

00182
689

**CRISIS, MODERNIZACION
Y TERRITORIO**

EMILIO PRADILLA COBOS

TESIS DE GRADO

**Doctorado en Urbanismo. División de Estudios de Posgrado.
Unidad de Investigación y Docencia. Facultad de Arquitectura.
Universidad Nacional Autónoma de México.**

México, D.F. septiembre de 1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CRISIS, MODERNIZATION AND TERRITORY
Emilio Pradilla Cobos, Ph. D.
Application for Ph. D. Degree in Urbanism

The dissertation provides a global analysis of the changes that took place in the Mexican territory, both in its regions and cities, between 1970 and 1992. These changes were produced by the economic crises that began during the mid 1970s and became more acute in 1982, by policies aimed at "structural readjustment" and "modernization" of the economy and the State that have been applied since 1983 as a neoliberal response to the crisis, and by popular social movements demanding democracy that emerged after the 1985 earthquake and gained strength after the 1988 elections. Given this general context, future trends in territorial restructuring, particularly those that will result logically from the North American Free Trade Agreement and legislative reforms concerning agrarian land tenure, are outlined.

This analytical framework is used to examine three particular territorial processes: the limited success of the state policies aimed at decentralization of the population, economy, and territory, that have focused upon the large metropolis, particularly that of Mexico City; the social and territorial contradictions derived from the expansion of the maquiladora industry (offshore assembly plants) in cities along Mexico's northern border, and the relationship of these to the process of Mexico's integration into the United States; and the rapid growth of street vending in Mexico City, and the structural causes of this phenomena, the conflicts that this has generated, and the state policies that have been formulated to resolve these.

The nature and limits of current urban planning in the Federal District are analyzed in the light of popular social movements in demand of democracy; this provides a case study of the model of urban planning that is applied throughout the country. This critique serves as the basis for the formulation of an alternative proposal for democratic and popular planning aimed at solving contemporary territorial problems. Finally, this dissertation briefly examines the state of the art of research on territorial questions in Mexico and suggests issues for future theoretical and interpretive study.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CRISIS, MODERNIZACIÓN Y TERRITORIO

DR. EMILIO PRADILLA COBOS

Tesis para optar al grado de Doctor en Urbanismo

La tesis aborda el análisis global de los cambios ocurridos en el territorio mexicano, sus regiones y ciudades, entre 1970 y 1992, determinados por la larga fase de crisis económica iniciada a mediados de los setenta y agudizada desde 1982, por las políticas de "ajuste estructural" y "modernización" en la economía y el Estado, aplicadas desde 1983 como respuesta neoliberal a la crisis, y por la movilización ciudadana en demanda de democracia, que emerge después de los sismos de 1985 y se profundiza en las elecciones de 1988. Con esta base, se esbozan las tendencias futuras de estructuración territorial que pueden derivarse lógicamente de cambios económicos y políticos sustantivos recientes como la firma del Tratado de Libre Comercio Norteamericano y la reforma a la legislación agraria.

Estos mismos ejes analíticos estructuran la interpretación de tres procesos territoriales particulares: los limitados resultados de las políticas estatales de desconcentración poblacional, económica y territorial de las grandes metrópolis, particularmente del Area Metropolitana de la Ciudad de México; las contradicciones sociales y territoriales derivadas de la expansión de la industria maquiladora de exportación en las ciudades en la frontera norte de México, y la naturaleza de su proceso de integración a los Estados Unidos; y el crecimiento acelerado del comercio en la vía pública en la Ciudad de México, sus causas estructurales, en los conflictos derivados de él y las políticas estatales para resolverlos.

En el marco de referencia de la movilización ciudadana por la democracia, se analiza la naturaleza y límites de la planeación urbana vigente en el Distrito Federal, como ejemplo paradigmático de la aplicada en todo el país, para sustentar una propuesta alternativa de planeación democrática y popular, que sirva de instrumento para la superación de los problemas territoriales actuales. Finalmente, se lleva a cabo un breve balance de la situación de la investigación sobre lo territorial en México, y se esbozan posibles líneas de desarrollo futuro, tanto en lo teórico, como en lo interpretativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CRISIS, MODERNIZATION AND TERRITORY
Emilio Pradilla Cobos, Ph. D.
Application for Ph. D. Degree in Urbanism

The dissertation provides a global analysis of the changes that took place in the Mexican territory, both in its regions and cities, between 1970 and 1992. These changes were produced by the economic crises that began during the mid 1970s and became more acute in 1982, by policies aimed at "structural readjustment" and "modernization" of the economy and the State that have been applied since 1983 as a neoliberal response to the crisis, and by popular social movements demanding democracy that emerged after the 1985 earthquake and gained strength after the 1988 elections. Given this general context, future trends in territorial restructuring, particularly those that will result logically from the North American Free Trade Agreement and legislative reforms concerning agrarian land tenure, are outlined.

This analytical framework is used to examine three particular territorial processes: the limited success of the state policies aimed at decentralization of the population, economy, and territory, that have focused upon the large metropolis, particularly that of Mexico City; the social and territorial contradictions derived from the expansion of the maquiladora industry (offshore assembly plants) in cities along Mexico's northern border, and the relationship of these to the process of Mexico's integration into the United States; and the rapid growth of street vending in Mexico City, and the structural causes of this phenomena, the conflicts that this has generated, and the state policies that have been formulated to resolve these.

The nature and limits of current urban planning in the Federal District are analyzed in the light of popular social movements in demand of democracy; this provides a case study of the model of urban planning that is applied throughout the country. This critique serves as the basis for the formulation of an alternative proposal for democratic and popular planning aimed at solving contemporary territorial problems. Finally, this dissertation briefly examines the state of the art of research on territorial questions in Mexico and suggests issues for future theoretical and interpretive study.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CRISIS, MODERNIZACIÓN Y TERRITORIO

DR. EMILIO PRADILLA COBOS

Tesis para optar al grado de Doctor en Urbanismo

La tesis aborda el análisis global de los cambios ocurridos en el territorio mexicano, sus regiones y ciudades, entre 1970 y 1992, determinados por la larga fase de crisis económica iniciada a mediados de los setenta y agudizada desde 1982, por las políticas de "ajuste estructural" y "modernización" en la economía y el Estado, aplicadas desde 1983 como respuesta neoliberal a la crisis, y por la movilización ciudadana en demanda de democracia, que emerge después de los sismos de 1985 y se profundiza en las elecciones de 1988. Con esta base, se esbozan las tendencias futuras de estructuración territorial que pueden derivarse lógicamente de cambios económicos y políticos sustantivos recientes como la firma del Tratado de Libre Comercio Norteamericano y la reforma a la legislación agraria.

Estos mismos ejes analíticos estructuran la interpretación de tres procesos territoriales particulares: los limitados resultados de las políticas estatales de desconcentración poblacional, económica y territorial de las grandes metrópolis, particularmente del Area Metropolitana de la Ciudad de México; las contradicciones sociales y territoriales derivadas de la expansión de la industria maquiladora de exportación en las ciudades en la frontera norte de México, y la naturaleza de su proceso de integración a los Estados Unidos; y el crecimiento acelerado del comercio en la vía pública en la Ciudad de México, sus causas estructurales, en los conflictos derivados de él y las políticas estatales para resolverlos.

En el marco de referencia de la movilización ciudadana por la democracia, se analiza la naturaleza y límites de la planeación urbana vigente en el Distrito Federal, como ejemplo paradigmático de la aplicada en todo el país, para sustentar una propuesta alternativa de planeación democrática y popular, que sirva de instrumento para la superación de los problemas territoriales actuales. Finalmente, se lleva a cabo un breve balance de la situación de la investigación sobre lo territorial en México, y se esbozan posibles líneas de desarrollo futuro, tanto en lo teórico, como en lo interpretativo.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. Crisis, reestructuración económica y territorial	14
1. Auge y receso de la economía mexicana, 14; 2. Acumulación, crisis y urbanización, 22; 3. Las contradicciones en las estructuras urbanas formadas en el auge y la crisis de la acumulación, 32; 4. La "modernización" o reestructuración capitalista en curso, 42; 5. Tendencias actuales de la estructuración territorial, 64; 6. La contrarreforma agraria y la cuestión territorial, 80.	
CAPITULO II. Los límites a la desconcentración territorial	129
1. Génesis histórico-estructural de la concentración territorial y la centralización política, 130; 2. Industrialización y formación de las grandes metrópolis, 134; 3. Crisis y desconcentración fallida, 149; 4. Fuerzas concentracionistas en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, 153; 5. "Modernización" y extinción de la planeación territorial, 160; 6. Viejos y nuevos límites a la desconcentración territorial, 165.	
CAPITULO III. Las fronteras de la maquila	184
1. Una estrategia aparentemente exitosa, 186; 2. Condiciones objetivas de la expansión maquiladora, 189; 3. Los límites de la maquiladorización, 195; 4. Concentración monopólica y transnacionalización, 202; 5. El territorio de la maquila, 204; 6. Reintegración territorial transnacional, 218; 7. Los beneficiarios locales de la maquiladorización, 222.	
CAPITULO IV. Planeación democrática y popular. ¿Utopía o alternativa?	237
1. Centralización política y concentración económica y territorial, 240; 2. Los límites de la planeación urbana en la Ciudad de México, 245; 3. Participación social limitada y subordinada, 258; 4. La contradicción estructural entre la planeación y el régimen económico-social, 262; 5. Hacia otra planeación urbana y otra participación social, 264; 6. ¿Utopía o alternativa?, 277.	
CAPITULO V. El comercio en la vía pública en la Ciudad de México	280
1. "Marginados", "informales" o comerciantes en la vía pública?, 281; 2. El crecimiento del comercio en la vía pública en la Ciudad de México, 282; 3. Las manifestaciones de la venta en la vía pública, 285; 4. Los "problemas" aparentes y reales del "ambulante", 292; 5. Las relaciones entre el "comercio en la vía pública" y la economía "formal", 294; 6. La estratificación de los agentes sociales involucrados en el comercio en la vía pública, 308; 7. Las causas de la proliferación de la venta en la vía pública, 312; 8. Las políticas gubernamentales hacia la venta callejera, 315; 9. Soluciones democráticas y concertadas, 336; 10. Libertad de empresa y derecho al trabajo, 341.	
EPÍLOGO: LOS CAMINOS POR RECORRER	349
1. En donde nos encontramos, 349; 2. Los pasos concretos a dar, 353; 3. El necesario desarrollo de la teoría sobre lo territorial, 359.	
BIBLIOGRAFÍA	364

INTRODUCCIÓN

Para los sectores populares de los países de América Latina y el Caribe, y México en particular, las dos décadas pasadas han sido de esperanza, desilusión y sufrimiento, pues aunque solo han recibido las migajas de los beneficios del auge de la acumulación capitalista, sobre sus espaldas ha recaído el peso fundamental de los sacrificios impuestos por la crisis y la reestructuración para superarla. En esto parece haber consenso, aunque las discrepancias empiezan inmediatamente, cuando se trata de explicar los aspectos objetivos, (estructurales y coyunturales), y subjetivos (los agentes y clases sociales responsables), y la naturaleza de esta realidad.

En lo económico a escala mundial, la década de los 70s trajo consigo el fin de la fase expansiva de crecimiento económico y rápida acumulación capitalista de la posguerra. Por su parte, los países latinoamericanos, cuyos ciclos económicos estaban ya sincronizados a los de los países hegemónicos, vieron agotarse la fase simple de industrialización "por sustitución de importaciones" de medios básicos de consumo, primero, y luego, su intento de pasar a la compleja de producción de medios de producción y de consumo duradero; en medio de espasmos recesivos sucesivos, llegaba a su término la época de los llamados "milagros económicos". Desaparecía, por tanto, la esperanza, mil veces proclamada por los "desarrollistas" privados y públicos, de un mejoramiento de las condiciones sociales y materiales de vida, generalizado, rápido y sostenido. La década de los 80s se inició con la

certeza de la entrada del capitalismo mundial en una onda larga recesiva, y en América Latina con el estallido de una de las más profundas y prolongadas crisis económicas del siglo, que aún no ha sido superada, con su carga de sacrificios impuestos, pérdida de lo logrado en el pasado y muerte de las ilusiones fincadas en el auge anterior. A principios de los 70s, mientras en los países capitalistas hegemónicos se gestaba el abandono del intervencionismo estatal, teorizado por el Keynesianismo, y su reemplazo por el Monetarismo, las dictaduras militares del Cono Sur (Chile, Argentina, Brasil y Uruguay), iniciaron la aplicación, más o menos acelerada, más o menos profunda, de planes de "ajuste", "reordenamiento" o "cambio estructural", precursores de las políticas Neoliberales, recomendados, coordinados o impuestos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos multinacionales acreedores de los países latinoamericanos. En los 80s, en medio de la dramática crisis económica y de la deuda externa, estas políticas se generalizaron a la mayoría de los países del área, como parte de los proyectos políticos y sociales de los nuevos gobiernos y las burguesías conservadoras locales, en íntima relación subordinada con el proyecto de reestructuración capitalista y modernización de la burguesía mundial.

En lo político, en América Latina los 70s estuvieron dominados por la oposición dialéctica entre dictaduras civiles o militares, que cubrieron casi todo el continente, y movimientos de resistencia y ofensiva, legal o militar, de ideología democrática popular o socialista, inspirados en el triunfo de la Revolución Cubana y en los de las revoluciones en Indochina. La década concluyó con la victoria de la Revolución Sandinista en Nicaragua, que pareció reavivar las esperanzas revolucionarias. Los 80s, en cambio, fueron el teatro del agotamiento

simultáneo de las dictaduras militares, rechazadas por sus pueblos, desprestigiadas y desgastadas por la crisis económica ante sus burguesías, y de los movimientos revolucionarios, derrotados militarmente (salvo en Centroamérica), ahogados por la represión o aislados de las masas por sus limitaciones y errores, los efectos destructivos de la crisis y las políticas burguesas para superarla, y los imperativos de la subsistencia. Sin embargo, el amplio movimiento democrático que tomó su lugar, engrosado por sectores burgueses interesados en gobernar ellos mismos, logró que las dictaduras cayeran una tras otra, y fueran reemplazadas por regímenes formalmente democráticos, pero realmente restringidos, que asumieron plenamente su función de administradores de la crisis y ejecutores más o menos eficientes del proyecto neoliberal.

A principios de los 90s, el derrumbe del "socialismo real" (más exactamente, el estalinismo) en Europa del Este y la URSS, ahogado por las contradicciones de su dictadura burocrática y su desigual confrontación con el capitalismo y el imperialismo, y el subsecuente inicio de una dolorosa restauración del capitalismo, cerró una etapa histórica, dejó a muchos revolucionarios sin paradigma objetivo, y liberó totalmente el campo a los países imperialistas. En estas condiciones, se hizo posible la proclamación de un "nuevo" orden mundial en lo económico y lo político, sustentado e impuesto por los países capitalistas desarrollados y Rusia, a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, liderados políticamente por los Estados Unidos, cuyo primer acto fué la intervención militar en la Guerra del Golfo Pérsico en 1991. La ideología neoliberal y sus políticas prácticas se hacen hegemónicas a escala planetaria, estableciendo rígidos parámetros al desarrollo económico-social del continente, cuyo rasgo esencial es el reforzamiento extremo de la dominación externa; uno de sus instrumentos

fundamentales es la creciente integración económica subordinada al bloque Estados Unidos-Canadá, mediante las aperturas totales al libre comercio de capitales y mercancías, propuesta por el gobierno norteamericano en su "Iniciativa de las Américas".

En la posguerra, la industrialización cambió el patrón de organización territorial latinoamericano gestado en la época colonial, mantenido o reproducido durante el primer siglo independiente: de una estructura territorial vertida hacia el exterior en función de las relaciones de dominación política y comercial de las potencias coloniales y luego semicoloniales, se pasó a otro donde el territorio, el sistema de soportes materiales de la formación social, se orientaba **hacia dentro**, bajo las determinaciones de los centros urbanos hegemónicos constituidos por la acumulación capitalista industrial y luego financiera. Ahora, el "nuevo" patrón de acumulación de capital, la inserción en la "nueva" división internacional del trabajo, las "nuevas" formaciones sociales en proceso de construcción a partir de la reestructuración del capitalismo mundial y latinoamericano en marcha, tienden a constituir una "nueva" estructura territorial y urbana orientada **hacia fuera**, internacionalizada, fragmentariamente homogeneizada en función de las relaciones de dominación impuestas por los bloques económicos y políticos capitalistas en lucha por la hegemonía en el sistema mundial.

En la larga fase de acelerada acumulación capitalista de la posguerra, a pesar de los impetuosos procesos de industrialización, integración interna e internacional de mercados, articulación infraestructural y proletarización, de **modernización capitalista**, la urbanización no trajo consigo un mejoramiento sustantivo y sostenido de las condiciones materiales de vida de la mayoría de los trabajadores

latinoamericanos. El desempleo y subempleo masivos en campos y ciudades, los bajos niveles salariales y de ingreso, la concentración extrema de la riqueza social, la proliferación de actividades de subsistencia, la restringida organización sindical y social, la penuria de suelo urbanizable, vivienda y servicios públicos, el crecimiento urbano anárquico y desordenado, el fracaso de la planeación económico-social y territorial "indicativa", la destrucción irracional de la naturaleza y la contaminación ambiental, fueron los rasgos dominantes. La presencia constante y creciente de problemas y contradicciones urbanas y regionales, mostró que el crecimiento económico capitalista y el bienestar de las mayorías de trabajadores no son términos correspondientes, sino contrapuestos. La crisis, las políticas de ajuste y austeridad para combatirla y las características específicas del nuevo patrón de acumulación de capital, en proceso de formación, lejos de establecer esta correspondencia, parecen tender a la agudización de la oposición entre ambos términos, y a la apertura de un nuevo período de crisis social profunda en el continente, evidenciada y dominada por el espectro fenomenológico de la **pobreza extrema masiva**.

Sin embargo, como otras veces en la historia regional, los sucesos de la crisis y la recomposición económica y social, han venido acompañados por una relativa intensificación de la organización y la lucha popular, contra las dictaduras opresivas primero, luego por la superación de las agudas limitaciones de las "democracias semicoloniales" restringidas realmente existentes en el pasado y el presente en la región, contra las políticas neoliberales, y por la recuperación y el mejoramiento sustancial de las condiciones materiales y sociales de vida de los trabajadores, después de más de cinco décadas de obligado sacrificio para soportar el desarrollo capitalista semicolonial y

dependiente, su crisis y su recuperación. Entre ellas descuellan los movimientos sociales de base territorial, íntimamente ligados al presente y el devenir de las ciudades y a nuevos planteamientos sobre la defensa de la naturaleza y la transformación territorial y urbana en beneficio de los sectores mayoritarios; las formas organizativas e ideologías políticas de las organizaciones democráticas que expresan, al menos coyunturalmente, los intereses inmediatos de los trabajadores rurales y urbanos, en medio de una profunda crisis de la izquierda surgida a la sombra del estalinismo o a partir de su disgregación aparente de los años 50s. Frente a ellas, la impaciencia neoliberal por aplicar rápida y profundamente sus reformas, vuelve a mostrar en Perú y Venezuela, como agoreros del pasado, el autoritarismo que le sirvió de partero en el Cono Sur, y que parece propio de su esencia.

En este complejo y aún confuso movimiento, parecen centrarse las esperanzas de constitución de un proyecto alternativo de desarrollo económico, social y territorial, que tienda a satisfacer las necesidades autónomas, democráticas y nacionales de los sectores populares latinoamericanos y, quizás, materialice los sueños de construir un nueva propuesta de socialismo democrático y de masas.

México, con sus especificidades históricas y geopolíticas, forma parte integrante de esta totalidad, y ha seguido caminos homólogos a los de sus vecinos latinoamericanos, aunque con una intensidad y rapidez que lo convierten en arquetipo regional. Las primeras dos décadas del siglo XX estuvieron signadas por los preámbulos y el desarrollo de su Revolución Social, pionera en el continente, y fuente de una legislación que, entre sus muchos aspectos progresivos, incluía la introducción de la planeación económica, social y territorial, e instrumentos de intervención estatal para su aplicación. El régimen

político Bonapartista progresivo que se construyó a partir de ella, fuertemente centralizado, sustentado en un partido de Estado que integra y controla corporativamente a las masas populares, más o menos democrático y nacionalista, aplicó importantes reformas como la agraria, e inició la formación de un importante sector capitalista de Estado, que será pilar fundamental en el desarrollo capitalista en México. Sin embargo, después de 1940, las concesiones a las masas se redujeron, aumentó el control político estatal, se cristalizó el partido en el poder, y el régimen se inclinó a la derecha e inició su viraje hacia el Bonapartismo regresivo. Durante la onda larga expansiva de la economía capitalista mundial de la segunda posguerra, México llevó a cabo rápidamente su industrialización por sustitución de importaciones, colocándose junto con Argentina y Brasil, en el grupo reducido de los países latinoamericanos de más alto grado de desarrollo capitalista. Contrapesada por la naturaleza de su estructura agraria, la industrialización generó una urbanización importante, dominada por la gran ciudad capital, seguida muy de lejos por Monterrey, Guadalajara y Puebla, y una estructura regional marcadamente desigual en términos de desarrollo capitalista y condiciones materiales de vida, sin que los intentos de planeación territorial, burocratizada, centralizada, patrimonialista y desarmada, lograra revertirla o racionalizarla.

El primer quinquenio de los 70s, trajo consigo 2 recesiones que aunque anunciaban el fin de la expansión, fueron percibidas solamente como ciclos cortos normales; la acelerada elevación de la producción y exportación petrolera en nuevas áreas, con la que el gobierno pretendió aprovechar el "boom" mundial del mercado petrolero, permitió ignorar temporalmente el estancamiento económico, sustentar el endeudamiento externo masivo, y en medio de una "danza de los millones", realizar

grandes inversiones productivas e infraestructurales, particularmente en la capital y las nuevas áreas petroleras. El "crack" petrolero o la crisis de la producción y la deuda externa llegaron abruptamente en 1982, con tanta o mayor virulencia que en los demás países latinoamericanos, con su cortejo de "stagflación", desempleo, caída de los ingresos y salarios, miseria y multiplicación de las formas de subsistencia popular. La aplicación de políticas de ajuste anticrisis, fué quizás más drástica que en otros países del área, apoyándose en el estricto control de los trabajadores a través de las organizaciones obreras y campesinas corporativizadas. En 1983, se inició el profundo viraje del régimen político, que ahora pretende llevar a término el gobierno actual: el abandono práctico del tradicional discurso nacionalista revolucionario; el "adelgazamiento" del Estado y el cambio radical de la naturaleza de sus políticas e intervenciones; el desmantelamiento acelerado y/o privatización del sector productivo, comercial y financiero estatal, incluyendo las infraestructuras y servicios públicos; el abandono real de los intentos planificadores; la apertura casi total al capital extranjero; la privatización de las tierras ejidales o comunales, formas conquistadas por la revolución; el debilitamiento forzoso del sindicalismo, incluyendo el corporativizado; el giro de la tradicional política exterior con relación a Estados Unidos; y en el marco de la liberalización global de su comercio exterior, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. A pesar de su entrada relativamente tardía en la ola neoliberal, el Estado y la burguesía mexicana han quemado etapas y logrado colocarse en su cresta superior, como ejemplo de rapidez y eficiencia en la asunción de las formulas de la burguesía y la banca transnacional, la negación del pasado y la modificación de sus estructuras

económicas y estatales.

El movimiento de 1968, sincronizado con los ocurridos por esas mismas fechas en Europa Occidental (Francia, Italia, Alemania), empezó a mostrar el agotamiento del régimen político; la respuesta fué la represión abierta, luego una "apertura democrática" que no cambió nada en su esencia, y una Reforma Electoral superficial y limitada. En la década de los 80s, a pesar de la identidad ideológica establecida por el neoliberalismo, entre "libre mercado" y "democracia", el régimen político y sus prácticas no han sufrido cambios sustanciales, comparables a los de la economía y las políticas estatales. Siguen en pie el presidencialismo, el centralismo a ultranza, el patrimonialismo gubernamental, el Partido de Estado y su control corporativo sobre los sectores populares organizados cada vez más debilitados, el autoritarismo y la falta de participación popular directa, la imposición de sus políticas a la sociedad, y las prácticas electorales oscuras y poco confiables. Los sismos de 1985 en la Ciudad de México fueron el detonador del descontento popular, y dieron lugar a un reavivamiento del Movimiento Urbano Popular, que logró arrancar algunas demandas al gobierno federal y distrital. Las elecciones presidenciales de julio de 1988 mostraron la magnitud de este descontento ante la situación económica y política y, también, la férrea decisión del Partido de Estado de mantenerse en el poder a toda costa; las elecciones federales parciales y estatales posteriores han sido nuevos y reiterados ejercicios de esta voluntad, y del reagrupamiento más o menos monolítico de sus cuadros en torno a la cúspide del poder, a pesar de sus abruptos cambios de ideología y línea política práctica.

Las ciudades y el territorio nacional en general, han venido siendo remodelados y reorientados tendencialmente por cada uno de estos

procesos económicos y políticos, que definen etapas del devenir histórico reciente de la formación social mexicana: el auge con la industrialización, la urbanización "hacia dentro" y la formación de las contradicciones urbanas; el agotamiento relativo del patrón de acumulación, la industrialización periférica a las metrópolis y la reproducción extensiva de las contradicciones urbanas; el "boom" petrolero y del endeudamiento, la extensión de la inversión estatal y la euforia del consumo; la crisis económica, la degradación de las condiciones sociales y materiales de vida, y la explosión de las formas de subsistencia; y las políticas de ajuste y "modernización" económica y estatal en curso, el crecimiento periférico perimetral y la reorganización territorial "hacia afuera". El propósito de este trabajo, iniciado en 1986, y de los previstos para el futuro, es aportar elementos para su conocimiento e interpretación; al mismo tiempo, asumiendo el papel creativo del conocimiento científico y crítico, esperamos que sea de utilidad para la elaboración de alternativas de futuro. Sin embargo, la complejidad y multiplicidad de las manifestaciones estructurales y coyunturales, materializadas en el territorio, nos imponen abordarlo globalmente, en la combinación de su totalidad y todas sus partes constitutivas; por ello, hemos optado por analizar algunas de las problemáticas territoriales más determinantes, significativas e ilustrativas de los procesos globales y su territorialización. Los cinco ensayos integrados en este libro, sobre temas y ámbitos parciales de la problemática territorial y urbana mexicana, pretenden aportar elementos para el conocimiento integrador posterior de esta realidad en el ámbito nacional.

A pesar de sus particularidades, estos procesos son notoriamente similares en cuanto a tendencias generales a los de otros países

latinoamericanos. Aunque abordan temas particulares y aparentemente poco o muy indirectamente relacionados, estos trabajos tienen ejes de análisis comunes y articuladores, que se integran en la constante relación teórica y metodológica de la dialéctica generalidad-particularidad: la naturaleza estructural y coyuntural de la onda larga recesiva del capitalismo mundial, regional y mexicano, y del proyecto neoliberal de reestructuración y "modernización"; la relación íntima de los procesos particulares, con el curso general del auge, la crisis y la reestructuración; los efectos pauperizadores y degradatorios de las condiciones materiales de vida de la mayoría de los trabajadores mexicanos de la crisis y la reestructuración y las respuestas dadas por estos a los imperativos de la subsistencia; la presencia multifacética del Estado, su partido y sus políticas, y de la respuesta de la sociedad, en los distintos procesos fragmentarios y particulares; los cambios sufridos por el territorio y las ciudades, como expresión de las modificaciones estructurales y coyunturales de las distintas esferas de la vida social.

Así establecemos los puentes entre: una visión sintética de la relación entre los procesos económico-sociales globales en las diferentes fases de la acumulación de capital, y la modificación constante de la estructuración territorial; el papel de la gran metrópoli en esta estructuración y los límites objetivos y subjetivos a la "descentralización" de la vida económica y social, como política estatal; la constitución y contradicciones de las ciudades maquiladoras como ejemplo paradigmático básico de la emergencia y despliegue de la "modernidad" neoliberal y del nuevo patrón de organización territorial que le corresponde, premonitorio del futuro; las antinomias de la planeación territorial "indicativa", ejemplificadas en el caso del

Distrito Federal, y la posibilidad de "otra" planeación alternativa; y la anatomía de la más significativa manifestación de la pauperización de los trabajadores y de sus formas de subsistencia, el "ambulante" en la Ciudad de México, como expresión del fenómeno a nivel nacional. Somos concientes del peligro de reiteraciones y redundancias, al analizar distintos problemas desde la misma óptica y los mismos ejes; pero asumimos el riesgo, pues este método nos permite avanzar en la elaboración de interpretaciones y teorizaciones básicas embrionarias sobre una nueva realidad que apenas se está conformando ante nuestros ojos, en su compleja articulación de formas y procesos. De otra parte, tenemos la convicción de que, como manifestaciones específicas, parciales, de las estructuras y coyunturas de la **totalidad social y territorial**, su relación de articulación causal es estrecha, y su nueva recomposición en la totalidad arrojará elementos sustantivos de comprensión de esta, y de sus posibilidades de transformación global.

No se trata de un texto teórico; hemos tratado de aplicar y presentar en "estado práctico" las teorizaciones y sus implicaciones metodológicas, elaboradas y expuestas en otros trabajos anteriores sobre la relación sociedad-territorio (Pradilla Cobos, 1981, 1984, 1987, 1989, 1990 a y b). El texto es eminentemente descriptivo e interpretativo de procesos concretos en territorios concretos. Aunque en el plano del análisis económico, político y social, se parte de elementos básicos, predominantemente descriptivos e interpretativos intermedios, menos elaborados que en otros análisis especializados de estos procesos estructurales y coyunturales realizados por otros autores, creemos necesario partir de allí, por diferentes razones: por que la comprensión de los procesos territoriales y urbanos es imposible, de acuerdo a nuestros supuestos teóricos, sin la de los económi-

cos, políticos y sociales que son sus determinantes fundamentales; por que la relación compleja y determinante entre procesos económicos y territoriales ha sido una de las víctimas más importantes de la popularización de las teorías regionales y urbanas dominantes entre los intelectuales en las décadas pasadas; y por que dirigimos este texto preferentemente hacia los estudiantes universitarios y los militantes de organizaciones sociales cuya preocupación básica son los problemas territoriales y urbanos, que cuentan con un conocimiento limitado de lo que ocurre en otras esferas de la realidad social.

Directamente responsable de los análisis e interpretaciones contenidos en este libro, considero de elemental justicia dar públicamente mi reconocimiento y expresar mi gratitud a la paciente y dedicada labor, a lo largo de 5 años de trabajo, de las Diseñadoras de Asentamientos Humanos CECILIA CASTRO GARCÍA, ALICIA PERALTA SÁNCHEZ y CARMEN MAGANDA, ayudantes de investigación del Departamento de Teoría y Análisis, División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, sin la cual este libro no hubiera sido posible. Sus aportes al trabajo dan muestra de que la forma de abordar las problemáticas territoriales y urbanas, adoptada en el Plan y Programa de Estudio de la licenciatura en la que se formaron, es adecuada a las necesidades, cuando menos del desarrollo del conocimiento de las problemáticas centrales de este ámbito de la realidad.

México D.F. agosto de 1992.

CAPITULO I

CRISIS, REESTRUCTURACÓIN ECONÓMICA Y TERRITORIO.

La crisis de la economía mexicana y las políticas para superarla, han agudizado las contradicciones territoriales, regionales y urbanas, gestadas en el auge de la acumulación capitalista de la posguerra; la reestructuración o modernización económica, política y territorial en curso, está generando otras nuevas, que sumadas a las primeras, están degradando profundamente las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad.

1. Auge y receso de la economía mexicana.

A finales de la década de los 60s, concluyó la **onda larga expansiva** de la economía capitalista mundial iniciada en los 40s, y comenzó la **recesiva** (Mandel, 1980 y 1986; Barsoc, 1987; Bortz, 1985) en la que se halla aún inmersa. Los efectos de las recesiones mundiales de 1970-1971 y 1974-1976, que evidenciaron la profunda crisis económica de largo plazo en curso, se manifestaron en México bajo la forma de ciclos cortos de disminución del ritmo de crecimiento, sin llegar a tasas negativas (Gráficos 1A, 1B, 1C y Cuadro 1). Pero la acumulación de capital recuperó su curso ascendente en 1976, gracias a: la afluencia masiva de crédito externo, de fácil obtención y con bajas tasas de interés debido al gran excedente de capital

disponible en el mercado financiero mundial desde el primer "boom" petrolero, cuyo monto acumulado pasó de 6.641 millones de dólares en 1971, a 74.861 millones en 1981 (Gráfico 2 y Cuadro 2); y al incremento acelerado de la masa de petróleo extraído y su precio en el mercado mundial, ya que el sector creció un 15,3 % al año entre 1975 y 1980 y las exportaciones petroleras, de 3.765 a 15.623 millones de dólares entre 1979 y 1982, en medio del segundo "choque" petrolero mundial (Salama, 1988; Guillén Romo, 1988 y 1990; Huerta, 1987, 223 y 232; De la Garza, Corral y Melgoza, 1988; Casar y Ros, 1989, 122). La expansión fué de corta duración; se mantuvo hasta 1979, cuando nuevamente cambió la tendencia.

El crecimiento de la economía mexicana tuvo como motor al sector estatal que alcanzó una participación de 25,4 % en el Producto Interno Bruto (PIB) en 1983, gracias al incremento del gasto público, cuya magnitud absoluta y por habitante llegó a su más alto nivel histórico en 1982, y la inversión pública, que en 1981 constituyó el 54,5 % del gasto público, en 1982 equivalió al 10,6 % del PIB (Uno más uno, 17-VIII-1987; El Financiero, 8 y 24-IV-1988). Esto se manifestó en la ampliación del sector capitalista de Estado en el petróleo, la petroquímica, la siderurgia, la industria automotriz y de autopartes, la energía eléctrica y otras condiciones generales de la producción y el intercambio (Pradilla Cobos, 1984, Caps. II y III); entre 1970 y 1982, el sector industrial paraestatal creó o asumió el control de 253 empresas, equivalentes al 65,1 % del total histórico (Casar y Peres, 1988). Igualmente, el Estado realizó grandes obras públicas: infraestructura para la explotación y exportación en las nuevas zonas petroleras del sudeste, la zona de Campeche y los puertos marítimos correspondientes, y construcción de

oleoductos y gasoductos para la distribución interna e internacional; importantes refinerías y complejos petroquímicos; grandes puentes, vialidad carretera y urbana en diferentes regiones y ciudades; el drenaje profundo, los ejes viales y la ampliación del Metro en el Distrito Federal; hidroeléctricas y sistemas hidráulicos, entre los que destaca el Cutzamala para dotar de agua a la Ciudad de México; costosas y subutilizadas infraestructuras para desarrollos turísticos de gran lujo (Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Plan Acapulco, Manzanillo y Puerto Vallarta) (Hiernaux, 1989); proyectos ambiciosos de "renovación urbana" en grandes ciudades (Guadalajara, Monterrey, Puebla y otras); y construcción de vivienda a través de INFONAVIT, FOVISSSTE, INDECO y crédito a la de "interés social" promovida por el sector privado. Estas grandes inversiones impulsaron ampliamente la acumulación de capital en los grandes monopolios de la industria de la construcción y las obras públicas y la producción de materiales de construcción, contratistas y proveedores privilegiados del sector público. La dinamización del sector agropecuario, que resintió más fuertemente la recesión dada su situación crítica desde mediados de los 60s, fué lograda, temporal y cíclicamente, por el Sistema Alimentario Mexicano, después de más de una década de estancamiento.

En 1976, con motivo de las dificultades derivadas de la recesión económica, el pago de la deuda externa y la devaluación monetaria, el Fondo Monetario Internacional presionó al gobierno para que reemplazara su tradicional política keynesiana intervencionista y expansiva, por otra de corte monetarista, llegando a obtener la firma de una "carta de intención"; pero el "boom" de las rentas petroleras permitió al gobierno ignorarla e incumplirla (Guillén Romo, 1984, 54 y ss.). Únicamente se aplicó la parte del Plan de Ajuste relativa a

la "austeridad salarial", mediante los "topes" que mantenían el crecimiento del salario nominal por debajo del de la inflación, revirtiendo el curso ascendente del salario real iniciado en 1947 (Gráficos 3 y 4 y Cuadro 3); al concluir 1981, antes de iniciarse nuevamente la recesión, el salario mínimo real había perdido un 11.1 % de su poder adquisitivo en relación con 1976, cuando alcanzó su nivel más alto en la historia reciente (Expansión No. 493, 1988, 96; Iglesias, 1984, 197), a pesar del elevado índice de crecimiento de la economía registrado en esos años, lo cual significa que la rápida acumulación de capital se apoyó también en el incremento del grado de explotación de la fuerza de trabajo.

En 1982 estalló la crisis. Era el resultado de la combinación de factores estructurales y coyunturales, internos e internacionales:

A) La nueva y profunda recesión que golpeó sincrónicamente a todos los países capitalistas avanzados.

B) El agotamiento y crisis del patrón de acumulación de capital basado en la "industrialización sustitutiva de importaciones", debido a: **a)** el estancamiento y envejecimiento de la planta productiva y su baja productividad, explicable en parte por el indiscriminado proteccionismo aduanal y arancelario a ultranza, los espléndidos subsidios gubernamentales y la estrecha dependencia tecnológica, pero atribuible en última instancia a la política empresarial que privilegiaba, y sigue privilegiando, la explotación extensiva de la fuerza de trabajo en condiciones de muy bajos niveles salariales relativos; **b)** la saturación de la esfera alta (burguesía, alta burocracia y pequeña burguesía de altos ingresos) de realización de los bienes manufacturados de consumo durable como electrodomésticos y automóviles cuya producción creció aceleradamente en los setentas¹;

y c) la contracción del mercado de productos básicos, agrícolas, agroindustriales e industriales, por el inicio de la caída del salario real (Guillén Romo, 1988, 17 y ss.).

C) El estancamiento crónico del sector agrario, iniciado a mediados de los 60s y claramente visible desde el principio de los 70's, debido a los límites estructurales de la Reforma Agraria posrevolucionaria, de la vía de desarrollo capitalista en el campo, y las políticas agrarias estatales (Fernández y Tarrío, 1988, 63 y ss.; Calva, 1988).

D) La agudización de la contradicción estructural de la balanza comercial, consistente en la imposibilidad del sector agrario y minero-exportador, cuya demanda en el mercado internacional está determinada por la evolución de las economías de los países compradores, para cubrir los requerimientos crecientes de divisas para importar los medios de producción (maquinaria, equipo y materias primas industriales) necesarios a la reproducción simple o ampliada del sector productivo interno, dada la ausencia de un sector productor interno de bienes de capital suficientemente desarrollado, también característica del patrón de acumulación semicolonial (Guillén Romo, 1984 y 1988); ésta fué una de las determinaciones estructurales de la necesidad de recurrir, crecientemente, al endeudamiento externo y a la inversión extranjera para mantener la acumulación.

E) La caída vertical de los precios del petróleo y otras materias primas de exportación, generalizada para la mayoría de ellas en 1981 y continuada en los años siguientes, en el marco de la exacerbación del proteccionismo de los países importadores (Comercio Exterior, Vol. 32 No. 2, 1982).

F) La excesiva magnitud de la deuda externa y de su servicio, incrementada por las inversiones masivas necesarias para aumentar rápidamente la extracción y la exportación de petróleo durante los años del "boom" (Husson, 1990, 89; Guillén Romo, 1988, 18 y ss.).

G) La elevación de las tasas de interés en los bancos extranjeros acreedores y el cierre de los flujos del crédito ante la crisis del sector petrolero y la correspondiente merma de la disponibilidad de capital financiero en el mercado mundial, y la amenaza de insolvencia de los países deudores.

H) La incesante y masiva fuga de capitales, particularmente hacia los Estados Unidos, ante la elevación de las tasas de interés en el extranjero, la caída de las internas como efecto de la inflación y los temores de los rentistas ante la recesión: 53 mil millones de dólares fugados entre 1976 y 1985, 44 mil 500 millones entre 1980 y el primer trimestre de 1989, 84 mil millones depositados en bancos norteamericanos por mexicanos en 1989, 30 mil millones invertidos por mexicanos en inmuebles urbanos y rurales de Estados Unidos en 1982 (López Portillo, 1982, 932; Comercio Exterior, Vol. 36 No. 5, 1986, 417; El Financiero, 24-IV y 10-VIII-1989).

La profunda recesión en los países capitalistas avanzados, globalizada por la trabazón del mercado mundial de materias primas y medios de producción, la creciente internacionalización del capital y el renovado control del capital financiero multinacional y su coordinador, el Fondo Monetario Internacional, actuó como detonadora de las contradicciones estructurales internas, y como reproductora ampliada de sus efectos destructivos.

La producción agropecuaria e industrial se contrajo rápidamente (Cuadro 1), liberando fuerza de trabajo (Casar y Ros, 1989, 122). El

desempleo abierto creció de 4,7 % de la PEA en 1982, a 17,6 % en 1987; 4.5 millones de nuevos desempleados se sumaron al 45 % de la PEA subempleada (desempleo disfrazado) que realiza actividades de subsistencia como venta callejera, actividades recreativas ambulantes, mendicidad, pepenado de basura, lavado y cuidado de coches, delincuencia y narcotráfico, prostitución, robo, etc. (El Financiero, 11-VII-1988). En la actualidad, a pesar de la aparente recuperación de la economía, el llamado sector "formal" sigue siendo incapaz de generar un número suficiente de empleos para absorber a la nueva fuerza de trabajo, la cual continúa engrosando las filas del subempleo (El Financiero, 16 y 18-VII-1990).

La caída de la productividad en relación con la de los países "socios" del mercado internacional, el déficit de la balanza de pagos, la escasez de divisas y su fuga masiva, y la elevación de las tasas de interés bancario, empujaron al gobierno a decretar macrodevaluaciones bruscas o deslizamientos constantes del tipo de cambio y alimentaron la inflación galopante (Gráfico 5) que, aunada a los más drásticos "topes salariales" impuestos por la patronal y el Estado, continuaron cercenando los salarios y los ingresos reales de los trabajadores, contrayendo a la mitad la demanda en el mercado interno. En algunas ramas industriales, la capacidad instalada ociosa llegó hasta el 60 %, particularmente en la construcción, cuya producción cayó 36,5 % entre 1981 y 1987 (Calva, 1988, 91 y 92; El Financiero, 30-VI-1988). La inversión fija bruta total, pública y privada, empezó a caer: creció 15,7 % en 1982, decayó 27,9 % en 1983, se recuperó levemente en 1984 en 5,5 %, y en 1985 en 6,4 %, para caer en 1986 un 11,7 %; en términos de proporción del Producto Interno Bruto, la inversión total, pública y privada disminuyó de 26,5 en

1981, a 16,1 % en 1987 (Cuadro 4). La formación de capital en forma de maquinaria y equipo disminuyó un 8,6 % anual entre 1980 y 1985, para luego estancarse hasta 1988 (Micheli, 1990, 105).

La desvalorización del capital ocioso, determinada por la caída brusca de la demanda en el mercado interno y la creciente penetración de productos importados de consumo inmediato y durable, y la ausencia de reposición del capital activo como resultado de la crisis financiera de las empresas y las altas tasas de interés en el mercado financiero interno, se convirtieron en fuerzas de **desindustrialización** que afectan a la industria orientada al mercado interno, localizada en las ciudades industriales tradicionales y las ciudades medias, semindustrializadas en las décadas de los 60s y 70s. Los sectores más afectados han sido las pequeñas y medianas empresas, más débiles y atrasadas, pero más generadoras de empleo, dando lugar a un proceso intenso de concentración monopólica, técnica y social, del capital, y de la fuerza de trabajo, justificado e institucionalizado mediante el principio neoliberal de la "penalización del capital ineficiente". La importante expansión de la industria maquiladora de exportación, no ha compensado ni cuantitativa ni cualitativamente la quiebra de empresas o el crecimiento de la capacidad productiva ociosa (ver el Capítulo III de este libro).

La **nacionalización de la banca** y el control de cambios limitado, decretados a fines de 1982, fueron a la vez, el último acto de la hegemonía de la fracción intervencionista, keynesiana, de la burocracia estatal, el reconocimiento de la gravedad de la crisis, un intento dramático pero poco eficaz para cortar la masiva fuga de capitales al exterior y, en definitiva, una acción de salvamento individual de los "barones" del capital bancario de una quiebra

inminente, pues a pesar de ser la fracción dominante en el capital financiero hegemónico, mostraron claramente su carácter especulativo y su impotencia absoluta para controlar la erupción violenta de las contradicciones del capitalismo semicolonial. A pesar de su espectacularidad y de las infundadas ilusiones de muchos intelectuales, la estatización bancaria no cambió el rumbo estructural de la economía, ni logró sus objetivos coyunturales de remediar la crisis; hoy, la banca ha vuelto a su situación original, al ser nuevamente privatizada, vendida a los viejos banqueros o a los nuevos surgidos a la sombra de las casas de inversión o bolsa, aceptando una considerable inversión de capital extranjero, cuya presencia había sido abiertamente rechazada por los gobiernos posrevolucionarios, hasta la llegada triunfal del neoliberalismo en 1983 (Tello, 1989; Guillén Romo, 1988, 21 y ss.).

2. Acumulación, crisis y urbanización.

En el capitalismo, las estructuras territoriales, regionales y urbanas, se constituyen y conforman en medianos o largos períodos temporales, correspondientes a las ondas largas de la acumulación de capital en las que se materializa el movimiento histórico de las distintas estructuras y procesos económicos, políticos e ideológicos, y las coyunturas que las expresan y concretan (Pradilla Cobos, 1989).

La larga fase de expansión de la economía que sucedió a la Segunda Guerra Mundial, estuvo acompañada de dos procesos simultáneos: la pérdida de peso relativo, cuantitativo y cualitativo, del sector agropecuario en el total de la producción, el cual cayó de 19,8 % en 1939, a 7,3 % en 1982 (Huerta, 1987, 201), al tiempo que

aumentaba el de la industria y el comercio; y la descomposición más o menos rápida de las formas precapitalistas de producción agropecuaria después de la fase de aplicación masiva de la Reforma Agraria realizada por el gobierno de Lázaro Cárdenas, sobre todo a partir de las contrarreformas a la legislación agraria en el de Miguel Alemán, y la agudización de las contradicciones internas a las formas parcelarias de producción (comunitaria, ejidal y minifundista), y de éstas con la producción mercantil capitalista. Así se expresó la desigual combinación temporal y territorial de los procesos de: a) **expropiación** de la propiedad minifundiaria, comunal o ejidal, al margen de la ley, por caciques, burócratas y terratenientes, y la lentitud extrema o la paralización del reparto de tierras; b) **proletarización** permanente o temporal de sólo una parte de la población campesina que nunca obtuvo tierras, o de la que fue "liberada" al serle arrebatadas las suyas; c) **crecimiento demográfico** que no podía ser absorbido por la pequeña propiedad y las formas precapitalistas de producción y se transformaba en población excedente; d) **fragmentación** de la propiedad, debida al crecimiento demográfico, la explotación individualizada y la lentitud o parálisis del reparto agrario; y e) **pauperización** del campesinado parcelario (ejidatarios, comuneros, minifundistas) debida a su imposibilidad de modernizarse técnicamente por la carencia de excedente para invertir, la sobreexplotación intensiva de la tierra, el desempleo y la subutilización de la fuerza de trabajo disponible, la desigualdad en la competencia con la agricultura capitalista en expansión, su paulatina subsunción o subordinación formal o real a la agroindustria, particularmente la transnacional, y las transferencias de valor hacia el resto de la economía (Pradilla Cobos, 1981).

La combinación desigual de estos procesos, temporal, territorial y estructuralmente, generó (y aún genera) una **superpoblación relativa** en el campo que se vio obligada a emigrar a las ciudades donde ocurría la industrialización, las que jugaban un papel importante en la distribución y realización de los medios de producción (maquinaria, equipo, semillas, fertilizantes, etc.) para la agricultura y la ganadería o el consumo de sus trabajadores, o en las que se localizaba la actividad política y administrativa. Mientras la población total crecía rápidamente, la rural tendía a estabilizarse en términos absolutos, cediendo el excedente a la urbana² (Gráfico 6 y Cuadro 5), la cual pasó del 19,4 % en 1900, al 71,3 % de la población total en 1990 (Gráfico 7). Mientras la tasa de crecimiento anual promedio de la población rural se estabilizó en torno al 1,5 % desde los cuarenta, la de la urbana creció alcanzó el 5,0 % en los setentas. Para los ochentas, el discutido censo de 1990 arrojó una caída abrupta de las tasas de crecimiento poblacional anual: 2,0 % la total, 2,7 % la urbana y 0,4 la rural (Cuadro 5).

La diferencia básica de la urbanización mexicana en relación a la de otros países de América Latina radica en que las formas ejidales y comunales de propiedad de la tierra agraria en nuestro país actuaron como retardante del proceso de desplazamiento definitivo del campesinado hacia las ciudades, en la medida que la legislación impedía que ésta fuera enajenada libremente por los campesinos, y que su abandono y la migración conducían a la pérdida del derecho jurídico de posesión, lo que constituyó una atadura al campo (Nava, 1988). Esta situación, producto de la Revolución Mexicana, fué cuestionada repetidamente por la burguesía, la cual consideraba que la exclusión del mercado libre de más de la mitad de la tierra

cultivable, las barreras reales o formales a su concentración y los límites a su extensión (bastante amplios desde las reformas a la ley agraria de los años cincuenta y las introducidas de 1976 a 1982 por la Ley de Fomento Agropecuario), constituían un freno a la libre circulación de capitales y al desarrollo capitalista agrario. Recientemente, en el marco del discurso neoliberal dominante, se recrudecieron los ataques de la burguesía contra las formas "sociales" de propiedad agraria, solicitando su desaparición total y su privatización (Pradilla Cobos, Uno más Uno, 30-V y 13-VI-1990). A fines de 1991, el gobierno presentó y logró posteriormente la aprobación legislativa de las reformas constitucionales y legales (Artículo 27 Constitucional y Ley de la Reforma Agraria) que constituyen el principio del fin del ejido y la comunidad agraria, y abren una nueva fase del proceso de urbanización.

Otra determinación de la relativa "lentitud" del proceso de urbanización mexicana en relación al de otros países latinoamericanos, es la migración legal o ilegal, temporal o permanente, hacia los Estados Unidos, la cual se calcula entre 3 y 6 millones de personas hasta mediados de la década pasada. En 1980 había 8.5 millones de mexicanos residiendo en los EUA. En 1988, la Oficina de Censos de los EUA reportaba 10 millones 269 mil personas de origen mexicano habitando en ese país, de los cuales 4 o 6 millones serían ilegales. En 1987 fueron rechazados por la Patrulla Fronteriza norteamericana, 374 mil 870 posibles indocumentados mexicanos (Morales, 1982, sección 4.2; El Financiero, 2 y 9-V-1988; Uno más Uno, 4-II-1988). Los emigrantes han salido en su mayor parte de las áreas rurales más atrasadas, donde la tierra solo sirve a una mísera subsistencia familiar: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Guerrero y

Oaxaca fueron los estados de origen más importantes en 1984 (Cuadro 6). Según otras fuentes, habría que añadir Durango, San Luis Potosí y los estados fronterizos de Baja California y Chihuahua (Bustamante y Cornelius, 1989, 23 y 42). En la situación de crisis actual, se han integrado a la emigración otras entidades federativas más urbanizadas como Morelos e Hidalgo y el Distrito Federal (El Financiero, 18-VII-1990). Los campesinos expulsados del campo mexicano engrosan cada vez más el proceso de urbanización norteamericano; en 1960, el 49.6 % de los migrantes trabajaban en la industria norteamericana y en 1980 este porcentaje ascendió a 62 % (Tamayo, 1990, Cuadro 4). Los emigrantes aportan ingresos en divisas a la economía mexicana por un monto de entre 2 y 4 mil millones de dólares, casi la mitad del valor de las exportaciones petroleras, convirtiendo de hecho al proceso en **exportación de fuerza de trabajo barata** (CIDE, El Financiero, 9-V-1988). Así, disminuye la presión sobre el mercado de trabajo, la formación del Ejército Industrial de Reserva y el crecimiento urbano interno. La reciente aprobación en los Estados Unidos de la Ley Simpson-Rodino coloca a una parte de esta población, a los futuros migrantes y al proceso de urbanización mexicano en una situación de dependencia de las coyunturas políticas, ideológicas (corrientes xenófobas, racistas y conservadoras) y económicas (necesidad variable de fuerza de trabajo barata, dócil y poco calificada) en los Estados Unidos y su interpretación gubernamental.

Con el correr de los años y el aumento de las tasas de concentración urbana, el peso relativo de las migraciones campesinas, muy grande en sus comienzos, disminuyó frente a la reproducción natural de la población ya urbanizada, que se volvió mayoritaria; por ello, ni una poco probable retención del campesinado en el campo permitiría

disminuir notoriamente el crecimiento de las ciudades y sus contradictorias implicaciones; pero ésta no es la tendencia actual. El proteccionismo y las barreras arancelarias impuestas por los Estados Unidos a los productos agrícolas mexicanos a mediados de la década anterior, la caída de los precios de las materias primas agrícolas en el mercado mundial, y desde 1982, la recesión en la industria interna compradora y consumidora de materias primas agrícolas, la caída de los ingresos de la población y de su consumo alimentario, la espiral inflacionaria que acentuó la desigualdad en los términos del intercambio entre agricultura e industria, y la desigual competencia con la producción agropecuaria de los países desarrollados que ingresa crecientemente al país en el marco de la apertura comercial, empeoraron la posición no competitiva del campesinado parcelario frente a los productores agrarios capitalistas y pauperizaron más rápidamente a sus integrantes, introduciendo nuevos factores de expulsión, ahora de peones y obreros agrícolas, permanentes o temporales, debido a la retracción de la inversión pública y privada en el campo, la disminución del área cultivada, la orientación creciente hacia la exportación, y la tecnificación para lograr la competitividad en el mercado externo. En este marco, la creciente y masiva importación de alimentos aparece como un contrasentido social, aunque plenamente explicable por las leyes económicas vigentes. La crisis potenció los factores de expulsión poblacional del campo, generados en el auge de la economía, reforzó y aceleró el proceso de urbanización y agudizó sus contradicciones.

En la posguerra, el desarrollo capitalista agrario orientado al suministro de alimentos a la nueva población urbana, la provisión de materias primas agrícolas a la industria interna y a las exportacio-

nes, la industrialización por "sustitución de importaciones", la correlativa ampliación del mercado interno y la reestructuración de las relaciones fronterizas con Estados Unidos, fueron las fuerzas determinantes de la organización del territorio y la conformación del sistema de ciudades. De 1940 a 1970, la industria se expandió en la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara (desde los cincuenta), Puebla (desde los sesenta) y Toluca y los municipios del Estado de México, que desde los sesenta empezaron a recibir a las industrias y la población trabajadora que por la saturación y las políticas urbanas de sus administraciones, no podían seguir ubicándose en el Distrito Federal.

Hasta 1938, lo fundamental de la explotación petrolera se localizó en las huastecas, veracruzana, tamaulipeca y potosina. Después de su nacionalización y estatización, la explotación se desarrolló sobre todo en Nuevo León y el norte de Tamaulipas, impulsando el crecimiento de Tampico-Madero, Reynosa, Matamoros y Poza Rica y más tarde Coatzacoalcos. El boom petrolero de los años 70's se localizó esencialmente en el este del país, en el Istmo, Tabasco y Chiapas, que para 1977 concentraba el 79.7 % de la extracción de crudos y el 69.2 de la de gas, seguido de lejos por el Noreste (Nuevo León y Tamaulipas), con el 7.2 y el 23.2 % respectivamente (Bassols Batalla, 1979, 135 y ss.). Este desplazamiento de las regiones petroleras dominantes impulsó el crecimiento de sus ciudades, en particular Villahermosa, Coatzacoalcos, Minatitlán, Ciudad del Carmen y Salina Cruz, el cual reprodujo los mismos problemas de déficits de vivienda, infraestructura y servicios sociales de las grandes ciudades industriales, agravados por un alto grado de contaminación ambiental, directamente ligado al tipo de

actividad minero-extractiva y de transformación (Legorreta, 1983; Toledo, 1984). La gran expansión de la extracción, exportación y transformación de petróleo en unos cuantos años implicó la realización de gigantescas inversiones en infraestructura productiva y de transportes y comunicaciones, que quebró de golpe los equilibrios medioambientales, descompuso rápidamente las estructuras productivas agrarias tradicionales y expulsó población campesina, pero no fué acompañada de un esfuerzo similar en el campo de la inversión social para atender las oleadas de migrantes, atraídos por la danza de los millones petroleros, y sí fueron excluidos de sus beneficios.

La reorganización de las relaciones comerciales con los Estados Unidos después de la Revolución, la producción y venta de bebidas alcohólicas a los norteamericanos durante la prohibición en los Estados Unidos y el flujo de migrantes mexicanos hacia el vecino del norte, dieron lugar al crecimiento explosivo de las ciudades fronterizas (Ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Ensenada), el cual disminuyó en los 70's, para cobrar nuevos bríos en los 80s, con la expansión de la maquila y los crecientes flujos de indocumentados, que aportan una masa muy importante de población flotante en tránsito hacia el país vecino.

El desarrollo capitalista agrario orientado al mercado interno o externo, aunado a la agroindustria, impulsaron el crecimiento de centros urbanos comerciales, de servicios y administración pública en el Bajío (León, Irapuato, Celaya y Querétaro), Michoacán (Morelia, Irapuato, Uruapan y Zamora), Veracruz (Orizaba y Córdoba), y el noroeste agroexportador (Hermosillo, Torreón, Chihuahua, Cuernavaca, Ciudad Obregón y Los Mochis). El tráfico de mercancías de importación y exportación impulsó el crecimiento de puertos como Veracruz,

Tampico, Guaymas y Mazatlán. Acapulco y Cuernavaca aparecieron como centros turísticos especializados, el primero, como centro del gran turismo nacional y extranjero (Ramírez Saiz, 1989), el segundo como concentración de residencias secundarias de los sectores de altos ingresos de la Ciudad de México. En años recientes, las políticas de impulso al turismo, particularmente los proyectos de "polos", aceleraron el crecimiento de pequeñas ciudades (Ixtapa-Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Manzanillo, Mazatlán) o las hicieron surgir de la nada (Cancún, Bahías de Huatulco).

A finales de la onda larga expansiva de la economía, la industrialización, bajo la forma de pequeñas y medianas empresas orientadas al consumo local o regional de productos agroindustriales o de manufacturas de consumo inmediato o semidurable, llegó a varias ciudades "intermedias" de tipo comercial, de servicios y administrativas, donde existían adecuadas condiciones generales de la producción y el intercambio y mercados suficientes para estos bienes; al mismo tiempo, se reproducían las condiciones de su crecimiento, previamente reseñadas, abriendo el camino a la instalación de industrias de mayor importancia y alcance territorial en cuanto a mercados (Umihel, 1976, Cap. 1).

Aunque todas las ciudades de más de 100 mil habitantes aumentaron su participación relativa en el total de la población, como efecto de la urbanización, pasando del 25,49 % en 1940 al 44,40 % en 1990, este incremento se explica fundamentalmente por el crecimiento de las cuatro grandes áreas metropolitanas, cuya participación subió del 13,81 % en 1940, al 28,93 % en 1980 (Cuadros 7 y 8, Gráficos 8 y 9). Sobre la base de la situación previa a la industrialización, la **concentración y centralización monopólica del capital industrial,**

comercial y bancario y su integración en el capital financiero nacional y transnacional, que determinan su **concentración territorial**, (Cuadro 9) y la **centralización política** a nivel nacional y estatal, explican la llamada "metropolización" (Ver el Capítulo II).

La política estatal ha seguido esta misma tendencia en la creación y mantenimiento de las condiciones generales de la acumulación (que reciben lo fundamental de la acción estatal) y de la reproducción de la fuerza de trabajo, subordinadas a las primeras (Cuadro 10). La institucionalización de las políticas urbano-regionales, con la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976, y de la planeación económica, social y territorial en los sexenios posteriores, no ha modificado esencialmente estas tendencias, en contradicción con el discurso oficial y tecnocrático que pretendía convencer de su papel casi mágico como instrumento del "desarrollo urbano y regional armónico, equilibrado y descentralizador". El Plan Nacional de Desarrollo Urbano promulgado en 1978 y sus versiones posteriores, que no modifican en lo esencial sus supuestos, técnicas y políticas, lejos de tender a cambiar el curso de la localización de los procesos de acumulación de capital, lo ha asumido, institucionalizado y reforzado, aunque rodeándolo de un discurso justificador y mistificador. A los límites estructurales y coyunturales de la acción real de la "planeación indicativa", profundizados por la política neoliberal actual, se ha sumado su subordinación realista y pragmática a los intereses dominantes del capital local y transnacional y a los procesos espontáneos y heterónomos de cambio en la localización territorial de la población.

Estas fuerzas, y su efecto combinado sobre la determinación de la dirección de las migraciones campesinas y la reproducción interna

de la población ya urbanizada, explican tanto la conformación específica del "sistema de ciudades", como las profundas desigualdades en el desarrollo de los diferentes ámbitos territoriales y las ciudades que los estructuran. Cabe señalar que mientras el segundo grupo de ciudades por población aumentó poco su peso relativo, el tercero, con tasas de crecimiento más altas, lo incrementó notoriamente.

3. Las contradicciones en las estructuras urbanas formadas en el auge y la crisis de la acumulación.

Las estructuras internas de las ciudades se conformaron en medio de profundas contradicciones. El despliegue ampliado de las relaciones capitalistas de producción en la industria y el intercambio mercantil no implicó la absorción total de la nueva población urbana en las actividades capitalistas privadas y estatales o en el sector público, generándose un **sector de subsistencia** de gran magnitud, en la medida que se llevó a cabo en condiciones desfavorables para los trabajadores: **a)** rápida y alta concentración y centralización monopólica del capital, que entrabó la expansión de las pequeñas y medianas empresas, más creadoras de empleo; **b)** férreo control de los mercados por las grandes empresas públicas y privadas, determinante de la fijación abiertamente monopólica de los precios, fuente de encarecimiento de los bienes salario y de sobreganancias de monopolio, contrario a las empresas no monopólicas, que hace ilusoria la figura teórico-ideológica burguesa de la "libre competencia"; **c)** debilidad extrema del sector interno productor de medios de producción (maquinaria, equipo, materias primas industriales), que encadenó (y encadena aún) la dependencia tecnológica hacia la industria

extranjera, transmite a ella los efectos multiplicadores de la expansión del sector interno productor de medios de consumo, limitando la creación de empleos y la elevación de los ingresos, y genera el denominado "desequilibrio estructural de la balanza comercial"; d) utilización de una tecnología productiva que a pesar de su atraso, implicaba una composición de capital similar a la de los países desarrollados, poco consumidora de fuerza de trabajo, que no correspondió a la llamada "disponibilidad relativa de los factores de producción" (capital escaso y fuerza de trabajo abundante); e) existencia de un ejército industrial de reserva de gran magnitud, que saturaba el mercado de fuerza de trabajo y presionaba a la baja o al estancamiento a los salarios reales; f) estrecho control de los trabajadores activos por el sindicalismo corporativizado al Estado, su partido político y una burocracia sindical autoritaria y privilegiada política y económicamente, que limitaba (y sigue limitando) la movilización defensiva de los asalariados; g) orientación preferente de la producción hacia una esfera de circulación mercantil estrecha, particularmente en la fase de crecimiento de la industria de bienes de consumo durable, dada la baja magnitud real de los ingresos de la mayoría de los trabajadores; y h) dominio cualitativo hegemónico del capital transnacional sobre la estructura productiva.

El ejército industrial de reserva, de gran magnitud, solo sobrevivió (y sigue sobreviviendo) mediante la realización de múltiples y muy conocidas formas de subsistencia, que desde la fase de auge económico marcaron la escena y la vida cotidiana urbana (Sobre el comercio callejero, ver el Capítulo V). El desempleo y subempleo, los bajos ingresos de la mayoría de la población urbana, su insolvencia como "sujetos de crédito" de las empresas privadas y

los organismos estatales, la limitación de las políticas de construcción de vivienda adecuada y de creación de infraestructuras y servicios para los sectores populares y sus asentamientos "irregulares", el monopolio privado de la tierra legalmente urbanizable, las contradicciones burocráticas de la incorporación "ilegal" de la tierra ejidal y comunal al crecimiento urbano y las condiciones imperantes en el sector inmobiliario en expansión, dieron lugar, en una primera fase de la urbanización, a la utilización por las capas pobres de las áreas centrales de las ciudades, abandonadas por las medias y altas, en forma de vecindades estrechas, hacinadas, estructuralmente deficientes e insalubres, en competencia con el capital comercial y bancario y las actividades públicas en expansión.

Saturadas estas áreas, se expandió la ocupación periférica, jurídicamente "irregular", sobre todo en tierras ejidales, comunales o públicas, carentes de infraestructuras y servicios básicos. A título de ejemplo, se señala que en el Distrito Federal, el 85 % de los "asentamientos irregulares" se han creado mediante la venta ilegal de la tierra; esta misma práctica se ha utilizado en proporciones variables en la creación de zonas residenciales de vivienda, fraccionamientos industriales, centros comerciales y servicios privados; situaciones similares se presentan en otras grandes ciudades del país. La autoconstrucción de míseras viviendas ha sido la forma de producción, precapitalista pero subsumida formalmente al capital, mediante la cual se ha construido más de la mitad de la vivienda y la infraestructura de las ciudades mexicanas. En estas condiciones, la dotación de infraestructuras y servicios a las colonias populares es abiertamente deficitaria; en 1990, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología reconocía que a nivel nacional,

el 29 % de la población carecía de agua potable, el 50 % de drenaje y el 35 % de luz eléctrica; dado el alto grado de urbanización alcanzado, la mayor parte de estos déficits se ubica en las ciudades y, en particular, las colonias populares "irregulares"³.

El correlato necesario, aunque no suficiente, de estas formas de acceso a la vivienda, fueron las organizaciones y la lucha de los colonos pobres, los solicitantes de vivienda y los inquilinos de las vecindades centrales y las áreas periféricas, el llamado movimiento urbano popular, que se desarrolló e hizo su historia al mismo tiempo que se expandían las ciudades, evidenciando la conflictividad de la urbanización capitalista semicolonial y de las políticas urbanas y de vivienda del Estado, cuyo punto culminante fué la conformación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en 1979. Los sismos de 1985 en la Ciudad de México, determinaron el surgimiento del movimiento de damnificados y la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), que vino a desplazar nuevamente el centro de gravedad de las luchas urbanas, en la capital, de la periferia al centro (UVyD 19, 1991, Parte II), reeditando, en condiciones históricas y sociales nuevas, el movimiento inquilinario de 1922⁴.

Las acciones de los propietarios territoriales, del capital en su conjunto y del sector inmobiliario y de la construcción, de las capas de altos ingresos, del Estado en la construcción de infraestructura, servicios y vivienda, y el obligado asentamiento "ilegal" periférico de los colonos pobres, en un proceso plagado de contradicciones y enfrentamientos, determinaron el crecimiento físico extensivo, disperso y anárquico de las ciudades, elevando los costos de dotación de infraestructuras que, beneficiando fundamentalmente a los empresarios, eran y siguen siendo transferidos a toda la sociedad

a través de los impuestos y el gasto público, lo que constituye una socialización de costos privados y una barrera más a su dotación en las colonias populares. Este crecimiento anárquico y disperso, iba dejando en su interior infinidad de lotes baldíos o utilizados extensiva e inadecuadamente (por ejemplo, en estacionamientos al aire libre) y áreas no utilizadas pero dotadas de todas las infraestructuras y servicios necesarios, que constituyen un desperdicio de renta social invertida, benefician fundamentalmente a los propietarios territoriales privados a través de los mecanismos de formación de las rentas del suelo urbano, y reproducen a la vez la expansión periférica dispersa y la imposibilidad estatal de dotar de estos satisfactores esenciales a los sectores mayoritarios de la población de bajos ingresos; se trata de un proceso autoreproductor de los problemas urbanos, generado por las condiciones estructurales de producción y reproducción de la forma urbana capitalista semicolonial. Hoy se habla de un déficit cuantitativo y cualitativo⁵ de 6 millones 100 mil viviendas en todo el país, y cerca de un millón en la capital (Schteingart y Garza, 1978; Schteingart, 1989; El Financiero, 10-VII-1990; Uno más uno, 19-VII-1990).

El crecimiento económico, particularmente en las últimas décadas y en tiempos del "boom" petrolero, trajo consigo la demanda de inmuebles industriales, comerciales, de gestión pública y privada y de servicios, los cuales se localizaron de acuerdo a las mismas determinaciones, dando lugar, simultánea, sucesiva y combinadamente, a la concentración y la dispersión urbana (Pradilla Cobos, 1984, Cap. IV, 475 y ss.). La dispersión periférica estuvo jalonada por las grandes obras de infraestructura vial, los fraccionamientos residenciales, los conjuntos habitacionales de los organismos públicos de

vivienda, los asentamientos populares "irregulares", las "zonas", "parques" y "ciudades" industriales privadas o estatales, o las implantaciones industriales individuales; es necesario señalar que, paradójicamente, las acciones del Estado han reproducido "planificadamente" esta tendencia, considerada al mismo tiempo por técnicos y políticos del establecimiento, como uno de los mayores "problemas urbanos". La reconcentración en áreas centrales "renovadas", "planificadas" y promovidas por el Estado en Monterrey, Guadalajara y Puebla, y "espontáneos" en otras ciudades en expansión, fué acompañada por la expulsión simultánea de los sectores populares que en ellas habitaban. La concentración dispersa dio lugar a nuevas centralidades comerciales, impulsadas o reproducidas por la proliferación en todas las ciudades importantes del país de grandes centros comerciales promovidos por los monopolios comerciales (Aurrera, Gigante, Comercial Mexicana, Soriana, El Palacio de Hierro, Liverpool, Sears, Sanborns, etc.) y las cadenas de tiendas locales y transnacionales, cuyo símbolo, entre otros muchos locales, sería Perisur en la Ciudad de México. Estas características de la expansión física urbana han permitido a los propietarios de terrenos conservados ociosos al interior de la trama, la apropiación de rentas del suelo de monopolio en relación a una demanda creciente, y diferenciales generadas por la ubicación de los terrenos en la estructura urbana y por la inversión pública y privada en toda la ciudad.

La dispersión ha entrañado también el incremento de la demanda de transporte público, en lo fundamental en manos privadas, ineficiente, insuficiente, irracional en su diseño y costoso en tiempo y en dinero; junto al automóvil individual cuyo predominio se afianzó con el auge de la industria automotriz durante el "boom" petrolero

(1976-1981), las deficiencias del servicio público y las obras viales realizadas para soportarlo, los sistemas de transporte camionero, de peseros y microbuses, saturaron el tránsito, redujeron su velocidad y aumentaron su duración (Navarro, 1988; Legorreta, 1989). La industria, técnicamente atrasada y carente de medios para controlar sus emisiones, y los automotores son los principales fuentes de contaminación atmosférica, la cual alcanza ya niveles alarmantes, que afectan seriamente la vida humana y animal, en las grandes ciudades, en especial en la capital, Guadalajara y Monterrey, y crece rápidamente en las medias, sobre todo las maquiladoras de la frontera norte. Simultáneamente, avanza cuantitativa y cualitativamente la contaminación del suelo por la basura y los desechos sólidos industriales y domésticos, y del agua por las aguas negras domésticas (que en muchas colonias populares tienen que ser vertidas a cielo abierto por la ausencia de drenajes), por los desechos del consumo de productos industriales peligrosos y, sobre todo, los derrames de la industria, la hotelería y otras actividades económicas. La expansión física periférica y la ampliación de la vialidad interna, consumieron rápidamente grandes cantidades de tierra agrícola, reservas forestales, parques y zonas verdes, eliminando las fuentes de renovación del aire y de recarga de los mantos acuíferos subterráneos o superficiales⁶. La etapa de expansión echó las bases del irracional, acelerado e incontrolado proceso de destrucción del medio ambiente, que hoy ejemplifica, premonitoriamente, la Ciudad de México poseedora del poco grato título de la más contaminada del mundo (Pradilla Cobos, 1991).

La prolongación de la acumulación capitalista durante la segunda mitad de los años 70s, perturbada por los ciclos recesivos que

anunciaban el cambio de fase económica, pero impulsada por el "boom" petrolero y el crédito externo masivo, vino acompañada de nuevos procesos que marcaron el territorio.

A. La gran expansión de la industria petrolera en el Sudeste y el Golfo de México, rompió abruptamente el sistema natural tropical iniciando su destrucción, integró nuevas áreas a la acumulación capitalista, redinamizó el desarrollo capitalista agrario y la descomposición campesina y dio lugar al crecimiento urbano acelerado, la polarización de flujos migratorios y la multiplicación de carencias y penurias de empleo, vivienda, infraestructura y servicios, no previstos por la planeación estatal o la de PEMEX, en Villahermosa, Coatzacoalcos, Minatitlán, Ciudad del Carmen y Veracruz, ejemplifican claramente estos cambios (Legorreta, 1984; Toledo, 1984).

B. La expansión de la petroquímica básica en diversas localidades, y de actividades mineroextractivas y secundarias integradas, como la siderúrgica en Lázaro Cárdenas, con sus particularidades, generaron o reprodujeron la urbanización y los mismos fenómenos conocidos en las ciudades más antiguas⁷.

C. Impulsada por el auge de la economía norteamericana después de la recesión y el proceso de reestructuración capitalista y de conformación de una nueva división territorial internacional del trabajo puesto en marcha por los países capitalistas desarrollados, se produjo la rápida expansión de la maquila de exportación en las ciudades de la frontera norte con los Estados Unidos, con su carga de contradicciones sociales y urbanas (Ver Capítulo III de este libro).

D. La relocalización de la industria automotriz y de autopartes, para beneficiarse de los más bajos salarios y otras condiciones laborales

favorables, apropiarse de infraestructuras y servicios (proveedores de materias primas y auxiliares) a bajo costo, existentes o creados especialmente para ella, obtener ventajas de localización, menores costos de transporte, estímulos arancelarios y fiscales y adecuarla a la exportación hacia los Estados Unidos, emprendida por casi todas las transnacionales del ramo que operaban en México, en las ciudades "medias" de la segunda frontera, como Aguascalientes, Gómez Palacio, Saltillo-Ramos Arizpe, Chihuahua y Hermosillo, forma parte del preámbulo a la actual reconversión y reorientación territorial hacia el exterior, que sin lugar a dudas será amplificada por el recién acordado Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (González López, 1992).

E. Con el Plan Acapulco de renovación urbana para recuperar la dinámica turística del puerto, amenazada por el alto grado de destrucción ambiental causada por esta actividad, que incluyó uno de los desalojos de colonos pobres más grande de la historia mexicana y continental, y la continuación de la inversión masiva, en muchos casos excesiva y subutilizada, en los polos turísticos de Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Manzanillo, Mazatlán, Loreto y el anuncio de los proyectos de Bahías de Huatulco y Puerto Escondido, se continuó en este período la política de "orientación hacia el mar", en función de los intereses de los turistas de altos ingresos, nacionales y extranjeros, y de las empresas transnacionales y locales del sector.

La creación de los fondos de vivienda para los trabajadores (INFONAVIT Y FOVISSSTE) en 1971 y la Ley de Asentamientos Humanos en 1976, parecían abrir puertas a la solución planificada de las contradicciones territoriales. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978, definió formalmente sus objetivos y

políticas en términos de la discutible "teoría de la polarización", y acabó siendo la institucionalización de los procesos reales en curso de acumulación privada (turismo, maquila, industrialización en ciudades "medias", etc.) y pública (puertos industriales, explotación petrolera, siderurgia, etc.). Los miles de planes de desarrollo regional y urbano elaborados tecnocrática, burocráticamente y al vapor, al igual que el PNDU, carecieron de instrumentos objetivos de acción capaces de modificar las tendencias estructurales, se sometieron al realismo de la bonanza petrolera, sirvieron como sustento ideológico o técnico de acciones que lejos de resolver las contradicciones territoriales y urbanas, las reprodujeron ampliamente al someterse a la lógica empresarial de localización, y cuando vino la crisis en 1982, fueron puestos de lado, archivados o revisados (Muñoz y Mier y Terán, 1985; Garza, 1989). La acción habitacional del Estado, que parecía iba a impulsar muy significativamente la creación de los Fondos de Vivienda para los Trabajadores y otras instituciones como el FONAHPO, nunca logró sus ambiciosos objetivos originales, y la crisis redujo drásticamente, cuantitativa y cualitativamente sus alcances, colocando su acción fuera del acceso de la mayoría de la población de bajos ingresos (Schteingart y Garza, 1978; Schteingart, 1990).

La profunda crisis económica iniciada en 1982, solo ha sido superada coyuntural y cíclicamente en el corto plazo, pero sigue vigente como proceso estructural, con sus manifestaciones de: a) parálisis de la inversión capitalista en su conjunto, cuya Tasa de Inversión Bruta cayó de 30,4 % en 1981 a 15,5 % en 1987, el peor retroceso absoluto y relativo de los 7 países más importantes de América Latina⁸ (Comercio Exterior, Vol. 40 No.2, II-1990, 145); b)

recesión en la producción y el comercio como resultado de la sobreacumulación de capital, la sobreproducción de mercancías y la caída del mercado interno; c) incremento del desempleo abierto y multiplicación de las actividades urbanas de subsistencia (Ver el Capítulo V de este libro); d) depresión salarial directa frente a la inflación galopante por el crecimiento del salario nominal a tasas menores que las de los costos de los bienes salariales, incluyendo el suelo, los materiales de construcción y la vivienda en propiedad y en renta, cuyo crecimiento ha sido mayor que el del salario mínimo en general y el de los obreros de la construcción (Cuadro 11 y Gráfico 10); e) la austeridad del gasto público para enfrentar la crisis fiscal y el pago de la deuda externa e interna, que reducen el salario real en su forma indirecta y diferida. Estos procesos agudizan todos los problemas urbanos y crean otros nuevos, como la generalización en las ciudades de la violencia individual como forma de subsistencia (Pradilla Cobos, 1987, Cap. VII; Schteingart, 1984, 1989 y 1990).

4. La "modernización" o reestructuración capitalista en curso.

La recesión de 1974-1976 había permitido al Fondo Monetario Internacional y a la banca multinacional, proponer e imponer la política de "ajuste económico" diseñada por la burguesía internacional y sus gobiernos para enfrentar la onda larga recesiva en curso. Sin embargo, el auge petrolero y el crédito externo masivo que hizo posible, que reforzaron coyuntural y efímeramente la posición de los últimos defensores keynesianos de la ideología "nacionalista revolucionaria" en el partido oficial, pospusieron su aplicación en México,

mientras se aplicaba en otros países de la región. La nueva y más profunda recesión iniciada en México en 1982, y la aguda crisis de la deuda externa, hicieron redoblar las presiones del capital financiero internacional y crearon en los gobernantes mexicanos la necesidad y las condiciones para la aplicación del proyecto global, de forma teórica-económica monetarista y contenido ideológico y político neoliberal, de modernización y reestructuración económica, coincidente con los puestos en marcha en el resto del mundo capitalista "avanzado" o "atrasado", particularmente los latinoamericanos, cuyo objetivo es sustentar una nueva onda larga expansiva de la economía capitalista mundial y regional (Gilly, 1988; Pradilla Cobos, 1990). Sus componentes fundamentales suponen y están dando lugar a una reestructuración territorial, plena de contradicciones y problemas para los trabajadores.

4.1. Austeridad salarial y en el gasto público.

La política, sistematizada, divulgada, sugerida, coordinada y en muchos casos impuesta por los administradores y expertos del FMI, parte de asumir a la inflación, que es solo una de las manifestaciones fenomenológicas de las crisis actuales (denominada "estanflación", estancamiento con inflación), como su causa, y a la intervención estatal en la economía y, sobre todo su gasto "social", supuesto responsable del déficit fiscal, como la responsable fundamental (De Larosiere, 1984). Aplicada inicialmente a partir de 1983, la política antinflacionaria tuvo un éxito relativo hasta 1984, cuando las tasas inflacionarias volvieron a subir hasta alcanzar un récord histórico en 1986, y a disminuir a partir de los sucesivos y drásticos planes de estabilización (PACE y PESE), que han significado un duro

sacrificio para los trabajadores, quienes han pagado lo fundamental de su costo económico y social (Gráfico 5). A nivel latinoamericano, sus resultados han sido cíclicos, parciales y no han logrado detener un constante incremento de la inflación para el conjunto de la región, lo cual indicaría su carácter y efectividad puramente coyuntural. Su naturaleza recesiva y de profundización estructural de la crisis, ha sido señalada reiteradamente por los analistas (Guillén Romo, 1988; Valenzuela Feijóo, 1991).

Contradictoriamente, uno de sus aspectos básicos es el pago cabal y oportuno de la deuda externa de 107 mil 470 millones de dólares en 1987, la cual disminuyó a 93 mil 599 millones en marzo de 1990, después de una larga y compleja renegociación para iniciar nuevamente su crecimiento hasta llegar a 106 mil 53 millones en marzo de 1992 (Cuadro 2; El Financiero, 10-VIII-1992). Sus intereses anuales, el 58,25 % del servicio total, correspondieron en 1982 al 47,2 % del monto de las exportaciones y en 1987 al 27,9 %, mientras el servicio total equivalió en 1988 a un 12,3 % del PIB nacional; durante los últimos 10 años, se han pagado 95 mil millones de dólares como servicio, cifra muy cercana al monto de la deuda externa total actual, y en 1992 sumará 20 mil 137 millones de dólares, presagiando una nueva crisis, en el marco de un crecimiento acelerado del déficit de la balanza comercial; el servicio de la deuda pública externa e interna, contraída esta última en gran medida para cubrir los costos locales de la primera, absolvió en 1988 el 63,8 % del gasto público y el 28,5 % del PIB (Cuadros 2 y 12). Se trata, por tanto, de un gigantesco drenaje de capital, una de las causas fundamentales de la crisis y una barrera casi insalvable a su superación, cuya explicación radica en que la acumulación pública y privada y las importacio-

nes necesarias para lograrla, se mantuvieron durante los años previos a la recesión sobre la base del crédito externo, utilizado también para pagar su propio servicio, y la riqueza petrolera, para cuya explotación se recurrió masivamente al endeudamiento. Sin embargo, por obvios problemas ideológicos y políticos, no se la asume como tal, ni se reconoce que en su momento benefició al conjunto de la burguesía local y transnacional, y que ahora se "socializa", transfiriendo su pago a toda la sociedad a través del presupuesto estatal y el recurso creciente al endeudamiento público interno, fuente de gigantescas ganancias para un número reducido de rentistas financieros, provenientes en su mayor parte de las filas de los exbanqueros de 1982, hoy reinstalados en su lugar hegemónico en la economía y la política y nuevamente propietarias de la banca nacionalizada, totalmente reprivatizada (González, 1988; Comercio Exterior, Vol. 40 No. 4, abril de 1990; Uno más uno, 27-VI, 25-VII, 27-IX, 5-X-1988; El Financiero, 21, 24, 29 y 30-VI, 8-VIII, 27-IX, 4-X-1988).

La **austeridad en el gasto público** constituye un eje central de la política de modernización, y de su componente, la **reforma del Estado**. Se trata de reducirlo al máximo para garantizar el pago de la deuda pública, absorber el déficit fiscal y, en definitiva, disminuir los costos globales del mantenimiento de la dominación política e ideológica y la reproducción de la fuerza de trabajo, cubiertos por el capital. Se ha afirmado que el **gasto social** y, como parte importante de él, la **inversión social** del Estado, la realizada por los organismos públicos en infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, vialidad y transporte público, o en servicios como la educación, la salud y la recreación, constituyen vías de redistribución del ingreso nacional, de asistencia a los sectores más

empobrecidos y necesitados de la sociedad; sin embargo, esta definición no es totalmente válida en la medida que estos rubros presupuestales globales incluyen la inversión y el gasto corriente de operación de actividades destinadas a soportar el aparato productivo estatal y privado, los aparatos estatales ligados a la dominación política e ideológica, y el consumo de los sectores de ingresos medios y altos en sus lugares de residencia y reproducción, lo cual deja solo una parte casi siempre minoritaria para la atención de los sectores populares. De todas maneras, su evolución cuantitativa y cualitativa, constituye un indicador de la parte de la tributación que se destina a satisfacer las necesidades materiales primarias e inaplazables de los sectores mayoritarios, que no pueden ser cubiertas por ellos mismos debido a su situación económica y la naturaleza técnica y operativa unitaria e indivisible de algunas de estas actividades (un acueducto o una red eléctrica urbana, por ejemplo).

La aplicación de la medida de reducción del gasto público global ha sido drástica: la participación del sector estatal en el PIB disminuyó de 25,2 % en 1983, a 20,6 % en 1986 y continúa su rápido curso decreciente, en razón de la aceleración del proceso de "desincorporación" de paraestatales durante el sexenio actual; el gasto público por habitante cayo un 28,2 % entre 1982 y 1988, y su participación en el PIB lo hizo de un 28,2 % en 1982 a un 18,1 % en 1989; la participación de la inversión pública en el PIB cayó de 13,4 a 4,5 % entre 1981 y 1987, y en el gasto público de 54,35 a 35,81 %, y bajo su magnitud en un 39,6 % entre 1982 y 1988, siendo los sectores más afectados el "social" (-67,9 %), el agropecuario (-53,3 %), el energético (-37,9 %), el industrial (-29,1 %), el urbano-re-

gional (-26,9 %) y el de salud (-25,3 %) (Comercio Exterior, Vol. 39 No. 12, Diciembre 1989, 1100; Uno más uno, 17-VIII-1987; El Financiero, 8, 14, 21-IV y 8-IX-1988).

Desde el inicio de la crisis en 1982, como consecuencia de esta y luego como política anticrisis compartida por el gobierno y los organismos financieros multinacionales, la inversión pública total disminuyó en un 12,3 % en términos reales. Por su parte, el **sector social** que incluye en las estadísticas oficiales a la educación, la salud, lo laboral, el desarrollo regional y urbano (integrando en los últimos años la inversión realizada por el Programa Nacional de Solidaridad), ha caído un poco más rápidamente que el total (-14,1 %), y para calcular la caída real sufrida por la inversión destinada a los sectores populares tendríamos que deducir la parte que en estos rubros ha estado orientada fundamentalmente a sustentar la actividad económica privada, la estatal y la que se apropian los sectores de ingresos medios y altos en sus áreas residenciales y otras actividades propias (Gráfico 12, Cuadros 15 a 18). El peso relativo de la **inversión social** en la total que indicaría la importancia que se le asigna en la distribución de la riqueza, también disminuyó de un 27,9 % en 1982 a un 23,2 % en 1990. Es conocida, además, la mayor prioridad relativa concedida a las obras de infraestructura y servicios para apoyar la reactivación y reestructuración económica, es decir, la acumulación de capital.

Los efectos saltan a la vista: pérdida del papel motor del Estado en la acumulación capitalista en la agricultura, la industria y la creación de las condiciones generales de ésta; disminución de los ingresos de subsistencia y del salario real en su parte indirecta o diferida entregada a los trabajadores a través de la acción del

Estado en la creación, mantenimiento y precios subsidiados de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo; y debilitamiento de los limitados instrumentos de acción estatal en la planeación y regulación del crecimiento urbano y regional en sus diferentes aspectos.

4.2. Reducción, desestatización y desnacionalización del sector capitalista de Estado.

La reestructuración del aparato estatal incluye la fusión o liquidación de empresas y organismos públicos, y la privatización de paraestatales mediante su venta parcial o total al capital nacional o extranjero o el cambio de su deuda externa por acciones o títulos de propiedad (Swaps). De los 1 155 organismos existentes en 1982, a los cuales habría que añadir 58 creados entre 1982 y 1988, el Estado conservaba sólo 389 en diciembre de 1989, es decir, el 32 % (El Financiero, 4-XII-1989), y 252 al concluir 1991, sin tener en cuenta a la banca (Cuadros 13A y 13B). Según la programación oficial de las desincorporaciones de 1988, en el sector productivo (agrícola, minero e industrial) y comercial, el Estado conservaría sólo 151 de las 412 empresas (el 36,7 %), retirándose de 15 de las 28 ramas en las que participaba. Del total de empresas a "desincorporar", el 36,6 % serían liquidadas, es decir, desvalorizado su capital y despedidos sus trabajadores; el 11,9 % fusionadas a otras, y el 47,3 % vendidas al capital nacional y extranjero (Casar y Peres, 1988; Rey, 1987; CEESP, 1987; El Cotidiano No. 14, 1986 y No 21, 1988; El Financiero y Uno más uno).

Posteriormente, la privatización se ha ampliado mucho, incluyendo, entre otros: al sistema bancario, nacionalizado en 1981, una

parte de cuyas acciones fueron vendidas al sector privado en el gobierno de Miguel de la Madrid, y cuyo control administrativo y de capital fué transferido mayoritariamente al capital privado nacional y extranjero entre 1991 y 1992, después de una nueva reforma a la Constitución y a la reglamentación correspondiente; Teléfonos de México, un servicio público estratégico y esencial, convertido hoy en soporte básico de los modernos medios electrónicos de comunicación, computo y gestión empresarial, a la cual se ha superpuesto la telefonía celular, su forma más moderna; la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, que fué presentada por el gobierno en sus inicios como un proyecto estatal "prioritario" y "estratégico" de gran importancia en términos de la integración de los procesos productivos, del logro de la independencia económica nacional y del desarrollo y la integración regional; la Compañía Minera Cananea, íntimamente ligada a la historia de la Revolución Mexicana; empresas petroquímicas periféricas de Petróleos Mexicanos, PEMEX; Fertimex, productora de fertilizantes básicos para la producción agropecuaria; en el comercio y la industria, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, cuya función se relacionaba con el aprovisionamiento a bajo precio de materias primas a la industria agroalimentaria y bienes de consumo básico par los sectores mayoritarios; Mexicana de Aviación y Aeroméxico, nodales en la estructuración del transporte interno y el turismo; para mencionar solo lo más significativo. El proceso ha reforzado notoriamente la concentración monopólica del capital privado, pues 6 consorcios industriales y financieros nacionales y transnacionales adquirieron el 51 % de las empresas vendidas en 1989 (La Jornada y Uno más uno, 14-VII-1990).

Los ahorros logrados por la renegociación de la deuda externa y

los recursos obtenidos de la venta de paraestatales han sido en parte asignados al Programa Nacional de Solidaridad, cuyo objetivo formal es el "combate a la pobreza extrema", incrementada notoriamente por la crisis y las políticas para combatirla, y cuyo contenido real es la garantía de los "mínimos de subsistencia" a los sectores más pauperizados, en especial aquellos que han manifestado más abiertamente sus demandas y/o su rechazo a las políticas en curso (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1991). Su papel de apoyo político al Gobierno y al Partido de Estado, se ha revelado plenamente en los procesos electorales de 1991 y 1992; ello, y su papel en la contención de los movimientos sociales, explican su integración, como elemento dominante, en la nueva Secretaría de Estado, la de Desarrollo Social, creada en 1992, en base a la antigua Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que marca también un nuevo hito en la extinción de la planeación, inherente al desarrollo del modelo neoliberal (Pradilla Cobos, Uno más uno, 14, 23 y 26-V-1992). En muchos casos, los objetivos "sociales" se combinan con acciones directamente dirigidas a soportar la acumulación de capital o a integrar a ella actividades hasta ahora desarrolladas bajo formas precapitalistas. La significación que tiene en términos de las migraciones campo-ciudad y las condiciones de vida de la población más afectada por las contradicciones urbanas, exige un análisis detallado y continuo, imposible ahora y en este ensayo.

Además de la pérdida de capacidad de conducción económica del Estado, y del despido de trabajadores y la disminución del empleo que esta política ha traído consigo, ella tiene efectos sobre la estructura y la planeación físico-territorial: el Estado pierde en gran medida la capacidad y posibilidad de decidir la localización

territorial de ciertas ramas estratégicas de la industria y la agricultura, y orientar la de aquellas que se eslabonan horizontal o verticalmente a las primeras, en función de sus propias políticas de descentralización o nueva localización de las unidades productivas, sobre todo cuando el control lo asumen las transnacionales cuyos centros de decisión son extraterritoriales; esta capacidad orientadora y de inducción, es uno de los supuestos básicos de la denominada "planeación indicativa". El recién acordado Tratado de Libre Comercio norteamericano, parte clave de la política de reestructuración salinista, y la concomitante liberación de la inversión de capitales transnacionales provenientes de los países "socios" hegemónicos en él, reproduce ampliadamente esta limitación, en el contexto de una pérdida creciente de la soberanía territorial del Estado Nacional mexicano.

La privatización (desestatización) y desnacionalización de la base material tiene otros caminos, quizás más importantes que el anterior: a) la aceptación de conversiones con capital privado, local y extranjero, en los procesos periféricos, complementarios o de nuevo desarrollo de las empresas estratégicas o prioritarias que todavía se mantienen en poder del Estado, como PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales, etc.; b) la reducción del gasto público en la creación y funcionamiento de la infraestructura y los servicios productivos y "sociales", que ante el crecimiento de las necesidades, abre la puerta a la inversión privada en estos sectores, como en el transporte público urbano de pasajeros, el aerotransporte, el transporte de carga alternativo al ferrocarril, la educación, la salud y la recreación; c) la aceptación de la participación del capital privado nacional y extranjero, a través de

los acuerdos del GATT sobre servicios o los "swaps", en las comunicaciones, el transporte aéreo, las infraestructuras portuarias y carreteras, los sistemas de acueductos y alcantarillados, el llamado "sector ecológico", etc; y d) la "racionalización" y "rentabilización" capitalista de las empresas de servicios públicos, mediante el establecimiento de tarifas equivalentes al precio de producción (Costo de producción más ganancia media) y la eliminación de "subsidios" estatales, que aunque en muchos casos fluían hacia las arcas empresariales, eran apropiados por sectores de ingresos medios y altos, o se otorgaban en función de acciones de control político de la población, constituían uno de los pocos caminos reales de recuperación de una parte de la tributación por los sectores mayoritarios de la población.

La tendencia al sometimiento de las condiciones generales de la reproducción de la población a un "libre" mercado controlado hegemónicamente por los grandes monopolios, particularmente transnacionales, significa que sólo quienes constituyan demanda solvente para los bienes y servicios podrán acceder a ellos, excluyéndose así a las mayorías carentes de capacidad de compra suficiente. En lo relacionado con la construcción de infraestructuras, el capital privado solo invierte en proyectos de alta rentabilidad (por ejemplo, las autopistas México-Toluca, México-Acapulco, México-Veracruz, México-Cancún, México-Cuernavaca, México-Morelia-Guadalajara, Guadalajara-Puerto Vallarta, puentes internacionales entre las ciudades "gemelas" mexicanas y estadounidenses de la frontera norte, puertos turísticos, etc.), siendo totalmente improbable e ilógico que lo haga en aquellas infraestructuras y servicios, colonias pobres, ciudades o regiones poco rentables, atrasadas o estancadas. Esta

lógica significará una pérdida adicional de condiciones materiales para la planeación e intervención socio-territorial estatal orientada hacia un desarrollo menos desigual territorialmente y más igualitario socialmente. Se observan ya evidencias inequívocas del incremento de las tarifas de algunos servicios donde ocurre la presencia del capital privado: las altas cuotas en carreteras de peaje, que hacen elevar el costo del boletaje del transporte foráneo de pasajeros y mercancías; la gran diferencia entre las tarifas de la telefonía celular y la convencional, mayores que en los países desarrollados, y el alza inmediata de tarifas de Teléfonos de México, poco después de su transformación en monopolio privado, entre otros ejemplos.

4.3. Liberación comercial externa plena y desindustrialización interna.

La liberalización del comercio exterior, uno de los ejes axiales del neoliberalismo mundial, se ha ido realizando mediante pasos sucesivos: el ingreso al GATT y, en este marco internacional, la brusca suspensión de la tradicional y exagerada protección de que gozó la industria local desde los años cuarenta y la supresión de las barreras aduanales y arancelarias a los productos de importación; más recientemente, las ya concluidas negociaciones tendientes a la firma de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá; finalmente, la firma de convenios de libre comercio con Chile, los países centroamericanos y con el Grupo de los 3 (con Venezuela y Colombia), de implicaciones radicalmente distintas al Norteamericano. Todo ello, en el mismo momento en que los países compradores de las materias primas y las manufacturas de exportación, particularmente los Estados Unidos, exacerbaban su proteccionismo, y que una parte

considerable de la planta productiva se encuentra ociosa (capital paralizado no valorizado) como resultado de la caída vertical del mercado interno por la reducción de los ingresos y salarios reales; el contraído mercado interno es en parte ocupado por los productos agrarios e industriales de todo tipo provenientes de países desarrollados y semindustrializados, o aún de la misma industria maquiladora mexicana mediante una formal reimportación.

En la competencia desigual con las transnacionales mundiales, las pequeñas y medianas empresas locales, en malas condiciones financieras, atrasadas tecnológicamente en los productos y los procesos productivos, con escalas antitécnicas de producción e imposibilitadas para modernizarse, tienen grandes dificultades para sobrevivir: la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación calcula que ha quebrado el 14 % de las empresas, arrojando al desempleo a 4 millones de trabajadores. Según el Instituto de Propositiones Estratégicas (IPE) del sector empresarial, entre 1986 y 1990, la apertura comercial ha provocado el cierre de 77 000 empresas. El resultado ha sido la reproducción de las determinaciones recesionistas y desindustrializadoras y la generación de mayor desempleo. Al mismo tiempo, la liberación de la inversión extranjera y el TLC, han impulsado un proceso rápido de adquisición de empresas de propiedad de mexicanos, por parte de capitalistas extranjeros, que según voceros empresariales (El Financiero, 19-VI-1992), podría llevar en un futuro mediano a que el capital externo controle el 50 % de las empresas (agroindustriales, industriales, comerciales, financieras y de servicios) localizadas en el territorio nacional (Pradilla Cobos, Uno más uno, 27-VI-1992).

El bajo dinamismo de las exportaciones, particularmente

petroleras (panorama modificado coyunturalmente por las oscilantes alzas de precios y el crecimiento de la demanda resultantes del estallamiento del conflicto bélico del Golfo Pérsico en enero de 1991), la expansión de la maquila y sus importaciones "temporales" y el ingreso masivo e indiscriminado de productos extranjeros, muchos de ellos simple "chatarra" o producidos anteriormente en el país por filiales de las grandes transnacionales a cuyas matrices ahora se compran, ya han mostrado sus efectos sobre la balanza comercial, cuyo superávit ha desaparecido, para convertirse en un déficit creciente (Cuadro 14, Gráfico 11), previéndose que en 1992 llegará a ser de 16 mil millones de dólares (Pradilla Cobos, Uno más uno, 19-VI-1992), que se manifestará en el incremento del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos. Las exportaciones no petroleras, fundamentalmente las de las ramas química, de autopartes y automotriz terminal y de la maquila, controladas mayoritariamente por 300 grandes empresas locales y transnacionales (El Financiero, 28-VII-1990), han crecido absoluta y relativamente, han disminuido las compras de maquinaria, equipo y materias primas para la industria orientada al mercado interno, se han liberado grandes cantidades de bienes no realizables en el mercado interno, para la exportación y el Estado ha concedido jugosos subsidios y estímulos a los exportadores; sin embargo, la caída de los precios del petróleo (antes y después de la crisis del Golfo Pérsico) y otras materias primas de exportación, el incremento de la adquisición de bienes intermedios "temporales" destinados a la maquila (un 28 % del total), de alimentos básicos y de bienes de consumo inmediato o duradero básicos o suntuarios (por ejemplo, los automóviles de gran lujo), y los efectos negativos de la recesión iniciada en los Estados Unidos en el segundo semestre de

1990, aún sin fecha de conclusión, han deteriorado e forma significativa la balanza comercial que durante algunos años fué positiva.

Para responder a esta nueva agudización de la "contradicción estructural de la balanza comercial", el gobierno mexicano tendrá que echar mano de una política bien conocida, con nuevas variantes: creciente recurso al endeudamiento externo; mayores facilidades y estímulos para atraer inversión extranjera, en gran parte especulativa de tipo "golondrina", o que simplemente sustituye capital nacional ya invertido, sin crear nuevas empresas; y mejores condiciones para la expansión del turismo y la maquila, presuntas fuentes de ingreso de divisas, controladas mayoritariamente por capital foráneo. Es decir, mayor internacionalización, transnacionalización y desnacionalización de la economía, y reforzamiento de la dependencia financiera del país.

4.4. Modificación de las relaciones capital-trabajo asalariado.

La modificación de las relaciones capital-trabajo asalariado y el incremento de la tasa de explotación, en beneficio del capital nacional y extranjero, incluye aspectos relativos al salario, la legislación laboral y la organización sindical (Pradilla Cobos, 1990; Anguiano, 1990). La reducción del salario real en su parte directa, resultante de la aplicación de "topes" al crecimiento del salario nominal, inferiores al ritmo inflacionario, con el fin de elevar la tasa de explotación y de ganancia, se combina al recorte ya señalado del salario indirecto o diferido mediante la contracción del gasto social y la supresión de ventajas materiales y prestaciones laborales contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo, sometidos a fuertes presiones, como se mostró en: la propuesta de la Volkswagen

a sus trabajadores el año 1988 y la cancelación de la relación laboral en esta empresa a raíz de un nuevo conflicto basado en el proyecto de violenta "flexibilización" de las relaciones laborales, a mediados de 1992 (La Jornada, 11 a 14-VIII-1992); el cierre temporal, las maniobras propatronales de la burocracia sindical y los despidos de la planta Ford en Cuautitlán; la quiebra de Aeroméxico; la quiebra revertida y la posterior privatización de Minera Cananea; la privatización inconclusa de Ruta 100 en el Distrito Federal, a raíz de una huelga de trabajadores; y otros muchos casos. Esta política, unida al incremento del desempleo, significa **pauperización absoluta y relativa** de los trabajadores y deterioro de sus condiciones materiales de vida urbana, cuya accesibilidad depende evidentemente del nivel de ingresos y salarios de la población. Entre 1980 y 1987, el PIB por habitante disminuyó en un 10,5 %, la participación de los salarios en el PIB bajo del 47,0 % en 1977 al 23,0 % en 1987, y el salario mínimo cayó a un 33,1 % del de 1978 (Expansión, No. 493/494, 1988; El Financiero, 27-VII-1987 y 11-I-1001; Dogart y Sánchez, 1986, Gráficos 3 y 4 y Cuadro 3).

La modificación de las relaciones obrero-patronales incluidas en las propuestas en estudio de cambio de la Ley Federal del Trabajo, tienden a la eliminación o debilitamiento de los Contratos Colectivos de Trabajo, la reducción del derecho de huelga, la desaparición de los sindicatos o su mayor fragmentación, la facultad de los patronos para negociar individualmente con cualquier grupo de trabajadores al margen de los sindicatos, la introducción de contrataciones y salarios temporales o por horas, la eliminación de la seguridad en el trabajo y la libertad para despedir trabajadores, la reducción del número de categorías y oficios laborales, y la eliminación de los

ascensos y escalafones por antigüedad (Benson, 1990; De la Garza, 1990; La Jornada, 19, 21 y 23-VIII-1989, 13-I, 23 y 24-VII-1990; El Financiero y Uno más uno, 23-VIII-1989). La patronal también desarrolla ataques duros y permanentes contra las organizaciones sindicales, a fin de debilitar su capacidad defensiva y su lucha reivindicativa, con el apoyo tácito o explícito de la burocracia sindical corporativizada.

4.5. Modernización y reorientación del aparato productivo y comercial.

La reconversión económica, tiene dos aspectos básicos: la **orientación hacia la exportación** y la **modernización de los procesos productivos**. Por medio de la primera, se busca dirigir masivamente la actividad económica, particularmente el turismo, la agricultura y el sector manufacturero, hacia la obtención de divisas, para tratar de resolver, sin lograrlo hasta ahora, la contradicción estructural de la balanza de pagos y obtener recursos para el pago del servicio de la deuda externa. Se trata de explotar las "ventajas relativas" con las que contaría México en relación a otros países productores: salarios muy inferiores a los vigentes en los países de origen de las empresas y/o de destino de los productos, que disminuyen constantemente como efecto de la austeridad salarial y se deprecian al unísono con la devaluación monetaria, menores prestaciones sociales, jornadas de trabajo más largas, control sindical y baja participación defensiva, menor especialización y diferenciación laboral, y proximidad geográfica al mayor mercado del mundo, el norteamericano. Para atraer a las empresas y al capital extranjero, se ofrecen ventajas adicionales tales como la exención arancelaria para la

importación de maquinaria y equipo y para las materias primas y partes importadas, la concesión de crédito preferencial, la liberación de impuestos tales como los prediales, donaciones de terrenos para construcción de plantas y basureros, la construcción de infraestructuras sin costo para las empresas (vialidades carreteras y ferroviarias, instalaciones portuarias, redes de aprovisionamiento de energía eléctrica y otros energéticos, agua potable y drenaje), bajas tarifas de servicios, y suministro a bajo costo de energéticos y otras materias primas y auxiliares.

El modelo adoptado ha sido la maquila en sus dos formas actuales: los talleres de ensamblaje de piezas importadas, más o menos intensivo en trabajo humano, cuyo producto intermedio (partes) o final se destina integralmente a la exportación, localizados fundamentalmente en las ciudades de la frontera norte, en las ramas de autopartes, electrónica, electrodomésticos y ropa; y la fabricación o ensamble de partes complejas o productos finales en grandes plantas de "fabricación flexible", computarizadas, automatizadas y robotizadas, con poca intensidad de trabajo, cuyos más importantes ejemplos son la producción de motores y el ensamble de automóviles en ciudades "medias" ubicadas en el centro y norte del país: Hermosillo, Chihuahua, Ramos Arizpe, Gómez Palacio, Aguascalientes y Puebla; este último constituye un caso particular, pues se ubica cerca del puerto de Veracruz, para cubrir también el mercado europeo.

En relación a sus propios objetivos, la política ha sido bastante exitosa hasta el presente: el crecimiento del número de empresas, del empleo y la "producción" ha sido muy rápido (ver el Capítulo III), y las exportaciones manufactureras han crecido significativamente. Sin embargo, el crecimiento de las distintas

variables es desigual: el número de empleados y el valor de la producción crecen más que el de plantas, denotando un crecimiento de su dimensión y, por tanto, una tendencia hacia la concentración técnica, del trabajo y el capital; el crecimiento del producto es mayor que el del empleo, lo que significa aumento de la productividad y reducción correlativa de la capacidad de generar empleo, una de sus ventajas más publicitadas; y el crecimiento de las variables no es continuo, mostrando variaciones cíclicas determinadas por los cambios en la demanda externa de los productos, lo que expresa su dependencia de los ciclos de la economía norteamericana. La recesión en Estados Unidos, iniciada en 1990, está afectando a la maquila, cuyo dinamismo ha disminuido notoriamente. La expansión de la maquila, que importa cerca del 99 % de sus materias primas y partes, por lo que carece de efectos eslabonados de impulso a la industria mexicana, es uno de los factores del crecimiento rápido de las importaciones y su efecto negativo sobre la balanza comercial.

En el sector agropecuario, después de fuertes y reiteradas presiones del capital local y transnacional y la banca mundial para lograr la reforma a la legislación agraria y suprimir la propiedad ejidal y comunal, responsabilizados de la crisis agraria (Pradilla Cobos, Uno más uno, 30-V y 13-VI-1990), que dieron lugar a la abrupta contrarreforma a la legislación agraria (ver sección 6 de este capítulo), se impulsa la entrada al sector del capital nacional y extranjero, la asociación subordinada del campesinado parcelario al capital agrario y la modernización tecnológica, al tiempo que por razones políticas se guarda silencio sobre la inminente e inevitable privatización del ejido y la comunidad indígena por la vía del mercado. En áreas de un desarrollo plenamente capitalista, se apoya

significativamente la producción mercantil de carne vacuna y porcina, aves, legumbres, frutas tropicales, flores, y materias primas para la agroindustria, destinadas a la exportación, cuyo cliente mayoritario son los Estados Unidos. Paradójicamente, la liberación comercial está sometiendo a la producción agropecuaria para el mercado interno, a una competencia desigual y ruinoso con los productores extranjeros que suministran productos de importación.

Otra cara de la misma política, la constituye el apoyo al turismo, iniciado en la década de los setenta, mediante la creación de "polos" costeros, la dotación de todo tipo de infraestructuras, en muchos casos ampliamente subutilizadas, y un amplio financiamiento público que llega hasta la construcción de grandes y lujosos inmuebles para rentar a las cadenas hoteleras transnacionales dominantes y nacionales subordinados, que atienden al turismo extranjero o local, de altos ingresos (Hiernaux, 1989). La modalidad en boga en el actual gobierno, es el impulso a numerosos "megaproyectos" turísticos de playa, en todos los rincones de la frontera marítima, particularmente en el Caribe del sudeste y en la parte norte del Pacífico, destinados al gran turismo extranjero, con inversiones privadas multimillonarias nacionales y extranjeros, a las que el Estado aporta su poder de negociación con y de coerción legal (expropiación) sobre el campesinado y los pescadores propietarios, y la generosa dotación de infraestructuras viales y de comunicaciones y transporte, así como diversos servicios necesarios.

El segundo flanco de la política de reconversión lo constituye la modernización del aparato productivo, buscando mejorar la productividad y la intensidad del trabajo, y por tanto la competitividad en el mercado externo. Para ello, se pretende combinar el

cambio tecnológico de los productos, la introducción de maquinaria robotizada, cibernética, de control numérico y los sistemas de fabricación flexible, con la reducción de la mano de obra necesaria, la recomposición del proceso de trabajo y las calificaciones y jerarquías de los obreros, la "flexibilización" de las relaciones laborales en beneficio de la capacidad de maniobra de la patronal, la reorganización y racionalización de la circulación y el intercambio de mercancías, que incluye cambios en los sistemas de transporte y comunicaciones. Esta modernización se enfrenta a los límites impuestos por la recesión en la industria y el comercio, la magnitud de la capacidad instalada ociosa, la debilidad financiera de las empresas, la escasez y el alto costo del capital-dinero debido a las elevadas tasas de interés imperantes, aún si la inflación ha bajado considerablemente, necesarias para poder competir con las ganancias obtenidas por el capital rentista en el país y el extranjero; está frenada también, en gran medida por el atraso y las deficiencias de las Condiciones Generales de la Producción y el Intercambio, contradictoriamente víctimas de la reducción del gasto público y la privatización de paraestatales. Los mismos empresarios han señalado que solo una mínima parte de la planta productiva industrial y agraria, particularmente los grandes monopolios nacionales y transnacionales, están en condiciones de llevar a cabo el cambio tecnológico necesario para enfrentar la competencia externa, sobre todo en el marco del TLC norteamericano. (El Financiero, 5-IV, 20, 21 y 27-IX-1988).

En el comercio, es notorio el avance en extensión y organización de las cadenas nacionales y transnacionales de centros comerciales, supermercados, tiendas departamentales, almacenes en cadena y

restaurantes, que se han multiplicado en todas las ciudades, golpeando seriamente al pequeño y mediano comercio tradicional, y modificando el funcionamiento de las estructuras urbanas; el capital comercial local ha desarrollado en forma amplia la asociación con su homólogo extranjero, y se han multiplicado los contratos de "franquicia" o concesión de marcas y tecnología, contra pago de regalías. Aunque el blanco fundamental de la modernización es la industria, también se encuentran involucradas la agricultura, la banca y las casas de bolsa y fondos de inversión, y los sectores de comunicaciones y transporte, abiertos plenamente al capital monopólico privado, nacional y extranjero particularmente en la telefonía celular, el comercio y los servicios.

Las consecuencias de la modernización parecen claras: incremento del desempleo abierto (un millón 480 mil nuevos desempleados por despido o renuncia "voluntaria" entre marzo de 1990 y junio de 1992. INEGI, La Jornada, 13-IX-1992), por la sustitución de trabajo humano por máquinas en el mismo momento en que la crisis lo ha generalizado (ejemplos de PEMEX, Ferrocarriles Nacionales, Industria Azucarera privatizada, ramas textil y automotriz, minería, banca privatizada, etc.); mayor concentración monopólica del capital (fusiones, asociaciones, compras de empresas, etc.) pues la mayoría de las industrias pequeñas y medianas no están en condiciones financieras de realizar la inversión necesaria para el cambio tecnológico, ni de mantenerse en la competencia en el mercado interno y mundial con el único recurso de la agudización extensiva de la explotación del trabajo asalariado, limitada biológica y socialmente, por lo que se ven forzadas a salir del mercado; la depresión de la producción para el mercado interno y la orientación hacia el inestable mercado

externo. Estos cambios suponen una reorganización importante de la economía, pero no eliminan sus contradicciones estructurales, ni garantizan la superación de la crisis. En estas condiciones, la tendencia es hacia una mayor **transnacionalización** de la economía, pues todas las justificaciones ideológicas y programáticas, los supuestos subjetivos y las condiciones objetivas colocan al capital monopolista transnacional como objeto y sujeto de la reestructuración.

4.6. La "desregulación" y la reducción del control estatal.

La desregulación de la economía y la vida social, entendida a la vez como disminución de la intervención estatal y como proceso de simplificación reglamentaria, normativa y administrativa, pretende abrir todas las puertas al protagonismo pleno del capital privado, convertido nuevamente en el sujeto histórico fundamental del crecimiento económico y el desarrollo social, y es un cambio de rumbo claro, en abierta oposición al pasado político e ideológico del régimen surgido de la Revolución Mexicana, y con las teorizaciones keynesianas que le sirvieron de sustento.

5. Tendencias actuales de la estructuración territorial.

La reorganización económica y la reforma del Estado en curso se están manifestando en cambios significativos en la estructuración del territorio en su conjunto y la estructura interna de las ciudades que la soportan, aunque se trata de tendencias no plenamente cristalizadas, pues tienen un ritmo más lento y mediatizado que los de las estructuras económicas y sociales. Los cambios territoriales se

producen continuamente, como resultado del constante movimiento histórico de sus determinaciones principales y secundarias y su eslabonamiento interno, y su materialización físico-social se produce solo en largos períodos, identificables a las ondas largas de la acumulación de capital (Pradilla Cobos, 1989).

Las tendencias más generales y significativas podrían sintetizarse así:

A. Mantenimiento y posible aceleración de los movimientos poblacionales del campo y los asentamientos rurales hacia las ciudades "medias" y grandes, y de las "regiones" atrasadas (Centro y sur del país) hacia las de mayor desarrollo capitalista agrario, industrial y/o comercial relativo (Centro-norte y Norte), generando un cambio de la localización territorial de la población y de su distribución entre las diferentes formas físico-territoriales del sistema de soportes materiales de la formación social mexicana.

B. Cambio del patrón de estructuración territorial, del hegemonizado por los grandes centros urbanos industriales y comerciales interiores, resultante del proceso de "industrialización por sustitución de importaciones", a otro orientado hacia la periferia externa (fronteras terrestres y marítimas) en función de los procesos de internacionalización del capital y de orientación de la economía hacia el mercado mundial.

C. Integración creciente del territorio y del sistema de soportes materiales, a los de las formaciones sociales desarrolladas y sus bloques geoeconómicos y políticos dominantes, en particular: los Estados Unidos y Canadá, integrantes futuros del TLC norteamericano; Japón y sus satélites asiáticos, en el marco de la Cuenca del Pacífico; y Europa occidental.

D. Tendencia a la **homogeneización capitalista del territorio**, con un carácter desigual, fragmentario y combinado, internacional (con los países y bloques capitalistas hegemónicos), nacional (entre las regiones dominantes y subordinadas del proceso de reestructuración), y locales (periferias rurales y urbanas de las grandes concentraciones polares de las transformaciones), de los distintos ámbitos territoriales (Pradilla Cobos, 1992).

E. A pesar de la desindustrialización relativa de las grandes ciudades tradicionales, continúa el llamado "proceso de metropolización", particularmente en la región centro del país donde se forma un gran sistema urbano, en razón de la dinámica de los movimientos poblacionales y las nuevas actividades económicas que en ellas se desarrollan; esta tendencia se reproduce en las metrópolis secundarias (Guadalajara, Monterrey, Puebla), y se inicia en las ciudades "medias" de nueva industrialización, y en ciudades en expansión del nuevo patrón de acumulación y organización territorial: los polos turísticos y las ciudades maquiladoras, en conurbación binacional con sus "gemelas" norteamericanas.

F. Los procesos de nueva industrialización y de desarrollo turístico, en ciudades "medias" y nuevas, impulsan la estructuración de ciudades fuertemente desiguales, fragmentadas y segregadas internamente y poco articuladas a sus ámbitos territoriales próximos.

G. Profundización de la desigualdad en el desarrollo de los distintos ámbitos territoriales y, por tanto, de los contrastes entre campo y ciudad, entre ciudades y entre las denominadas "regiones", en sentido contrario a cualquier modelo de desarrollo integrado, armónico o equilibrado.

H. Agudización de los problemas y contradicciones internas y del

deterioro de las condiciones materiales de vida de los sectores mayoritarios de trabajadores en todas las concentraciones urbanas, surgidas en la fase anterior de la estructuración territorial, o en la actualmente en curso, sin que mejoren tampoco las de la población rural aún existente.

I. La creciente destrucción del medio ambiente y los recursos naturales no renovables, consumidos masiva e irracionalmente por las características del nuevo patrón de acumulación; todo indica que el TLC, que no incluyó las políticas necesarias y suficientes para proteger el medio ambiente, profundizará esta tendencia, ya que la debilidad de la legislación, su tibia aplicación al gran capital, y el poco control ambiental existente en México, constituyen "ventajas relativas" para el capital transnacional.

Aún es prematuro un balance de los polémicos resultados preliminares del Censo General de Población de 1990, a los cuales llegó a calificarse de "maquillados" por motivos políticos, que despertaron una ola de discusiones entre los investigadores, particularmente debido a las aparentemente bajas tasas de crecimiento resultantes para el Area Metropolitana de la Ciudad de México y otras grandes concentraciones urbanas, discrepantes con las tendencias previstas por los análisis y proyecciones elaboradas anteriormente (INEGI, 1990; Calderón, La Jornada, 24-IX-1990; La Jornada, 28-VII, 23 y 28-VIII-1990; Uno más uno, 28 y 29-VII y 1-VIII-1990). Haciendo abstracción de este problema, entre 1980 y 1990 se observa que 8 estados de la república (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala) mantienen tasas de crecimiento anual promedio de la población superiores al 3 %; que Baja California, Chiapas y Chihuahua aumentan

su ritmo de crecimiento; y que Quintana Roo mantiene la mayor tasa de crecimiento, cuatro veces superior a la del país. Con las anteriores excepciones, la mayoría de los estados reducen notoriamente su tasa de crecimiento, y el Distrito Federal (como caso particular), Durango, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se colocan por debajo de la media nacional (Cuadro 19). En el período, 17 estados incrementan su participación en el total nacional, entre los que sobresalen Quintana Roo, Tabasco, Baja California, Chiapas, Guanajuato y México; al mismo tiempo, Nayarit, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y el DF disminuyen la suya (Cuadro 20).

De todas maneras, aunque las tasas de crecimiento natural de la población nacional están descendiendo desde hace dos décadas, y las migraciones campo-ciudad no son ya el componente mayoritario del crecimiento urbano, éste continúa, y todo parece indicar que continuará, alimentado por la combinación, sectorial y territorialmente desigual de las migraciones campesinas y aldeanas y el crecimiento vegetativo de la gran masa de población ya urbanizada.

Las migraciones de población del campo, los asentamientos humanos rurales y las pequeñas ciudades continuarán en razón de: a) la profundización del proceso de descomposición y expulsión del campesinado comunitario, ejidal y parvifundista, por la expropiación de sus tierras, la "conclusión" del reparto agrario y la contrar-reforma agraria aprobada en 1991, que abre el camino a la paulatina supresión de las formas actuales de tenencia comunitaria y ejidal y permite que las tierras entren al libre juego del mercado, y la absorción de las tierras rurales por el crecimiento físico de las ciudades; b) la cada vez más desigual competencia de las formas de

producción agropecuaria y pesquera precapitalistas o capitalistas atrasadas, con las plenamente capitalistas y los productos primarios o semielaborados provenientes, en cantidades crecientes y a precios más bajos, del exterior; c) la extorsión del pequeño campesinado por el capital comercial intermediario y el prestamista usurario; d) las transferencias de excedente a otros sectores económicos y clases sociales y de valor al capital comercial y agroindustrial a través de los variados mecanismos de subsunción y subordinación formal y real de la producción campesina a la agroindustria y el intercambio desigual global entre agricultura e industria; e) la profundización de la pauperización del campesinado parcelario por el crecimiento demográfico, la fragmentación de la tierra, el agotamiento del suelo agrario, el estancamiento de los procesos productivos precapitalistas, la crisis y el crecimiento de la superpoblación relativa desempleada, sobre todo en las regiones más atrasadas; f) la liberación de obreros agrícolas, impulsada por la crisis y la contracción del mercado agroalimentario interno, la exacerbación de la competencia con los productos importados, y la modernización en la agricultura capitalista; g) la reducción de la inversión pública en infraestructuras y servicios y en crédito a los productores precapitalistas en las áreas rurales y los poblados atrasados en el marco de la austeridad del gasto público; h) el estancamiento económico, social y cultural de muchas pequeñas aldeas y pueblos, que pierden su función intermediaria ante el desarrollo de la infraestructura y los medios de transporte y comunicación; e i) la aplicación restrictiva de la legislación migratoria norteamericana y de la represión racista o clasista en contra de los indocumentados, que cierra este camino de escape, agudizada por los efectos del enrolamiento de migrantes

mexicanos en las filas del ejército intervencionista norteamericano en el Golfo Pérsico y otras regiones.

El proceso se hace cada vez más desigual. Las áreas atrasadas del sureste, del centro y las zonas áridas del centro-norte del país, predominantemente comunitarias, ejidales o minifundistas, que reciben una menor acción estatal, se hunden en el atraso relativo y la pauperización, y continúan siendo expulsoras de población excedente hacia las ciudades en expansión y los Estados Unidos. Sus centros urbanos manifiestan este curso bajo la forma de un crecimiento poblacional y económico menor que las demás. Por el contrario, las zonas de agricultura capitalista para el mercado interno, la agroindustria o la exportación, del centro y norte del país (El Bajío, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, etc.) y sus centros urbanos (Querétaro, León, Irapuato, Zamora, Celaya y Morelia, Torreón, Culiacán, Ciudad Obregón, Los Mochis y Hermosillo, y Villahermosa), cuyo crecimiento está íntimamente ligado a la actividad agropecuaria, al comercio de insumos y productos y la dotación de servicios, o las vinculadas a grandes procesos industriales concentrados que inducen el desarrollo capitalista agrario, a la vez que descomponen aceleradamente al campesinado parcelario tradicional (Veracruz y Tabasco con la explotación petrolera, por ejemplo), que transfieren plusvalía a otras regiones o a sus centros urbanos comerciales y de servicios, mantienen su densidad poblacional y el crecimiento urbano y continúan contando con la privilegiada intervención estatal, aún si ella ha decrecido.

Sin embargo, la crisis económica y la aguda contracción del mercado interno de productos agropecuarios (materias primas industriales y bienes de consumo inmediato) causada por ésta y ampliada

por la política de austeridad salarial, cuya reversión no está incluida en los programas de corto y mediano plazo, la creciente competencia con los productos importados en el marco de la liberación comercial y la futura firma del Tratado de Libre Comercio con USA y Canadá, y el proteccionismo de los países compradores, sobre todo los Estados Unidos, han afectado a la vez a las áreas rurales deprimidas y, en menor medida, a aquellas consideradas en el pasado como de alto desarrollo. En estas condiciones, también las formas capitalistas agrarias liberan fuerza de trabajo asalariada debido al reemplazo de hombres por máquinas, la introducción de nuevas variedades más productivas (biogenética) y nuevos procedimientos productivos (hidroponía, biotecnología entre otros) y el uso de cantidades crecientes de pesticidas y fertilizantes, para lograr la modernización, el incremento de la productividad y la competitividad, metas centrales del nuevo patrón de acumulación, que al mismo tiempo colocan en peores condiciones de competencia en el mercado local e internacional a las formas precapitalistas; o, en el polo opuesto, el estancamiento de la inversión capitalista privada derivado de la contracción de los mercados internos e internacionales y la elevación del costo del capital de trabajo, factores que no pueden ser resueltos en el ámbito nacional.

Territorialmente, nos encontramos con una creciente diferenciación entre la **desindustrialización** en las ramas y sectores orientados al mercado interno, históricamente localizadas en las grandes metrópolis (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Toluca y los municipios conurbados con el Distrito Federal y otras ciudades de la zona central), y la **nueva industrialización** orientada al exterior: ciudades maquiladoras de los dos tipos en la frontera norte

y la franja centro-norte del país (De la Garza, 1986). En el primer caso, se trata de la quiebra de pequeñas y medianas empresas atrasadas y de baja productividad, imposibilitadas para reconvertirse, modernizarse y competir con los grandes monopolios locales y transnacionales en el país o fuera de él (destrucción de capital productivo), prevista como "necesaria penalización del capital ineficiente" por el modelo neoliberal; o de la ociosidad de una parte importante de la capacidad productiva de las empresas competitivas, por la contracción del mercado interno o la no expansión equivalente y simultánea del externo, sometido a los ciclos de las economías desarrolladas compradoras (paralización temporal y/o parcial del capital productivo).

En el segundo se encuentran las dos formas de la maquila, asumida como el "modelo" de la reconversión industrial: la ensambladora, más o menos intensiva en trabajo humano, que tiende a ubicarse "naturalmente" en la zona fronteriza del norte (Ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, Ensenada, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, principalmente) y empieza a difundirse hacia el interior de los estados fronterizos, buscando mano de obra campesina aún más barata y desorganizada; y la de producción de partes y piezas o ensamble de bienes complejos de consumo durable (motores y otras autopartes o automóviles completos) mediante tecnologías productivas avanzadas (automatización, computación, robótica, fabricación flexible) en Hermosillo, Chihuahua, Saltillo-Ramos Arizpe, Torreón-Gómez Palacio y Aguascalientes en la llamada "nueva" o "segunda" frontera. Las dos formas de la maquila tienen una dinámica económica muy fuerte, atraen población más que proporcionalmente a su expansión, e impulsan procesos de urbanización rápidos, fuerte articulación física con el

exterior (Estados Unidos y el sudeste asiático) y dependencia extrema de la economía y las estructuras territoriales norteamericanas (Ver el capítulo III, el Cuadro 8 y el Gráfico 9).

Los grandes proyectos minero-extractivos y de transformación tales como el siderúrgico en Lázaro Cárdenas, los petroleros y petroquímicos en el Sudeste y el Golfo de México, o los hidroeléctricos y nucleoeeléctricos (Laguna Verde), determinados por la localización de los recursos naturales que son su materia prima, impulsados antes de la crisis de mediados de los setenta o con el auge petrolero y del endeudamiento, han generado procesos gigantescos de modificación y/o destrucción del medio natural, cambio de las estructuras sociales del sector agrario circunvecino, atracción de migraciones externas más que proporcionales al empleo creado, crecimiento urbano muy significativo, y siguen siendo concentradores de inversión estatal en condiciones generales de la producción y la circulación, sin correspondencia en la ampliación de las de la reproducción de la población, cuyos déficits marcan negativamente las condiciones de vida de los sectores populares. Aunque las inversiones se hayan estancado como consecuencia de la crisis de la siderurgia y del mercado petrolero, la austeridad del gasto público y la privatización en curso, concentran tal magnitud de inversión y empleo, que han adquirido una dinámica relativamente autónoma de expansión física y poblacional, aunque a ritmos menores a los del pasado. Su avanzada "desincorporación" del sector estatal parece conducir irremediablemente a la degradación de las condiciones materiales de vida urbana de los habitantes de los centros urbanos generados, al modificarse radicalmente los contratos colectivos de trabajo y someterse la inversión a la lógica plena de la acumulación privada que reduce al

mínimo indispensable la parte dedicada a la reproducción de la fuerza de trabajo (un ejemplo es Cananea).

En las dos últimas décadas, el "desarrollo" turístico ha sido uno de los ejes fundamentales de la política territorial estatal, ahora reforzada por la orientación hacia el mercado externo, como fuente de divisas. Los "polos" de Cancún, Cozumel e Isla Mujeres, Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Manzanillo y Mazatlán, Ensenada y los Cabos, y las Bahías de Huatulco, han concentrado una parte importante de la inversión pública en infraestructuras, servicios, inmuebles hoteleros y crédito privilegiado. En la actualidad, esta política se ha ampliado. Se impulsan cerca de 40 "megaproyectos" entre los que descuellan Acapulco Diamante y La Marina-Ixtapa en Guerrero, Puerto Escondido y la ampliación de Bahías de Huatulco en Oaxaca, Soto La Marina-La Pesca en Tamaulipas, Real del Mar en el corredor Tijuana-Ensenada, Mundo Maya en la costa del Caribe en colaboración entre México, Guatemala y Belice, incluyendo la ampliación del corredor Cancún-Tulum en Quintana Roo, la Isla de Cozumel, El Soldado de Cortés y Bahía Kino-Isla Tiburón (desalojando a los indios Seris de su territorio ancestral) en Sonora, Puerto Vallarta-Nuevo Vallarta en Jalisco, la ampliación de Loreto y Los Cabos en Baja California Sur, Presa de la Amistad entre Coahuila y Texas, Costa Esmeralda en Veracruz, Marina Sábalo en Mazatlán, Aztlán, Careyes en Colima, y Punta Bono (El Financiero, 12 y 25-III, 5-IV, 12-VII, 3, 10, 19-IX y 2-X-1990; Uno más uno, 5-IV, 16-VII, 9-VIII, 18-IX y 8-XI-1990; La Jornada, 18 y 31-VIII, 8, 24 y 28-IX, 19-XI-1990). Por su propia naturaleza y su orientación hacia el gran turismo extranjero, todos tienen una localización periférica, sobretodo costera.

No cabe duda que el turismo es una fuente importante de divisas y que ha tenido una notable expansión en años recientes, sin embargo, el costo económico, social y medioambiental para México ha sido muy alto, dadas las características de su desarrollo: a) la mayor parte del peso de la inversión en infraestructuras de transporte y comunicaciones, urbanización y dotación de servicios, construcción de hoteles y crédito preferencial a bajas tasas de interés ha recaído sobre organismos estatales y, a través de ellos, sobre el presupuesto público y los contribuyentes; b) en los grandes "polos turísticos" se ha observado una excesiva subutilización de la infraestructura construída, durante largos períodos de tiempo; c) a pesar de las buenas intenciones explícitas de los planes, los polos han funcionado como enclaves, sin que se haya logrado que se conviertan en integradores y motores del desarrollo regional, observándose una muy baja articulación con la producción agropecuaria e industrial local, cuyos productos no son consumidos por el sector; d) los proyectos, restringidos a la parte hotelera, no incluyen sus impactos segregativos sobre las estructuras de los asentamientos humanos existentes o los que su expansión genera, dando lugar a contrastes y contradicciones muy marcadas entre los polos perfectamente dotados de infraestructuras y servicios y las zonas de residencia de la población local, carentes de ellas; e) el empleo directo generado es limitado y variable en el tiempo, dejando a la población regional solo actividades de poca calificación y baja remuneración o el empleo indirecto, en la mayoría de los casos de subsistencia; f) el capital operativo en la hotelería, las agencias de viajes, los medios de transporte y el abastecimiento de consumo es en su mayor parte extranjero (norteamericano, europeo y recientemente japonés), y la

mayor parte de las divisas y ganancias obtenidas regresan al extranjero o nunca ingresan al país; g) los clientes son en su mayoría residentes en el extranjero o nacionales de muy altos ingresos, en abierto contraste con las poblaciones locales empobrecidas; h) su desarrollo significa en muchos casos la expulsión de productores agrarios o pesqueros o colonos pobres, urbanizan tierra agraria y destruyen masiva e irracionalmente la naturaleza circundante en la fase de construcción, y sobre todo en la de operación; i) la dinámica turística no es unilineal, receptiva, y el ámbito ideológico generado impulsa también el turismo egresivo, que crece más rápidamente que el receptivo, reduciendo notablemente el saldo positivo de la balanza turística (Hiernaux, 1989; El Financiero, 20-VII-1990; Uno más uno, 22-II-1990).

La expansión espasmódica del comercio externo, reforzada ahora por la política de reorientación de la producción hacia la exportación, ha generado impulsos urbanizadores en los pasos fronterizos del norte, hacia el mercado norteamericano, y en los puertos marítimos: Guaymas, Mazatlán, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Ciudad del Carmen, Veracruz, Altamira y Tampico-Madero. La relación fronteriza con los Estados Unidos, lentamente está generando una tendencia de articulación del norte del país con la zona de nueva industrialización en el sur de los Estados Unidos, y la conformación de una región productiva y comercial supranacional subordinada, cada vez más desarticulada con el resto de México.

El fenómeno económico conocido como Cuenca del Pacífico, determinado por la expansión comercial y productiva del Japón y sus satélites (Corea del Sur, Taiwan, Indonesia, Filipinas y otros), que supone una intervención muy activa del capital monopolista asiático

sobre la costa pacífica mexicana y la frontera con los EUA, para el drenaje de materias primas hacia oriente y la penetración del mercado norteamericano, está empezando a generar implantaciones territoriales portuarias, comerciales, industriales y turísticas, o a modificar la naturaleza de las existentes, ampliamente penetradas por el capital asiático, sobre todo a partir de la reducción de las limitaciones a la inversión externa y la privatización en curso en las infraestructuras y servicios públicos. Voluntariamente rodeado de una ideología rayana en la mitología, lo real es la conversión de México en una bisagra entre las economías de los Estados Unidos y el Japón. Se empieza también a hablar de la Cuenca del Golfo, cuya constitución se basaría en la articulación de la industria petrolera de Texas (USA) y la mexicana en el Golfo de México y las áreas petroleras ribereñas, y la industria petroquímica ampliamente abierta a la inversión privada y extranjera (El Financiero, 9 y 18-V-1990; La Jornada, 18-V-1990).

Podríamos afirmar que la combinación de estos procesos de urbanización corresponde y está determinada por la desigualdad entre desindustrialización hacia el interior e industrialización hacia el exterior (Estados Unidos y Japón), simultánea y orgánica a la transnacionalización de la economía mexicana en el marco de la reorganización territorial del capitalismo mundial. Como políticas que orientan el gasto público y las acciones de impulso y apoyo en todos los ordenes, en medio de una competencia abierta de los niveles estatales y locales por la localización de la inversión privada externa y la apropiación de las ventajas que de ella derivan, estas tendencias continuarán su despliegue y profundización en el mediano plazo, en función de los cambios que puedan ocurrir a partir de: la

formación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y los subordinados y subsidiarios con América Central y Suramérica; en la reestructuración de los bloques económicos y geopolíticos dominados por las economías que luchan por la hegemonía del capitalismo mundial tales como la relación con los países del antiguo "campo socialista", sus acelerados procesos de retorno al capitalismo como elementos subordinados; y de los ciclos propios de la acumulación de capital a escala nacional y del capitalismo mundial en su conjunto.

Sin embargo, no se trata de una "descentralización" global e integradora en función de un proyecto nacional de reorganización territorial, democráticamente elaborado y aplicado, pues no parte de la reversión planificada de la concentración urbana en las grandes metrópolis o regiones urbanas (la central en particular), cuyo crecimiento poblacional y físico continúa a ritmos mayores que los del resto de las ciudades; las tasas de concentración económica y poblacional siguen permaneciendo casi iguales a las del pasado y es insignificante el número de actividades económicas que se desplazan. De las 500 mayores empresas del país, los grandes monopolios, la conurbación entre el Distrito Federal y el Edo. de México era asiento en 1990 del 49,8 %, un 0,2 % más que en 1984; si añadimos a Puebla y Querétaro (que si disminuyen su participación) solo baja la concentración en un 1,6 % en la Zona Centro; en Nuevo León y Coahuila, en proceso de integración, disminuye un 2,4 %; Jalisco aumenta un 0,4 %; Chihuahua disminuye un 0,4 % y el resto de los estados avanza un 4,0 % (Cuadro 9). Aunque la descentralización territorial fué asumida desde el PNDU de 1978, como una política central, la inversión pública federal continuó centralizándose en las zonas centrorientales

y centroccidental del país (Distrito Federal, áreas conurbadas del Edo. de México y Jalisco); el boom petrolero elevó considerablemente la inversión en el Sudeste, pero la crisis del mercado mundial y la contracción de las exportaciones se reflejó inmediatamente en su decrecimiento (Cuadro 10 y Bassols Batalla, 1984)). Actualmente, el 70 % de la población nacional sigue concentrándose en la Zona Central del país (El Financiero, 19-IV-1990).

De hecho, los nuevos procesos de organización económica y territorial se manifiestan en tendencias concentracionistas de actividades tales como la gestión pública y privada, la organización operacional de la producción y la circulación, las relaciones mediadas por el Estado, etc. Lo que realmente ocurre es la creación de nuevas actividades, cuya localización está determinada por la de recursos naturales no deslocalizables (materias primas, medios naturales de transporte como el mar, condiciones naturales como las playas, etc.), o por la relación física, en términos de tiempo, distancia y costo de transporte y comunicaciones, con los territorios hegemónicos de la producción y el intercambio en el capitalismo mundial en reestructuración, a los cuales se orientan la acumulación capitalista y las políticas económicas y territoriales de México. El resultado es la aparición de nuevos puntos dispersos de concentración, y la reproducción a escala ampliada de las conurbaciones predominantes, como el gran sistema urbano del centro de México, estructurado en torno a la Ciudad de México, a la que amplifica (ver Capítulo II), o la de Saltillo-Monterrey.

La reorganización de la economía y la política mexicana, siguiendo el modelo neoliberal, conducirá a largo plazo a un nuevo patrón de estructuración territorial orientado "hacia afuera",

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

transnacionalizado y crecientemente integrado a los países y/o bloques económicos del capitalismo mundial, cuya característica más general y contradictoria es la **homogeneización capitalista, desigual y fragmentaria, del territorio**. Estos cambios ocurren con la presencia continuada y agudizada de las contradicciones y problemas urbanos que caracterizaron la fase anterior de la urbanización, y con la reproducción simultánea de éstos en los territorios y las ciudades que se expanden como consecuencia de la reorganización del territorio mexicano en función de la reestructuración de la economía nacional en el marco de la mundial. Esta nueva fase no trae consigo el mejoramiento de las condiciones de vida urbana de los trabajadores y otros sectores populares, sino la reproducción ampliada en extensión y profundidad de su constante deterioro.

6. La contrarreforma agraria y la cuestión territorial.

En 1970, los 22.692 ejidos y comunidades agrarias registrados ocupaban el 49.8 % de la tierra agrícola censada (Dirección General de Estadística, 1975). En 1988, los 28.058 ejidos y comunidades agrarias, con 2.468.264 unidades productivas, correspondientes a ejidatarios y comuneros, ocupaban una extensión de 95.108.066 hectáreas, albergaban una población económicamente activa (PEA) de 9.529.707 personas, empleaban a 7.097.050 (el 74.4 %), de las cuales el 37.8 % tenía empleo temporal (INEGI, 1990)). Desde el punto de vista demográfico, económico y de control de la tierra, estas formas productivas agrarias tienen una gran importancia, que se suma a su significación política, heredada de la Revolución Mexicana, y de su papel de base social estructural corporativizada al Partido de Estado

(el Revolucionario Institucional) y de apoyo al gobierno de turno, que le impusieron los regímenes políticos posrevolucionarios.

Las reformas al Artículo 27 Constitucional aprobadas al vapor en diciembre de 1991, y la Ley Reglamentaria aprobada en febrero de 1992, con el nombre de Ley Agraria, constituyen un viraje radical en la política agraria del régimen, en relación con los postulados de la Revolución Mexicana, la Constitución emanada de ella, el pacto social sobre el cual se basó su institucionalización, y la actuación de los gobiernos que materializaron al Estado, cuando menos hasta la década de los 50s. Su objeto casi exclusivo es la modificación profunda de la formas de propiedad, organización y funcionamiento del ejido y la comunidad indígena, los productos más arquetípicos de la revolución democrático-agraria de principios de siglo. Sus objetivos, explícitos o implícitos pero evidentes, son: a) dar por concluido el reparto agrario; b) abrir las puertas a la propiedad privada individual y al arrendamiento de la tierra en ejidos y comunidades indígenas; c) permitir el acceso a la propiedad de la tierra agraria, directo o mediante "asociación" con los ejidatarios, al capital empresarial nacional y extranjero; d) poner en marcha un proceso de reconcentración de la propiedad y la producción agropecuaria y simultáneamente liberar fuerza de trabajo considerada excedente; y e) motivar una inversión masiva de capital nacional y extranjero en el sector agropecuario.

Se trata de adecuar las estructuras agrarias a lo que el modelo neoliberal considera "necesidades" del crecimiento económico en la fase de reestructuración, globalización y reconversión de la economía mexicana, y en particular, a las condiciones impuestas por los empresarios y gobiernos de Estados Unidos y Canadá para la firma del

Tratado de Libre Comercio Norteamericano. En síntesis, es un proyecto histórico de modernización capitalista del campo mexicano.

6.1. Modernización agraria impuesta desde arriba.

La contrarreforma se justificó con lo que empresarios y administradores públicos llaman "el fracaso del ejido", aparente culpable de la crisis agraria. Pero este juicio no se sustentó en un balance riguroso y global de su trayectoria histórica, sus contradicciones y su realidad actual; ni en una evaluación de sus causas y responsables. Llama la atención que no se tuvieran en cuenta: a) la sucesión de conflictos político-militares en el campo que sucedieron a la gesta revolucionaria, afectando la aplicación de la reforma agraria; b) el lento despegue, hasta el gobierno del General Lázaro Cárdenas, y el entrecortado y zigzagueante curso de la aplicación de la reforma agraria, impuesto por los gobiernos posteriores a la revolución, particularmente desde los años 50s; c) la pesada carga que se le impuso al sector agrario durante las primeras décadas de la industrialización, como fuente de materias primas, capitales y divisas para financiar la acumulación industrial; d) los recientes procesos macroeconómicos internos e internacionales que condicionan el funcionamiento del sector agrario mexicano, como la crisis económica en la que se debate la economía en su conjunto desde mediados de los 70s, las implicaciones de la crisis de la deuda externa, el proteccionismo de los países capitalistas avanzados y el constante deterioro de los términos de intercambio mundial de materias primas, la naturaleza y causas del atraso y dependencia tecnológica, etc.; e) el papel jugado en la crisis agraria por la pequeña y mediana propiedad, las empresas capitalistas y las transnacionales agroin-

dustriales, a las que no se les asigna corresponsabilidad, convirtiéndolas en modelos paradigmáticos; f) las contradicciones y límites de las políticas agrarias estatales durante todo el período, en especial las de austeridad salarial y contracción del gasto público durante la década pasada; g) la gran desigualdad económica y social de las formas ejidales y comunitarias frente al capital agroindustrial nacional y extranjero y al aparato político; h) el intercambio absolutamente desigual entre la producción industrial y la agraria campesina; e i) las graves consecuencias de la corrupción de los caciques y las autoridades agrarias, la corporativización, el control político y administrativo ejercido por el partido gobernante y el gobierno sobre los ejidatarios y comuneros y sus organizaciones. Todo parece indicar que si se tienen en cuenta estas determinaciones, el balance es muy favorable para los ejidos y comunidades que a pesar de tener todo en contra, lograron colaborar significativamente a la acumulación capitalista industrial, al abastecimiento interno e internacional de productos agropecuarios, subsistir como forma productiva y como sector social, y hacer sobrevivir a su creciente población, en medio de una relativa calma social (Calva, 1991b).

La modernización del 27 Constitucional se llevó a cabo desde arriba, autoritariamente. Su contenido real no fué objeto del debate y los procesos electorales de los que emergió la actual administración y la aplastante mayoría parlamentaria que la formularon y aprobaron, por lo que no se puede afirmar que fué aceptada por los electores. No fué precedida de un proceso informativo amplio a toda la sociedad. A pesar de su importancia histórica, económica y social, la iniciativa sólo fué debatida durante un mes en el recinto parlamentario, por un pequeño número de políticos, administradores,

intelectuales y líderes cupulares de las organizaciones burocratizadas, no necesariamente representativos. Las opiniones vertidas en este debate y/o por importantes organizaciones campesinas no se expresaron en cambios sustantivos a la iniciativa. Los ejidatarios, comuneros y campesinos pobres, la gran mayoría de la población rural, no conocieron ni conocen aún el proyecto y lo aprobado, ni tuvieron oportunidad de dar su opinión o participar en la decisión sobre las reformas y su propio destino en juego.

Entre otros muchos efectos de la reforma, interesa destacar su impacto sobre la problemática regional y urbana nacional, tanto o más contradictoria que la rural, que aunque subyacente en el proyecto y sus justificaciones, no se tuvo en cuenta en sí mismo o en su interrelación, en el marco del mismo proyecto modernizador o, menos aún, de un proyecto nacional y popular de reestructuración territorial. Por coherencia lógica, una contrarreforma agraria de esta naturaleza debería haber sido integralmente acompañada por una política urbana correspondiente.

6.2. Privatización del ejido y crecimiento de la migración campo-ciudad.

En la "exposición de motivos" de la reforma al Artículo 27 Constitucional, se mencionan dos aspectos que convertidos en objetivos, señalan los efectos que a mediano o largo plazo tendrá sobre las ciudades mexicanas: "en México, la proporción de habitantes en el campo ha permanecido alta con respecto a su participación en el producto. Esto ha generado un serio problema de distribución del ingreso entre los distintos sectores de la economía"; y más adelante: "La mayoría de los productores rurales, sean ejidatarios o pequeños

propietarios, son minifundistas, con menos de 5 has. de tierra laborable de temporal (...). Tenemos que revertir el creciente minifundismo y el fraccionamiento de la tenencia de la tierra que, en muchos casos, ya ha rebasado las posibilidades de sustentar plenamente a sus poseedores" (Salinas de Gortari, 1991a). Las conclusiones sacadas de este superficial e ideologizado análisis son: iniciar el proceso de reconcentración de la propiedad agraria, mediante la supresión del reparto agrario y la privatización y mercantilización del ejido y la comunidad; gracias a estos mecanismos, expulsar masivamente a la que se considera población campesina excedente; y suplantar al campesinado por el capital nacional y extranjero como motor del crecimiento del sector agrario; en una palabra, revertir las conquistas logradas por la lucha revolucionaria del campesinado, sin intentar siquiera resolver las contradicciones del sector agrario generadas por el patrón de acumulación capitalista y la política agraria y no por la forma de propiedad.

Durante las décadas de industrialización sustitutiva de importaciones y urbanización correlativa, el ejido y la comunidad indígena sirvieron de ancla del campesinado al campo, pues abandonarlo significaba la pérdida de los derechos agrarios y la tierra, único patrimonio de los campesinos; ello sirvió de regulador de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, al imponer la permanencia en el de una parte de la familia de los migrantes o su periódico retorno. Aún así, el crecimiento urbano fué acelerado y atravesado por graves contradicciones sociales y territoriales, no superadas hasta ahora. De cumplirse los objetivos gubernamentales, los cambios en la legislación agraria, en el contexto del empobrecimiento generalizado y creciente del campesinado, abrirán una nueva

fase de urbanización, más acelerada que en el pasado. Las reformas, al decretar el fin del reparto agrario, afirmando que no hay ya tierras para repartir, y reabrir el proceso de concentración de la propiedad, generarán un crecimiento sin precedentes de la superpoblación relativa y el desempleo en el campo, los cuales tendrán que emigrar obligadamente hacia otras regiones agrícolas de alto desarrollo capitalista, hacia las grandes ciudades y a los Estados Unidos y Canadá.

Al no tener ninguna posibilidad de acceder a nuevas tierras por la conclusión del reparto agrario, la mayoría de los hijos e hijas de los ejidatarios y comuneros y los actuales campesinos sin tierra, tendrán que abandonar el campo. Lo mismo tendrán que hacer los ejidatarios y comuneros que, agobiados por la miseria, decidan vender o rentar las parcelas individuales y/o las tierras comunes, sin que tengan mucha posibilidad de convertirse en proletarios en su antigua tierra, en razón de la modernización tecnológica que forma parte de la política agraria gubernamental y de las transnacionales agroalimentarias. Si la mayoría de los campesinos, ejidatarios y pequeños propietarios, poseen menos de 5 hectáreas, como afirma la iniciativa presidencial de reformas, cada acción de concentración de la propiedad en los límites de la nueva ley (Ley Agraria, 1992, Artículos 117 a 121), desplazará: en zonas de riego y humedad, a 20 familias en áreas de cultivos varios, a 30 en áreas algodonerías, a 60 en áreas de plantación; al doble en zonas de temporal (20, 60 y 120 familias); al cuádruple en zonas de agostadero de buena calidad (80, 120 y 240 familias); y a ocho veces en monte o agostadero árido (160, 240 y 480 familias); a 160 en zona forestal; la constitución de una sociedad mercantil agrícola podrá desplazar entre 500 y 1.500

familias, y una forestal hasta a 4.000 familias.

En las desiguales "asociaciones" entre ejidos y empresas mercantiles, permitidas e impulsadas por la contrarreforma, en las que algunos ejidatarios y comuneros pasarán a ser jornaleros de las empresas en su propia tierra, y el resto tendrá que partir hacia los centros urbanos a malvivir con las rentas del suelo que se les quieran dar, no cabrán todos ellos; lo mismo ocurrirá con muchos de los actuales trabajadores agrícolas, en la medida que se produzca realmente la modernización tecnológica que se busca, al ser reemplazados por nuevas maquinarias, insumos, variedades de semillas o especies, paquetes tecnológicos y procesos productivos modernos. Sumando además los campesinos arruinados por la competencia desigual y desfavorable con la vieja o nueva agricultura empresarial mexicana y norteamericana, en el marco del Tratado de Libre Comercio, los investigadores llegan a una cifra probable de 3 millones de familias campesinas emigrantes (Calva, 1991a, Segunda parte III), que engrosarán las ya cuantiosas filas del desempleo y el subempleo en las ciudades, o de indocumentados al norte del Río Bravo.

Los "candados" de que se habló para frenar la reconstitución de latifundios, serán ineficientes, en la medida que: a) los límites establecidos a los individuos y sobre todo a las sociedades mercantiles son tan amplios, que las propiedades resultantes serán latifundios en las condiciones técnicas actuales de la producción agropecuaria, pudiendo alcanzar, en el segundo caso, entre 2.500 hectáreas en explotación agrícola varía en zonas de riego, y 20.000 hectáreas en una sociedad mercantil forestal; b) la desigual inversión y acumulación de capital entre empresas, medianos y grandes propietarios y pequeños campesinos, generará una competencia cada vez más desequili-

brada entre unas y otras formas de producción, que tendrá como escenario el mercado del suelo; c) como ha ocurrido hasta ahora, la ausencia de controles efectivos de la aplicación de la ley, la manipulación política de los caciques y la corrupción administrativa, abrirán mil subterfugios y caminos torcidos a la concentración de la tierra; y d) las deudas y la miseria imperante en el campo obligarán a ejidatarios y comuneros a la venta forzosa de las parcelas. La posibilidad para el capital extranjero de controlar hasta el 49 % de las acciones de serie T, que acreditan propiedad territorial (Art. 130) es una garantía, históricamente comprobada, de que todo ello ocurrirá. Basta mirar hacia atrás, a las décadas porfirianas previas a la Revolución Mexicana, y a la historia de los demás países latinoamericanos, para vislumbrar el proceso salvaje de acumulación de propiedad territorial que se abrirá con la terminación del reparto agrario y la privatización de la propiedad ejidal y comunal.

Las regiones más afectadas serán las del sur y centro del país, donde se localiza la mayoría de los ejidos y comunidades indígenas, las más atrasadas económica y socialmente, las más empobrecidas, y hasta ahora las mayores proveedoras de migrantes hacia las metrópolis y los Estados Unidos. Como el modelo global de acumulación orientado hacia afuera privilegia las áreas turísticas costeras, las comerciales de la Cuenca del Pacífico y las maquiladoras de la Frontera Norte, las ciudades del centro y sur del país recibirán los mayores impactos migratorios inmediatos, sin tener una dinámica de crecimiento económico comparable, agudizándose su grave problemática urbana, sin lograr absorber a toda la masa de desplazados del campo. Si en las condiciones anteriores, las necesidades, carencias y déficits de vivienda y servicios urbanos no fueron resueltos, en medio del

incremento de las migraciones producido por la privatización de la tierra y la integración comercial con norteamérica, podrán alcanzar niveles dramáticos. Por ello, no podemos entender que las reformas a la legislación agraria no vengan acompañadas de políticas urbanas de igual importancia y profundidad, así sea dentro de la lógica del proyecto neoliberal.

6.3. La propiedad ejidal y comunal y el crecimiento urbano.

La existencia de la propiedad ejidal y comunal en la periferia urbana pudo ser una herramienta potencial para la orientación y control planificado del crecimiento urbano; pero al no ser utilizada como tal, se convirtió en fuente real de graves conflictos sociales y legales. Se dejó que el proceso acelerado e incontrolable de urbanización se rigiera por la espontaneidad y los intereses divergentes de los agentes sociales, el juego contradictorio de necesidades de subsistencia y ambiciones de acumulación de capital, la combinación o alternancia de permisividad y violenta reacción represiva y/o la lenta y sinuosa acción legal de regularización. La necesidad de tierra para los asentamientos humanos de los migrantes pobres se resolvió mediante el fraccionamiento irregular de ejidos, comunidades o bienes públicos, en el que se mezclaban la necesidad de los colonos y ejidatarios pobres, la voracidad de los fraccionadores ilegales, la corrupción de los funcionarios ejidales y urbanos, y la presión de los políticos del partido en el poder o la oposición. Los mismos métodos, con distintos medios, fueron aplicados por los empresarios, las inmobiliarias y los constructores, para acceder a la tierra urbana, monopolizada por los terratenientes, o congelada por las formas legales de tenencia ejidal, comunal o pública.

Cuando el fraccionamiento irregular había sido consolidado, gracias a la lucha y el sacrificio de los colonos pobres, o las influencias de los ocupantes adinerados, se iniciaba el largo y tortuoso camino de la regularización de la propiedad: reivindicación popular o tráfico de influencias, lenta expropiación gubernamental, indemnización a los ejidatarios, cobro de derechos, titulación individual y dotación de infraestructuras y servicios sociales. En muchos casos, este proceso se llevaba a cabo a pesar de que los usos del suelo resultantes no formaran parte de los señalados por la Constitución y la Ley de Reforma Agraria como justificatorios de la expropiación: Industria, comercio, fraccionamientos residenciales. Así se ha producido una parte muy importante del crecimiento de las grandes ciudades, a un alto costo social e individual, y con resultados muy poco racionales desde el punto de vista urbano e insatisfactorios para los pobladores individuales (Duhau, 1991; Schteingart, 1989; Iracheta, 1984). De todos modos, la propiedad social agraria actuó, a la vez, como límite relativo al crecimiento urbano, y como una alternativa, la única quizás, para obtener tierra para los asentamientos irregulares de los sectores populares. En el segundo caso, los inmigrantes campesinos o los pobres urbanos sin techo corrían (y corren aún) el riesgo de la compra ilegal a ejidatarios, autoridades ejidales, o fraccionadores clandestinos; aceptaban ocupar terrenos sin adecuación, ni infraestructuras y servicios; autoconstruían penosamente sus viviendas (Pradilla Cobos, 1987); soportaban o se enfrentaban a la represión; luchaban por el derecho a la posesión y la regularización de la propiedad y la dotación de servicios; pagaban a veces, en forma diferida, precios muy altos por estos procesos, porque no tenían ingresos estables y

suficientes para adquirir tierra urbana en el mercado formal.

6.4. Contradicciones en el mercado: ejidatarios, especuladores y colonos.

En la nueva Ley Agraria, reglamentaria de las reformas al Artículo 27 constitucional (Diario Oficial, 1992), sólo se subsanó parcialmente el inexplicable "olvido" en que incurrió la iniciativa gubernamental original en lo relativo a la transformación de tierra ejidal, comunal o nacional en urbana, mediante la inclusión de 3 de los artículos propuestos por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ("De las tierras ejidales en Zonas Urbanas". Artículos 87 a 89, Sección Séptima, capítulo II, Título Tercero). Como era de esperar, a pesar de la voluntad de los proponentes, esta adición no escapó al espíritu privatizador y mercantilizador de toda la ley, no resuelve todos los intrincados aspectos del proceso y, lo que es más importante, no garantiza los intereses ni responde a las demandas de los colonos pobres, actuales y futuros de las ciudades, ni a las necesidades de solución de la compleja y aguda problemática urbana actual y futura.

Al legislarse que "Cuando los terrenos de un ejido se encuentren en el área de crecimiento de un centro de población, los núcleos de población ejidal podrán beneficiarse de la urbanización de sus tierras" (Art. 87), se someten de lleno las tierras ejidales y comunales periféricas a las ciudades y urbanizables, o las ya ocupadas por usos urbanos pero cuya tenencia aún no ha sido regularizada, a todos los mecanismos de privatización y mercantilización contenidos en la ley. En estos casos, no se establece ningún límite específico a la cantidad de tierra ejidal o comunal urbanizable que

puede ser convertida en propiedad privada enajenable por o para un ejidatario, pequeño propietario, asociación o sociedad mercantil, agraria o urbana, por lo que puede asumirse que serían las mismas extensiones que para el caso de la explotación agraria, aunque subsistan las dudas sobre cual de todas las tipologías señaladas en el Título Quinto de la Ley. Cualquiera de estas cantidades, en las condiciones del mercado de tierras urbanas, llegan a ser verdaderos **latifundios urbanos**, enormes concentraciones de tierra que se convertirán en barreras monopólicas muy graves para un desarrollo urbano con ciertos visos de justicia social y racionalidad funcional colectiva.

Al tiempo que la nueva Ley Agraria, la modernización tecnológica en el campo y la competencia desigual en el "libre comercio" nacional y transnacional amenazan con expulsar masivamente al campesinado parcelario hacia las ciudades, la privatización del ejido periférico a estas y su mercantilización capitalista en términos de rentas urbanas de escasez y monopolio, harán desaparecer el mercado irregular e informal, sin infraestructuras y servicios pero a bajo precio, de tierras ejidales y comunales, el único que estaba al alcance de los migrantes y colonos pobres. Sin embargo, no se contempló ningún mecanismo ni programa extraordinario, ni en la ley ni en las políticas gubernamentales, como alternativa al asentamiento irregular, para responder a la creciente demanda. Es bien conocido el hecho de que las "reservas territoriales", después de más de 15 años de creadas e instrumentadas legalmente, no han sido una solución adecuada a la magnitud y complejidad de las necesidades.

En la Ley no se contempló ningún procedimiento de excepción para la regularización de las tierras ejidales y comunales ocupadas

actualmente por asentamientos urbanos irregulares, lo que mantiene el tortuoso mecanismo de la expropiación, o introduce el de la enajenación y la negociación individual entre ejidatarios/comuneros y colonos, abiertamente lesivo de los intereses y necesidades de los segundos. En el segundo caso, los ocupantes irregulares actuales se enfrentarán a una difícil situación: tendrán que comprar sus tierras, por lo general ya pagadas, a sus propietarios legales, a precios más elevados que los de antes en la medida que ahora se trata de una mercancía plena en el libre mercado del suelo, y cubrir todos los costos de la titulación formal. Seguramente ahora la dotación de servicios e infraestructuras se desplazará del carácter de acción redistributiva del Estado frente a una demanda popular de justicia social, al estatuto de relación mercantil. Pero puede ocurrir que los propietarios decidan no vender a los ocupantes pobres, sino a empresarios, constructores, inmobiliarias o clientes adinerados, y los colonos serán desalojados por las frías leyes del mercado, perdiendo los valores y rentas del suelo que habían creado con su trabajo de años, en beneficio de los nuevos propietarios.

Los colonos pobres que antes optaban por la ilegalidad y corrían sus riesgos por falta de recursos, tendrán ahora que competir abiertamente por la tierra con el capital inmobiliario y constructor, en condiciones de absoluta desigualdad e indefensión, en medio de un proceso acelerado de urbanización, enfrentarse a un mercado capitalista al cual no pueden acceder. El problema del suelo urbano y la vivienda para los sectores populares adquirirá nuevas dimensiones y complejidades, sin resolverse realmente. Desaparecería también otro de los límites relativos al crecimiento físico extensivo de las ciudades y un instrumento jurídico que aunque no usó, tenía virtual-

mente el Estado para regular planeada y racionalmente el crecimiento urbano, y se abren las puertas a una aceleración del crecimiento anárquico y disperso de las ciudades en función de los intereses individuales de empresarios, terratenientes, inmobiliarias y constructoras, hasta ahora poco coincidentes con los intereses sociales colectivos de la ciudadanía. No se avanza nada en la reversión o freno de los procesos de destrucción de la naturaleza provocados por la urbanización de las reservas naturales y tierras agrícolas.

6.5. Contrarreforma agraria, acumulación capitalista y destrucción de la naturaleza.

En la contrarreforma agraria recientemente aprobada, "reforma de la revolución" por la vía de su negación, existen aspectos, diferentes a los tratados antes, que al adecuar a la manera neoliberal las estructuras agrarias al patrón salvaje de acumulación capitalista secundario-exportador (Valenzuela, 1991), provocarán cambios profundos en la estructura natural y territorial mexicana, plagados de contradicciones y problemas. Queremos indicar solamente algunos de ellos, para incitar a la reflexión crítica sobre sus implicaciones. Los ejidos y comunidades podrán constituir "sociedades rurales", dedicando sus tierras a cualquier tipo de actividad "para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios" (Ley Agraria, Art. 108). La integración de las tierras ejidales y comunales a la acumulación capitalista empresarial, por la vía de las "asociaciones", incluye tanto las tierras parcelarias, como las "tierras comunes", que podrán ser aportadas a las sociedades con empresas individuales o mercanti-

les, o transmitido su dominio a estas últimas (Art. 23, fracción IX; Artículos 75 y 100), para fines muy variados (Art. 50) e imprecisos.

En lo referente a la expropiación, se amplían casi ilimitadamente los usos y destinos que la justificarían, pasando del "bien común" o el "interés público o colectivo" consagrado en la anterior legislación, al "desarrollo urbano, la vivienda, la industria y el turismo", o "la creación, fomento y conservación de unidades de producción de bienes y servicios de indudable (?) beneficio para la comunidad" (Art. 93), lo cual, en la lógica dominante, significa cualquier actividad empresarial capitalista desarrollada por individuos, empresas, ejidos o comunidades. Contradiciendo las justificaciones de la conclusión del reparto agrario, se autoriza a la Secretaría de la Reforma Agraria a enajenar sin subasta, a precios comerciales, los baldíos o terrenos nacionales a particulares o sociedades, con destino a actividades "turísticas, urbanas, industriales o de otra índole no agropecuaria", es decir, a cualquier uso o actividad (Art. 161).

Estas medidas tendrán tres implicaciones territoriales y ecológicas concretas: 1. La liberación de la transformación de las reservas naturales y la tierra agropecuaria, en tierra turística, industrial, comercial, de vivienda (sin especificar para que sector social), para administración o servicios públicos, etc., una de las prácticas más nocivas de la urbanización capitalista acelerada e incontrolada. 2. La eliminación de barreras, en este ámbito legal, al crecimiento periférico extensivo acelerado de las ciudades, que atraen o son generadas por la concentración y expansión de estas actividades y usos del suelo. 3. La profundización sin precedentes de los procesos anárquicos de destrucción de la naturaleza y

contaminación del medio ambiente, propios de actividades como el turismo, la industria o la vivienda en condiciones de libre mercado y rentabilidad capitalista, como lo demuestra más que evidentemente, el grave y en muchos casos irreversible deterioro medioambiental del país y, sobre todo, de las grandes áreas urbanas y su periferia regional próxima.

En el marco de la extinción de la planeación como método de regulación, particularmente de la regional y urbana, reemplazada por el libre mercado, y del desmantelamiento de sus estructuras institucionales, resultante de la aplicación del proyecto neoliberal en su conjunto, que incluyó la desaparición de la inoperante Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, reemplazada por la Secretaría de Desarrollo Social como institucionalización del asistencialismo del Programa Nacional de Solidaridad (Pradilla Cobos, Uno más uno, 14, 23 y 26-V-1992), se puede hablar de una contradicción abierta entre el discurso político gubernamental del freno al crecimiento urbano, la protección ecológica y la lucha contra la contaminación ambiental, y el texto de la "nueva" Ley Agraria, que a la vez que abre profundas brechas en la potencialidad que tenía la propiedad social agraria como medio de defensa de la naturaleza y sus recursos, libera las fuerzas destructoras del libre albedrío del capital nacional y transnacional, como leyes ciegas motoras del cambio en la producción agraria y las transformaciones del campo y los bosques verdes en selvas de hormigón, vidrio, metal y chimeneas humeantes, ejércitos de pestilentes y ruidosos automotores y laberintos subterráneos de desagües de excretas químicas y biológicas, que se destruyen a sí mismas, a sus pobladores y al campo circundante aún no invadido y avasallado.

En síntesis, la ausencia de un amplio proceso democrático de participación popular de campesinos y colonos pobres de la ciudad, organizaciones sociales y políticas, investigadores, técnicos y administradores, en la elaboración de la reforma a la reforma agraria, y el predominio de la ideología neoliberal individualizante sobre los criterios de interés colectivo y social, han llevado a abrir otra brecha más en la resquebrajada racionalidad social del desarrollo urbano capitalista semicolonial, cuyos productos más acabados son las megalópolis mexicanas en crisis. El futuro urbano se anuncia, por tanto, plagado de contradicciones y conflictos sociales viejos y nuevos.

NOTAS .

1. Entre 1977 y 1981, la expansión de la industria automotriz terminal mexicana fué muy acelerada. La producción total de vehículos creció de 281 mil a 597 mil unidades, para caer a 285 mil en 1983, como efecto de la profunda recesión económica interna, y sufrir luego altibajos cíclicos, alcanzando en 1989 las 446 mil unidades; la recuperación cíclica posterior a 1983 se debió en gran medida a las exportaciones, que pasaron de 2 938 a 195 999 unidades (el 43,86 % del total producido en 1989) entre 1975 y 1989. El personal ocupado llegó a 78 028 personas en 1981, para caer a 46 759 en 1983, crecer a 54 898 en 1984, y volver a caer posteriormente. (Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles, 1982; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 1986, 1988 y 1890).

2. El criterio censal según el cual es "población urbana" la localizada en aglomeraciones de más de 1.500 habitantes, no nos parece correcto, pues las aglomeraciones de la parte inferior de la escala tienen poco que ver estructuralmente con las ciudades que conocemos y aceptamos como tales, teniendo fundamentalmente un carácter rural; sin embargo, las estadísticas disponibles así la asumen. Más acertado, aunque también discutible, es considerar como "urbanas" solo a las aglomeraciones de más de 100.000 habitantes.

3. Para una interpretación teórica general sobre América Latina, ver Pradilla Cobos, 1987. Sobre México hay numerosos trabajos de investigadores como Martha SCHTEINGART, Gustavo GARZA, René COULOMB, Priscilla CONNOLLY, el grupo de COPEVI, Bernardo NAVARRO, Antonio AZUELA, Jorge LEGORRETA, Diana VILLAREAL, Daniel HIERNAX, Rafael LÓPEZ RANGEL y otros. Algunos de ellos están incluidos en la bibliografía de este libro.

4. Existen también muchos trabajos sobre el tema, entre los que descuellan los de Juan Manuel RAMÍREZ SAIZ (investigador que ha publicado un número considerable de ensayos sobre el conjunto del país y estudios de caso), Bernardo NAVARRO, Pedro MOCTEZUMA, Sergio TAMAYO Y Jorge ALONSO.

5. El concepto de "déficit" de vivienda y servicios y su aplicación concreta presentan serias dificultades, relacionadas particularmente con su carácter empirista, descriptivo y subjetivo; sin embargo es útil a título de ejemplo, para dar una idea general de la situación.

6. La bibliografía sobre el tema es muy amplia, sobresaliendo los trabajos de Alejandro TOLEDO, Enrique LEFT y Julio MUÑOZ RUBIO; sobre la destrucción de la naturaleza resultante del metabolismo campo-ciudad, ver Pradilla Cobos, 1991.

7. Son numerosos los trabajos realizados sobre el impacto territorial y ambiental de la industria petrolera y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

8. Durante los años transcurridos desde el inicio de la crisis en 1982, la caída de la inversión pública y privada, local y extranjera, ha sido profunda y generalizada en todos los países del área, como resultado de la combinación de factores económicos objetivos e ideológicos subjetivos; ni siquiera ha remontado la pendiente durante los años de expansión de la economía capitalista mundial y norteamericana. México, lejos de ser la excepción, ha sido uno de los países más afectados, en la medida que el Estado jugaba un papel muy importante en ella y su magnitud era muy grande; la austeridad en el gasto público, muy drástica, redujo en gran parte el papel motriz del gasto público en la acumulación, obviamente sin eliminarlo.

**CUADRO 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA*
1961-1991 (Tasa de Crecimiento Anual)**

AÑO	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
TOTAL	4,9	4,7	8,0	11,7	6,5	6,9	6,3	8,1	6,3	6,9	3,4	7,3	7,6	5,9	4,1	2,1	3,4
Agropecuario	1,9	3,8	5,2	7,5	5,4	1,7	2,7	3,1	1,1	4,9	2,0	0,5	2,2	2,8	0,9	1,2	7,5
Minería **	8,7	7,3	5,9	7,9	5,5	5,3	12,4	8,8	6,3	8,6	2,9	7,3	4,0	14,7	5,4	9,2	7,6
Manufactura ***	5,5	4,6	9,2	17,4	9,5	9,4	6,8	10,1	8,1	8,7	3,1	8,3	8,9	5,7	3,6	3,5	3,5
Construcción	-0,5	6,5	14,5	16,9	-1,5	14,4	13,0	7,4	9,4	4,8	-2,6	17,6	15,8	5,9	5,9	-1,9	-5,3
Electricidad	7,1	8,9	23,8	16,5	9,5	14,0	11,9	19,7	13,8	11,3	8,0	8,9	11,0	9,4	5,8	7,4	7,6
Comercio	5,9	3,4	8,6	13,4	6,5	7,4	5,5	8,5	7,0	6,5	3,0	6,9	7,6	5,2	3,4	-1,0	1,8
Transporte	3,2	4,6	8,4	7,1	3,0	8,3	4,9	10,8	7,4	7,8	7,5	9,9	11,6	11,9	8,9	5,0	6,6
Servicios (1)	5,6	6,0	6,6	7,6	6,3	6,0	6,2	7,1	5,4	6,4	6,1	7,9	6,9	5,0	5,5	3,9	
Servicios Fin.																	3,7
Servicios Com.																	3,8
AÑO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991			
TOTAL	8,2	9,2	8,3	8,8	-0,6	-4,2	3,6	2,6	-3,8	1,7	1,2	3,3	4,5	3,1			
Agropecuario	6,0	-2,1	7,1	6,1	-2,0	2,0	2,7	3,1	-1,4	1,4	-3,8	-3,3	7,4	-1,4			
Minería **	14,3	14,7	22,3	14,6	8,7	-0,9	2,2	-0,1	-4,1	5,3	0,4	-0,6	2,8	0,1			
Manufactura ***	9,8	10,6	7,2	6,4	-2,7	-7,8	5,0	6,1	-5,3	3,0	3,2	7,2	5,8	3,7			
Construcción	12,4	13,0	12,3	14,4	-7,1	-19,2	5,4	2,7	-10,3	2,8	-0,4	2,1	7,0	2,6			
Electricidad	7,9	10,3	6,5	11,6	9,7	1,1	5,0	8,3	3,6	3,7	6,0	6,5	2,6	4,1			
Comercio	7,9	11,7	8,1	10,6	-0,9	-7,5	2,5	1,1	-6,5	0,2	1,6	4,1	4,6	4,5			
Transporte	12,5	15,5	14,1	10,1	-7,5	-2,6	5,1	2,8	-3,2	3,0	2,3	4,0	7,0	6,0			
Servicios (1)																	
Servicios Fin.	4,4	5,3	4,6	6,3	5,0	3,9	5,6	3,6	3,7	3,4	1,6	2,9	2,2	4,1			
Servicios Com.	6,7	7,9	7,5	7,6	3,5	3,0	2,5	-0,2	-0,7	0,1	0,5	1,3	1,9	3,7			

* En Agropecuario, se incluye silvicultura y pesca. Electricidad incluye agua y gas. Comercio: restaurantes y hoteles. Transporte: comunicaciones y almacenamiento.

** Entre 1961 y 1979, en Minería se incluye extracción y refinación del petróleo, en los siguientes años solo extracción.

*** Entre 1961 y 1979, en Manufactura se incluye petroquímica, posteriormente se incluye además la refinación del petróleo.

(1) Entre 1961 y 1976, en Servicios se incluyen los financieros y comunales juntos, en los siguientes años se separan los financieros (Fin.) y bienes inmuebles, de los servicios comunales (Com.), sociales y personales.

FUENTE: 1961 a 1976, BANCO DE MÉXICO: Informes Anuales 1970 a 1977; 1977 a 1988, BANCO DE MÉXICO: Indicadores Económicos. Resumen de Datos Anuales, abril 1992; 1989 a 1991, VALORES NACIONALES No. 9 (con datos del INEGI), mayo 1 de 1992; Nacional Financiera.

CUADRO 2. DEUDA EXTERNA DE MÉXICO 1971 - 1991

AÑO	PORCENTAJE DEL PIB			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DEUDA TOTAL*	TASA CRECIMIENTO
	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL		
71	9,0	8,0	16,9	53,3	47,3	100,0	6641	
72	8,7	8,4	17,1	50,9	49,1	100,0	7696	15,9
73	9,8	8,8	18,6	52,7	47,3	100,0	10253	33,2
74	11,2	9,0	20,2	55,4	44,6	100,0	14524	41,7
75	12,8	10,0	22,8	56,1	43,9	100,0	20094	38,4
76	22,0	7,1	29,1	75,6	24,4	100,0	25894	28,9
77	28,0	7,8	35,8	78,2	21,8	100,0	29338	13,3
78	25,5	7,0	32,5	78,5	21,5	100,0	33416	13,9
79	22,0	7,9	29,9	73,6	26,4	100,0	40257	20,5
80	18,1	9,1	27,2	66,5	33,5	100,0	50713	26,0
81	22,1	9,1	31,2	70,8	29,2	100,0	74861	47,6
82	36,6	16,9	53,4	68,5	31,6	100,0	84874	13,4
83	47,5	17,3	64,8	73,3	26,7	100,0	93800	10,5
84	41,9	12,6	54,5	76,9	23,1	100,0	96700	3,1
85	42,5	12,2	54,7	77,7	22,3	100,0	97800	1,1
86	62,4	18,0	80,4	77,6	22,4	100,0	100500	2,8
87			76,2	83,4	16,6	100,0	102400	1,9
88			58,4	81,7	18,3	100,0	100900	-1,4
89			46,3	72,4	27,6	100,0	95100	-5,7
90			40,6	72,1a	27,9a	100,0a	98200	3,3
91			36,6	47,7a	52,3a	100,0a	103687	5,6

* Millones de Dólares

a) Participación al mes de marzo

FUENTE: Participación de la deuda externa en el P.I.B., EL FINANCIERO, 27 de mayo de 1988, 38; Deuda total hasta 1986, GUTIÉRREZ Roberto: El endeudamiento externo del sector privado en México, en COMERCIO EXTERIOR, Vol. 36, Núm. 4, abril 1986, 338; y ROSENTHAL Gert: Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1988, en COMERCIO EXTERIOR Vol. 39, Núm. 3, marzo 1989; Deuda total de 1987 a 1990 y tasa de crecimiento 1990 en: Extractos de la presentación de Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN, Vol. 25, Núm. 1, enero-marzo de 1992; Porcentaje del P.I.B. y deuda total en 1991, FUENTES Rossana, en EL FINANCIERO, 10 de Agosto de 1992; Los porcentajes de participación 1987-1991, se calcularon con base al saldo de la deuda pública externa, ponderándolos con respecto al 100% del total, y el residuo se tomó como la participación privada, según COMERCIO EXTERIOR, Vol. 40, Núm. 4, 366 y 367, abril 1990.

CUADRO 3. EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL Índice 1976 = 100

PERÍODO	ÍNDICE	PERÍODO	ÍNDICE	PERÍODO	ÍNDICE	PERÍODO	ÍNDICE
1934	46,2	1948	29,2	1962	48,5	1976	100,0
1935	44,9	1949	28,6	1963	46,5	1977	99,4
1936	47,2	1950	25,7	1964	62,8	1978	96,0
1937	38,3	1951	25,7	1965	61,3	1979	94,0
1938	39,5	1952	37,2	1966	68,8	1980	87,4
1939	38,7	1953	37,6	1967	66,9	1981	88,9
1940	38,8	1954	40,0	1968	75,4	1982	78,5
1941	38,1	1955	35,6	1969	73,0	1983	65,3
1942	35,0	1956	38,0	1970	80,3	1984	60,9
1943	30,1	1957	35,3	1971	76,2	1985	60,1
1944	26,7	1958	37,3	1972	86,3	1986	55,1
1945	26,2	1959	35,6	1973	81,0	1987	51,8
1946	26,2	1960	41,4	1974	88,8	1988	45,1
1947	24,2	1961	39,7	1975	89,8		

FUENTE: GARABITO R.A., BOLÍVAR A. (Coord.): México en la década de los ochentas. La modernización en cifras. EL COTIDIANO, UAM-Azcapotzalco, 261. México D.F. 1990.

CUADRO 4. PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN EN MÉXICO 1980 - 1990
(Miles de millones de pesos de 1980)

PERÍODO	P.I.B.	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN EN EL PIB %
1980	4470,1	1106,8	24,8
1981	4862,2	1286,4	26,5
1982	4831,7	1070,4	22,2
1983	4628,9	767,7	16,6
1984	4796,1	817,0	17,0
1985	4920,4	881,2	17,9
1986	4738,6	777,2	16,4
1987	4816,5	775,2	16,1
1988	4883,3	821,6	16,8
1989	5024,2	870,4	17,3
1990	5200,1	962,7	18,5

FUENTE: Dirección de Investigación de Bancomer, en EL FINANCIERO, 24 de julio de 1990. México D.F.

CUADRO 5. POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL

AÑOS	P O B L A C I O N			URBANA %	RURAL %
	T A S A S T O T A L	D E C R E C I M I E N T O U R B A N A	R U R A L		
1900				19,4	80,6
1910	1,1	3,3	0,5	24,2	75,8
1921	-0,5	1,8	-1,4	31,2	68,8
1930	1,7	2,6	1,3	33,5	66,5
1940	1,8	2,3	1,5	35,1	64,9
1950	2,7	4,6	1,5	42,6	57,4
1960	3,1	4,9	1,5	50,7	49,3
1970	3,4	5,0	1,5	58,7	41,3
1980	3,7	5,0	1,6	66,3	33,7
1990	2,0	2,7	0,4	71,3	28,7

FUENTE: 1900 a 1980, en INEGI: Agenda Estadística 1986, Cuadro III.1.2. México 1987. 1990, en INEGI: Perfil sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990,

CUADRO 6. ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN E.U.A.
(Porcentajes de participación en el total)

1926	%	1950	%	1969	%	1975	%	1984*	%
Michoacán	20,0	Nuevo León	22,3	Chihuahua	18,5	Jalisco	11,6	Jalisco	12,1
Guanajuato	19,6	Guanajuato	19,2	Durango	9,9	Chihuahua	11,2	Michoacán	11,3
Jalisco	14,7	S.L. Potosí	13,9	Guanajuato	8,3	Michoacán	10,2	Guanajuato	8,4
Nuevo León	8,0	Jalisco	8,4	Michoacán	8,3	Zacatecas	9,4	Zacatecas	4,4
Durango	5,9	Michoacán	7,7	Jalisco	7,5	Guanajuato	8,1	Guerrero	3,5
D.F.	5,0	Tamaulipas	6,6	S.L. Potosí	7,3	Coahuila	6,4	Oaxaca	3,1
Estados de Frontera	19,6		36,4		39,6		31,3		36,8
Resto país	80,0		63,3		61,4		68,7		63,2

FUENTE: MORALES Patricia: Indocumentados Mexicanos. Editorial Grijalbo. México D.F. 1982 Cuadro 4.3, 184-185; Para 1984, EL FINANCIERO, 16 de mayo de 1988.

CUADRO 7. GRUPOS DE CIUDADES POR TAMAÑO DE POBLACIÓN 1940 - 1990

GRUPOS (MILES)	TASAS DE CRECIMIENTO						PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL					
	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990a	1970-1990a	1940	1950	1960	1970	1980	1990
1000 a más	5,21	5,19	5,35	4,38	1,17	2,99	13,81	17,50	21,42	26,13	28,93	
500 a 999	4,22	4,11	3,85	3,81	3,73	4,70	2,72	3,13	3,46	3,65	3,83	
250 a 499	3,88	4,38	4,94	4,52	4,21	4,74	5,58	6,22	7,05	8,26	9,27	
100 a 249	4,67	4,95	4,95	3,85	4,22	4,99	3,38	4,06	4,85	5,70	6,08	
Grupos	4,75	4,89	5,09	4,31			25,49	30,90	36,77	43,75	48,11	44,4
Nacional	2,75	3,08	3,28	3,32	1,96	2,64	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: 1940-1980 en GARZA Gustavo (Coord.): Atlas de la Ciudad de México, Cuadro 4.2, 118. México D.F. 1988; a) en AGUILAR Adrián Guillermo: Las ciudades medias y la dispersión del proceso urbano en México. Fotocopia. México D.F. 1992; b) basado en INEGI: Resultados preliminares del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y Resultados Definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

CUADRO 8. EVOLUCIÓN DE GRUPOS DE CIUDADES 1940 - 1980

GRUPOS	TASAS DE CRECIMIENTO				PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL				
	40-50	50-60	60-70	70-80	1940	1950	1960	1970	1980
ZONA CENTRO	4,94	4,66	5,21	4,40	12,78	15,78	18,38	22,11	24,54
PUERTOS	2,97	4,30	4,85	4,38	1,82	1,86	2,09	2,43	2,69
TURISMO COSTERO	5,30	5,64	8,57	6,56	0,27	0,34	0,44	0,72	0,98
MAQUILA FRONTERA (I)	10,29	8,05	5,03	3,23	0,82	1,67	2,67	3,16	3,13
MAQUILA FRONTERA (II)	3,71	3,80	3,70	4,75	2,21	2,43	2,60	2,71	2,96
TOTAL GRUPOS	4,93	4,85	5,09	4,33	17,90	22,07	26,17	31,13	34,31
TOTAL NACIONAL	2,75	3,08	3,28	3,32	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: En el grupo MAQUILA I, se encuentran Ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, Ensenada, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. En el grupo MAQUILA II, Hermosillo, Chihuahua, Saltillo-Ramos Arizpe, Torreón-Gómez Palacio y Aguascalientes.

FUENTE: GARZA Gustavo (Coord.): Atlas de la Ciudad de México. COLMEX, DDF. México, D.F. 1988. Cuadro 4.2., 118.

CUADRO 9. LOCALIZACIÓN DE LAS 500 MAYORES EMPRESAS

ESTADO	1984		1989		1990	
	No. DE EMPRESAS	% DEL TOTAL	No. DE EMPRESAS	% DEL TOTAL	No. DE EMPRESAS	% DEL TOTAL
D.F.	167	33,4	145	29,2	159	31,8
MÉXICO	81	16,2	92	18,5	90	18,0
PUEBLA	17	3,4	18	3,6	12	2,4
QUERÉTARO	14	2,8	11	2,2	10	2,0
NUEVO LEÓN	64	12,8	51	10,3	47	9,4
COAHUILA	15	3,0	23	4,6	20	4,0
JALISCO	35	7,0	40	8,0	37	7,4
CHIHUAHUA	15	3,0	10	2,0	13	2,6
OTROS	92	18,4	110	22,0	112	22,4
TOTAL	500	100,0	500	100,0	500	100,0

FUENTE: 1984 y 1989 en "Localización geográfica de las 500", EXPANSIÓN No. 422, agosto 21 de 1985 y No. 547, agosto 15 de 1990; 1990 en "Ubicación de la planta o establecimiento principal de las 500". EXPANSIÓN No. 572, agosto 21 de 1991.

CUADRO 10. INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL POR REGIONES 1980-1984
(En porcentaje del total)

REGIÓN	1980	1982	1983	1984
NOROESTE	9,5	8,5	8,0	8,4
NORTE	9,9	7,8	8,2	9,4
NORESTE	7,9	7,2	8,1	6,6
CENTRO-OCC.	8,8	10,3	13,7	13,2
CENTRO-ESTE	30,1	30,2	37,5	38,4
ESTE	20,1	24,7	12,5	12,2
SUR	9,0	6,9	7,3	7,2
YUCATÁN	4,7	4,4	4,7	4,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: BASSOLS B. Ángel: *Regiones económicas e inversión: auge y crisis*, en MOMENTO ECONÓMICO No. 9, agosto 1984, UNAM. México D.F. 4, 5 y 7.

CUADRO 11. EVOLUCIÓN DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, COSTO DE LA VIVIENDA Y SALARIOS
(Ciudad de México 1974 - 1987) Índice 1974 = 100

PERÍODO	I N D I C E C O S T O					
	PRECIOS CONSUMIDOR	EDIFICACIÓN VIS	MATERIALES CONSTRUCCIÓN	MANO DE OBRA	VIVIENDA ALQUILER	SALARIO MÍNIMO
1974	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1975	116,8	115,4	116,8	112,9	119,2	116,1
1976	135,7	146,1	145,7	146,9	133,0	155,0
1977	171,3	190,5	185,5	200,4	152,0	194,9
1978	200,4	227,8	224,2	234,9	177,3	219,8
1979	236,1	284,9	287,0	280,8	210,3	252,8
1980	289,6	362,7	374,3	340,2	268,8	298,5
1981	384,6	464,3	475,8	441,8	370,6	384,6
1982	606,0	710,3	738,6	655,3	589,4	538,5
1983	1198,4	1300,7	1460,0	997,0	1040,4	895,6
1984	1949,3	2049,3	2309,0	1554,7	1572,9	1370,0
1985	3067,1	3224,0	3679,2	2538,7	2302,5	2144,4
1986	5672,1	5765,2	6753,9	3891,0	4071,8	3655,4
1987	9362,3	9739,6	11549,1	6314,9	6141,7	5865,4

FUENTE: SCHTEINGART Martha: *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. COLMEX, México D.F. 1989. Cuadro 13, 158.

CUADRO 12. PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA 1982 - 1989. AMORTIZACIÓN E INTERESES
(Miles de millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 (16,45%)
SERVICIO DEUDA								
EXTERNA	858,9	471,2	735,7	1210,0	3660,0	11142,3	17227,4	21767,7
AMORTIZACIÓN	111,4	142,9	74,6	151,5	1408,6	5032,7	5378,6	5265,9
INTERESES	747,5	328,3	661,1	1058,5	2251,7	6109,6	11848,8	16501,8
SERVICIO DEUDA								(83,55%)
INTERNA	476,9	1757,1	2461,5	4236,0	3499,4	41756,3	97442,8	110549,9
AMORTIZACIÓN	103,2	369,1	788,1	840,2	3972,9	11716,7	47159,5	78091,3
INTERESES	363,7	1388,0	1673,4	3395,8	9526,5	30039,6	50238,3	32458,6
TOTAL SERVICIO DEUDA	1335,8	2228,3	3197,2	5446,0	7159,7	52898,6	114670,2	132317,6

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, EL FINANCIERO, 9 de agosto 1989, 12.

CUADRO 13A. DESINCORPORACIÓN Y CREACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES 1982=1990¹

AÑO	Entidades al inicio del período ²	REDUCCIÓN NETA EN EL PERÍODO ³			ENTIDADES AL CIERRE DEL PERÍODO		
		Total	Desincorporaciones concluidas	Creación ³	Total	En proceso de desincorporación	Vigentes
1983	1155	65	75	10	1090	32	1058
1984	1090	46	64	18	1044	7	1037
1985	1044	89	96	7	955	23	932
1986	955	148	155	7	807	75	732
1987	807	146	161	15	661	49	612
1988	661	43	45	2	618	204	414
1989	618	69	76	7	549	170	379
1990	549	131	139	8	418	138	280
1991	218	48	51	3	370	118	252
							*239

1/ La serie se modificó en virtud de que la publicada en años anteriores no reflejaba con claridad el proceso de redimensionamiento del sector paraestatal. Para 1983 la información esta referida del 1o. de diciembre de 1982 al 30 de junio de 1983. De 1984 a 1987 es información del 1o. de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. En 1988 se consignan cifras del 30 de junio de 1987 al 30 de noviembre de 1988. Para 1989 son cifras del 1o. de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1989. Para 1990 son cifras al 31 de diciembre. En el caso de 1991 son cifras al 30 de septiembre.

2/ No incluye filiales bancarias ni empresas sujetas a legislación extranjera.

3/ Incluye la reinstalación de cinco empresas en 1989.

* Entidades paraestatales que no estaban sujetas a proceso de desincorporación alguno al cierre de 1991. cifra tomada del Plan Nacional de Desarrollo. Informe de ejecución 1991, 35. Poder Ejecutivo Federal. Estado Unidos Mexicanos, 1992.

FUENTE: SALINAS DE GORTARI Carlos: Tercer Informe de Gobierno 1991. Anexo. Poder Ejecutivo Federal. México D.F. 1991, 208.

CUADRO 13B. DESINCORPORACION BANCARIA 1991 ^{1/}
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

Bancos ^{2/}	Grupo comprador	Precio de venta	VM / _{3/} VL	Precio de utilidad ^{4/}	Porcentaje vendido
1er. Paquete					
MMM	Probursa	611,22	2,66	12,73	77,19
BANPAIS	Mexival	544,99	3,02	17,73	100,00
CREMI	Empresarios de Jalisco	748,29	3,40	21,86	66,70
2o. Paquete					
CONFIA	Abaco	892,26	3,73	12,85	78,68
BANORTE	Margen	223,22	4,04	23,68	66,00
BANCRESER	Roberto Alcántara	425,13	2,53	8,76	100,00
BANAMEX	Accival	9744,98	2,62	11,19	70,72
3er. Paquete					
BCH	Cabal	878,36	2,67	25,24	100,00
BANCOMER	Vamsa	8564,21	2,99	15,67	56,00
TOTAL		22632,66	2,82	14,95	

¹ Cálculos realizados con cifras de abril de 1991 para MMM, BANPAIS y CREMI; de junio para CONFIA, BANORTE y BANCRESER; de julio para BANAMEX y BCH.

² El primer paquete al 19 de febrero, el segundo al 3 de mayo y el tercero al 26 de julio.

³ Valor de Mercado a Valor en Libros.

⁴ Calculado con las utilidades de los últimos meses.

FUENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL: Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución 1991. México, D.F. 1992. pág. 95.

CUADRO 14. BALANZA COMERCIAL 1974 - 1992
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	IMPORTACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	SALDO	TASA DE CRECIMIENTO
74	2859,0		6056,7		-3206,7	
75	2704,9	-5,4	6580,2	8,6	-3719,1	-16,0
76	3315,8	22,6	6021,8	-8,5	-2706,0	27,2
77	4181,1	26,1	5587,8	-7,2	-1406,7	48,0
78	5808,1	38,9	8151,7	45,9	-2343,5	-66,6
79	8798,2	51,5	12502,6	53,4	-3704,4	-58,1
80	15307,5	74,0	19517,0	56,1	-4209,5	-13,6
81	19379,0	26,6	24193,1	24,0	-4814,1	-14,4
82	21006,1	8,4	14421,6	-40,4	6584,5	236,8
83	22312,0	6,2	8550,9	-40,7	13761,1	109,0
84	24196,0	8,4	11254,3	31,6	12941,7	-6,0
85	21663,8	-10,5	13212,2	17,4	8451,6	-34,7
86	16031,0	-26,0	11432,4	-13,5	4598,6	-45,6
87	20656,2	28,9	12222,9	6,9	8433,3	83,4
88	20565,1	-0,4	18898,2	54,6	1666,9	-80,2
89	22764,9	10,7	23409,7	23,9	-644,8	-138,7
90	26950,3	18,4	31089,9	32,8	-4139,7	-542,0
91	27175,0	0,8	38356,8	23,4	-11181,7	-170,1

FUENTE: BANCOMEXT: Sumario Estadístico (Enero-Diciembre), en COMERCIO EXTERIOR, 1975 a 1992.

CUADRO 15. INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR 1982 - 1990
(Miles de millones de pesos de 1978)

SECTOR/AÑO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990*
Educ. Salud y Laboral, Des. Reg. y Urbano **	93,3	55,3	70,2	48,4	48,3	43,1	34,9	35,2	23,8
TOTAL	334,6	222,8	223,1	89,4	163,4	156,3	128,9	124,5	102,5
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL									
SECTOR/AÑO	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990*	1982-1990
Educ. Salud y Laboral, Des. Reg. y Urbano**	-40,7	26,9	-31,1	-0,2	-10,8	-19,0	0,9	-32,4	-14,1
TOTAL	-33,4	0,1	-15,1	-13,7	-4,3	-17,5	-3,4	-17,7	-12,3
PARTICIPACIÓN RELATIVA EN EL TOTAL ANUAL									
SECTOR/AÑO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990*
Educ. Salud y Laboral, Des. Reg. y Urbano	27,9	24,8	31,5	25,6	29,6	27,6	27,1	28,3	23,2
TOTAL	100,0								

* Elaborado con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 1990.

** Incluye los gastos de Inversión del Programa Nacional de Solidaridad.

FUENTE: EL FINANCIERO, 6 de noviembre de 1990. Elaboración con datos del Segundo Informe de Gobierno 1990. México, D.F.

CUADRO 16. INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL 1982-1990
(Precios constantes de 1978)

SECTOR/AÑO	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1982-1990*
Rural	-38,0	-4,1	-14,0	-25,6	-15,2	-39,1	24,4	24,7	-12,4
Pesca	-70,6	70,0	-52,9	-50,0	-25,0	-66,7	100,0	50,0	-23,6
Social	-40,7	26,9	-31,1	-0,2	-10,8	-19,0	0,9	-32,4	-14,1
Educación	-23,1	2,9	-8,3	-27,3	2,1	-10,2	13,6	-2,0	-6,6
Salud y Labor	-51,4	11,4	-10,3	30,0	-6,6	-11,8	-8,0	23,2	-5,7
Des. Regional*	-35,0	59,4	-42,1	-14,3	-8,6	-19,6	9,5	-57,0	-17,5
Des. Urbano	-68,7	-43,5	37,1	81,3	-28,7	-33,9	-34,1	-48,1	-25,5
Comunic/transp.	3,5	17,0	-7,0	-4,4	-7,5	-16,6	-1,7	-54,7	-10,5
Comercio	-57,7	36,4	26,7	-26,3	7,1	-26,7	-27,3	87,5	-5,9
Turismo^	-22,9	29,6	-68,6	9,1	33,3	-50,0	12,5	n.d.	-15,6
Energético	-35,4	-16,2	-12,1	-17,2	-0,2	-9,6	-8,0	2,5	-11,4
Industrial	-17,2	-38,1	23,2	-29,9	13,9	-17,9	-38,6	8,1	-13,4
Administración	-60,3	48,0	67,6	-48,4	28,1	-22,0	53,1	-36,7	-7,6
TOTAL	-33,4	0,1	-15,1	-13,7	-4,3	-17,5	-3,4	-17,7	-12,3

* Elaborado con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 1990.

** Incluye los gastos de Inversión del Programa Nacional de Solidaridad.

^ Tasa de crecimiento medio anual de 1982-1989.

FUENTE: EL FINANCIERO, 6 de noviembre de 1990. Elaboración con datos del Segundo Informe de Gobierno 1990. México.

CUADRO 17. INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES. PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL ANUAL
1982 - 1990. (PRECIOS CONSTANTES DE 1978) (Porcentajes)

SECTOR	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*1990
Rural	11,9	11,0	10,6	10,7	9,2	8,2	6,1	7,8	11,8
Pesca	1,0	0,4	0,8	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3
Social	27,9	24,8	31,5	25,6	29,6	27,6	27,1	28,3	23,2
Educación	2,7	3,1	3,2	3,5	2,9	3,1	3,4	4,0	4,8
Salud y Laboral	4,3	3,1	3,5	3,7	5,6	5,4	5,8	5,5	8,3
Des. Regional*	14,9	14,6	23,2	15,8	15,7	15,0	14,7	16,6	8,7
Des. Urbano	5,9	2,8	1,6	2,5	5,3	4,0	3,2	2,2	1,4
Comunic/transp.	8,5	13,2	15,4	16,9	18,7	18,1	18,3	18,6	10,2
Comercio	0,8	0,5	0,7	1,0	0,9	1,0	0,9	0,6	1,5
Turismo^	1,0	1,2	1,6	0,6	0,7	1,0	0,6	0,7	n.d.
Energético	39,7	38,6	32,3	33,4	32,1	33,5	36,7	34,9	43,5
Industrial	7,3	9,1	5,6	8,1	6,6	7,9	7,8	5,0	6,5
Administración	1,9	1,1	1,7	3,3	2,0	2,6	2,5	3,9	3,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Elaborado con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 1990.

** Incluye los gastos de inversión del Programa Nacional de Solidaridad.

FUENTE: EL FINANCIERO, 6 de noviembre de 1990. Elaboración con datos del Segundo Informe de Gobierno 1990. México.

CUADRO 18. INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES 1982-1990 (Miles de millones de pesos de 1978)

SECTOR	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*1990
Rural	39,7	24,6	23,6	20,3	15,1	12,8	7,8	9,7	12,1
Pesca	3,4	1	1,7	0,8	0,4	0,3	0,1	0,2	0,3
Social	93,3	55,3	70,2	48,4	48,3	43,1	34,9	35,2	23,8
Educación	9,1	7	7,2	6,6	4,8	4,9	4,4	5	4,9
Salud y Labor.	14,4	7	7,8	7	9,1	8,5	7,5	6,9	8,5
Des. Regional*	50	32,5	51,8	30	25,7	23,5	18,9	20,7	8,9
Des. Urbano	19,8	6,2	3,5	4,8	8,7	6,2	4,1	2,7	1,4
Comunic/transp.	28,4	29,4	34,4	32	30,6	28,3	23,6	23,2	10,5
Comercio	2,6	1,1	1,5	1,9	1,4	1,5	1,1	0,8	1,5
Turismo^	3,5	2,7	3,5	1,1	1,2	1,6	0,8	0,9	n.d.
Energético	133	85,9	72	63,3	52,4	52,3	47,3	43,5	44,6
Industrial	24,4	20,2	12,5	15,4	10,8	12,3	10,1	6,2	6,7
Administración	6,3	2,5	3,7	6,2	3,2	4,1	3,2	4,9	3,1
TOTAL	334,6	222,8	223,1	189,4	163,4	156,3	128,9	124,5	102,5

* Elaborado con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 1990.
 ** Incluye los gastos de Inversión del Programa Nacional de Solidaridad.

FUENTE: EL FINANCIERO, 6 de noviembre de 1990. Elaboración con datos del Segundo Informe de Gobierno 1990. México.

**CUADRO 19. TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA
REPÚBLICA MEXICANA**

ENTIDAD	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990
Aguascalientes	2,6	3,5	3,9	3,3
Baja California	8,6	5,5	3,4	3,5
Baja California S.	3,0	4,8	5,4	4,0
Campeche	3,3	4,3	3,9	2,4
Coahuila	2,3	2,2	3,3	2,4
Colima	3,9	4,0	3,4	2,2
Chiapas	2,9	2,7	2,8	4,4
Chihuahua	3,8	2,9	1,8	2,0
Distrito Federal	4,8	3,6	3,0	-0,7
Durango	1,9	2,2	2,1	1,3
Guanajuato	2,7	2,8	2,9	2,9
Guerrero	2,6	3,1	3,0	2,2
Hidalgo	1,6	1,9	2,3	2,0
Jalisco	3,4	3,2	2,6	1,9
México	3,1	7,6	6,8	2,6
Michoacán	2,7	2,4	2,7	2,1
Morelos	3,5	5,0	4,1	2,4
Nayarit	3,0	3,5	2,9	1,3
Nuevo León	3,8	4,8	3,7	2,1
Oaxaca	2,0	1,6	2,2	2,5
Puebla	2,0	2,5	2,6	2,1
Querétaro	2,2	3,3	4,0	3,6
Quintana Roo	6,4	6,0	8,7	8,1
San Luis Potosí	2,0	2,1	2,6	1,8
Sinaloa	2,8	4,4	3,9	1,8
Sonora	4,4	3,6	3,0	1,9
Tabasco	3,2	4,6	4,0	3,5
Tamaulipas	3,6	3,7	2,7	1,6
Tlaxcala	2,0	2,0	2,6	3,2
Veracruz	2,9	3,5	3,2	1,5
Yucatán	1,7	2,2	3,0	2,5
Zacatecas	2,1	1,6	1,8	1,2
TOTAL	3,1	3,4	3,3	2,0

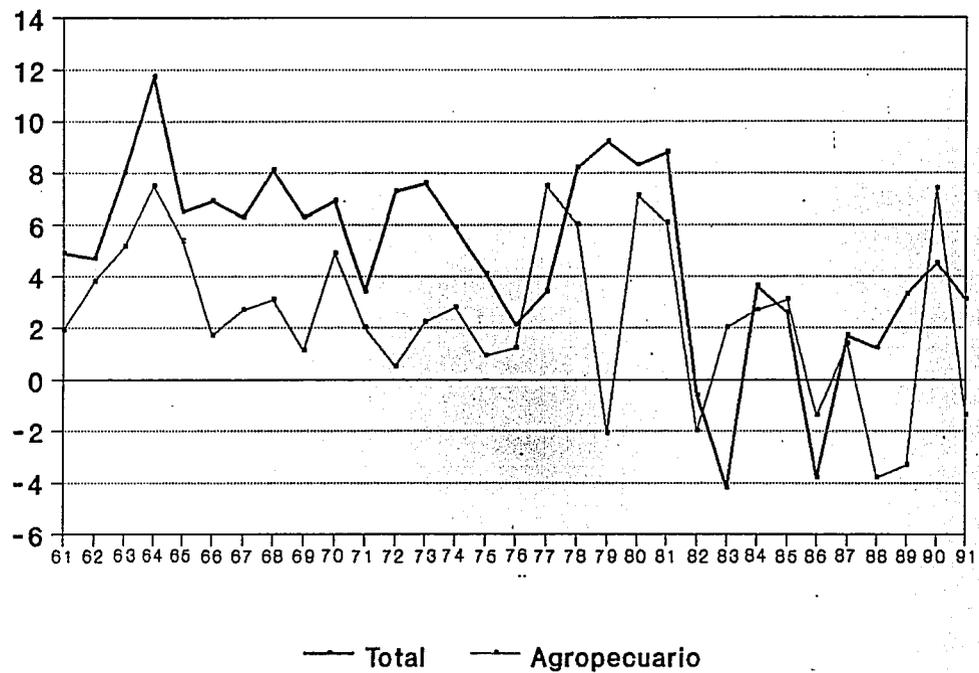
FUENTE: CONAPO México demográfico. Breviario 1980-81, pág. 45 y Breviario 1988 pág. 25. México D.F.; INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Resultados Definitivos. México D.F., 1991.

**CUADRO 20. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL Y JERARQUÍA DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS SEGÚN EL VOLUMEN DE POBLACIÓN 1980-1990**

ENTIDAD	1 9 8 0	%	ENTIDAD	1 9 9 0	%
Baja California Sur		0,3	Baja California Sur		0,4
Quintana Roo		0,3	Colima		0,5
Colima		0,5	Quintana Roo		0,6
Campeche		0,6	Campeche		0,7
Aguascalientes		0,8	Aguascalientes		0,9
Tlaxcala		0,8	Tlaxcala		0,9
Nayarit		1,1	Nayarit		1,0
Querétaro		1,1	Querétaro		1,3
Morelos		1,4	Morelos		1,5
Tabasco		1,6	Zacatecas		1,6
Yucatán		1,6	Durango		1,7
Zacatecas		1,7	Yucatán		1,7
Baja California		1,8	Tabasco		1,8
Durango		1,8	Baja California		2,0
Sonora		2,3	Sonora		2,2
Hidalgo		2,3	Hidalgo		2,3
Coahuila		2,3	Coahuila		2,4
San Luis Potosí		2,5	San Luis Potosí		2,5
Sinaloa		2,8	Sinaloa		2,7
Tamaulipas		2,9	Tamaulipas		2,8
Chihuahua		3,0	Chihuahua		3,0
Chiapas		3,1	Guerrero		3,2
Guerrero		3,2	Oaxaca		3,7
Oaxaca		3,5	Nuevo León		3,8
Nuevo León		3,8	Chiapas		4,0
Michoacán		4,3	Michoacán		4,4
Guanajuato		4,5	Guanajuato		4,9
Puebla		5,0	Puebla		5,1
Jalisco		6,5	Jalisco		6,5
Veracruz		8,1	Veracruz		7,7
México		11,3	Distrito Federal		10,1
Distrito Federal		13,2	México		12,1
TOTAL PAÍS		100,0	TOTAL PAÍS		100,0

FUENTE: Para 1980, cálculos propios a partir de datos de: CONAPO: México demográfico. Breviario 1988. México D.F. 1988, Cuadro 1.5. Para 1990: INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Resultados Definitivos. México D.F., 1991.

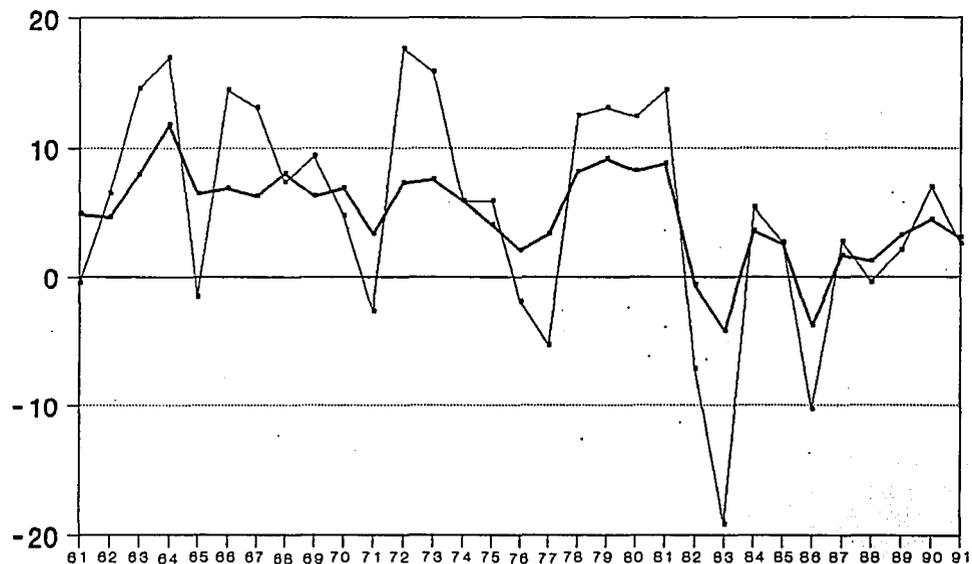
GRAFICO 1A. PRODUCTO INTERNO BRUTO 1961 - 1991
TOTAL Y SECTOR AGROPECUARIO
 Tasas de Crecimiento



FUENTE: 1961 a 1976, BANCO DE MEXICO: *Informes Anuales 1970 a 1977*; 1977 a 1988, BANCO DE MEXICO: *Indicadores Económicos. Resumen de Datos Anuales*, abril 1992; 1989 a 1991, VALORES NACIONALES No. 9 (con datos del INEGI), mayo 1 de 1992; Nacional Financiera.

**GRAFICO 1B PRODUCTO INTERNO BRUTO 1961 - 1991
TOTAL Y SECTOR IND. DE LA CONSTRUCCION**

Tasas de Crecimiento

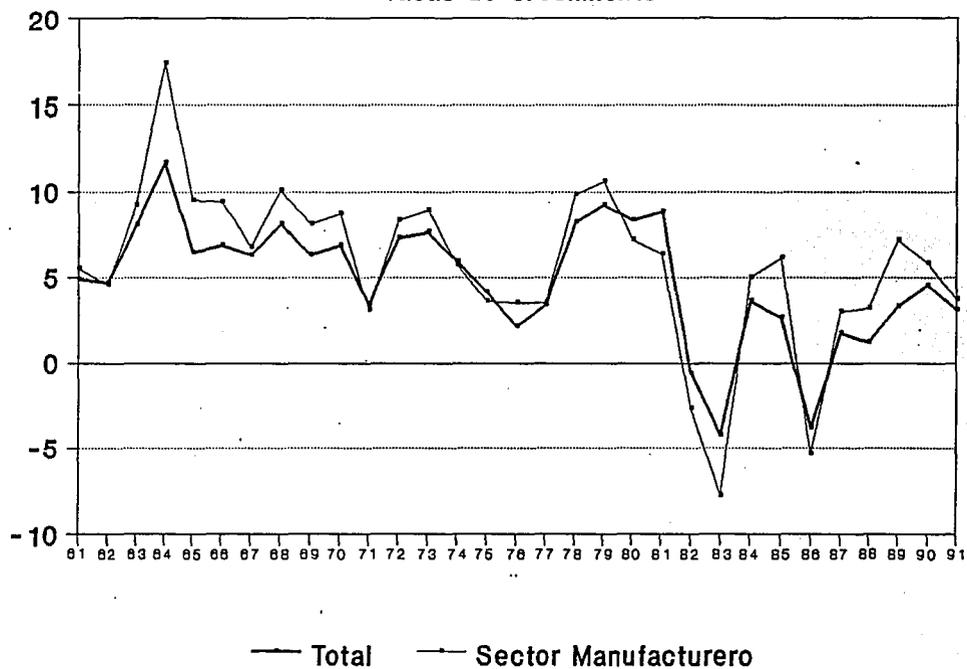


— Total - - - Sector Construcción

FUENTE: 1961 a 1976, BANCO DE MEXICO: *Informes Anuales 1970 a 1977*; 1977 a 1988, BANCO DE MEXICO: *Indicadores Económicos. Resumen de Datos Anuales*, abril 1992; 1989 a 1991, VALORES NACIONALES No. 9 (con datos del INEGI), mayo 1 de 1992; Nacional Financiera.

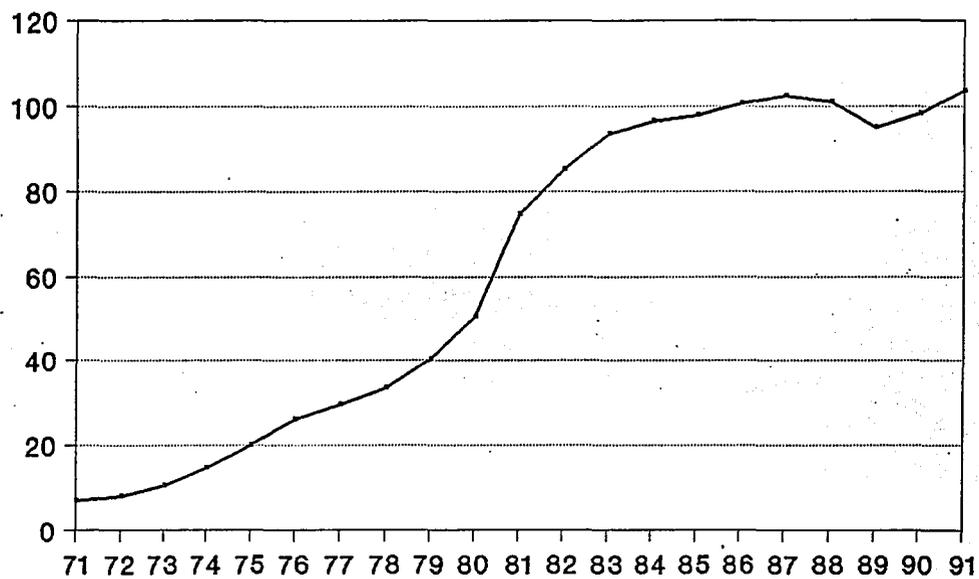
**GRAFICO 1C PRODUCTO INTERNO BRUTO 1961 - 1991
TOTAL Y SECTOR IND. MANUFACTURERA**

Tasas de Crecimiento



FUENTE: 1961 a 1976, BANCO DE MEXICO: *Informes Anuales 1970 a 1977*; 1977 a 1988, BANCO DE MEXICO: *Indicadores Económicos. Resumen de Datos Anuales*, abril 1992; 1989 a 1991, VALORES NACIONALES No. 9 (con datos del INEGI), mayo 1 de 1992; Nacional Financiera.

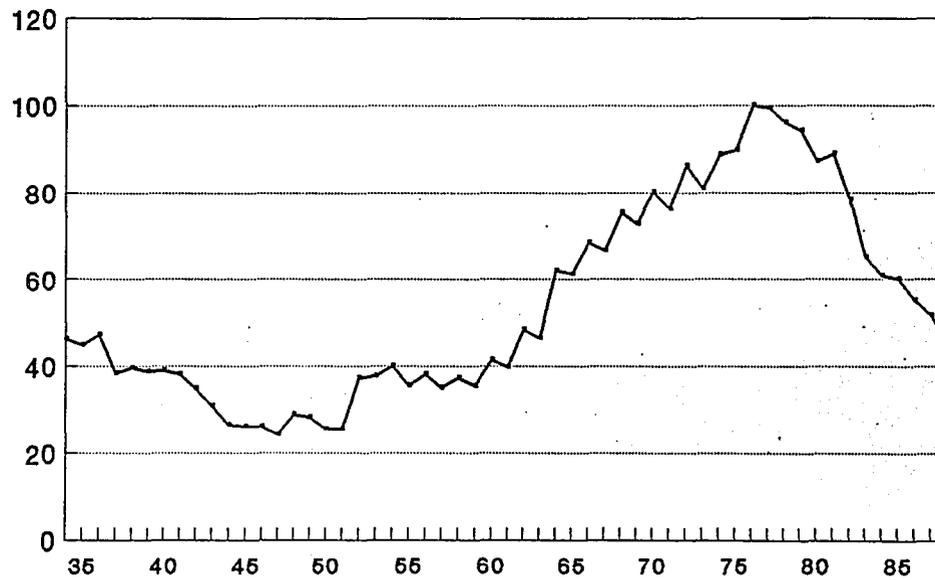
GRAFICO 2. DEUDA EXTERNA DE MEXICO 1971 - 1991
Miles de Millones de Dólares



— Deuda Total

FUENTE: Deuda Total hasta 1986, COMERCIO EXTERIOR, Vol. 36 No. 4, abril de 1986, 338 y Vol. 39 No. 3, marzo de 1989; Deuda total de 1987 a 1990, SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PLANIFICACION, Vol. 25, No. 1, enero-marzo de 1992.

GRAFICO 3. EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO REAL
1934 - 1988
 Indice 1976 = 100



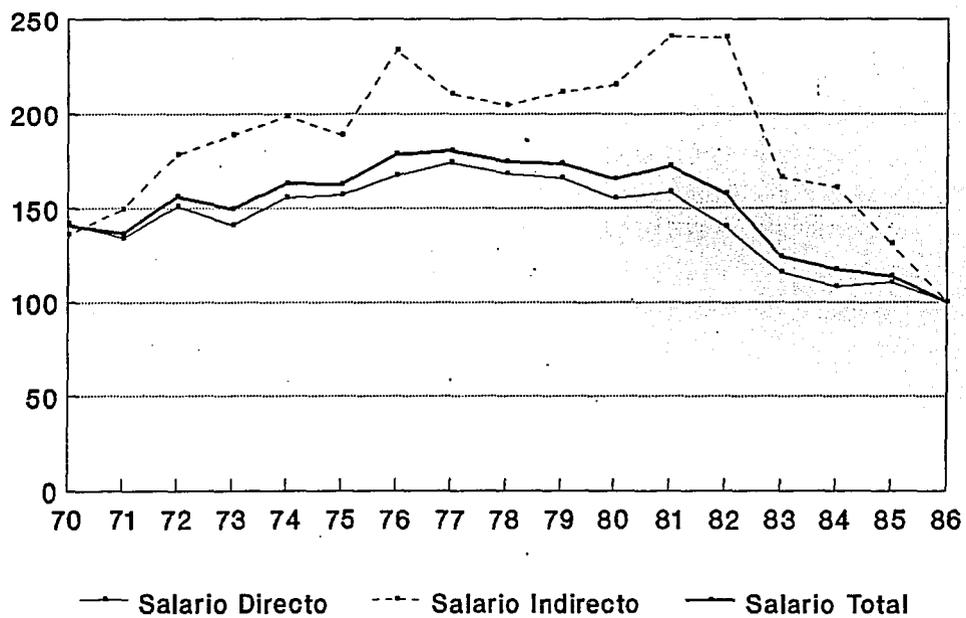
— Salarío Real

FUENTE: GARABITO R.A., BOLIVAR A. (Coord.): México en la década de los ochentas. La modernización en cifras. EL COTIDIANO, UAM - Azcapotzalco, 261. México, D.F. 1990.

GRAFICO 4. INDICES DEL SALARIO REAL

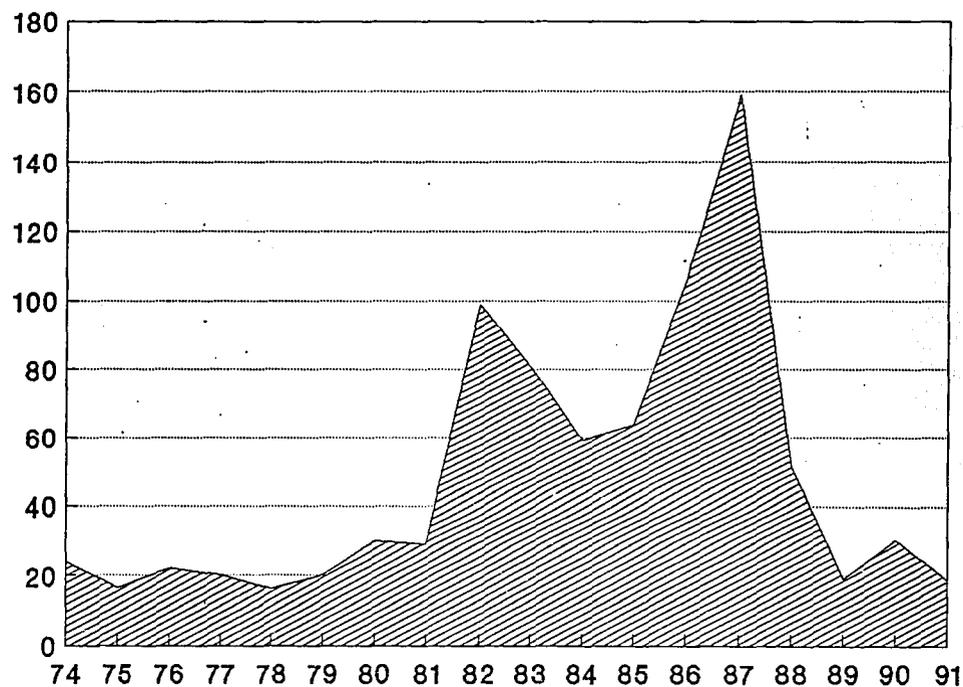
1970 - 1986

Indice 1986 = 100



FUENTE: DOGART A., SANCHEZ R.: De tal tijera, tal salario en EL COTIDIANO AÑO 3, No. 14, UAM - Azcapotzalco, México, D.F., Pág. 155.

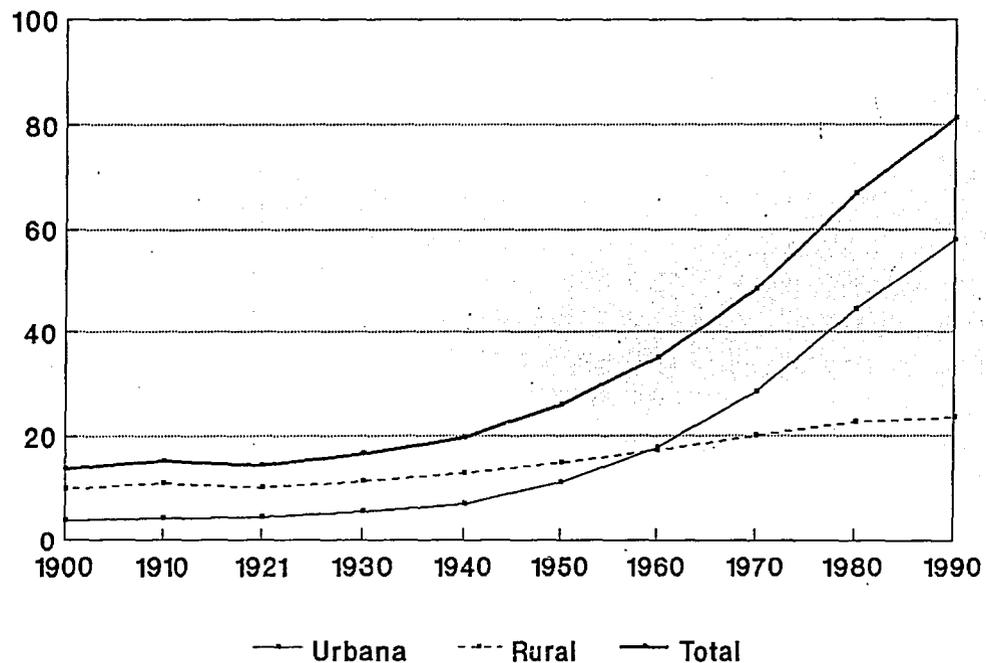
**GRAFICO 5. EVOLUCION DE LAS TASAS DE INFLACION
EN MEXICO 1974 - 1991**
Tasas de Crecimiento



FUENTE: EL FINANCIERO, 15 de enero de 1988; HUERTA G. Arturo: *Economía mexicana más allá del milagro*. Ediciones de la Cultura Popular. México.; COMERCIO EXTERIOR: Vol.40, No.1, enero de 1990 y 1992.

**GRAFICO 6. CRECIMIENTO POBLACIONAL NACIONAL
1900 - 1990**

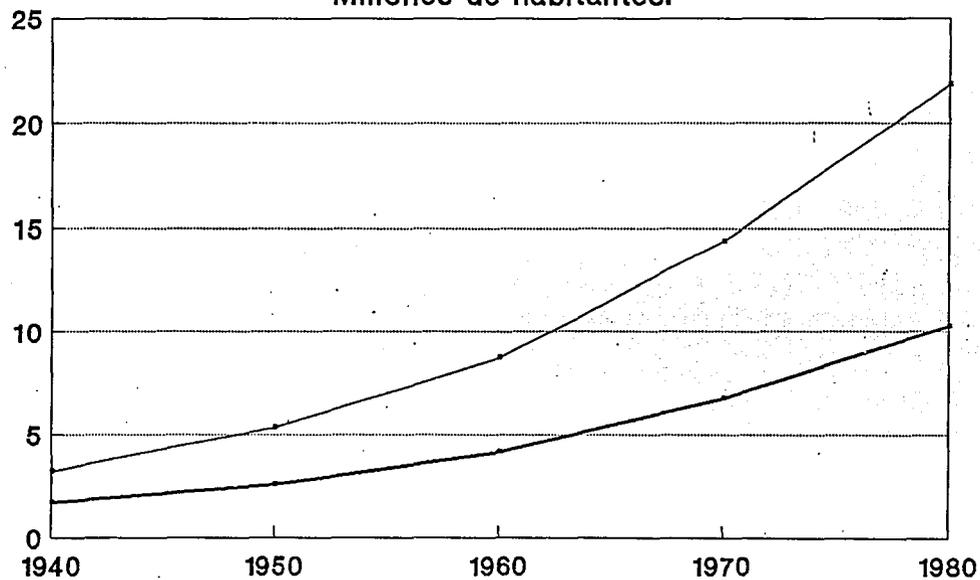
Millones de habitantes



FUENTE: INEGI: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1987/México, D.F., 1988. Para 1990 se incluye la Z.M.C.M., INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Resultados Definitivos, Estados Unidos Mexicanos, Perfil Sociodemográfico XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

GRAFICO 8. GRUPOS DE CIUDADES POR TAMAÑO DE POBLACION 1940 - 1980

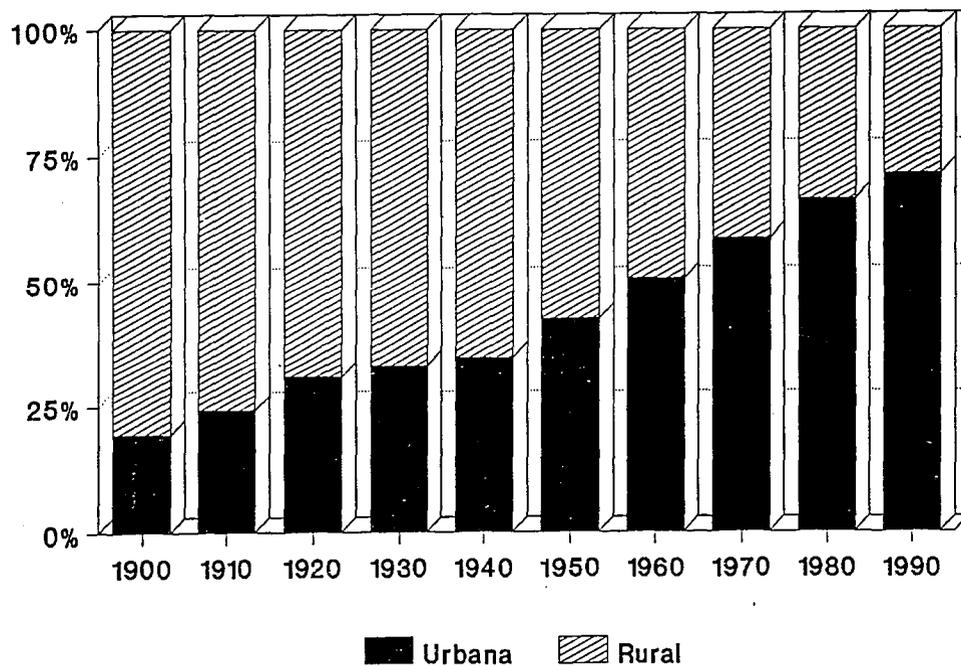
Millónes de habitantes.



— De 500 mil a más — De 100 a 499 mil

FUENTE: 1940 a 1980, GARZA Gustavo: *Atlas de la Ciudad de México*. COLMEX, México, D.F. 1988;
1980, INEGI: *XI Censo General de Población y Vivienda, Perfil sociodemográfico*, México, D.F. 1982.

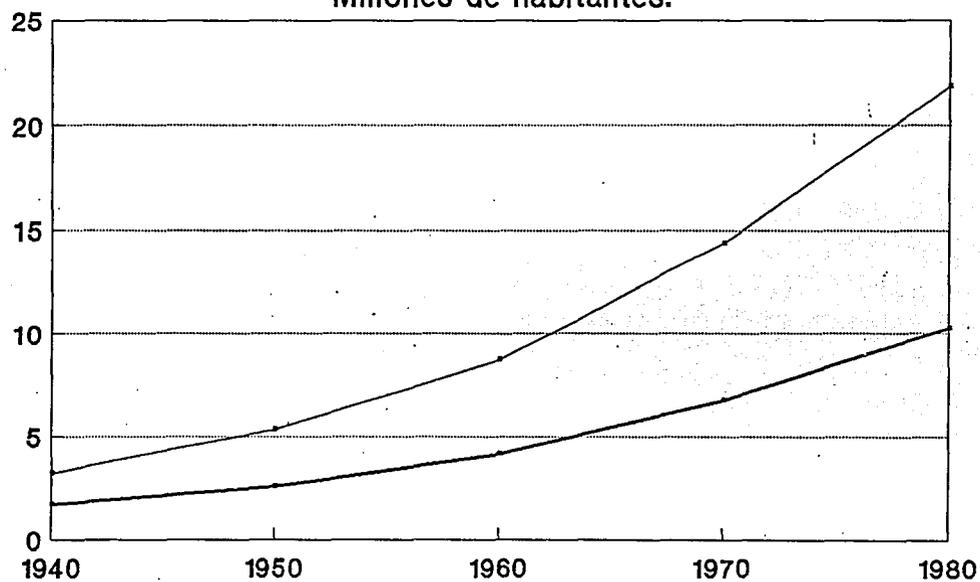
GRAFICO 7. DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN URBANA Y RURAL



FUENTE: 1900 a 1980, en INEGI: *Agenda Estadística 1986*, Cuadro III.1.2. México, D.F. 1987; 1990, en INEGI: *Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*.

GRAFICO 8. GRUPOS DE CIUDADES POR TAMAÑO DE POBLACION 1940 - 1980

Millones de habitantes.

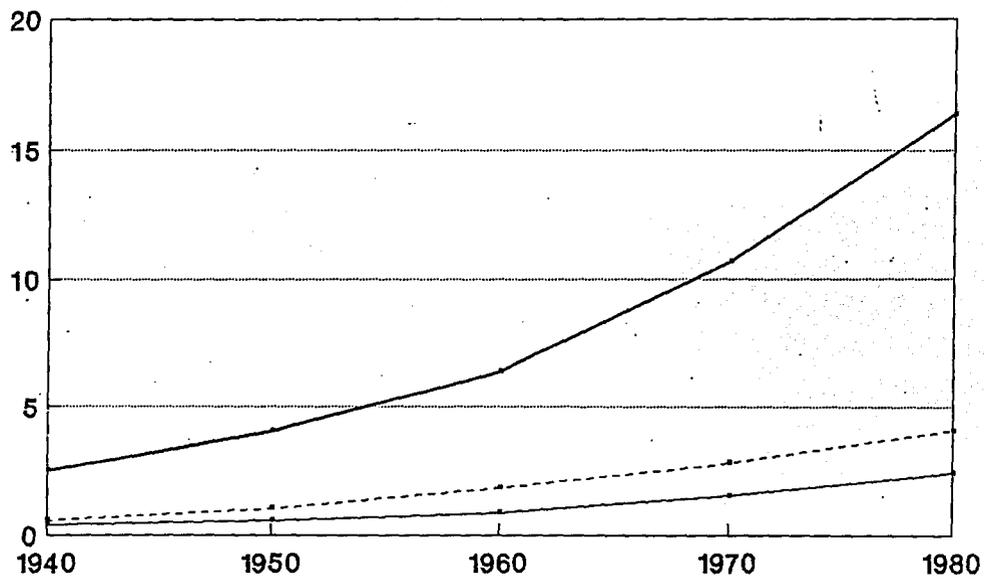


— De 500 mil a más — De 100 a 499 mil

FUENTE: 1940 a 1980, GARZA Gustavo: *Atlas de la Ciudad de México*. COLMEX, México, D.F. 1988;
1980, INEGI: *XI Censo General de Población y Vivienda, Perfil sociodemográfico*, México, D.F. 1982.

**GRAFICO 9. EVOLUCION POR GRUPOS DE CIUDADES
1940 - 1980**

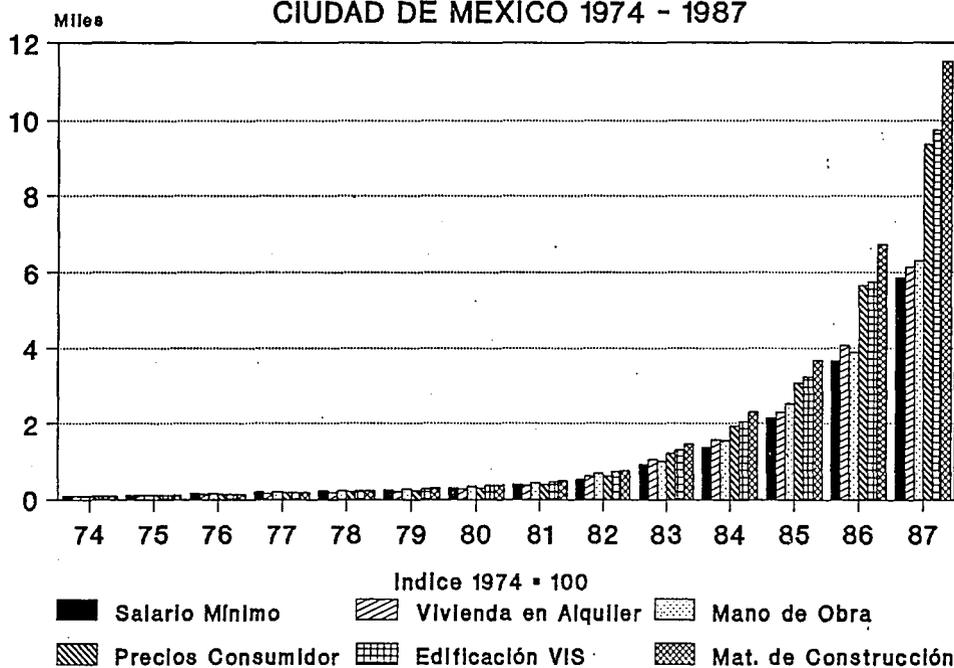
Millones de habitantes



— Zona Centro — Puert. y Tur.Costero - - - Maquila I y II

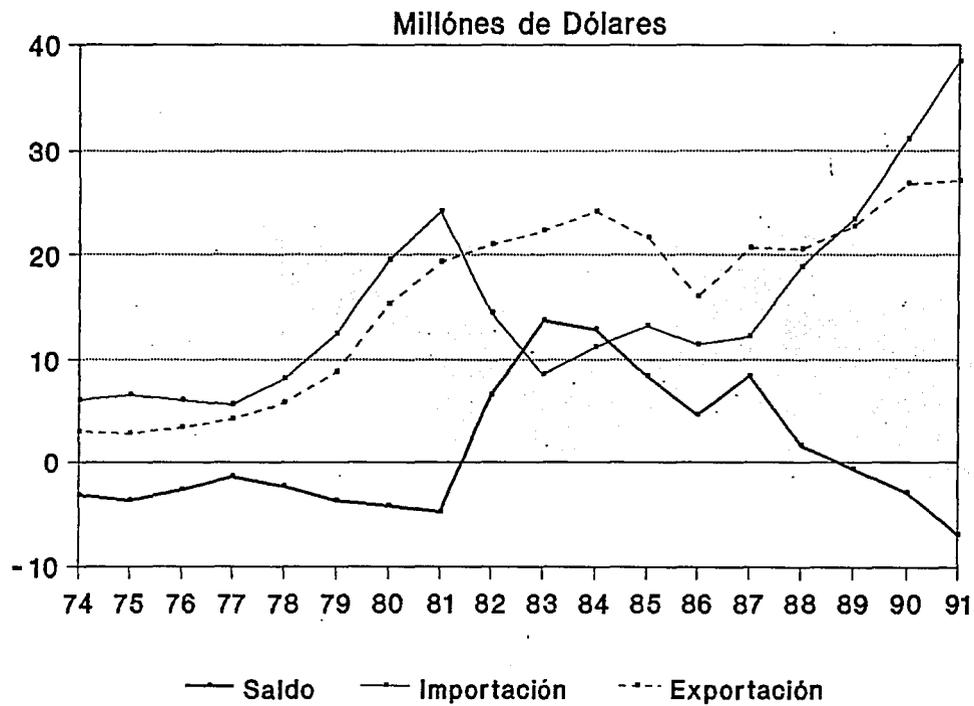
FUENTE: GARZA Gustavo: Atlas de la Ciudad de México, COLMEX, México, D.F. México, 1988.

**GRAFICO 10. EVOLUCION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
COSTO DE LA VIVIENDA Y SALARIO
CIUDAD DE MEXICO 1974 - 1987**



FUENTE: SCHTEINGART Martha: Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México. COLMEX, México, D.F. 1989. Cuadro 13, 168.

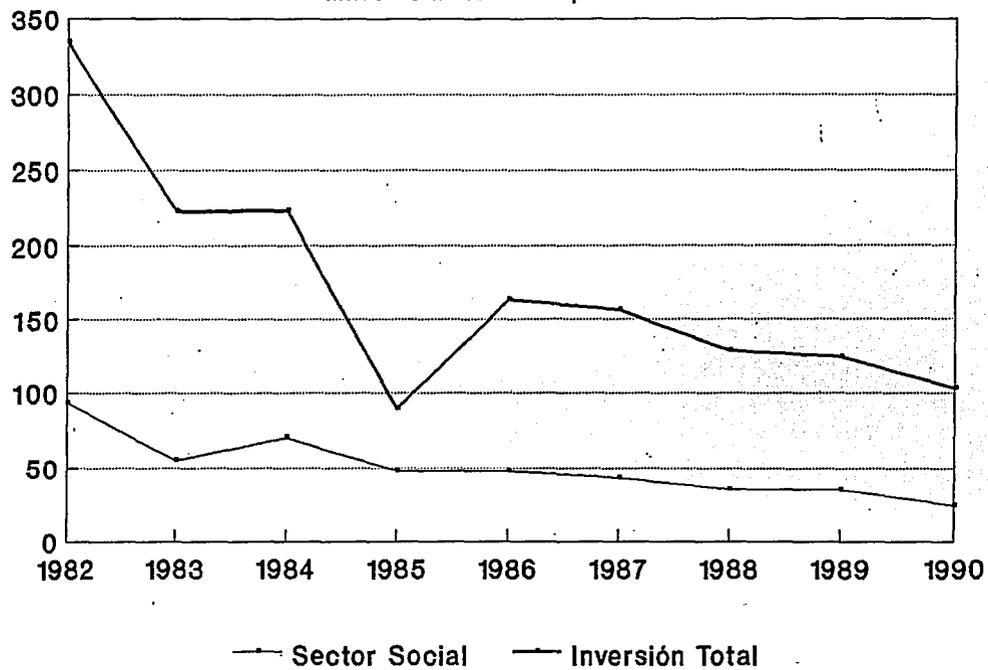
**GRAFICO 11. EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL
1974 - 1991**



FUENTE: BANCÓMEX: Sumario Estadístico (enero-diciembre), en COMERCIO EXTERIOR, de 1975 a 1992.

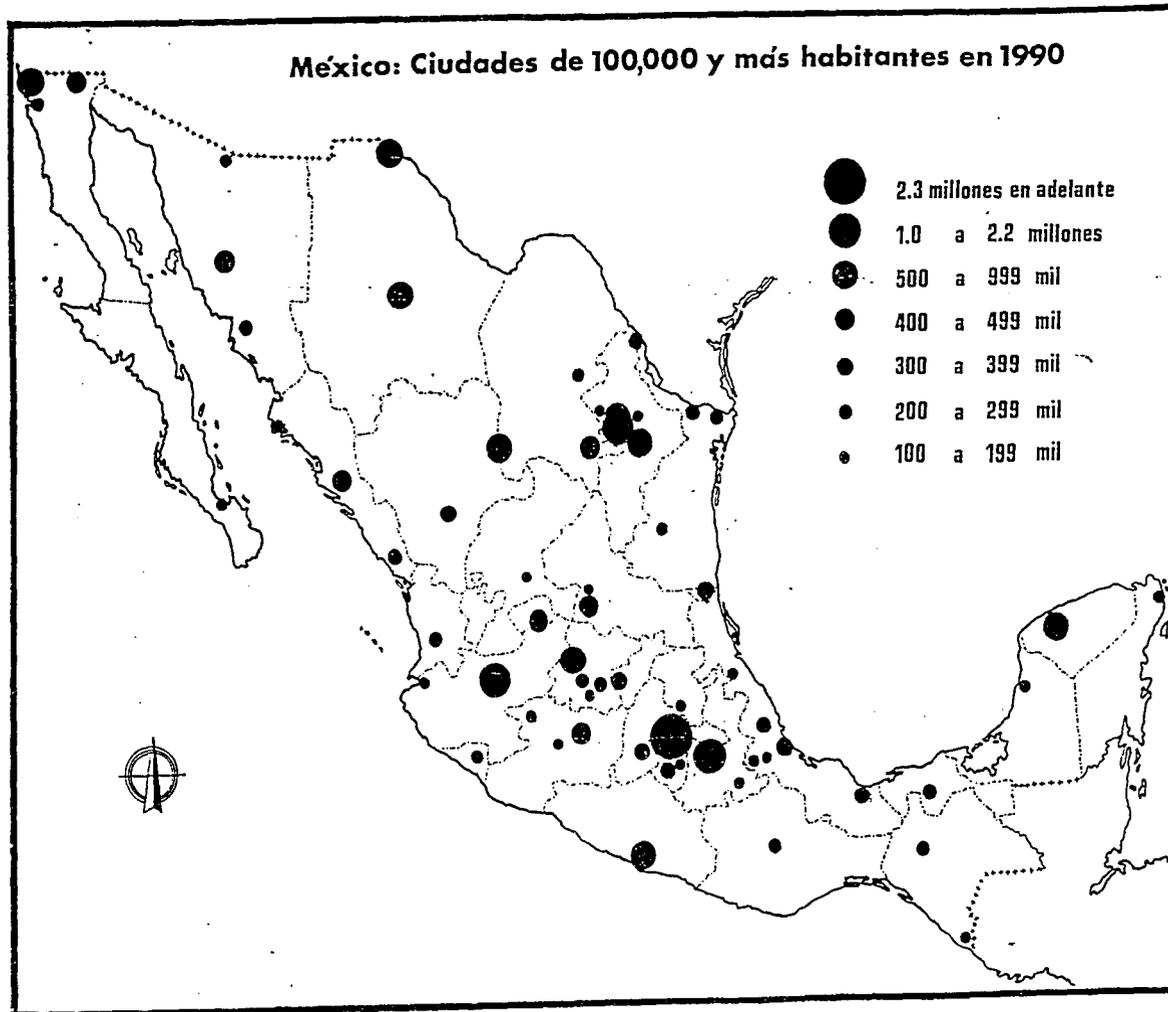
GRAFICO 12. INVERSION PUBLICA: TOTAL Y SOCIAL 1982 - 1990

Miles de Millones de pesos de 1978



FUENTE: EL FINANCIERO, 6 de noviembre de 1990. México, D.F.

México: Ciudades de 100,000 y más habitantes en 1990



CAPITULO II:

LOS LIMITES A LA DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL.

Es indudable que en México hay un alto grado de **concentración territorial** de la población, la actividad económica (industria, comercio, finanzas, servicios, etc.), las ganancias empresariales y los salarios de los trabajadores, el empleo generado, el desempleo y subempleo y sus actividades de subsistencia, las condiciones generales de la reproducción de la formación social (Infraestructuras y servicios económicos y sociales) (Pradilla Cobos, 1984, Caps. II y III), la vida cultural, la administración pública, la acción y el poder político y sus aparatos, etc. Las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla, en grados diversos, son los puntos territoriales dominantes, aunque no los únicos, del proceso concentracionista, y los estructurantes del "sistema urbano" nacional; entre ellos, el AMCM ocupa el lugar hegemónico (Unikel, 1976; Garza, 1985 y 1990). La política de "descentralización", como respuesta estatal a esta situación, aparece con mayor fuerza en el discurso político y planificador en 1970; y desde 1982 es uno de sus ejes fundamentales, ligado íntimamente al de la "modernización" y la "reconversión" de la economía y la sociedad (Hiernaux, 1989; Presidencia de la República, 1980, Cap. 13; De la Madrid, 1983, Cap. 9; Salinas de Gortari, 1988, 53, 85 y 115; Presidencia de la República, 1989). El análisis crítico de los alcances, límites y contradicciones de esta política, constituye una condición necesaria de la comprensión de las tendencias actuales de

reestructuración del territorio, generadas por la crisis económica iniciada a mediados de la década de los 70's, y por el proyecto modernizador del Estado y la patronal.

1. Génesis histórico-estructural de la concentración territorial y la centralización política.

Las raíces históricas de las formas de **concentración territorial** y **centralización política** parecen hundirse en estadios anteriores del desarrollo de la sociedad mexicana¹, y su análisis, imposible en este texto, debe partir de la caracterización de las formaciones sociales concretas en las que surgieron, en su relación dialéctica con el (los) territorio (s) que ocupaban, estableciendo claramente las rupturas, discontinuidades y particularidades reales, para superar las identidades aparentes y la linealidad formal que oscurece el análisis. La situación actual es expresión del desarrollo capitalista semicolonial del país, ocurrido desde mediados del siglo pasado, de su desigualdad cuantitativa y cualitativa en los diferentes sectores y ramas productivas, culturas y territorios, de las particularidades de la conformación de las nuevas clases sociales y sus enfrentamientos, de la forma de participación del Estado en este proceso y de la inserción de México en el sistema capitalista mundial. Igualmente, una evaluación rigurosa de los alcances, límites y contradicciones de las políticas de "descentralización" exige situarlas en las condiciones estructurales y coyunturales actuales y en el campo de las oposiciones políticas y económicas entre las clases, es decir, en la **larga fase de crisis económica** y la **reestructuración capitalista** nacional e internacional en marcha, incluida la **reforma del Estado**, las crecientes demandas sociales de

democratización del régimen político y el curso real de su modernización, para establecer su correspondencia, o su no correspondencia, con estos procesos de "cambio estructural" a la manera neoliberal, ideología y práctica dominante en la burguesía actual y sus expresiones políticas.

Durante las últimas décadas del Siglo XIX y las primeras del XX, se produjo en México un cambio profundo en las estructuras económicas, políticas y territoriales. La **acumulación originaria de capital**, condición necesaria del desarrollo capitalista posterior, se basó en la agricultura de exportación, la minería y el comercio exportador e importador. En el campo, ella siguió la vía gran terrateniente, la más opresiva y violenta contra el campesinado (Pradilla Cobos, 1981), expropiando masivamente las tierras del campesinado y las comunidades indígenas, reforzando y reutilizando formas semiserviles de sujeción y explotación de la fuerza de trabajo, golpeando duramente a las formas precapitalistas comunitarias y de aparcería, pero sin aniquilarlas. La **ampliación de la frontera agraria**, otra de sus caras, se llevó a cabo predominantemente mediante la conformación de enormes latifundios en tierras baldías otorgadas por el Estado, entre otros, a las compañías "deslindadoras" y a las constructoras de los ferrocarriles; el capital extranjero estaba ampliamente presente. Miles de nuevos asentamientos humanos surgieron en el proceso, en las nuevas tierras, o a lo largo de las vías férreas. En la minería, las empresas locales o extranjeras imponían condiciones salvajes de explotación a la fuerza de trabajo solo parcialmente libre.

México se reintegró, modificando su forma de inserción anterior, en la división internacional del trabajo, como exportador de materias primas agrícolas y minerales e importador de manufacturas para el

consumo, con destino a las clases altas de terratenientes, comerciantes y funcionarios públicos, mayoritariamente urbanizadas. La **integración del mercado interno**, exigió y, a la vez, se sustentó en la creación de una red de condiciones generales de la producción y el intercambio, entre las que sobresalían la construcción de la red ferroviaria, la telegráfica, y la incipiente electrificación del país (Garza, 1985). Todos estos procesos combinados determinaron una organización territorial vertida al exterior, hacia los países entonces hegemónicos del capitalismo, incluyendo al "gran vecino". Estados Unidos, en la cual dominaban en 1884, la Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Monterrey (Unikel, 1976, Cuadro 1.1, 25). Ellas eran los puntos de concentración del capital acumulado, de quienes lo acumulaban, del aparato político y las actividades urbanas que los soportaban.

La **consolidación del Estado Nacional**, condición de la acumulación originaria, concluyó en el Porfiriato con el triunfo del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial y del gobierno federal sobre los estatales y las fuerzas regionales, es decir, mediante un proceso de **centralización política** (Meyer, 1986, 27), necesariamente antidemocrática y autoritaria en razón de la hegemonía de clases sociales profundamente conservadoras y de agudas relaciones de explotación soportadas sobre la opresión violenta y la coerción extraeconómica. La Ciudad de México, obtuvo la primacía, al convertirse en el nudo de la red ferroviaria, aceleradamente construída por el capital extranjero con subsidio estatal, y del mercado interno que ésta integró, y el lugar privilegiado por el poder centralizado, de la inversión pública y privada en infraestructuras básicas como la electricidad (Garza, 1985, Cap. V, 97 y ss., 127 y ss.).

La agudeza de la explotación económica y la opresión política, que

caracterizaron el proceso en las comunidades agrarias, las haciendas y las minas, incubaron la Revolución Mexicana con sus efectos de desorganización económica, política y territorial, estancamiento demográfico y migraciones campesinas a las ciudades o a los Estados Unidos. La diversidad de proyectos políticos y sociales y el equilibrio inestable entre las fuerzas político-militares divergentes que realizaron la lucha revolucionaria (las dos vertientes de la democracia revolucionaria campesina, zapatistas y villistas, los obreros anarquistas o socialistas, y la pequeña burguesía portadora del proyecto de desarrollo capitalista), llevaron a la instauración de una Constitución Federalista (SPP, 1985, T.1, 137 y ss.), que reivindicaba el municipio libre, expresando la inestable y cambiante correlación de fuerzas políticas. Sin embargo, en ella estaba presente la contradicción con el centralismo materializado en el **presidencialismo**; más allá de la formalidad legal federalista, el régimen político real resultante fue centralista y presidencialista, con muy poca autonomía para los estados y los municipios. La debilidad de la burguesía, incapaz de llevar a cabo por sí misma el desarrollo capitalista autónomo, frente al agresivo imperialismo norteamericano en expansión, condujo a la constitución de un régimen "bonapartista progresivo" fuertemente centralizado, que se apoyaba en las masas campesinas en armas y los obreros radicalizados, para oponerse a la gran propiedad territorial y a los intereses imperialistas e impulsar el proyecto capitalista, nacionalista, sustentado posteriormente en un partido de Estado de estructura corporativa y vertical que subordinaba a las organizaciones de masas obreras, campesinas y populares a la cúspide del poder gubernamental (Aguilar Mora, 1982, Caps. 1 y 5; Gilly, 1971).

En medio de continuos y violentos enfrentamientos internos por el

poder, este régimen sirvió a la recomposición del Estado Nacional, la sujeción o liquidación de los caudillos militares regionales, la formación de un ejército único y la unificación del poder político, al inicio del reparto agrario, la organización sindical, campesina y popular corporativizada, la creación de las Condiciones Generales de la Producción y el Cambio, esenciales para el desarrollo capitalista, la formación de una base económica estratégica nacional que incluyó la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles y el inicio del desarrollo rápido de la red carretera (Garza, 1985, 277 y ss.), que sustentaron y acompañaron el despegue de la "industrialización por sustitución de importaciones" a partir de 1930. Cuando cambió la coyuntura económica y política interna e internacional, con la entrada en la larga fase expansiva de la acumulación capitalista mundial de la posguerra, siguiendo la vía subordinada y semicolonial dominante en la actualidad, los rasgos bonapartistas progresivos empezaron a ceder su lugar a los regresivos, manteniendo la concentración y centralización del poder político.

2. Industrialización y formación de las grandes metrópolis.

En la posguerra, el Estado sirvió de nodriza al desarrollo capitalista industrial, dominado cualitativamente por las transnacionales, que reprodujo su estructura monopolista y en el que la burguesía local se asoció subordinadamente a la extranjera: a) lo protegió a toda costa de la competencia externa mediante barreras aduanales y arancelarias a la penetración de productos extranjeros, generando un mercado interno cerrado y controlado monopólicamente, propiciando su atraso técnico, su poca eficiencia y su baja competitividad; b) lo promovió y

apoyó con crédito preferencial, excenciones y estímulos fiscales y subsidios a las empresas privadas, locales o extranjeras, poniendo el presupuesto y el gasto público a su servicio; c) se convirtió en uno de los mayores y mejores clientes de la producción privada, particularmente de las empresas constructoras de obras públicas; d) creó las condiciones generales de la acumulación (infraestructuras y servicios) que le eran necesarias, y mediante precios y tarifas bajas de bienes y servicios (agua, energía eléctrica, otros energéticos, comunicaciones, vialidad y transporte de mercancías, etc.) transfirió valor y plusvalía al capital privado y socializó sus costos de inversión a todos los contribuyentes; e) ideológicamente intervencionista, keynesiano, formó un importante sector capitalista de Estado que respondía a las necesidades de la acumulación privada, cubriendo sus insuficiencias, articulando las cadenas productivas, creando las industrias básicas poco rentables, transfiriéndoles valor, salvando a los empresarios en quiebra mediante la estatización de sus empresas, etc.; f) y, lo fundamental, controló corporativamente a los sectores populares, particularmente al obrero, mediatizando sus luchas, manteniendo bajos niveles salariales directos e indirectos y elevadas tasas de explotación y acumulación.

Estas formas de intervención estatal, aplicadas en función del patrón de acumulación capitalista seguido y a la ideología económica y política entonces dominante entre la burguesía, se articularon al esquema de explotación salvaje de los recursos naturales y la fuerza de trabajo internalizado por las empresas transnacionales y la burguesía local emergente, para generar las características específicas de una estructura industrial y comercial dependiente tecnológicamente del extranjero, no autosuficiente, con tendencias al atraso técnico y la

baja productividad, que son las causas reales del rápido agotamiento de la sustitución de importaciones.

A la concentración monopólica del capital en sus diferentes esferas, que se reprodujo rápidamente en las filiales de las transnacionales o en las grandes empresas locales, públicas y privadas, competidoras o complementarias de las primeras, correspondió, estructural y lógicamente, la del poder político y de los aparatos estatales, materializada en el desplazamiento de las decisiones, la apropiación y manejo de los recursos, la elaboración y operación de las políticas y planes, y la selección de los agentes estatales, de la base territorial y política local y regional, hacia la cúpula del ejecutivo central, contradiciendo en la práctica la estructura federal y la autonomía municipal. Los organismos operativos federales (Secretarías, institutos autónomos, empresas paraestatales, etc.), segmentados sectorialmente y unificados en la cima, dominaron en todos los campos de la intervención estatal y subordinaron a los de los niveles inferiores de la organización territorial del Estado, aún en los casos en que su naturaleza de intermediarios en la transferencia del salario indirecto y diferido a los trabajadores supondría una administración directa, autónoma y descentralizada localmente por sus cotizantes, derechohabientes y usuarios: IMSS, ISSSTE y posteriormente INFONAVIT y FOVISSSTE. Los aparatos legislativos y judiciales de cada nivel, se subordinaron al ejecutivo municipal y estatal, cada uno de ellos al nivel superior y todos al ejecutivo federal. El vértice de la pirámide fué el punto de estructuración y concentración del poder del Estado. Lo mismo ocurrió en el partido político en el poder y con las organizaciones sindicales, campesinas y populares corporativizadas.

Esta concentración y centralización del Estado no ha sido

privativa de México; ocurrió en todos los países capitalistas "avanzados" en su arribo al estadio monopolista imperialista, a pesar de sus particularidades nacionales y sus diferentes regímenes políticos; también tuvo lugar en los demás países latinoamericanos. La particularidad fundamental es que los regímenes políticos en América Latina presentan un mayor grado de recorte y limitación de las libertades democrático-burguesas formales y reales (de clase) que sus homólogos desarrollados, pues para sostener la acumulación de la burguesía local y extranjera internalizada y, simultáneamente, de la transnacional ubicada en sus países de origen, mediante la repatriación de ganancias y regalías, se requieren grados mayores de explotación de la naturaleza y la fuerza de trabajo, solo garantizables mediante un mayor dominio económico, político y social de los trabajadores urbanos y rurales. De otra parte, la naturaleza conflictiva de la acumulación originaria de capital, y de las agudas relaciones de explotación de la acumulación capitalista plena, la perenne presencia de un ejército de desempleados y subempleados de gran magnitud, las oposiciones permanentes entre las formas capitalistas y las precapitalistas subsistentes, y el conservadurismo y clericalismo de las clases dominantes, han llevado a una enfrentamiento permanente entre las clases sociales, resuelto por la burguesía local y extranjera mediante el recurso a gobiernos dictatoriales militares, los más centralizados y verticalistas en la medida que superponen y someten el aparato estatal a la estructura castrense. Estos rasgos le confieren a los regímenes políticos latinoamericanos su carácter "semicolonial".

El papel protagónico jugado en ese período por la inversión de capital extranjero, particularmente de empresas transnacionales (Fajnsylver y Martínez, 1982, segunda parte) y la repatriación de

regalías, rentas y ganancias, la dependencia tecnológica, comercial y financiera hacia los países desarrollados, la desigualdad en las condiciones y los ritmos de evolución de las importaciones y las exportaciones, el recurso al crédito externo masivo para financiar el déficit estructural de la balanza comercial (Guillén Romo, 1984) y el gasto público en infraestructuras básicas o empresas capitalistas de Estado estratégicas a la acumulación, determinaron (y determinan aún) que una parte significativa de las decisiones de inversión y localización territorial de las empresas, o de política económica, estuvieran (y estén aún) sometidas al funcionamiento de las economías capitalistas avanzadas, compradoras de materias primas y exportadoras de medios de producción y capitales, al consenso del capital financiero multinacional y sus organismos, o se tomaran (y se tomen aún) directamente en las corporaciones transnacionales. Ello significa la intervención de un poder de decisión extraterritorial, autónomo, no regido por los proyectos económicos, políticos y territoriales nacionales, cada vez más deslocalizado y centralizado a un nivel mayor: transnacionalizado². La atracción de este capital, que exige condiciones territoriales, materiales, laborales, fiscales y de rentabilidad privilegiadas para garantizar la obtención de sobreganancias de monopolio, de acuerdo a sus intereses particulares y a los niveles imperantes a escala mundial, obliga al Estado nacional al otorgamiento de "facilidades" y "ventajas relativas", normalmente concentradas en las grandes ciudades, no necesariamente (o casi nunca) coincidentes con su concepción de la organización territorial y urbana, reproductoras o generadoras de concentración económico-social y territorial³.

La primera fase de la industrialización, en las ramas de bienes de consumo inmediato, no durable, de la población, se llevó a cabo en

las aglomeraciones urbanas comerciales preexistentes, donde se concentraban el capital acumulado en el sector comercial, terrateniente (subsistente a pesar de la revolución) y rentista, el embrionario sistema comercial y bancario, las condiciones generales de la acumulación, particularmente la producción de energía eléctrica, los nudos de la red ferroviaria y carretera y los medios de comunicación, los núcleos más importantes de la estructura estatal protectora y su burocracia, la fuerza de trabajo artesana o desempleada fácilmente proletarizable y la masa de consumidores productivos (empresas) e improductivos de ingresos medios y altos: la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y más tarde, Puebla (Unikel, 1976, 35 y ss.). La Ciudad de México, privilegiada en todos estos campos por la acción del Estado y poseedora de las mayores ventajas de aglomeración, entre 1940 y 1970 tomó acumulativamente la delantera en el grado de concentración industrial (Cuadros 1 y 2), de la actividad económica en general (Cuadro 3), del empleo y, correlativamente, de la población (Garza, 1985, Cap. VI); en esta última variable, la tendencia se mantuvo hasta la actualidad (Cuadros 4 y 5 y Gráficos 1 y 2). El proceso se repitió, desigualmente y en menor escala, en las otras grandes ciudades y sus ámbitos territoriales (Cuadro 6, para los estados donde se ubican), los cuales, sumados a la capital, van concentrando la porción mayoritaria de la industria, la construcción, el comercio, la banca y las infraestructuras y servicios.

En este período, se fueron estructurando las redes de la cooperación compleja y la socialización de la producción, territorializadas en las grandes ciudades, que la acción del Estado y de las empresas públicas y privadas multiplicaron: la implantación industrial, atraída por las ventajas de aglomeración preexistentes, creó nuevos empleos,

distribuyó salarios y ganancias, atrajo población, generó demandas de inversión en condiciones generales, y la justificó; los nuevos trabajadores, activos o en reserva, requirieron más empleos, necesitaron y demandaron vivienda, infraestructuras y servicios; la inversión privada y estatal reprodujo las ventajas de aglomeración que atrajeron nuevas industrias y más población; por razones de legitimación política o necesidad económica, el Estado invirtió, aunque no lo necesario, en programas de dotación de vivienda e infraestructuras y servicios para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria al capital (no para toda) o de los sectores populares más combativos y/o conflictivos; y así sucesivamente, hasta que las contradicciones de la acumulación capitalista frenaron el proceso de industrialización. La estructura monopólica técnica y social de las empresas, se expresó territorialmente en la concentración fabril y de sus trabajadores y se transmitió y multiplicó en las diferentes actividades económicas que completaban el ciclo del capital y, más en general, la economía capitalista en su conjunto.

En los sesentas, empezaron a manifestarse los límites de la "sustitución de importaciones". Se saturaron las ramas de producción de bienes de consumo básico, ante un crecimiento lento del empleo y los salarios de los trabajadores y se llegó a la sobreacumulación de capitales en las ramas orientadas a la esfera alta de la circulación mercantil. La industrialización avanzó entonces hacia las ramas de bienes de consumo durable (electrodomésticos, automóviles, etc.), bienes intermedios (insumos y materias primas) y de capital simples (herramientas y maquinaria), lo que permitió superar temporalmente los límites de la acumulación. Pero estas nuevas ramas, cuya escala técnica de producción era mayor, cuyos procesos productivos estaban más

integrados vertical u horizontalmente, que requerían más trabajadores por planta, cuyo capital estaba más concentrado y centralizado a nivel mundial en manos de grandes transnacionales, reprodujo más rápida y ampliamente la tendencia concentracionista.

Sin que se detuviera la concentración industrial y poblacional en la Ciudad de México, la más acelerada, en Monterrey y Guadalajara, surgieron nuevas tendencias de localización industrial y concentración territorial y poblacional. Aparecieron industrias de bienes de consumo básico ligadas al mercado local, regional, y aún nacional, ahora integrado por la infraestructura de transportes y comunicaciones producida y gestionada por el Estado, en otras ciudades del país, cuya función era de distribución comercial, de organización de áreas de desarrollo capitalista agrario, o de actividad administrativa estatal. La industrialización se expandió en la zona central del país (estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, México y Querétaro), en torno a la Ciudad de México, relativamente saturada, cuyo territorio tendía a homogeneizarse, generalizándose las ventajas de aglomeración en razón de la densificación y extensión de las redes de condiciones generales de la acumulación. Los municipios del Edo. de México próximos a la ciudad de México fueron absorbidos e integrados por la expansión física de ésta, como asiento de zonas industriales (Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantala) o de vivienda popular (Netzahualcóyotl, más tarde el Valle de Chalco); la gran industria automotriz y siderúrgica se orientó hacia Toluca, Puebla y sus corredores industriales a lo largo de la nueva autopista (González López, 1991); los municipios tlaxcaltecas próximos a Puebla se convirtieron en sus parques industriales gracias a las incentivos fiscales y al menor costo de la fuerza de trabajo; el parque industrial de CIVAC, llevó la industria a Cuernavaca, hasta

entonces centro turístico y de residencias secundarias; la expansión de las ciudades, en su movimiento centrífugo fué absorbiendo tierras y poblados rurales, acortando las distancias entre sus periferias y produciendo una gigantesca conurbación, un gran sistema urbano integrado (ver mapa). Presentado por el Estado como "descentralización", este proceso era realmente la reproducción de la concentración primacial de la Ciudad de México a una escala ampliada, que recreaba y multiplicaba las contradicciones urbanas del AMCM en los centros urbanos que se integraban a ella. Por las mismas determinaciones y con características similares, las otras tres grandes ciudades, Monterrey, Guadalajara y Puebla, iniciaron su integración física con las localidades vecinas, aunque a menor escala y con un ritmo más lento. Para 1960, como resultado de la expansión de diversas actividades agrícolas, comerciales, turísticas o portuarias, otras ciudades, denominadas imprecisamente "intermedias", iniciaron procesos de crecimiento demográfico y físico rápido, que las llevaron a integrarse, "conurbanarse", con otras aglomeraciones urbanas o rurales próximas: Chihuahua, Torreón, San Luis Potosí, Tampico, León, Orizaba, Veracruz y Mérida (Unikel, 1976, mapa IV.3, 123). En 1980 las aglomeraciones medias clasificadas como "zonas metropolitanas" ascendían a 21 y 52 centros urbanos superaron los 100.000 habitantes (Garza, 1987, cuadro 4.2, 118); en 1990 eran ya 66.

Para el capital privado, este proceso respondía a la lógica natural de buscar menores costos de producción (terrenos más baratos, salarios bajos, menor sindicalización y poca tradición de lucha, infraestructuras y servicios con más subsidio, estímulos fiscales, menores deseconomías de aglomeración, etc.), al tiempo que se beneficiaban de la homogeneización relativa del territorio y las redes

de CGP e I y de la formación de nuevos mercados regionales o locales. Para el Estado y sus aparatos de planificación, aparecía fenomenológica e ideológicamente como un bastante prematuro resultado de la política apenas esbozada de descentralización, sin percatarse que lo que estaba en marcha era la elevación de la concentración a un nuevo, más alto y complejo nivel.

Durante un cierto tiempo, el ejido resultante del reparto de tierras, nunca concluído, y la propiedad media (el llamado "parvifundio"), pudieron satisfacer las necesidades de producción de materias primas para la exportación y la agroindustria nacional, y de alimentos para la población urbana y para el crecimiento poblacional propio. Sin embargo, a mediados de los sesenta, sus limitaciones estructurales lo sumieron en la crisis, en relación a sus habitantes a los que no podía sostener y hundía en el pauperismo, y a las necesidades de la expansión del capital. La dispersión territorial característica de las áreas rurales, se sustentaba materialmente en la propiedad ejidal y comunal en las cuales la contradicción entre la forma jurídica y la apropiación real bloqueaban procesos de cooperación y concentración (Nava, 1988), y en la unidad existente entre fragmentación de la propiedad y del asentamiento poblacional en el minifundio; ella actuó como barrera real o formal a la dotación de infraestructuras y servicios económicos y sociales, la cual reforzó el atraso de las condiciones de producción y de subsistencia del campesinado. La expropiación y la pauperización campesina han alimentado copiosamente los flujos migratorios campo-ciudad, y hacia los Estados Unidos; sin embargo, las condiciones legales de la propiedad ejidal y comunal, hacían que una parte de los movimientos poblacionales fueran temporales y pendulares, con el fin de no perder los derechos agrarios, lo que constituía una forma de anclaje a

la tierra y conllevaba a que la "urbanización" fuera relativamente más lenta en México que en otros países latinoamericanos.

El desarrollo capitalista agrario en ciertas regiones del país (El Bajío o los estados del noroeste), privilegiadas por la acción del Estado en todos los campos, particularmente en la creación de CGP e I⁴ (irrigación, medios de transporte y comunicación, electrificación, etc.), que ha integrado nuevas técnicas productivas, por ejemplo la "revolución verde" (Fernández y Tarrío, 1986, 41 y ss.), aunque aceleró la pauperización y/o expulsión del campesinado parcelario, encontró límites a la libre circulación del capital en la propiedad ejidal y comunal, los cuales no fueron resueltos totalmente, de acuerdo a los intereses de la burguesía, por la reformas a la Ley de Reforma Agraria de los cincuentas o los ochentas; ellos formaron (y forman aún) parte de las determinaciones de la crisis agraria. Al no encontrarse resuelto el problema agrario para el capital, se iniciaron hace dos décadas las presiones empresariales para suspender o "concluir" el reparto agrario y privatizar la propiedad, las cuales cobraron mayor fuerza en el marco de la popularización de las ideas y las prácticas neoliberales, hasta lograr sus objetivos a fines de 1991. La agricultura, por su mayor dependencia de las condiciones naturales localizadas territorialmente, presenta un menor grado de concentración que la industria y el comercio; sin embargo, el desarrollo capitalista agrario también genera concentración urbana a través de las redes de intermediación comercial de insumos y productos, los flujos salariales y de ganancias y el consumo de asalariados y propietarios, como se observa en las dos zonas antes señaladas.

Los denominados "desequilibrios regionales", han sido el resultado de la combinación del desarrollo capitalista en la agricultura y la

industria, y en los sectores que completan el ciclo de la acumulación, con las formas precapitalistas o capitalistas atrasadas en descomposición, territorializada en campos y ciudades, cuya naturaleza es profunda e inevitablemente desigual (Pradilla Cobos, 1990b). La ideología de los "desequilibrios regionales" y las políticas para "superarlos", recubren y ocultan las contradicciones entre las formas de producción y explotación y sus agentes sociales específicos.

Durante la década de los setentas, el flujo de capitales, alimentado por el masivo endeudamiento externo y el "boom" petrolero, permitió que las recesiones de esos años se mantuvieran al nivel de reducción del ritmo de crecimiento, sin llegar a la contracción económica, y sirvió para ampliar significativamente las condiciones generales de la producción y el cambio y el sector capitalista de Estado, sobre todo en los sectores petrolero, petroquímico y siderúrgico. En estas acciones se combinaron dos tendencias divergentes y contradictorias: la creación y reestructuración de CGP e I, privilegió a las grandes metrópolis y sus conexiones de transporte y comunicaciones, siguiendo la tendencia estructural y las demandas de las empresas concentradas en ellas; los grandes proyectos industriales, localizados descentralizadamente en función de la disponibilidad de los recursos naturales básicos, contradictoriamente generaron nuevos procesos de descomposición del campesinado, migraciones y concentración urbana y acentuaron la centralización del poder político, en la medida que las relaciones económicas y políticas locales tradicionales eran desplazadas y subordinadas por las que establecían las nuevas empresas, de gran tamaño y peso económico y jerarquía nacional, con la cúspide de la estructura estatal centralizada de la cual dependían, sea administrativamente (empresas paraestatales), o funcionalmente y/o donde se

localizaban sus sedes de gestión. Este hecho es claro en el caso de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas (Hiernaux, 1984, 124 y ss.), y en la expansión de la producción petrolera en el sudeste, dado el alto grado de centralización de la dirección y gestión de las empresas paraestatales y su concentración en la capital del país.

Los "polos turísticos", la proliferación de maquiladoras en las ciudades fronterizas, y las grandes plantas industriales para exportación (motores y ensambladoras de automóviles), ubicadas en Saltillo-Ramos Arizpe, Chihuahua, Hermosillo, Gómez Palacio y Aguascalientes, fueron los primeros pasos dados por el capital transnacional en la relocalización y transnacionalización de los procesos productivos, parte integrante de la reestructuración global del capitalismo mundial. Unos y otros han generado procesos de crecimiento explosivo y concentración urbana dispersa, acompañados de la aparición o agudización de problemas urbanos similares a los existentes en las grandes áreas metropolitanas: descomposición de las formas parcelarias de producción agraria en las regiones circunvecinas, reemplazadas por empresas mercantiles agrarias o borradas del mapa por la expansión urbana; semiproletarización de una parte del campesinado; migraciones masivas; incremento del desempleo y de las formas de subsistencia; incorporación de tierras agrícolas y reservas naturales al crecimiento urbano; déficits de vivienda, infraestructuras y servicios sociales, particularmente en las nuevas colonias populares; multiplicación de colonias populares irregulares misérrimas; destrucción violenta y rápida de la naturaleza e inicio de procesos irreversibles de contaminación medioambiental, etc. Como contrapartida, han surgido importantes movimientos sociales de base territorial o laboral, como sindicatos de trabajadores y burócratas estatales, organizaciones campesinas y de

colonos e inquilinos, asociaciones de vendedores ambulantes y trabajadores por cuenta propia, o comités de defensa popular que reivindican la solución de estos problemas y el derecho a la organización libre e independiente y a la movilización.

Ni la gigantesca masa de capitales que circulan en las ciudades y regiones donde se llevan a cabo los proyectos, ni la aparente descentralización, han significado un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores rurales y urbanos en los nuevos "polos"; tampoco ha sido así en las grandes metrópolis a las cuales, hipotéticamente, constituirían alternativas. Las investigaciones realizadas, aún insuficientes, sobre la zona petrolera del sudeste y la zona de Campeche, Lázaro Cárdenas, los polos turísticos, las ciudades fronterizas y las intermedias donde se localizan las maquiladoras y las grandes plantas de ensamble para exportación (Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros, Saltillo-Ramos Arizpe, la conurbación Lagunera, Aguascalientes, etc.) parecen mostrar que estos procesos de **nueva industrialización** no han sido el punto de partida de una transformación de sus condiciones de vida, ni han realmente modificado la situación de concentración económica y territorial y centralización política (Restrepo, 1984; Legorreta, 1984; Toledo, 1984; Bassols y Delgadillo, 1989; Hiernaux, 1989; Capítulo III de este libro).

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano formulado en 1978, uno de cuyos ejes era la "descentralización", para lo cual se utilizaban instrumentos de la discutible y discutida "teoría de la polarización", partía de la aceptación "realista" de los procesos de acumulación capitalista puestos en marcha por las empresas paraestatales o las transnacionales, y no de una concepción alternativa explícita, de desarrollo económico nacional autónomo y reorganización global,

integradora en términos internos, sobre la reestructuración territorial (Muñoz y Mier y Terán, 1985; Garza y Puente, 1989). La localización del turismo costero obedece a la fijación geográfica de un recurso natural, y la de la maquila a la cercanía a la línea fronteriza con los Estados Unidos, y sus determinaciones son externas: las necesidades de las empresas industriales, comerciales y de operación turística transnacionales; el origen de los flujos de turistas extranjeros; los intereses de las empresas y consumidores extranjeros que utilizan los bienes intermedios o finales maquilados; la mayor facilidad y los menores tiempos y costos de transporte, del punto de vista de los clientes, entre otras. Los centros maquiladores se integran económica, cultural y territorialmente a las "ciudades gemelas" fronterizas, al nuevo complejo industrial en desarrollo en el sur de ese país, o a los corredores industriales norte-sur norteamericanos, al Japón a través de las rutas marítimas, mientras se desintegran crecientemente del resto del territorio nacional, o se fragmentan crecientemente entre sí. Las ventajosísimas condiciones salariales, laborales, fiscales y de dotación de infraestructuras y servicios, que justifican, desde el punto de vista del capital transnacional, estas localizaciones, agudizan aún más las precarias condiciones de vida y las contradicciones urbanas padecidas por los trabajadores mexicanos (Pradilla Cobos, Uno más uno, 9, 10 y 11-IV-1984, 2, 6, y 27-XII-1987, 18 y 21-II, 1 y 5-III-1989).

Como en todo el sector minero, la localización de la explotación petrolera terrestre o marítima, depende de la existencia natural de los yacimientos y su riqueza diferencial, determinante de rentas diferenciales, y no de una voluntad planificadora y descentralizadora. Las enormes inversiones realizadas en la zona de Campeche y los estados

petroleros del Sudeste, han sido presentadas reiterada y demagógicamente como parte de la política descentralizadora; sin embargo, su explicación se encuentra en la fiebre del oro negro y la ganancia rápida que vivió el país, en el marco del boom petrolero mundial y para beneficiarse de él, mientras duró. Su orientación esencialmente exportadora, definió también la localización de muchas infraestructuras y servicios en los puertos y la de parte importante de la industria petroquímica derivada. La siderúrgica, impulsada en el período, estuvo sobredeterminada por los recursos naturales y la relación con el exterior de donde dependía el aprovisionamiento de materias primas y una parte de la evacuación de la producción. Las graves contradicciones territoriales y sociales generadas, en cambio, muestran su naturaleza estructural y los límites de la "voluntad planificadora" y de los instrumentos reales de acción de que disponía.

3. Crisis y desconcentración fallida.

La crisis iniciada en 1982, con sus componentes de caída de la inversión pública y privada, drenaje masivo de capitales en forma individual o a través del pago del servicio de la deuda externa, recesión productiva en la agricultura y la industria, incremento del desempleo abierto, aceleración de las migraciones internas e internacionales, caída de los ingresos reales de la población, inflación, contracción del mercado interno, crisis financiera y fiscal, etc., al actuar sobre una base de aguda desigualdad regional, concentración económica y territorial, centralización política y desigualdad en la distribución de la renta nacional entre las clases y los territorios, impulsó su profundización y reforzamiento estructural.

Creció la pauperización del campesinado al empeorar los términos del intercambio con la industria y exacerbarse la competencia con los productores capitalistas por una demanda decreciente de materias primas para la industria deprimida, el contraído mercado urbano de alimentos, y el mercado mundial de productos agrícolas afectado por la recesión mundial, el proteccionismo de los países importadores y la caída vertical de sus precios; se contrajo el empleo, la inversión y la producción capitalista en el campo, añadiendo nuevos contingentes de asalariados al desempleo rural y urbano; la tendencia natural de los movimientos de población resultantes, van del campo, las aldeas rurales y las ciudades medias que no son sujetos del proceso modernizador, hacia las áreas rurales y urbanas en modernización o las grandes ciudades tradicionales que, a pesar de su estancamiento, siguen reuniendo las únicas condiciones de subsistencia para los desplazados. Se acentúan así las llamadas "desigualdades regionales" características del desarrollo capitalista semicolonial. La contracción del mercado interno y la consecuente recesión en la industria orientada a su demanda, condujeron a la **desindustrialización**⁵ de las antiguas ciudades industriales, que no es descentralización o desconcentración, sino desvalorización y destrucción de capital y desaparición de condiciones de trabajo y subsistencia de los trabajadores. El auge maquilador, bastante sobrevalorado en sus dimensiones, en las ventajas reales (sobre todo para sus trabajadores) y dinámica potencial, o la reorientación de algunas ramas de la producción industrial y agraria hacia la exportación no han compensado, cuantitativa ni cualitativamente la caída productiva causada por la crisis y la austeridad fiscal y salarial.

Ni los procesos económico-sociales objetivos, ni la elaboración,

propagandización y limitada aplicación de políticas y planes, han modificado significativamente las tendencias estructurales a la concentración territorial. Los no despreciables procesos de nueva industrialización o de localización de nuevas actividades en la periferia, cuyos impactos territoriales son considerables y nos permiten hablar de una tendencia hacia la reorganización territorial orientada **hacia afuera**, se articulan subordinadamente a la concentración, son su consecuencia necesaria y reproducen las fuerzas centrípetas estructurales. El mantenimiento de la concentración de las actividades de tecnología avanzada (telecomunicaciones en particular), gestión privada, administración pública y control político centralizado, en las metrópolis del pasado, transmiten a ellas nuevos efectos concentradores como resultado de cada nueva inversión o acción periférica. La leve disminución en algunos indicadores de la concentración demográfica y económica en la Ciudad de México, ha sido compensada por su incremento en las zonas conurbadas del Edo. de México, que desde todo punto de vista forman parte de ella. En términos poblacionales, la participación relativa y el ritmo de crecimiento absoluto del AMCM siguen aumentando más que en las llamadas "ciudades medias"; la tendencia se afirma y refuerza si, como proponemos, tomamos en cuenta el gran sistema urbano en formación en la zona central del país.

Los territorios más golpeados por los efectos de la crisis (migraciones, desempleo, multiplicación de formas de subsistencia, pauperismo, delincuencia y violencia individual, agudización de los déficits de vivienda y servicios, etc.) han sido la Ciudad de México, las demás grandes metrópolis, las áreas de localización de los grandes proyectos industriales, los polos turísticos y los territorios de la maquila fronteriza. Sin embargo, las contradicciones económicas,

sociales y territoriales generadas por la fase expansiva de la acumulación y agravadas por la recesiva, de las que forman parte la concentración territorial y el centralismo político, han sido la base objetiva de una creciente movilización social autónoma, que ha desbordado el límite de la reivindicación económica, para ascender al nivel de la política electoral (elecciones de julio de 1988 y procesos electorales posteriores en muchos estados de la república), o la acción directa (movimiento de damnificados después del sismo de 1985, frente a la política estatal de reconstrucción. UVyD 19 de septiembre, 1991). Uno de sus reclamos fundamentales ha sido la **democratización** en todas las esferas de la vida social (económica, cultural y sobre todo política), en lo local y lo nacional, que ha puesto en cuestión el centralismo político y la incapacidad de respuesta a sus necesidades y demandas, convirtiéndose en uno de los elementos más dinámicos de cambio; si aceptamos el papel concentrador del centralismo político connatural al régimen vigente, el avance del proceso será también el de la desconcentración en su sentido amplio, global, estructural (Pradilla Cobos, 1990-1992; Ballinas y Urrutia, 1992).

Sería erróneo menospreciar la "institucionalización" de la planeación económica y territorial y la "reforma municipal". Pero lo es también el desconocer sus límites objetivos y su naturaleza de clase, mistificarlas o desprender de ellas utopías que, a diferencia de las que van en el sentido histórico de los intereses de las clases mayoritarias, carecen de viabilidad por no tratar de revertir los procesos objetivos, ni modificar las leyes de funcionamiento de una sociedad cuyas estructuras se asumen como datos no cuestionables ni transformables, que son las determinantes de las "anomalías" o "defectos" que se pretende "corregir"⁶. Esto es más evidente, cuando los

procesos reales y las políticas tienden a debilitar los instrumentos de acción de la planeación y las políticas territoriales y urbanas, como ocurre en la actualidad, con las políticas y reformas neoliberales. Cualquier cambio coyuntural o estructural, la planeación, la desconcentración o la descentralización no son "positivos" en sí mismos, abstrayéndolos de su real contenido social, oculto casi siempre tras la ideología del discurso.

4. Fuerzas concentracionistas en el Area Metropolitana de la Ciudad de México.

La materialización del lugar primacial que ocupa el Area Metropolitana de la Ciudad de México en el territorio y el sistema urbano nacional, ha sido el resultado de la combinación dialéctica de determinaciones y fuerzas externas e internas. Las primeras, localizadas a nivel nacional e internacional, han sido expuestas en los apartados anteriores; ahora queremos esbozar algunas de las determinaciones internas fundamentales, que permanecerán actuantes, aún si el balance de las políticas de descentralización fuera más positivo en el futuro, que lo que ha sido hasta ahora.

En primer lugar, es necesario señalar que la participación de las migraciones externas, sobre todo provenientes del campo, que jugaron un papel importante en la conformación de la megalópolis al aportar cerca de la mitad de su población, tiende a disminuir (descendió de 42 % en 1960, a 33 % en 1990. Corona Rentería, 1990a, 103; 1990b, 16); la masa de población urbanizada en el pasado, ahora ampliamente mayoritaria, ha adquirido una dinámica propia y relativamente autónoma de crecimiento con respecto a las migraciones, que

mantendrá aún si disminuye más la llegada de población foránea, como resultado de los procesos de reorganización territorial, de las políticas de descentralización o si se lograra una retención del campesinado en el campo, inviable en el marco de la privatización del ejido y la comunidad campesina, la modernización y la organización del nuevo patrón de acumulación al que tiende; por tanto, la población de la capital continuará creciendo, aunque a un ritmo relativo menor.

El descenso de la población del Distrito Federal, señalado en los polémicos resultados del Censo General de Población de 1990 (INEGI, 1990 y 1992), muy publicitado por las autoridades, es una apariencia engañosa, aunque una consecuencia lógica de: el envejecimiento, el deterioro físico y social y la saturación (no técnica, sino socialmente determinada) de sus áreas centrales; y de la política de contención del crecimiento físico iniciada por las autoridades con el Decreto de prohibición de nuevos fraccionamientos expedido por la Regencia en 1958, que junto con los incentivos fiscales concedidos en el estado de México a las industrias y los permisos indiscriminados para fraccionamientos de nivel medio, abrieron el camino al crecimiento acelerado de los municipios aledaños de la entidad vecina y su sincrética conurbación al D.F. Ahora, la mayor expansión demográfica absoluta y relativa ocurre en estos municipios, que para todos los efectos reales son parte de la megalópolis, con el agravante de que las políticas demográficas y económicas que en ellos se aplican, se derivan de autoridades distintas y muy descoordinadas con las del D.F., llegando a ser, con frecuencia, contradictorias (ver Capítulo IV).

La concentración de la actividad económica se justificó en el pasado debido a las "economías externas" o de "aglomeración" existentes en la capital, cuya reproducción acumulativa propiciaron y exigieron el

capital privado y las empresas capitalistas de Estado. Hoy día, el desplazamiento físico de la gran masa de capital acumulado (Cuadros 1, 2, 3 y 6), es prácticamente imposible, sobre todo en esta época de crisis financiera de las empresas, alta capacidad instalada ociosa, contracción de sus mercados, bajas tasas de rentabilidad y costo elevado del crédito bancario. La improbable salida de una parte significativa de él, dejaría sin empleo e ingresos a cientos de miles de trabajadores que no están en condiciones económicas, familiares, sociales y culturales de desplazarse hacia otras ciudades, elevaría la ya exagerada masa de desempleados y subempleados y de sus formas de subsistencia, y crearía una crisis social de impredecibles consecuencias; también, inutilizaría socialmente muchas infraestructuras y servicios, al capital social invertido en ellas, y miles de inmuebles de muy difícil reconversión.

Mientras este movimiento no ocurra, el capital seguirá exigiendo la ampliación y modernización de las Condiciones Generales de la acumulación y la inversión pública o privada correspondiente, factores singulares de concentración; las políticas estatales de modernización, reconversión, transnacionalización y libre mercado refuerzan esta necesidad. De hecho, desde el punto de vista del capital, la gran megalópolis sigue garantizando ventajosamente la acumulación capitalista, a pesar de las contradicciones agudas existentes en ella, soportadas esencialmente por la fuerza de trabajo y no por los empresarios, cuyos costos privados son socializados a todos los capitalinos a través de la tributación, la acción estatal y el gasto público; se mantienen las ventajas relativas surgidas de: la cooperación compleja y la socialización de las fuerzas productivas, resultante de la acumulación estructural de actividades, la gran magnitud de la

población garantiza el abasto constante de fuerza de trabajo y un mercado amplio, aunque de baja capacidad de compra, para mercancías, suelo, vivienda y servicios; la concentración de condiciones generales de la producción y el cambio es mayor que en cualquier otro punto del territorio; la homogeneización capitalista del territorio periférico abre nuevas localizaciones menos castigadas por las desventajas relativas; etc. Por ello discrepamos teórica e interpretativamente de quienes afirman la existencia de una "crisis urbana" insuperable en la capital (Pradilla Cobos, 1984, Cap. 5). El gran capital monopolista, nacional y transnacional, ha sido y seguirá siendo una fuerza concentracionista fundamental.

El sector inmobiliario, integrado entre otros por terratenientes, casatenientes, promotores, banca hipotecaria y constructores, y las empresas constructoras de grandes obras públicas, es a la vez beneficiario y factor de la concentración megalopolitana. La elevación de las rentas del suelo y el incesante crecimiento de la demanda y los precios del suelo, la vivienda, los locales industriales, comerciales y de oficinas, y las infraestructuras, determinado por el crecimiento económico, demográfico y físico general, la modernización de la planta física empresarial y la acción valorizadora de la inversión pública, redundan en ganancias elevadas para estos agentes sociales. El AMCM concentra a la mitad de las empresas constructoras del país, afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, incluyendo a las más grandes; actuando como "lobby", ellas constituyen uno de los grupos de presión más fuertes y mejor colocados con respecto a la definición de las políticas urbanas nacionales y para el Distrito Federal y el AMCM; su presencia directa en los secretarías de estado y otros altos niveles de la administración pública ha sido frecuente. Las

grandes obras de infraestructura urbana para la capital (Sistema Hidráulico Cutzamala, Drenaje Profundo, Ejes Viales, Sistema Colectivo Metro, etc.) han constituido una parte considerable de la cifra de negocios de los mayores monopolios constructores, que controlan su ejecución. En repetidas ocasiones, estas empresas han recurrido al enganche masivo y traslado a la capital de fuerza de trabajo, mal pagada, desorganizada y dócil, en las áreas rurales, para cubrir las necesidades de la construcción, la cual difícilmente regresa a sus lugares de origen al concluir los trabajos. El sector inmobiliario y constructor ha sido un actor innegable y con amplio poder decisorio en las políticas urbanas que han estado presentes en la formación de la concentración urbana (Munguía Huato, 1982, Caps. 2 y 3; Zicardi, 1990).

Durante décadas, antes de que estallaran las más graves contradicciones de la capital y se descubriera obligadamente la ideología de la descentralización, el Estado actuó despreocupadamente en un sentido proclive a la concentración urbana en el AMCM, teniendo como imperativo absoluto la industrialización nacional, a toda costa, fuera donde fuera. El instrumento clave fué la concentración del gasto público, y más precisamente de la inversión, orientados de manera importante hacia la capital, en consonancia con el alto grado de centralización del régimen político. Algunos rasgos de esta acción han sido (Pírez, 1984):

A) El AMCM ha concentrado tradicionalmente (al menos entre 1960 y 1980), cerca de una cuarta parte de la inversión federal total; solamente ha sido superada esta participación por la región petrolera, particularmente durante los años del boom después de 1976. Aunque este porcentaje ha sido aproximadamente igual a su participación relativa en la población nacional total, es muy inferior a su aporte a la producción nacional bruta, lo cual coloca a la capital como exportadora neta

de recursos presupuestales al resto del país, contraviniendo las opiniones contrarias que la acusan de drenar los recursos de provincia.

B) La inversión pública en industria en el AMCM es poco significativa en relación a la total y con respecto al peso del sector industrial en general y el paraestatal en particular, en la economía nacional, lo cual coloca al sector privado como responsable fundamental del crecimiento productivo, de las características estructurales de la industria capitalina y de su papel en la concentración territorial.

C) En cambio, el AMCM ha recibido cerca del 50 % de la inversión pública federal en "bienestar social"; este dato haría presumir que en ella se encuentran las mejores condiciones de vida urbana; sin embargo, esto es solo una apariencia. El rubro "gasto social" incluye infraestructuras como las de vialidad carretera y urbana, energía eléctrica, agua potable, recolección de desechos, etc. que sirven a la industria, la banca, el comercio, la recreación, los servicios, la administración pública, la vivienda de los sectores de altos ingresos y la de los trabajadores; de hecho, para el sector económico constituyen Condiciones Generales de la Acumulación, y para el público Condiciones Generales de la Dominación Ideológica y política de clase, por lo que no tienen un carácter "social" real; quien recibe la menor y peor parte de esta inversión es la fuerza de trabajo. Si a lo anterior sumamos el gasto público en comunicaciones y transporte, esencialmente orientado al sector capitalista, se hace evidente que la inversión mayoritaria va dirigida a apoyar la acumulación de capital, pública u privada.

El Distrito Federal aparece como un excelente tributario al fisco público, pues también paga mucho más impuestos de lo que recibe como transferencia federal; a ello contribuye el que concentre el 46 % de los "causantes mayores" y el 48 % de los asalariados, causantes

cautivos, y que reúna la mayor masa de consumidores, causantes de Impuesto al Valor Agregado (Connolly, 1984). Aunque la inversión pública federal en el AMCM sea equivalente a su participación en la población nacional, inferior a su aporte en el PNB y a los impuestos que paga a la Federación, sus efectos son concentradores en la medida que su masa es acumulativa, multiplicadora e inductora de nuevas localizaciones de actividades económicas; en todo caso, es un factor explicativo central en la tendencia a la concentración territorial. La práctica reciente muestra que en aspectos como la modernización de las telecomunicaciones y la vialidad carretera, se sigue privilegiando a la capital (y en el otro extremo, a los polos de acumulación extrovertidos de la periferia nacional), en relación a las áreas urbanas y rurales atrasadas e intermedias.

Frecuentemente se afirma que los migrantes al AMCM son también (para muchos, los más) responsables de la concentración territorial, lo cual es cierto en apariencia. Su traslado a la capital no es el resultado de una decisión bien informada, racional y eficiente, sino de la necesidad imperiosa al ser expulsados económica o socialmente de sus lugares de origen; las grandes ciudades son su única alternativa de subsistencia. Esta situación no es comparable con la naturaleza política o económicamente calculada, rentable en ambos casos, de la empresa privada o el Estado, las cuales tienen un poder de encadenamiento e impulso infinitamente superior. Además, su inserción en el medio capitalino es subordinada y no dominante, ni decisoria, lo cual los exime de responsabilidad real sobre la concentración territorial. Su concentración y sus malas condiciones materiales de vida, agudizadas por la crisis y la austeridad salarial y estatal, los obligarán a continuar reivindicando la acción del estado para obtener las condicio-

nes materiales generales y particulares, básicas, de su subsistencia, a pesar de las políticas descentralizadoras; es una cuestión de supervivencia.

5. "Modernización" y extinción de la planeación territorial.

La información originada en los gobiernos de los países capitalistas desarrollados, los organismos financieros internacionales, las grandes empresas transnacionales y los medios políticos y empresariales nacionales, y las acciones reales recientes, arrojan nuevas luces sobre la naturaleza, los objetivos y los medios de la "reestructuración capitalista" en curso y sus efectos limitantes sobre la planeación y las políticas descentralizadoras.

La privatización de paraestatales, sobre todo si fuera total, como exigen las cúpulas empresariales, llevada a cabo en la práctica por el gobierno federal y los estatales, y su transferencia a los capitales monopólicos locales o extranjeros, reduce la capacidad de acción del Estado en la redistribución o desconcentración territorial de las infraestructuras, el aparato productivo y comercial y la población, sin modificar las tendencias concentracionistas del capital monopolista. Muchas de estas empresas forman parte de las Condiciones Generales de la Acumulación y la Reproducción de la Población, y su paso a manos privadas las excluye del juego de la participación política, sobre todo en el nivel más bajo de la estructura territorial y administrativa, el local. Al ser sometidas plenamente al imperio de la rentabilidad capitalista privada, las inversiones en Condiciones Generales solo se llevarán a cabo cuando y donde sean adecuadamente rentables, es decir, en las regiones, áreas, ciudades, colonias dinámicas y más desarrolla-

das, lo cual profundizará las desigualdades regionales, interurbanas y la segregación urbana.

La austeridad en el gasto público, limita drásticamente los recursos del Estado para la creación de condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, las más castigadas, y, aún, las de la acumulación de capital, uno de los pocos instrumentos realmente útiles de la planeación territorial, y, quizás el que más resultados, positivos y negativos, ha tenido en el pasado. La eliminación de subsidios al consumo, sobre todo de servicios públicos (aquellos a la producción no están amenazados, sino ampliándose), agranda la brecha de las diferencias sociales, expresadas territorialmente.

Las diferentes formas de participación del capital privado en la creación y gestión de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, tienden a someterlas a la racionalidad y rentabilidad capitalistas y sus leyes objetivas, determinantes de la concentración existente, reduciendo el margen de acción voluntaria de la planeación y aumentando las barreras al acceso de los trabajadores en activo o en reserva a ellas, sobre todo, cuando crece la masa del desempleo y caen los salarios de los empleados. El sometimiento de las condiciones generales de la acumulación capitalista a la racionalidad del capital individual, en lugar de la del capitalista colectivo Estado, da lugar al resurgimiento de contradicciones conocidas ya en el pasado, que condujeron, precisamente, a su estatización: ferrocarriles, energía eléctrica, teléfonos, comunicaciones y transporte colectivo urbano.

Los cambios en curso llevan a una mayor transnacionalización de la economía (Swaps, moderación o eliminación del control de la inversión extranjera, maquiladorización, liberalización del comercio internacio-

nal y los servicios, etc.), que va acompañada de la extraterritorialización de las decisiones de inversión y operación empresarial, en lo cuantitativo, lo cualitativo, lo sectorial y lo territorial y urbano, colocándolas por fuera de la planeación nacional. El carácter cada vez más periférico y de articulación subordinada, de la inversión de las empresas transnacionales tiende a producir un patrón de organización territorial extrovertido, dependiente y crecientemente desigual.

La reorientación hacia la exportación de la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, el turismo, etc., en medio de la abrupta contracción del mercado interno, significa priorizar el territorio (y la inversión pública) directamente relacionado con este proceso: zonas petroleras y mineras, costas, frontera norte y Cuenca del Pacífico, y sus estructuras urbanas y rurales, en las que se reproducen los efectos concentracionistas, sin que se resuelvan las contradicciones que conducen a una acumulativa degradación de las condiciones de vida de sus sectores mayoritarios. Al mismo tiempo, se produce la caída de sectores económicos orientados al mercado interno en recesión, localizados en los centros urbanos o áreas rurales atrasadas o las grandes metrópolis concentradoras de población. Se trata de un nuevo redespiegue del capital, que desestimula o destruye las actividades económicas construidas en el pasado patrón de acumulación, en sus centros urbanos hegemónicos, con un alto costo social.

La reestructuración del capitalismo a escala mundial, incluye la relocalización de los procesos productivos y su encadenamiento a nivel planetario, buscando aprovechar en cada caso las "ventajas relativas", transformables en sobreganancias, en las distintas localizaciones. En los países maquiladores o semindustrializados exportadores, ellas son: más bajos salarios, menores prestaciones laborales, jornada de trabajo

más larga, mayor control y menor organización sindical, exenciones fiscales y arancelarias, materias primas y auxiliares y servicios a menor precio, distancias más cortas a los sitios de destino de los bienes intermedios y finales, etc. La organización de esta nueva división internacional de los procesos de trabajo, no responde a una voluntad unitaria y planificadora, sino a las decisiones, normalmente contradictorias, de las grandes empresas; en todo caso, éstas se colocan por fuera de los marcos de la planeación y las políticas nacionales o locales. En la frontera norte, la expansión de las ciudades maquiladoras ha traído consigo un desplazamiento real de los límites fronterizos y la creciente conformación de grandes metrópolis binacionales, integradas económicamente (cadenas productivas, intercambio, empleo, etc.), pero profundamente separadas en lo político y social, y diferenciadas en términos de distribución de la riqueza y las condiciones materiales de vida. Los nuevos proyectos de ciudades o parques maquiladores fronterizos, amplían estos efectos.

La modernización de los procesos productivos, comerciales y de servicios, solamente accesible a las grandes empresas monopolistas, y el adelgazamiento del Estado, tienen como piedra clave al incremento de la productividad, la reducción del personal ocupado y su reemplazo por robots, computadoras, sistemas flexibles y máquinas automatizadas; incrementará, por tanto, la magnitud, ya desproporcionada, del desempleo y el subempleo, que sumados a la depresión del salario real y la pauperización de las mayorías, cerrará el círculo de la contracción del mercado interno. La modernización aumenta la escala técnica y social de producción y elimina a las pequeñas y medianas empresas, carentes de capital reinvertible y mal localizadas en la competencia interna por un mercado en retracción, aumentando el grado de concentra-

ción monopólica, una de las determinantes de la concentración territorial.

El movimiento privatizador en su desarrollo histórico lógico, llevó a la "conclusión" del reparto agrario, la más o menos rápida disolución de la propiedad ejidal y comunal, su ingreso al mercado capitalista, su transferencia al capital agrario y su concentración, para adecuarla a las condiciones técnicas y sociales, y la productividad exigidas por éste y por la competencia internacional; su correlato será la aceleración de la migración y la concentración urbana. La persistencia de las luchas campesinas por la tierra, muestra que aún sigue viva la demanda central de la Revolución Mexicana; un proceso privatizador como el descrito, urgente para la burguesía agraria e industrial, podría avivarlas en forma impredecible.

La desregulación se opone a la normatividad y el control estatal, base de la otrora denominada "planeación indicativa". La tendencia ideológica y práctica, como resultado de éste y otros cambios, es a la extinción de la planeación y sus políticas descentralizadoras, reemplazada por el discurso, la programación y la "concertación", como forma de negociación decisoria entre el capital y el Estado, y de regateo con los movimientos sociales que tengan fuerza suficiente para imponerlo y llevarlo a cabo. Como afirma Emilio Duhau, se trata de una "retirada ordenada" del Estado del campo de la planeación, hacia el del libre albedrío de los agentes privados según su peso y poder económico, político y social, del libre juego de los monopolios en el mercado local y mundial, que, en su versión keynesiana tutelada por el Estado condujo a la desigualdad regional y urbana, la anarquía, la dispersión, la concentración territorial y la acumulación de contradicciones (Duhau, 1991a).

6. Viejos y nuevos límites a la desconcentración territorial.

La concentración territorial de la economía, la cultura, la política y la población, y su opuesto la desconcentración, como partes del proceso general de estructuración territorial (la llamada urbanización), expresan el movimiento general de las estructuras de una formación social dada; una y otra se gestan en períodos de tiempo correspondientes al dominio de una forma específica de organización social estructural y una etapa particular de su desarrollo; en el caso de las formaciones sociales capitalista, estas etapas de historicidad corresponden a las **ondas largas del desarrollo capitalista**; sin embargo, los procesos territoriales parten y están condicionados por las estructuras precedentes, que tienden a persistir, combinándose con las nuevas formas, aún si han cambiado sus determinaciones históricas, estructurales y coyunturales.

Como cualquier otro proceso social, la concentración y la desconcentración se producen y reproducen a diferentes niveles de la realidad, con distintas magnitudes, escalas, características y ritmos, pero como diversas manifestaciones de la misma tendencia estructural; la realidad aparece entonces como la combinación de múltiples procesos desiguales. Aunque la Ciudad de México es, en este campo, el nivel más desarrollado, y por tanto, el laboratorio preferente de análisis e intervención, no es el único, ya que las mismas leyes objetivas se manifiestan en un número cada vez mayor de zonas metropolitanas y centros urbanos mexicanos cuyo desarrollo sigue las mismas tendencias a la concentración. Las determinaciones fundamentales y la explicación de la concentración en la Ciudad de México y otras áreas metropolitanas, y cualquier acción que tienda a revertirlas, tienen necesariamente

como escenario el conjunto de las estructuras económico-sociales, políticas y territoriales nacionales; los planes, políticas y acciones que se limiten a modificarlas parcialmente, sectorialmente o regionalmente, corren el riesgo de generar nuevos procesos de concentración desigual, nuevas contradicciones sociales territorializadas, sin lograr la desconcentración buscada; es el caso de las ciudades fronterizas con los Estados Unidos, los polos turísticos y las ciudades sedes de grandes proyectos de inversión minero-extractiva e industrial.

La fuerza determinante de la concentración territorial es el proceso histórico de **concentración monopólica del capital** en las distintas esferas de su actividad, particularmente en la industria, el cual sigue profundizándose y ampliándose con la crisis, la internacionalización o globalización del capitalismo y la reestructuración económica interna; al mismo tiempo, se desplazan hacia el mercado externo, la banca multinacional, las empresas transnacionales, los gobiernos de los países capitalistas avanzados y otros nudos de la gestión del capital a escala mundial (los bloques político-económicos hegemónicos y sus organismos multinacionales de negociación: el "grupo de los 7", la OCDE, el GATT, etc.), los agentes, los lugares y los factores de definición de la localización, magnitud, ritmos, ramas, tecnología y naturaleza de los procesos productivos y económicos en general. Las planeación nacional y local no las controlan, solamente las gestionan y apoyan, o entran (cada vez menos, por voluntad propia o por la realidad objetiva) en contradicción con estas decisiones supranacionales. Las localizaciones se hacen **periféricas**, dentro de un "nuevo" patrón de organización territorial vertido hacia los polos hegemónicos externos, lo cual no es equivalente a "desconcentradas", al tiempo que los instrumentos de la planeación y la acción desconcentra-

dora se debilitan y extinguen.

Reducir o paralizar la inversión capitalista privada y la pública en industria, programada o espontáneamente en razón de las tendencias objetivas de la economía, o en Condiciones Generales de la Acumulación y la Reproducción de la Población en la Ciudad de México y otras grandes ciudades, además de frenar la acumulación local, acelerar la desindustrialización y profundizar la crisis global, impediría detener el crecimiento o revertir la tendencia creciente al desempleo, la pauperización, la violencia y la degradación del medio ambiente, para una población que ni objetiva ni sūbjetivamente está en condiciones de desplazarse de ellas. Dirigirla preferentemente a las ciudades del área central y sus áreas intermedias o vecinas, es reproducir ampliamente la concentración en el gran sistema urbano central en formación, hegemonizado y articulado por la Ciudad de México. Desplazar la industria y otras actividades económicas existentes en las grandes ciudades, a otros lugares, bastante difícil en las condiciones actuales de crisis y de debilidad financiera de la mayoría de las empresas y el Estado, reduciría las fuentes de trabajo, de ingresos de la población y los recursos fiscales a disposición de los gobiernos locales, deteriorando severamente las condiciones materiales de vida urbana para los sectores populares, profundizando las contradicciones actuales.

El crecimiento de las ciudades periféricas (puertos y centros turísticos, ciudades maquiladoras fronterizas, ciudades petroleras y mineras), genera nuevos puntos de concentración acelerada y recrea las mismas contradicciones y penurias urbanas de las grandes aglomeraciones; se trata de una nueva **concentración dispersa**, no planificada ni integradora en relación a un modelo alternativo nacional de organización territorial que mejore las condiciones de vida de la población

mayoritaria, a nuestro juicio, objetivo necesario de una verdadera descentralización democrática en lo económico y político.

En la época de las telecomunicaciones, la informática y la robotización, la modernización de las infraestructuras y servicios puede ser llevada a las ciudades y regiones de nuevo desarrollo; sin embargo, la concentración preexistente impone que su modernización sea prioritaria y concentrada en las metrópolis tradicionales para atender a la demanda mayoritaria y a las condiciones técnicas ya creadas. El pragmatismo de la ganancia privada y el apoyo público a la acumulación capitalista en el nuevo modelo, privilegia los territorios altamente rentables y excluye la modernización de las ciudades y regiones atrasadas e ineficientes, cuya distancia a los polos de desarrollo aumentará necesariamente. Finalmente, los avances tecnológicos disminuyen o anulan las distancias, en el pasado factor de descentralización, en beneficio del mantenimiento de los centros de servicios, gestión y poder anteriores, donde existen otras muchas condiciones favorables para su permanencia; en esta medida, pueden ser un factor de nueva, aunque distinta concentración.

Las migraciones campesinas que alimentan en parte el crecimiento poblacional y físico de las grandes ciudades, son el resultado de la combinación estructural contradictoria entre el atraso precapitalista y la modernización capitalista; ambas generan, cada cual según sus leyes, superpoblación relativa obligada a emigrar. Detener las migraciones, como se postula con frecuencia, exigiría un cambio global en esta combinación y sus estructuras, el cual no ha sido propuesto, ni desarrollado; medidas, por positivas que sean, como la concentración de la población campesina dispersa en núcleos rurales, dotados de infraestructuras y servicios, para lo cual no parece haber recursos

suficientes en el corto y mediano plazo, no bastan para cubrir la carencia de tierras fértiles, dotar de tecnología alternativa adecuada y empleo suficiente y establecer la igualdad, objetivamente inalcanzable en el régimen capitalista, entre el campesinado parcelario (minifundistas, ejidatarios y comuneros), la gran agricultura mercantil y los productos de importación, revertir el dominio de la agroindustria transnacional y generalizar el desarrollo capitalista a todas las regiones agrarias, para frenar las principales fuerzas expulsoras.

Encarecer la vida urbana en la ciudad capital, mediante la rentabilización capitalista de la producción y gestión de las infraestructuras y servicios públicos o su privatización, y la consecuente elevación de tarifas, de acuerdo con el modelo neoliberal, es una medida que difícilmente puede ser aplicada selectivamente en una ciudad del país, como para producir el congelamiento de su crecimiento y la aceleración del de otras ciudades. La globalidad del modelo modernizador, el libre juego del mercado, crecientemente exacerbado por la privatización en el sector de infraestructuras y servicios, tenderán, por el contrario, a la generalización del proceso y a la nivelación nacional e internacional de los costos y precios de producción y mercado de estos servicios. Los sectores mayoritarios de la población, al no poder desplazarse hacia otros territorios por sus condiciones materiales, económicas, sociales y culturales, solo verá encarecerse sus medios básicos de subsistencia, reduciendo su consumo o degradando otras esferas, ya muy deprimidas, de su vida cotidiana. Esta medida, no modifica en nada las determinantes estructurales de la expulsión de población y las migraciones, originadas en todo el territorio nacional, particularmente en las áreas campesinas precapitalistas, por lo cual no las puede detener; de otra parte, el movimiento privatizador las

incluye también, potenciando su fuerza expulsora de población.

La descentralización es un problema político y de reestructuración global del poder y los aparatos estatales, inseparable de la democratización. La reforma municipal, se localizó en el campo de las atribuciones operativas y de gestión, la asignación y manejo de recursos, la demarcación de ámbitos territoriales de jurisdicción o la creación de instancias de negociación y coordinación (Beltrán u Portilla, 1986), pero no desmontó el presidencialismo, ni devolvió el poder a los niveles inferiores de la estructura político-administrativa y del partido de Estado, ni revirtió la tendencia histórica estructural a la centralización política, necesaria al desarrollo capitalista monopolista semicolonial y generada por él. Los cambios de la estructura estatal en curso, transfieren poder decisorio económico y, por tanto, político a los empresarios privados, particularmente a los monopolios transnacionales, concentrados y centralizados monopólicamente, crecientemente concentrados territorialmente en los centros urbanos nacionales o internacionales de gestión pública y privada informatizada, aún si se localizan en los nuevos polos periféricos de desarrollo económico; en ningún caso a los trabajadores en sus instancias territoriales locales y de base. La corporativización al Estado del movimiento sindical dominante, cuya disolución no está a discusión, coloca su control en manos de la burocracia sindical profundamente centralizada en las grandes metrópolis, que beneficia por conveniencia la concentración territorial de los beneficios obtenidos en el pacto social tripartito. Las medidas descentralizadoras en este campo, muy limitadas en su amplitud y naturaleza, no son suficientes para crear las bases de un régimen político democráticamente descentralizado.

La **participación ciudadana** en la planeación económica y territo-

rial, entendida solo como libre expresión de las ideas, sin modificar las condiciones centralizadas y concentradas de la toma de decisiones, la ejecución y el control de planes, políticas y acciones, no conduce a la democracia directa, de base, que podría devolver a las comunidades un cierto grado de autonomía, bastante limitado por las determinaciones estructurales económicas, culturales, territoriales y políticas globales inmodificadas. La planeación territorial no es ajena a la relación de fuerzas entre las clases sociales y sus fracciones, ni a los intereses de los grupos dominantes o hegemónicos, ni a las ideologías de quienes toman las decisiones, elaboran las políticas y las ejecutan. Estas fuerzas sociales han sido actuantes y determinantes en el proceso histórico de concentración y centralización.

Hasta ahora, no se han planteado cambios en estas fuerzas, ni en las estructuras, ideologías y métodos de la planeación, que le fijen un nuevo curso hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de los trabajadores, el mejoramiento sustancial de sus condiciones materiales de vida, su distribución en todos los lugares que un proyecto nacional de reestructuración territorial determine, la integración del territorio y los sistemas urbanos y productivos en razón de los intereses de la base de la población en sus comunidades locales, y que garantice su presencia decisoria en el diagnóstico, proposición, decisión y ejecución de los planes y las políticas. El nuevo modelo de acumulación de capital, sustentado por el neoliberalismo, mantiene las fuerzas más conservadoras, centralizadoras y concentradoras del pasado, y los cambios que introduce, aunque puedan generar y estén generando procesos pragmáticos de relocalización, dominados y subordinados por el exterior y extrovertidos, llevan consigo nuevas fuerzas concentradoras y

anárquicas, que no sustentan ni han dado lugar a un proyecto de reorganización territorial "equilibrado" y "armónico", como lo proponía ideológica y demagógicamente el anterior patrón keynesiano, en función de los intereses nacionales y democráticos de la mayoría; si tienen alguno, este será producto de la sumatoria contradictoria de las fuerzas individuales del capital privado, sometidas al capital transnacional y sus territorios hegemónicos, por lo que conducirá a una fragmentación territorial interna mayor, a una integración subordinada al exterior, a la multiplicación y extensión de las formas de concentración urbana, y a la agudización, ampliación y proliferación de las contradicciones urbanas, de sobra conocidas y sufridas por los sectores populares. Los viejas fuerzas concentracionistas y centralistas y los viejos límites a la desconcentración y la descentralización subsisten, y otros nuevos vienen a hacerles compañía.

NOTAS .

1. Nos referimos a las comunidades bárbaras, aldeanas y "asiáticas" en la época precolombina, particularmente al Imperio Azteca y su capital Tenochtitlan, y al régimen económico semifeudal dominante durante el período Colonial, con su centro económico, político y administrativo en Ciudad de México, que preceden al inicio de la "acumulación originaria de capital" en la segunda mitad del siglo XIX.

2. Por "extraterritorial" entendemos el poder económico, político, decisional, etc., que se localiza social y físicamente fuera del territorio, la jurisdicción y las decisiones del Estado Nacional. Con "deslocalizadas" nos referimos a las organizaciones o empresas cuyos centros de poder y gestión, por sus ramificaciones y múltiples presencias y articulaciones en diferentes países y lugares, pierden su referencia a cualquiera de ellos en particular. "Transnacional" es la empresa u organización cuyas operaciones desbordan ampliamente su país de origen y de localización del centro decisional, abarcando múltiples regiones y naciones, en forma integrada.

3. En la actualidad, es el caso de la industria automotriz de exportación (motores, autopartes complejas y ensamblaje final), localizada en ciudades del norte y centro-norte, y la industria maquiladora de exportación asentada mayoritariamente en la zona fronteriza con los Estados Unidos.

4. Los gobernantes posrevolucionarios del grupo sonoreño, privilegiaron ampliamente la creación de obras hidráulicas e infraestructuras en las áreas agropecuarias de los estados del noroeste del país. Esta preferencia de la acción del Estado se ha mantenido posteriormente, debido al importante desarrollo capitalista y la orientación exportadora de la producción agropecuaria de estas áreas.

5. La "desindustrialización" es el balance negativo global, convertido en estructural para un ámbito territorial determinado, entre la quiebra, liquidación y cierre de empresas industriales, el mantenimiento permanente y creciente de una elevada capacidad instalada ociosa o el desplazamiento de empresas hacia otras localizaciones, en relación con las nuevas inversiones y localizaciones industriales.

6. Nos referimos a propuestas como las de Raúl OLMEDO, hechas en diferentes artículos en EL FINANCIERO, y en su ponencia "Reforma urbana y territorial" presentada al Seminario de la Red Nacional de Investigación Urbana celebrado en Puebla en noviembre de 1988.

**CUADRO 1. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN MEXICANA
1930 - 1988 (Porcentajes)**

AÑO	No.Estable cimientos	Personal Ocupado	Remunera- ciones totales	Capital Invertido	Producción Bruta total	Materias Primas	Valor agregado bruto	Depreciación
1930	6,8	19,0	32,9	22,6	28,5	30,8	27,2	16,8
1940	8,7	24,6	36,7	29,3	32,1	31,5	32,8	25,8
1950	20,0	25,0	44,1	35,5	40,0	39,7	40,4	28,8
1960	29,9	46,0	51,1	37,8	46,0	44,9	47,1	34,8
1970	27,9	41,9	51,3	42,5	46,8	44,6	48,6	34,7
1988*	16,0	20,5	20,2	15,7	16,7	18,1	14,6	N.D.

* 1988 solo incluye el D.F.

FUENTE: 1930 a 1980, GARZA Gustavo: El proceso de industrialización en la Ciudad de México 1821-1970. COLMEX, México D.F., 1985, Cuadro VI-3, pág. 143.; D.F. 1988, INEGI: XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Resumen General. Censos Económicos 1989.

**CUADRO 2. PARTICIPACIÓN DEL D.F. Y LA ZONA CENTRO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, DIVISIÓN
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (Millones de pesos corrientes)**

CIUDAD	1970	%	TASA	1975	%	TASA	1980	%
D.F.	33880,4	32,2	17,7	76541,8	29,8	30,5	290140,0	29,5
ZONA CENTRO MENOS D.F.	25533,7	24,3	20,7	65479,0	25,5	32,3	265762,7	27,0
ZONA CENTRO	59414,1	56,5	19,0	142020,8	55,3	31,4	555902,7	56,4
TOTAL NACIONAL	105203,0	100,0	19,6	256701,0	100,0	30,9	985013,1	100,0

NOTA: Considérese Zona Centro a los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, México y Querétaro.

FUENTE: INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1975-1980. México D.F., 1985. Cuadros 4 a 10, pág. 12-26.

CUADRO 3. PARTICIPACIÓN DEL D.F. Y LA ZONA CENTRO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL NACIONAL
(Millones de pesos)

CIUDAD	1970	%	TASA	1975	%	TASA	1980	%	TASA	1985	%
D.F.	122452,7	27,6	18,6	287583,2	26,1	30,2	1075625,9	25,29	4,6	1347333,0	27,39
ZONA CENTRO MENOS D.F.	68746,3	15,5	22,7	191071,1	17,4	32,4	777331,5	18,2	2,6	882301,0	17,93
ZONA CENTRO	191199,0	43,0	20,1	478654,3	43,5	31,1	1852957,4	43,3	3,8	2229634,0	45,32
TOTAL NACIONAL	444271,4	100,0	19,9	1100049,8	100,0	31,2	4276490,4	100,0	2,8	4919903,0	100,0

FUENTE: INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1975-1980. México D.F., 1985. Cuadro 1, pág. 9. 1985, PUIG Escudero Antonio y Jesús Hernández Rivas, en INEGI, Serie Documentos de Investigación, Un modelo de desagregación geográfica: estimación del P.I.B. por entidad federativa. México D.F., 1989.

CUADRO 4. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL D.F. Y LA ZONA CENTRO EN EL TOTAL NACIONAL, URBANO Y RURAL 1900 - 1990.

CIUDAD	1900	%	TASA	1910	%	TASA	1921	%	TASA	1930	%	TASA
D.F.	551516	4,1	2,7	720753	4,8	2,1	906063	6,3	3,5	1229576	7,4	3,6
URBANA	441246	11,3	3,6	629343	14,5	2,2	803554	18,0	4,0	1135123	20,5	3,8
RURAL	100270	1,0	-0,9	91410	0,8	1,0	102509	1,0	-0,9	94453	0,9	1,3
ZONA CENTRO												
MENOS D.F.	3125466	23,0	0,7	3346089	22,1	-0,8	3034054	21,2	1,2	3389893	20,5	1,3
URBANA	860472	22,1	-0,8	796985	18,3	-2,2	620986	13,9	2,5	773540	14,0	1,8
RURAL	2264994	23,3	1,2	2549104	23,6	-0,5	2413068	24,5	0,9	2616353	23,8	1,2
ZONA CENTRO	3676982	27,0	1,0	4066842	26,8	-0,3	3940117	27,5	1,8	4619469	27,9	1,9
URBANA	1301718	33,4	1,0	1426328	32,8	-0,01	1424540	31,9	3,3	1908663	34,4	3,0
RURAL	2365264	24,3	1,1	2640514	24,4	-0,4	2515577	25,5	0,8	2710806	24,6	1,1
TOTAL												
NACIONAL	13607272	100,0	1,0	15160369	100,0	-0,5	14334780	100,0	1,6	16552722	100,0	5,9
URBANA	3892876	100,0	1,1	4351172	100,0	0,2	4465504	100,0	2,4	5540631	100,0	2,2
RURAL	9714396	100,0	1,0	10809197	100,0	-0,8	9869276	100,0	1,2	11012091	100,0	1,4

Continúa...

Continúa Cuadro 4...

CIUDAD	1940	%	TASA	1950	%	TASA	1960	%	TASA	1970	%	TASA
D.F.	1757530	8,9	5,6	3050442	11,8	4,8	4870876	13,9	3,5	6874165	14,3	2,5
URBANA	1649045	23,9	5,7	2884133	26,3	4,9	4666028	26,4	3,6	6644719	23,5	2,9
RURAL	108485	0,9	4,4	166309	1,1	2,1	204848	1,2	1,1	229446	1,2	-100
ZONA CENTRO												
MENOS D.F.	3863983	19,7	2,0	4712478	18,3	2,4	5954294	17,0	4,3	9057536	18,8	5,0
URBANA	924710	13,4	4,1	1384669	12,6	4,7	2186661	12,4	8,0	4707779	16,6	7,6
RURAL	2939273	23,0	1,2	3327809	22,5	1,2	3767633	21,9	1,4	4349757	21,8	1,2
ZONA CENTRO	5621513	28,6	3,2	7762920	30,1	3,4	10825170	31,0	3,9	15931701	33,0	4,0
URBANA	2573755	37,3	5,2	4268802	38,9	4,8	6852689	38,7	5,2	11352498	40,1	5,1
RURAL	3047758	23,9	1,4	3494118	23,6	1,3	3972481	23,1	1,4	4579203	23,0	0,7
TOTAL												
NACIONAL	19653552	100,0	2,8	25791017	100,0	3,0	34923129	100,0	3,3	48225238	100,0	3,3
URBANA	6896111	100,0	4,8	10983483	100,0	4,9	17705118	100,0	4,8	28308556	100,0	4,6
RURAL	12757441	100,0	1,5	14807534	100,0	1,5	17218011	100,0	1,5	19916682	100,0	1,2
CIUDAD	1980	%	TASA	1990	%							
ZMCM				15047685	18,5							
D.F.	8831079	13,2	-0,7	8235744	10,1							
URBANA	8831079	19,9	-0,7	8213843	10,1							
RURAL	0	0,0		21901	0,1							
ZONA CENTRO												
MENOS D.F.	14702804	22,0	2,5	18837833	23,9							
URBANA	9784051	22,1	3,6	14017122	24,2							
RURAL	4918753	21,8	-0,2	4820711	20,7							
ZONA CENTRO	23533883	35,2	1,4	27073577	33,3							
URBANA	18615130	42,0	1,2	22230965	38,4							
RURAL	4918753	21,8	-0,2	4842612	20,8							
TOTAL												
NACIONAL	66846833	100,0	2,0	81249645	100,0							
URBANA	44299729	100,0	2,8	57959721	100,0							
RURAL	22547104	100,0	0,3	23289924	100,0							

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1987, México D.F., 1988. Cuadro III.1.2, pág. 204-209. Para 1990 se incluye la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Resultados Definitivos; Estados Unidos Mexicanos, Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

CUADRO 5. PARTICIPACIÓN DE LA ZMCM Y DEL GRUPO DE CIUDADES DE LA ZONA CENTRO EN LA POBLACIÓN TOTAL NACIONAL Y TASAS DE CRECIMIENTO 1940 - 1980.

ÁMBITO TERRITORIAL	1940	%	TASA	1950	%	TASA	1960	%	TASA
ZMCM	1962278	10,0	5,4	3307566	12,8	5,1	5426000	15,5	5,3
Zona Centro menos ZMCM	550187	2,8	3,3	761594	3,0	2,7	991332	2,8	4,9
Zona Centro Total Nacional	2512465	12,8	4,9	4069160	15,8	4,7	6417332	18,4	5,2
Urbano	6896111	35,1	4,8	10983483	42,6	4,9	17705118	50,7	4,8
TOTAL NACIONAL	19653552	100,0	2,8	25791017	100,0	3,1	34923129	100,0	3,3
ÁMBITO TERRITORIAL	1970	%	TASA	1980	%	TASA	1990	%	TASA
ZMCM	9066723	18,8	5,4	13921372	20,8	0,8	15047685	18,5	
Zona Centro menos ZMCM	1597602	3,3	5,7	2484019	3,7	-0,8	2283980	2,8	
Zona Centro Total Nacional	10664325	22,1	5,4	16405391	24,5	0,6	17331665	21,3	
Urbano	28308556	58,7	5,6	44299729	66,3	2,7	57959721	71,3	
TOTAL NACIONAL	48225238	100,0	3,9	66846833	100,0	2,0	81249645	100,0	

NOTA: Considérense ciudades de la Zona Centro: Toluca, Pachuca, Cuautla, Cuernavaca, Querétaro y Puebla.

FUENTE: GARZA Gustavo (Coord.): Atlas de la Ciudad de México, COLMEX. México D.F., 1988, Cuadro 4.2, pág. 118. Para 1990, INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. Resultados Definitivos, y para el cálculo de la Zona centro se consultaron los Censos de los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, México y Querétaro.

CUADRO 6. GRADO DE CONCENTRACIÓN* DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN 1980 (Porcentaje)

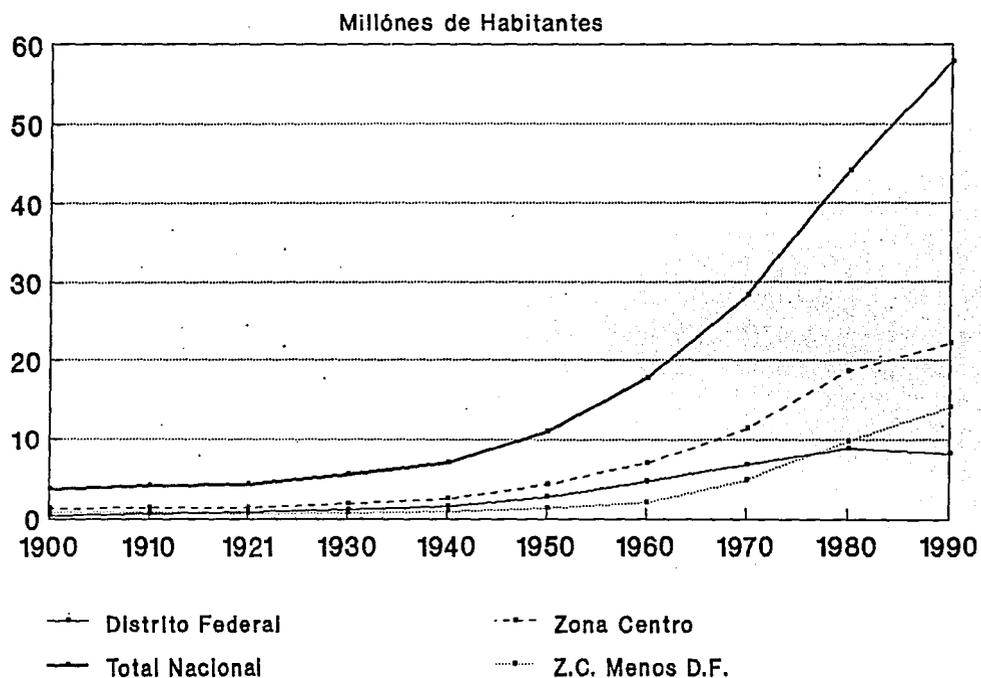
PRODUCTO TOTAL Y GRANDES DIVISIONES	D.F.	Edo. de México	Jalisco	Nuevo León	Veracruz	Subtotal	Otras 27 Entidades
P.I.B	25,2	10,9	6,6	5,9	5,8	54,4	45,6
Agricultura, silv. y pesca	0,7	6,3	9,6	1,6	8,6	26,8	73,2
Minería	2,6	0,7	1,2	0,6	8,8	13,9	86,1
Ind. Manufacturera	29,5	18,1	6,7	9,1	5,3	68,7	31,3
Construcción	21,4	14,1	7,1	5,4	5,5	53,5	46,5
Electricidad	14,9	11,4	4,2	5,8	6,1	42,4	57,6
Comercio, rest. y hoteles	27,6	11,1	7,3	5,9	5,1	57,0	43,0
Transporte, almac. y comunicaciones	30,7	9,4	7,9	7,0	6,2	61,2	38,8
Serv. Financieros, seguros y bienes inmuebles	26,7	9,1	6,1	6,1	5,7	53,7	46,3
Serv. Comunales, sociales y pers.	36,9	7,4	5,7	5,8	4,9	60,7	39,3
Serv. Bancarios Imputados (-) **	44,4	4,3	4,2	11,5	3,1	67,5	32,5

* El grado de concentración económica está representado por la participación relativa de cada entidad federativa tanto en el Producto Interno Bruto y en el producto de cada rama de actividad económica.

** Los servicios bancarios imputados se incluyen con el objeto de no distorcionar las cuentas de producción. Representan un poco más del 1% del producto total generado por la economía, con signo negativo.

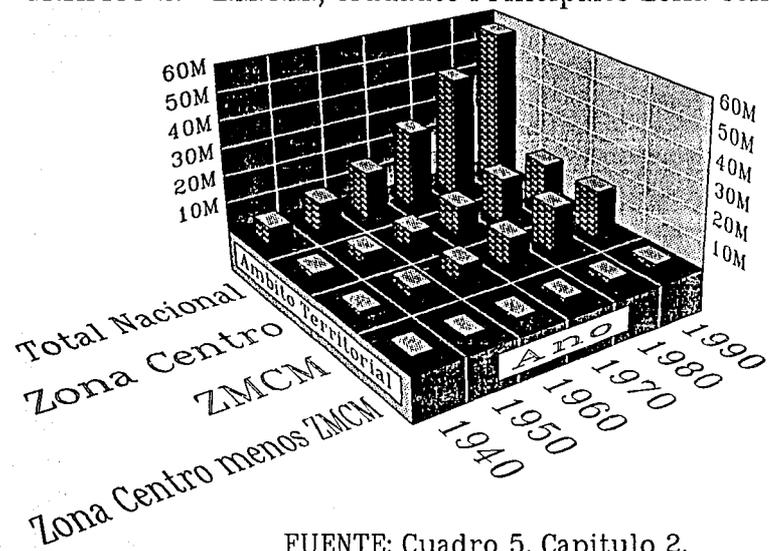
FUENTE: INEGI (SPP) y PNUD (ONU): Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica y Regional, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Tomado del Programa de apoyo integral a la industria mediana y pequeña: "Descentralización y desarrollo regional", en PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA No. 64, pág. 30, abril de 1987. México, D.F.

GRAFICO 1. POBLACION URBANA EN EL D.F., ZONA CENTRO Y TOTAL NACIONAL 1900 - 1990



FUENTE: INEGI: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1987, México, D.F., 1988. Para 1990, se incluye la Z.M.C.M., INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Resultados Definitivos; Estados Unidos Mexicanos, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

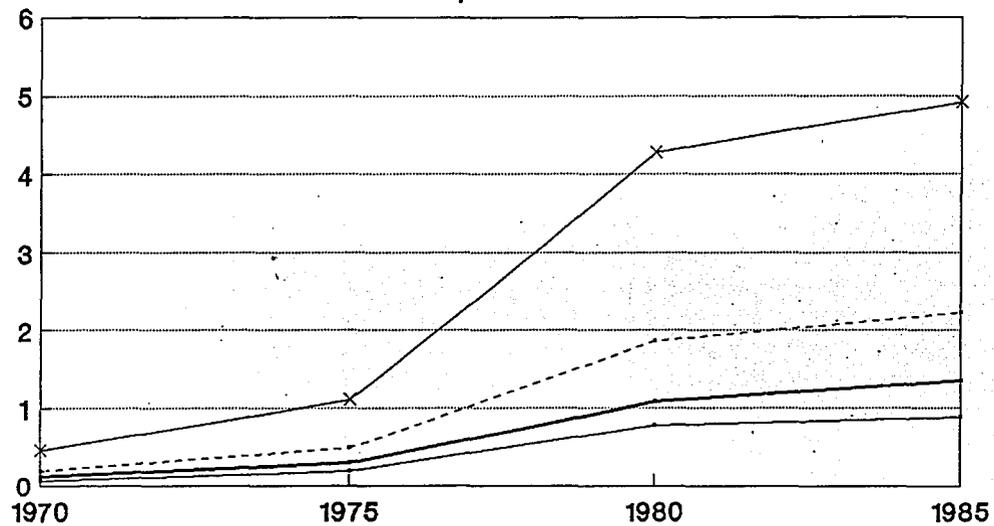
GRAFICO 2. Z.M.C.M., Ciudades Principales Zona Centro.



FUENTE: Cuadro 5, Capitulo 2.

GRAFICO 3. EVOLUCION DEL P.I.B. EN EL D.F., ZONA CENTRO Y TOTAL NACIONAL 1970 - 1985

Billones de pesos corrientes

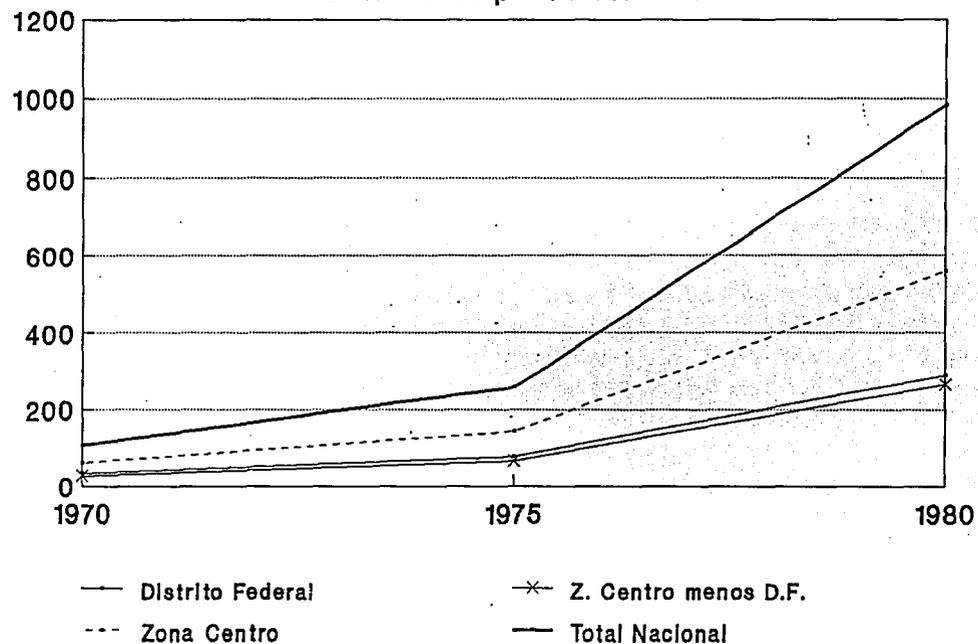


— Distrito Federal
 - - - Zona Centro
 — Z. Centro menos D.F.
 -x- Total Nacional

FUENTE: INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1970-1980. México, D.F., 1985.

**GRAFICO 4. EVOLUCION DEL P.I.B. IND. MANUFACTURERA
DF, CENTRO Y TOTAL NACIONAL 1970 - 1985**

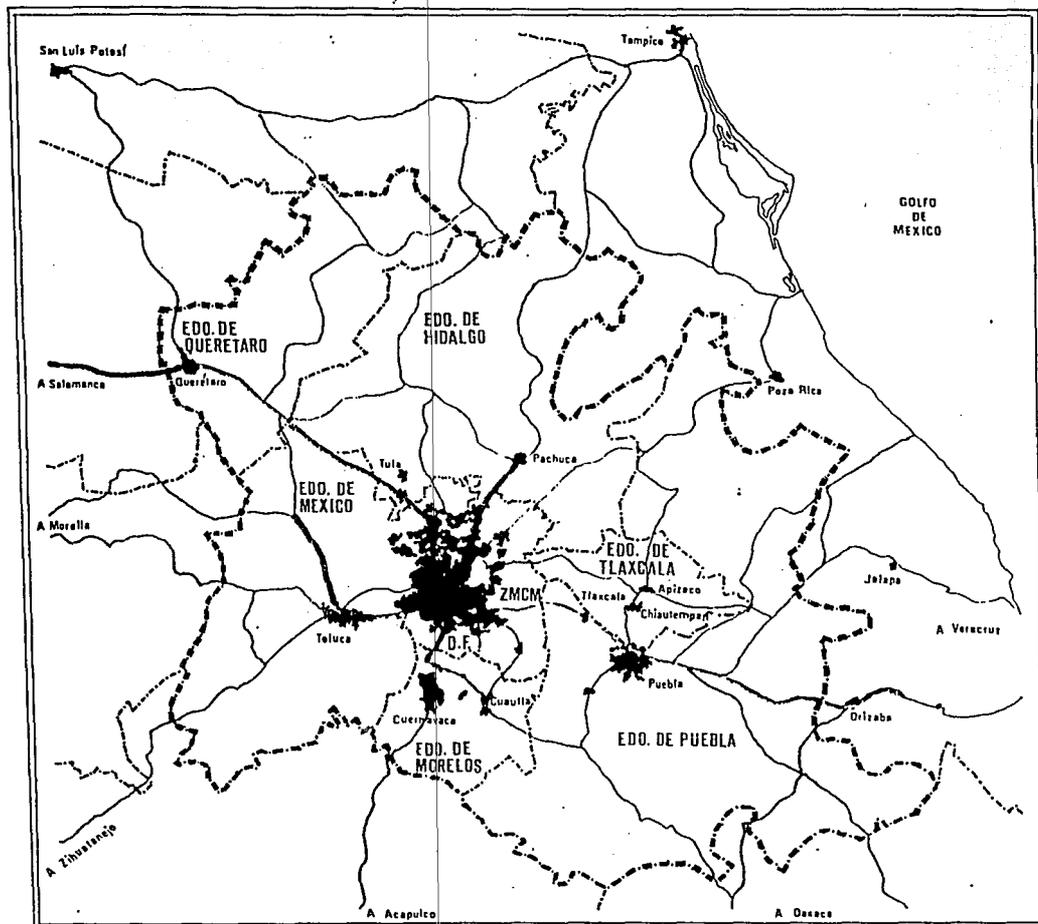
Billones de pesos corrientes



FUENTE: INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1970-1980. México, D.F., 1986.

Zona Centro

Principales ciudades y vialidad troncal



--- LIMITE ZONA CENTRO

--- LIMITE ESTATAL

— AUTOPISTA

--- CARRETERA

● AREA URBANA

CAPITULO III.

LAS FRONTERAS DE LA MAQUILA.

El desarrollo de la Industria maquiladora de exportación¹ en México se inició en 1965, con la aprobación del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), que intentaba dar respuesta al desempleo y a la parálisis de la actividad económica en los estados de la frontera norte del país, resultantes de la conclusión en 1964 del Programa de Braceros que regulaba los flujos legales de mano de obra mexicana hacia los Estados Unidos. Desde entonces, pueden caracterizarse 4 etapas de desarrollo de esta actividad (Carrillo, 1989).

1a etapa: de 1965 a mediados de 1974, cuando estalla la "crisis de la maquiladora". Aunque en la práctica, la política oficial no respondió claramente a su justificación, durante este período el gobierno mexicano consideraba la implantación de la maquila como una respuesta coyuntural y transitoria al fuerte desempleo creado por la suspensión del programa de braceros. Las empresas instaladas entonces, respondían en gran medida a este supuesto: baja inversión de capital, limitado uso de tecnología productiva, predominio de actividades de ensamblaje intensivas en el uso de mano de obra y transitoriedad de la implantación.

2a etapa: de mediados de 1974 a finales de 1976. Coincidió con la "crisis de la maquiladora", determinada por la recesión de la economía norteamericana, y significó el cierre de muchas de las plantas, el descenso de la inversión y el despido de más de 32 mil trabajadores o

la reducción de la jornada laboral a muchos otros; ella pareció justificar la idea que se tenía de su carácter "golondrina" y transitorio.

3a etapa: de principios de 1977 a agosto de 1983. La recuperación de la economía norteamericana, la fuerte devaluación del peso mexicano que mejoró la rentabilidad del ensamblaje en México y los sustanciosos incentivos concedidos por el gobierno mexicano, determinaron la recuperación y expansión de la actividad. Aunque el gobierno modificó su postura ante la maquila, concediéndole importancia en relación a la industrialización y crecimiento económico fronterizo, por lo que la apoyó significativamente, siguió considerando que no podía constituir un elemento central del desarrollo económico nacional, sino una solución regional transitoria.

4a etapa: de agosto de 1983 a la fecha. Ha sido una fase de acelerado y continuo crecimiento de la industria maquiladora y de cambio de sus características estructurales. De solución coyuntural y regional, la maquila pasó a ser una de las estrategias fundamentales de reestructuración del aparato productivo y la economía mexicana como resultado de la combinación de los siguientes factores: a) la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, la crisis de la deuda externa y la profunda recesión de la economía mexicana iniciada en 1982, colocaron a las exportaciones y la obtención de divisas como prioridad de la política económica; b) en ese marco, en 1983 se produjo el giro radical de la ideología y la política económica del gobierno, del keynesianismo intervencionista al monetarismo y el neoliberalismo, bajo la presión del Fondo Monetario Internacional y el capital financiero multinacional, y el establecimiento de los ejes del proyecto de "cambio estructural" y "modernización" económica, profundizados y

ampliados en el sexenio gubernamental iniciado en 1988; c) las facilidades y estímulos de todo tipo concedidos por el gobierno en la reglamentación de agosto de 1983 y otras posteriores; y d) la recuperación de la economía norteamericana y la llegada de capitales asiáticos, con miras a aprovechar las ventajas relativas de costos y localización y como forma para evadir el proteccionismo norteamericano, que ofrece el país.

En este marco, a partir de 1985 parece iniciarse una fase de reestructuración de la industria maquiladora, cuyos rasgos fundamentales serían: la transformación tecnológica, desigual y heterogénea, tendiente a introducir técnicas productivas de punta, particularmente en las grandes empresas que modifican el carácter intensivo en fuerza de trabajo; y la "flexibilización" de las relaciones laborales (Carrillo y De la O, 1992). En 1990 se observa también una tendencia al estancamiento, aún no superada, íntimamente ligada a la recesión de la economía norteamericana. Estos hechos, y la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, podrían significar un cambio sustancial en el sector. Este trabajo se concentrará en el análisis de la cuarta etapa, en curso.

1. Una estrategia aparentemente exitosa.

El crecimiento de la industria maquiladora de exportación en México, y en particular en la frontera norte, ha sido rápido. A nivel nacional, entre 1975 y noviembre de 1990, el número de establecimientos aumentó de 454 a 2.033 (1.758 en los estados fronterizos); el personal ocupado de 67.214 a 465.800 personas (430.300 en los estados fronterizos) (INEGI, 1992); en los estados fronterizos con los Estados Unidos,

todos los indicadores del sector fueron crecientes (Cuadro 1 y Gráfico 1); entre 1985 y marzo de 1990, el 88 % del incremento total de puestos de trabajo en el sector industrial nacional correspondió a la maquila, y solo el 12 % restante a la industria manufacturera orientada al mercado interno (La Jornada, 8-X-1990). En mayo de 1990, del total de la industria maquiladora, el 86,9 % de las plantas, el 90,2 % del personal ocupado y el 87,1 % del valor agregado se localizaba en los estados fronterizos con los Estados Unidos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), que constituyen el territorio privilegiado por los capitales foráneos para su implantación (INEGI, 1990b).

Sin embargo, esta expansión no ha estado exenta de fluctuaciones. En los estados fronterizos, en 1975 y 1976, años de crisis de la economía norteamericana, se cerraron muchas plantas y se despidió a miles de trabajadores; entre 1979 y 1982, la maquila vivió una fase de estancamiento; entre 1984 y 1987, aunque continuó el aumento del número de plantas y el empleo, el del valor agregado fué más lento (Cuadro 1 y Gráfico 1); y desde 1989, se observó una nueva disminución del ritmo de crecimiento, que se transformó en contracción, en el país y la frontera, desde noviembre de 1990 como consecuencia de la recesión de la economía norteamericana, lo que ha significado que en lugar de las muy elevadas tasas de crecimiento esperadas por el gobierno mexicano, sólo se hayan logrado tasas modestas, o regresivas (El Financiero, 30-IX-1989 y 31-IX-1990).

La desigual variación de los indicadores muestra algunas de las características del desarrollo del sector: el menor incremento relativo del número de plantas con respecto a las demás variables, indica la creciente dimensión física, laboral y productiva de éstas, es decir, la

tendencia a la **concentración monopólica**, técnica y social, del capital maquilador (Carrillo y De la O, 1992, 55); el mayor crecimiento del empleo que del valor agregado señalaría una merma de la productividad del trabajo entre 1984 y 1987, hoy en recuperación gracias a los procesos de cambio tecnológico y flexibilización laboral; finalmente, la masa de salarios crece mucho más lentamente que el número de empleos y el valor agregado, evidenciando la constante reducción del salario real, la elevación de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo y el correlativo aumento de la ganancia empresarial.

Las cifras de crecimiento absoluto y relativo de la maquila han sustentado el optimismo y en ocasiones la euforia empresarial y gubernamental, aunque un análisis crítico riguroso, desde el punto de vista de los intereses de la población involucrada y del futuro de la economía nacional, arroja conclusiones mucho menos positivas. Para las ciudades y regiones de la frontera norte donde se localiza mayoritariamente, la expansión de la maquila constituye un evidente proceso de industrialización que modifica profundamente su estructura económica, social, cultural y territorial; pero a nivel nacional, su participación en el empleo (la "ventaja" más publicitada), la producción global y, sobre todo, los efectos sobre el resto de la estructura productiva, son aún relativamente modestos, aunque muy sobrevalorados². En cambio, el costo pagado por la sociedad, con la mediación del Estado, y por los trabajadores maquiladores es demasiado elevado en comparación con los magros beneficios obtenidos; las condiciones de vida de la población trabajadora en la maquila son deplorables; y el impacto sobre las estructuras territoriales y urbanas, reproduce graves contradicciones, bastante conocidas en las ciudades resultantes del proceso de industrialización anterior.

2. Condiciones objetivas de la expansión maquiladora.

Las condiciones objetivas de la expansión de la maquila desde el punto de vista de los empresarios extranjeros son múltiples y se combinan desigualmente según las ramas productivas y la localización territorial. La fundamental es la agudeza de las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo vigentes en todo México y la zona fronteriza con los Estados Unidos, con respecto a las existentes en los países de origen del capital, las materias primas y partes ensambladas, y de destino de los productos intermedios o finales resultantes del proceso. El salario nominal pagado por hora a los trabajadores mexicanos en las maquiladoras, es muy inferior al norteamericano (10.6 veces), al de los países europeos, del sudeste asiático y aún al de otros países latinoamericanos³. Además, no ha cesado de disminuir absoluta y relativamente desde 1976 debido a: la caída del salario real directo, por la "austeridad salarial" que impone "topes" al aumento del salario nominal inferiores al alza de los precios de los bienes de subsistencia, registrado en las tasas de inflación; la contracción del salario indirecto y/o diferido, por la reducción del gasto público en infraestructuras y servicios sociales para los trabajadores, los efectos de la privatización de empresas de servicios públicos y la eliminación de los subsidios a su producción y/o consumo sobre las tarifas; y por la constante y en ocasiones brusca devaluación de la moneda nacional frente a las divisas internacionales para, entre otras razones, mejorar la competitividad de las exportaciones en el mercado mundial; las tres medidas son parte esencial de los planes de "ajuste" económico⁴.

Tomando en cuenta únicamente el salario nominal en dólares, el de

un obrero maquilador disminuyó de 1,00 dólares en 1976 a 0,82 dólares en 1986, mientras el de un obrero norteamericano aumentó de 4,81 a 9,75 dólares; la relación varió de 1 a 4,81, a 1 a 11,1; el empresario ahorraba en 1976 el 79,2 %, y en 1986 el 84,8 % del costo salarial. Aunque a ritmo más moderado, tanto la disminución del salario real interno, como la devaluación monetaria, que determinan la variación antes señalada, han continuado hasta ahora. En estas condiciones, puesto que los productos se venden mayoritariamente en el mercado norteamericano a precios establecidos con referencia a los costos de producción de ese país, los empresarios habrían obtenido un "ahorro" o ganancia adicional a la normal, acumulada de 46.613,3 millones de dólares durante ese período, equivalente al 46,04% de la deuda externa mexicana total de 1986; ese año, el ahorro fué equivalente al 76,6 % de los intereses de la deuda (Amozurrutia, 1989).

Este diferencial salarial es incrementado por: la mayor duración de la jornada laboral semanal (40 horas en USA y 45 en México); el mantenimiento de la mayoría absoluta de los operarios mexicanos en el nivel de salario mínimo, situación muy diferente a la del amplio escalafón de categorías laborales y salariales norteamericano; la inexistencia en la práctica de antigüedad laboral que presione al alza el salario, en razón de la rotación anual casi total del personal; y la ausencia o las más bajas prestaciones laborales y sociales diferentes al salario percibidas por los obreros mexicanos. Esto es posible gracias al régimen laboral legal de excepción acordado a las maquiladoras por el gobierno mexicano, las presiones de los empresarios extranjeros contra el movimiento obrero⁵, la relativamente baja tasa de sindicalización y el férreo control impuesto por la burocracia sindical corporativizada al Estado en los Sindicatos "oficiales" "tradicionales"

o "funcionales regresivos" (Carrillo y Ramírez, 1990) o sometida al capital en los sindicatos "blancos" ⁶.

Tradicionalmente, en la maquila mexicana se han desarrollado actividades de ensamblaje de partes y piezas, intensivo en trabajo manual. Para ello se cuenta con una masa abundante de fuerza de trabajo sin calificación, predominantemente joven (16 a 25 años), en su gran mayoría femenina⁷ (Cuadro 2), sin obligaciones familiares que presionen el salario, y de bajo nivel de conciencia laboral y tradición sindical dada su reciente migración del campo o la falta de historia de organización en las regiones o ciudades fronterizas, particularmente en el noroeste del país. Estas características de la fuerza de trabajo enrolada en la maquila han empezado a cambiar desde 1985, con la reestructuración y modernización parcial, desigual y heterogénea que se lleva a cabo en las ramas y empresas de punta del sector, las cuales aumentan la relación entre técnicos y obreros no calificados, incitan a la permanencia en la empresa de técnicos y obreros calificados, y elevan sus salarios (Carrillo y De la O, 1992).

Hay escasez relativa de mano de obra en coyunturas de gran expansión, debido a: la no correspondencia entre la dinámica poblacional local y las necesidades, cíclicamente variables, de mano de obra de la maquila; la restringida franja de edad considerada "ideal" para las empresas a fin de aprovechar la sensibilidad para trabajos cuidadosos y la energía para las largas jornadas normales o dobles de trabajo que tiene la mano de obra joven; y los bajos salarios pagados, muy inferiores a los obtenidos por cualquier trabajo en el vecino país por los indocumentados, aún cuando su monto es muy inferior al de los norteamericanos. La presencia habitual en los parques industriales maquiladores de ofertas de empleo, lleva a muchos a pensar en la

escasez permanente de operarios, pero en realidad expresa la política empresarial de altas tasas de rotación de la fuerza de trabajo en cada empresa. Sin embargo, hay gran desempleo en franjas mayores de edad y entre los hombres, constatable en el gran crecimiento de la migración ilegal al país del norte y la proliferación de actividades de subsistencia como la venta callejera de contrabando y mercancías de "segunda", la prostitución o el pepenado (selección) de basura en los múltiples tiraderos clandestinos de desechos industriales.

Las elevadas tasas de rotación en el empleo, entre un 10 y un 15 % mensual según ramas y localidades (Negrete, 1989, 76), de las cuales se trata de responsabilizar a los trabajadores, responden realmente a los bajos salarios, las fatigantes condiciones de trabajo en muchas empresas, o la evasión patronal de las prestaciones legales (particularmente antigüedad, aguinaldo, afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS- y al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-), mediante la contratación por un tiempo menor al período legal para tener derecho a ellas, lo que da lugar a un movimiento constante de la fuerza de trabajo de una empresa a otra. El uso frecuente de fatigantes y destructivas horas extras y dobles turnos, para cubrir la escasez relativa de operarios o los movimientos cotidianos de la demanda en los Estados Unidos, es aceptado por la mano de obra para compensar con trabajo extensivo los bajísimos niveles salariales y garantizar así un mínimo de subsistencia.

El logro de niveles adecuados de productividad e intensidad del trabajo, para poder competir con los productores de los países de origen y destino, en pleno proceso de cambio tecnológico, está llevando, muy desigualmente según ramas y localizaciones, a la modernización de los procesos de ensamble, con la introducción de

robots, computadoras, máquinas de control numérico, líneas automatizadas de montaje, y sistemas de fabricación y relaciones laborales flexibles, que tenderán a reducir el empleo necesario en relación al total de la producción (Del Castillo, 1987; Mungaray, 1988; González-Aréchiga y Barajas, 1989, 25; Carrillo, 1989, 47; Carrillo y de la O, 1992). La relación entre capital constante (fijo y circulante) y variable (fuerza de trabajo), es muy desigual y heterogénea, teniendo como polos extremos, la confección de prendas de vestir y el ensamble manual de piezas y, en el otro, las grandes empresas productoras de motores de automóvil (Chihuahua, Ramos Arizpe, Gómez Palacio o Aguascalientes) o ensamble final de autos (Ramos Arizpe y Hermosillo), de alta composición orgánica de capital (Robots, computarización, gran peso de los insumos, etc.) y poca utilización de fuerza de trabajo. La tendencia es, pues, a la reducción del empleo generado, para lograr una "óptima" combinación para el capital entre moderna tecnología y alta productividad del trabajo, homóloga a la de las empresas madres, y muy bajos niveles salariales. En todos los casos, la alta tecnología, reservada a los procesos esenciales en las casas matrices, o a los técnicos extranjeros de alto nivel, no es transferida a México y los operarios mexicanos.

La casi totalidad de las materias primas y partes provienen del exterior, 98.2 % del total en la Industria Maquiladora a nivel nacional y 99.0 % en los estados fronterizos entre enero y octubre de 1991 (INEGI, 1992, 15), sin que se presenten variaciones significativas durante el período, debido a la mala calidad y el alto precio de las mexicanas, a las ventajas derivadas del manejo transnacional de la facturación (sobrefacturación para efectos tributarios) y el mantenimiento de la actividad productiva básica en las casas y países matrices

(Expansión, 1989d, 40 y ss.), lo que significa una nula integración al resto de la industria mexicana y, por tanto, la inexistencia de efectos de encadenamiento e impulso de su crecimiento. El capital maquilador obtiene en México precios subsidiados y/o más bajos que en su país de origen: en materias primas y auxiliares como agua potable, energía eléctrica, gas industrial y otros energéticos; en infraestructuras y servicios públicos que fungen como **condiciones generales de la producción y la circulación mercantil** (Pradilla, 1984, Caps.II y III) como comunicaciones, vialidad, puertos y transporte automotor y ferroviario, suministrados por empresas públicas o privadas; en suelo adecuado, 50 veces menos costoso que en EUA y 25 veces menos que en Hong Kong, y construcción de fábricas y oficinas, 3.5 y 2.5 veces más barato respectivamente⁸; o en renta de inmuebles. La sobreoferta de terrenos y naves industriales totalmente equipados en parques industriales, construidos por el Estado, acentúa estos beneficios (SECOFI, 1989).

El Estado ha aplicado una generosa política de apoyo a la maquila, mediante la donación de terrenos, el fraccionamiento y dotación de infraestructuras y servicios en parques industriales, o condiciones generales excepcionales⁹, que constituyen una **socialización** de costos privados, transferidos a los contribuyentes a través del presupuesto estatal, y al mismo tiempo, en condiciones de "austeridad fiscal", disminuyen correlativamente la inversión realizada en **condiciones generales para la reproducción de la fuerza de trabajo** (Pradilla, Uno más uno, 9, 10 y 11-IV-1984; 16, 20 y 26-VI y 2, 9, 16 y 24-VII-1985). El Estado apoya también a la maquila mediante la concesión de facilidades, descargas arancelarias y sacrificio fiscal, y otorgó crédito barato y preferencial de la banca nacionalizada, antes de su privatiza-

ción¹⁰.

En relación a países productores (Japón o europeos), o maquiladores (Sudeste asiático, Brasil y otros latinoamericanos, etc.), México constituye una localización privilegiada por su cercanía a los procesos de nueva industrialización del sur de los Estados Unidos y a su mercado final, el mayor del mundo, que reduce los costos y tiempos de circulación de las partes y mercancías terminadas, con los beneficios derivados sobre el menor costo de producción y circulación, la aceleración del ritmo de rotación del capital, la adecuación a los nuevos métodos fabriles "just in time" o "kanban" de eliminación de almacenaje, y el correlativo incremento de la tasa de ganancia. El capital maquilador transnacional se localiza en México en razón de las **sobreganancias monopólicas** adicionales que obtiene gracias a la **sobreexplotación** de la fuerza de trabajo, las transferencias de valor y renta hechas por el Estado mexicano, y las ventajas de la localización¹¹.

3. Los límites de la maquiladorización.

Desde el sexenio presidencial anterior (1982-1988), la "orientación hacia la exportación" de las diferentes ramas productivas (agricultura, minería e industria), ha sido asumida como una de las políticas centrales del gobierno, teniendo como eje la maquila; esta postura se ha acentuado en el actual gobierno, uno de cuyos ejes fundamentales de acción ha sido la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. El TLC, cuya firma es aún incierta debido a la oposición de los trabajadores norteamericanos y canadienses, a la recesión en EUA y Canadá y a las alternativas de la campaña electoral

de G. Bush, coloca en el centro de la controversia al papel de la maquila en México, y sus implicaciones para sus dos socios posibles. En ella, los temas más espinosos se refieren a la posible emigración de plantas fabriles hacia México, la correlativa pérdida de empleos en Estados Unidos y Canadá, y la posible tendencia a una nivelación salarial tomando como punto de referencia los bajísimos salarios de los trabajadores mexicanos.

En este camino, el Estado Federal ha concentrado en los estados fronterizos maquiladores, cuantiosas inversiones públicas, incentivos fiscales y arancelarios, y crédito preferencial¹², proporcionalmente mayores a las realizadas en otras regiones y ciudades de localización industrial tradicional, o a regiones agrarias atrasadas (González-Aréchiga y Barajas, 1989), y una normatividad laboral, aduanal, fiscal y de funcionamiento amplia y progresivamente favorable al capital maquilador. Primero, se benefició con este régimen de excepción a los estados y ciudades fronterizas del norte, luego se amplió a todo el territorio nacional. Muy recientemente, se inició la promoción estatal de la maquila de exportación en el Distrito Federal, con la construcción del Parque de Servicios Tecnológicos de la Ciudad de México (Serra, La Jornada, 21-III-1992); la capital parecía excluida del proceso de maquiladorización en función de las políticas de descentralización sostenidas en el pasado, y los graves problemas de contaminación ambiental¹³. Se incluye también, al menos parcialmente, a la industria exportadora no propiamente maquiladora. Este régimen ha sido complementado con la liberalización plena del comercio externo, la nueva y favorable reglamentación de la inversión extranjera, la privatización de la banca y la mayoría de las paraestatales, y mecanismos de renegociación de la deuda externa como los "Swaps"

(cambio de deuda por acciones o títulos de inversión en las empresas).

A pesar de todo, el papel motriz asignado a la maquila en las políticas de recuperación, reconversión industrial, crecimiento y modernización se enfrenta a contradicciones objetivas en lo económico y, sobre todo, lo social, que nublan el brillante panorama presentado reiteradamente por el Estado y la patronal mexicana y transnacional.

La maquila mexicana se localiza en el centro de un campo de competencia capitalista mundial exacerbada. Es un medio en la lucha por la hegemonía económica mundial entre Japón, Europa Occidental y los Estados Unidos, que compiten entre sí en su uso como instrumento de abatimiento de costos, de evasión de la legislación comercial proteccionista norteamericana, y de control de su mercado. También lo es en la competencia entre las empresas norteamericanas en EUA y las "deslocalizadas" en el extranjero, a pesar de la oposición de los sindicatos y sectores políticos de ese país¹⁴, y entre empresas japonesas y europeas localizadas en sus países de origen, en EUA y en México. Como lugar maquilador, México compite, aunque ventajosamente, con muchos otros países semicoloniales y semindustrializados del Sudeste Asiático, Latinoamérica¹⁵ y, desde el derrumbe del "socialismo real", con los del Este y de la ex-URSS, con el arma fundamental del otorgamiento de mejores condiciones de localización territorial, mayor explotación de la fuerza de trabajo y mayores estímulos y apoyos estatales. Nada garantiza, sin embargo, un triunfo permanente en esta competencia, ni que las transnacionales asiáticas o europeas mantengan durablemente estas estrategias frente a otras alternativas como la localización directa o en asociación ("joint venture") con capitales norteamericanos en su territorio, la orientación prioritaria de la inversión hacia otras áreas como los antiguos países del "socialismo

real" en acelerado proceso de restauración del capitalismo y poseedores de un amplio mercado insatisfecho y grandes masas de obreros mal pagados y controlados por los sindicatos corporativizados, o el retorno y redespliegue en sus países de origen de los procesos productivos fragmentarios exportados.

En este marco, la maquila está sometida a los ciclos de las economías capitalistas hegemónicas, cuyo ritmo de crecimiento ha caído sensiblemente desde 1988 (Expansión, 1989a, 24 y ss.), dos de cuyos pilares, Estados Unidos y Japón, atraviesan actualmente por fases recesivas. Aunque no es correcto suponer que cualquier variación negativa en la coyuntura económica conduciría a su desmantelamiento, estos ciclos recesivos en el corto y el largo plazo han determinado (1974-1976, 1981-1983 y desde mediados de 1991) y podrán determinar fluctuaciones graves en la producción maquiladora, como lo demuestran las estadísticas. El impacto inmediato de una recesión más profunda en EUA, sería la disminución de la demanda, la producción, el empleo directo e indirecto generado los flujos de capital y las divisas obtenidas por el país (Expansión, 1989a, 51; El Financiero, 2, 4 y 9-X-1989)¹⁶. Si la firma del TLC podría significar un impulso muy importante al crecimiento de la maquila, el aplazamiento o suspensión de su firma en razón de la situación económica y política en los Estados Unidos podría tener un efecto contrario, más que proporcional.

Las ventajas más aparentes de la maquila son la creación de empleo y los magros salarios distribuidos, dado el carácter de trabajo más o menos intensivo; pero el cambio tecnológico tiende a reducir relativa pero sostenidamente esta masa de empleo e ingresos. En octubre de 1992, el 64.5 % de la producción maquilera nacional se concentraba en las ramas de "materiales y accesorios eléctricos y electrónicos" (26.4 %),

"ensamble de maquinaria, equipos, aparatos y artículos eléctricos" (9.9 %), y de "construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte" (28.2 %), que presentan una dinámica sostenida de avance relativo (INEGI, 1992, 27 a 29); en ellas, es más rápido y profundo el cambio tecnológico en los procesos productivos. El mantenimiento generalizado del salario mínimo como remuneración a la fuerza de trabajo hace que los flujos monetarios sean muy bajos, las condiciones de vida sean miserables y su impacto "multiplicador" sobre la economía interna muy débil; en 1989, del total de gastos de las maquiladoras, solo el 15.8 % (cerca de 2.000 millones de dólares) quedó en el país, incluyendo salarios, materias primas y auxiliares integradas, renta de terrenos y locales y servicios de empresas nacionales (El Financiero, 21-VIII-1990). La elevación, no muy grande, del salario por la escasez de mano de obra femenina, joven y golondrina, ha llevado a un desplazamiento de la maquila, sobre todo la más intensiva en trabajo manual, hacia ciudades pequeñas y áreas rurales de más bajos niveles salariales y fuerza de trabajo más dócil y desorganizada. Al mismo tiempo, las migraciones campesinas atraídas hacia las ciudades maquiladoras son más que proporcionales al crecimiento del empleo real generado y los ingresos fiscales, presionando, más que proporcionalmente, la demanda de infraestructuras y servicios públicos y, por tanto, el gasto público.

El ritmo rápido de expansión de la maquila está rebasando la capacidad de la infraestructura y los servicios para la producción y la circulación mercantil en las ciudades fronterizas (agua, energía eléctrica, vías y servicios de comunicación y transporte), en el momento en que el gasto público se contrae aceleradamente por el pago de la deuda externa e interna y la política de austeridad fiscal,

generando un límite a su crecimiento y la reducción de las economías de costos de producción y circulación (El Financiero, 11-X-1989, 27-IX-1990, 12-X-1990; La Jornada, 12-X-1990).

La dependencia total de insumos importados reduce el ingreso de divisas a las correspondientes a sueldos y salarios, unos pocos insumos nacionales y gastos diversos, mientras que las ganancias se repatrian a los países de origen del capital, sin pagar impuestos ni irrigar la inversión y el mercado interno; aunque las exportaciones de la maquila ocupan el segundo lugar en el total nacional, al descontar las importaciones "temporales" (insumos), también muy grandes, esta ventaja para el país disminuye muy significativamente; en 1989 este "saldo positivo" ascendió sólo a 2.929 millones de dólares y se estima en 3.500 millones para 1990, cerca del 8 % de las exportaciones totales, equivalentes apenas al déficit de la balanza comercial previsto para este año, generado en gran medida por la liberación comercial total, engranaje necesario de la política de maquiladorización; según una encuesta de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial sobre las 50 principales maquiladoras, se calcula que en promedio un 60 % de lo captado por estas empresas regresa al exterior, aunque esa relación aumenta hasta más del 80 % en 16 casos y llega aún a ser negativa (El Financiero, 11-X-1989, 30-XI-1990; La Jornada, 12 y 14-X-1990). De otra parte, la caída del salario en moneda extranjera, reduce relativamente la masa de divisas obtenidas por este rubro.

La desintegración total de la maquila con la industria local, regional o nacional, minimiza el impacto multiplicador de encadenamiento de la inversión inicial en capital constante fijo y la cotidiana en capital constante circulante¹⁷. El impacto de la reducida masa salarial pagada a los obreros maquiladores, sobre la agricultura, la industria

y el comercio local y regional, ha sido históricamente minimizado por el consumo de productos adquiridos por los mexicanos del lado norte de la frontera, en las "ciudades gemelas", y la reciente liberación total del comercio exterior ha permitido ahora la invasión de los mercados de las ciudades mexicanas fronterizas (y de todo el país) por productos extranjeros, incluyendo una cantidad considerable de "chatarra" industrial, golpeando la débil estructura productiva local, regional y nacional orientada al mercado interno.

La "sobreexplotación" de la fuerza de trabajo, condición básica de existencia de la maquila, genera tres límites: a) la capacidad y la voluntad de la fuerza de trabajo para aguantar la depresión constante y creciente de sus niveles de subsistencia; b) la barrera al mantenimiento e incremento de la productividad del trabajo surgida de las pésimas condiciones de calificación, cultura, habitación, salud, educación y recreación de los trabajadores; y c) la excesiva rotación de la fuerza de trabajo dificulta la calificación y merma el incremento de la productividad en los procesos específicos y diferenciados de producción.

Finalmente, las decisiones de inversión y de localización territorial, y el movimiento de los distintos componentes del proceso maquilador (ramas de inversión, empleo, ritmos de expansión, cambio tecnológico, etc.), están fuera del control del Estado Nacional y de sus instrumentos de planeación y rectoría económica, al depender de agentes, intereses y políticas monopolistas transnacionales, en el mismo momento en que la privatización de paraestatales, la reducción del gasto público y la desregulación de la actividad económica reducen significativamente la capacidad de planeación, orientación y rectoría del Estado, que nunca en el pasado fué suficiente para resolver o

mediatizar las contradicciones generadas por la hegemonía del capital transnacional.

4. Concentración monopólica y transnacionalización.

La concentración monopólica y la transnacionalización han sido rasgos estructurales de la industria maquiladora desde sus orígenes; en la etapa actual de su desarrollo, estas características se refuerzan como resultado buscado de las políticas estatales y patronales de reconversión industrial y modernización económica. Casi la totalidad de las empresas son propiedad del capital extranjero, particularmente de las grandes transnacionales que, en virtud de la legislación de excepción que eliminó los límites establecidos por la Ley de Inversiones Extranjeras, controlan como "subsidiarias" con el 100 % de sus acciones a las 100 mayores maquiladoras y a la mayoría de las pequeñas y medianas (Expansión, 1990f). Recientemente fué modificada esta ley, abriendo de par en par las puertas al capital extranjero en casi todas las ramas de la actividad económica y convirtiendo en regla la excepción concedida a la maquila. La mayoría de las maquiladoras son norteamericanas, pero en los últimos años ha crecido significativamente la presencia de empresas japonesas y asiáticas en general y, en menor medida, europeas; en la medida que el TLC permitiría a estas últimas, evadir los controles proteccionistas norteamericanos en forma más fácil y generalizada que en la actualidad, su firma aceleraría su proceso de localización. Entre otras, están presentes las grandes transnacionales norteamericanas IBM, RCA, General Electric, General Instruments, Motorola, Packard Bell, Fairchild Semiconductors, Packard Electric, General Motors, Ford, Chrysler, Zenith, Westinghouse, Fisher Price y

Honeywell; las japonesas Sanyo, Matsushita, Hitachi, MKD, Kyocera, Toyota, Nissan, Toyo Kogyo y Honda, y la sudcoreana Sam Sung.

En 1989, las 100 más grandes empresas maquiladoras, el 7.5 % del total, controlaban el 21.6 % del personal empleado y el 43.7 % del valor agregado total de la maquila; se localizaban mayoritariamente (73) en Ciudad Juárez, Tijuana, Matamoros y Nogales (Cuadro 3); y el principal destino de su producción 53 eran los estados norteamericanos fronterizos de California, Texas, Arizona y los centrorientales de Michigan e Illinois (Cuadro 4). En la actualidad, la tendencia es al crecimiento de la escala técnica de producción y del número de trabajadores por empresa, en los márgenes establecidos por los sistemas flexibles de producción y la naturaleza del ensamble intensivo en fuerza de trabajo. El grado de concentración monopólica aumentaría, si pudiéramos descifrar la tela de araña de las subsidiarias con denominaciones diferentes a las de las casas matrices, formalmente "mexicanizadas" con mimbres en español, sobre todo en el caso de la electrónica básica y la producción de autopartes. La nueva generación de maquiladoras, que se ubican en los límites entre ensamblaje y producción, ejemplificadas por las 6 grandes fábricas de motores de automóvil y ensambladoras finales de automotores en Hermosillo (Son.), Chihuahua (Chih.), Saltillo-Ramos Arizpe (Coah.), Gómez Palacio (Dgo.) y Aguascalientes (Ags.), puntos de avanzada de la "segunda frontera" entre los dos países a unos cientos de kilómetros de la reconocida jurídicamente, constituyen un nuevo nivel de la concentración técnica, social y territorial del capital maquilador.

No parece posible mantener el crecimiento de una economía semindustrializada en base a la maquila; la integración a la industria local, en particular, a un sector interno productor de medios de

producción (bienes intermedios y de capital), la apropiación tecnológica y su desarrollo y la articulación con un mercado interno en expansión, parecen insoslayables; la experiencia, positiva y negativa, de los "cuatro dragones asiáticos", cuya dinámica de crecimiento económico ha caído en los últimos años, sin haber resuelto sus problemas sociales, así lo demuestran. Aunque formalmente se dice que México sigue este modelo asiático, la afirmación no resiste ninguna confrontación con la realidad de unos y otro (Fajnsylver, 1983, Parte II).

5. El territorio de la maquila.

5.1. Concentración territorial de la maquila.

La actividad maquiladora, concentrada mayoritariamente en los estados fronterizos con los Estados Unidos, se distribuye muy desigualmente entre sus localidades, y sus ritmos de concentración y desarrollo son muy diferenciados (Cuadros 5 y 6). Hasta 1989, la mayor concentración relativa del empleo y el valor agregado de la maquila se dio en Ciudad Juárez (Chih.), Tijuana (B.C.N.), Matamoros (Tamps.), Nogales (Son.), Reynosa (Tamps.) y Mexicali (B.C.); en 1989, Ciudad Juárez, Tijuana y Matamoros concentraban el 65.0 % del personal ocupado y el 66.5 % del valor agregado; Mexicali, Nogales y Matamoros tendían a disminuir su participación, mientras Ciudad Juárez, Tijuana y Reynosa la incrementaban notoriamente. Cd. Juárez, Tijuana y Reynosa mantenían un crecimiento significativo del empleo; y Reynosa, Cd. Juárez, Nuevo Laredo (Tamps.), Tijuana y Cd. Acuña (Coah.), incrementaban la magnitud del valor agregado. En octubre de 1992, 6 ciudades (Tijuana, B.C.N.; Mexicali, B.C.N.; Ciudad Juárez, Chih.; Chihuahua, Chih.; Nogales,

Son.; y Matamoros, Tamps.) concentraban el 62.4 % del empleo en la industria maquiladora de exportación a nivel nacional, y el 65.0 % de su valor agregado; en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, se localizaba el 47.0 % del empleo y el 50.2 del valor agregado; por si sola, Ciudad Juárez, arquetipo de la ciudad maquiladora, asentaba al 26.1 % del empleo y al 27.3 % del valor agregado de la maquila (INEGI, 1992, 31). En términos generales, nos encontramos ante una tendencia sostenida a la concentración territorial y urbana de la industria maquiladora, que reproduce ampliamente la de concentración técnica y social de su capital.

Sin embargo, el papel de la industria maquiladora de exportación en la economía urbana, medido en términos de la participación de su fuerza de trabajo en el total de la Población Económicamente Activa, es muy diferente en las distintas ciudades maquiladoras. Varía desde menos del 10 % en Nuevo Laredo y Mexicali, hasta más del 30 % en Ciudad Juárez y cerca del 60 % en Nogales (Sánchez, 1990, 158).

Recientemente, se ha señalado la tendencia a concentrar la maquila más compleja y tecnificada en las ciudades más importantes sobre la frontera, y a desplazar hacia el interior del territorio, hacia localidades rurales con abundante fuerza de trabajo campesina y menores costos salariales, los procesos más simples e intensivos en trabajo manual (Pradilla, Uno más uno, 26 y 27-XII-1987, 18 y 21-II y 1 y 5-III-1989). A partir de la definición de "maquila" asumida por los organismos oficiales, se excluyen de las estadísticas procesos manufactureros tales como la producción de motores y ensamblaje de automóviles para exportación, localizados en ciudades nortteñas más alejadas de la frontera como Hermosillo (Son.), Chihuahua (Chih.), Ramos Arizpe (Coah.), y Gómez Palacio (Dgo.), presumiblemente por

tratarse de "ciudades medias" sujetas a procesos de industrialización diferentes; pero desde el punto de vista de la maquiladorización transnacionalizada, la integración económica y territorial subordinada a los Estados Unidos, y el impacto territorial, deberían analizarse unitariamente; podríamos entonces hablar de la formación de una "segunda frontera", la de la maquila, que enlazaría a estas ciudades interiores.

5.2. Crecimiento urbano acelerado y penuria de vivienda, infraestructuras y servicios sociales.

El impacto más inmediato y directo del auge de la maquila, ha sido sobre el crecimiento demográfico urbano, el cual se suma al determinado por el papel que cumplen estas ciudades como etapas o sitios de espera en el paso de trabajadores, legales o indocumentados, a los Estados Unidos, a los flujos de compradores del comercio fronterizo norteamericano, y de turistas de ambos países en tránsito, que añaden una masa de población flotante o transitoria, muy difícilmente cuantificable (Cuadro 7). Después de una fase de crecimiento poblacional muy acelerado en la década 1950-1960, este tendió a disminuir relativamente su ritmo hasta la década 1970-1980; el Censo de 1990 muestra un nuevo impulso al crecimiento a partir de 1980, sobre todo en las ciudades de Baja California Norte, lo cual coincidiría con la lógica de los impactos demográficos de la expansión de la maquila.

Las ciudades maquiladoras presentan situaciones de penuria extrema en lo que se refiere a las condiciones materiales de vida, particularmente en las **condiciones generales y particulares de reproducción de la fuerza de trabajo**, resultado de la combinación de: a) el rápido crecimiento demográfico, mayor que la capacidad y voluntad pública y

privada de satisfacer sus necesidades materiales; b) los bajísimos niveles salariales de los operarios de la maquila, el desempleo en los otros segmentos de la fuerza de trabajo, y la carencia de prestaciones legales como la afiliación al IMSS y al INFONAVIT derivada de la alta rotación en el empleo que impiden que los obreros sean derechohabientes o sujetos de crédito de los servicios sociales y los organismos públicos o las empresas privadas de producción de vivienda; c) lo limitado de las políticas estatales de vivienda e infraestructura y servicios sociales, y su orientación prioritaria hacia las capas medias de técnicos y supervisores de las empresas y sindicatos corporativizados mayores; d) la concentración de la inversión pública y privada en el impulso a la maquila y sus condiciones generales como parques y naves industriales, vialidad y transporte, redes de agua potable y energéticos, puentes y garitas internacionales, aeropuertos, etc.; e) la orientación excluyente del sector privado de la construcción en general y la producción de vivienda a las operaciones inmobiliarias ligadas a la maquila y a la vivienda y otros soportes materiales para los sectores de ingresos altos.

Esta situación ha dado lugar a elevados déficits de vivienda adecuada y servicios, obligando a la mayoría de los trabajadores a recurrir a la autoconstrucción de viviendas precarias sin infraestructura ni servicios sociales, en terrenos totalmente inadecuados para satisfacer esta necesidad (Rivera, 1983; Aramburo, 1984; Hiernaux, 1986; Camberos y Barajas, 1989; Guillén, 1990; Sánchez, 1990). La penuria de vivienda y servicios públicos es mayor para los trabajadores de la maquila, particularmente para los de reciente enrolamiento en el sector, que para el resto de los trabajadores urbanos tradicionales (Sánchez, 1990, 163). En las ciudades maquiladoras se registran con-

diciones materiales de vida inferiores a las existentes en otras ciudades del interior del país (Guillén, 1990). Las ciudades maquiladoras están reproduciendo aceleradamente las mismas contradicciones urbanas conocidas y padecidas en las grandes metrópolis interiores, a las que se suponía serían alternativas, poniendo en duda las virtudes de una "descentralización" concentrada de esta naturaleza (Pradilla y Castro, 1989).

5.3. Desarrollo preferencial de las condiciones generales para la reproducción de la maquila.

En las últimas décadas, una parte importante de la inversión nacional, pública y privada, se ha orientado al apoyo al capital transnacional maquilador en las ciudades de la frontera norte.

Los primeros parques industriales (fraccionamientos para industria dotados de infraestructuras y servicios) se construyeron en la década de los 50s; en 1970 existían 18 en el país, aunque con índices muy bajos de ocupación. A partir de 1980 fueron asumidos como parte fundamental de la política estatal de **descentralización territorial** y desarrollo regional; se crearon entonces organismos para su construcción y gestión y se concedieron estímulos fiscales y crediticios para su impulso (Programa para la Promoción de Parques y Ciudades Industriales, FIDEIN), y su número creció rápidamente en diferentes ciudades del país. En 1989, se conocían 336, aunque sólo 119 se encontraban registrados en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, encargada de su regulación. En su construcción y administración había jugado un papel dominante el sector público, nacional, estatal o municipal, el cual controlaba 72, el 60.1 % del total registrado (Cuadro 8) y había concedido cuantiosos créditos a los construidos por

el sector privado. Así, la inversión pública había sido una de las mayores promotoras del crecimiento industrial privado en lo que respecta a dotación de tierra adecuada e infraestructuras productivas, y habían jugado por esta vía un papel importante en la concentración territorial de la industria.

A pesar de que se postulaban como instrumentos de la descentralización territorial de la actividad industrial, los parques se encontraban muy concentrados en dos zonas geográficas. 1. Los estados fronterizos con la Unión Americana (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) donde se concentraba el 35.7 % del total nacional, 53 de los 119 (el 44.5 %) parques industriales registrados del país, de los cuales el 45.3 % eran públicos, el 45.3 % privados y el 0.4 % de capital mixto; concentraban el 33.6 % del total nacional de parques estatales, y el 65.0 % del total nacional de parques privados. 2. La zona centro del país (Distrito Federal, Edo. de México, Morelos, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Tlaxcala) con el 29.0 % del total, el 20.3 % de los registrados, el 23.8 % de los estatales y el 8.8 % de los privados. Esta situación puede estar variando en lo que respecta al papel de los sectores público y privado, en razón del proceso de privatización de los bienes y empresas públicas. La prioridad concedida por la inversión pública y privada a los estados y ciudades maquiladoras es muy notoria; por el contrario, llama la atención la muy pequeña proporción de la inversión pública localizada en las regiones más atrasadas y deprimidas del país.

Esta concentración reproduce y amplía las dos tendencias básicas de localización de la industria y la acumulación capitalista durante el período: a) hacia la concentración en el gran sistema urbano central que se ha ido formando en torno al Area Metropolitana de la Ciudad de

México (Pradilla y Castro, 1989; Garza, 1989), mediante la integración física y la homogeneización territorial de las ciudades medias y las áreas rurales de su periferia; y b) la expansión de la industria maquiladora de exportación destinada al mercado de medios de producción y consumo de los Estados Unidos en las ciudades de la frontera norte, en proceso de integración económica y territorial con los sistemas urbanos de los EUA.

Los procesos de construcción de parques industriales estatales y privados presentan tres características esenciales: a) son un mecanismo de transferencia de recursos públicos, provenientes de toda la sociedad mediante la tributación, hacia el capital privado nacional y transnacional, principal usuario de ellos; b) no corresponden con las intenciones explícitas de las políticas y planes urbano-regionales de descentralización de la actividad económica, particularmente la industria, y lograr un desarrollo "armónico" de las distintas regiones del país; c) no conducen a revertir la tendencia estructural hacia la concentración territorial, determinada por el proceso de monopolización del capital, la producción, el intercambio comercial y los servicios y la apropiación privada empresarial de las ventajas económicas, materializadas en ganancias privadas derivadas de las grandes aglomeraciones, simplemente la reproducen ampliadamente. Lo más contradictorio del proceso es el alto costo que esta concentración tiene para toda la sociedad y, sobre todo, para los sectores mayoritarios de la población urbana.

Los parques industriales construidos hasta ahora presentan un alto grado de **subutilización** de la tierra fraccionada, la infraestructura y los servicios y, por tanto, de la inversión social realizada. De las 15.522 hectáreas acumuladas por 111 parques industriales comprendidos

en el estudio de SECOFI utilizado, sólo el 40,1 % estaban urbanizadas, el 25,1 % estaban vendidas y una proporción aún menor estaba ocupada y utilizada para la producción. Muchos terrenos no habían sido utilizados por sus propietarios, sobre todo desde el inicio de la crisis de 1982 y la drástica caída de la inversión pública y privada y la producción orientada al mercado interno; un ejemplo son los parques y corredores industriales en el Estado de Tlaxcala, generosamente apoyados en las dos últimas décadas y hoy semivacíos. En promedio, en todo el país, había 28 empresas funcionando y 2,346 trabajadores laborando por parque industrial, cifra muy baja si tenemos en cuenta la gran magnitud de la inversión pública realizada en el fraccionamiento y/o la dotación de infraestructuras y servicios (SECOFI, 1989).

Aunque no hay cifras para los parques industriales de los estados fronterizos, el fenómeno de la subocupación es aún más notorio, pues los empresarios del sector inmobiliario y constructor, llevados por el afán de ganancias cuantiosas y rápidas, posibles en el marco del auge maquilador y las políticas estatales preferenciales de inversión en infraestructuras, servicios y crédito para impulsar las exportaciones y atraer el capital extranjero, fraccionan tierra utilizada anteriormente en la agricultura y construyen naves industriales que permanecen largo tiempo sin comprador ni usuarios. En las ciudades fronterizas se observan parques y naves industriales totalmente equipados, vacíos o subocupados, en espera de maquiladoras. A la especulación se suman los costos financieros de la inversión pública y privada ociosa, para hacer que los precios de venta o renta sean mayores en la frontera que en el resto del país, a pesar de que la inversión en dotación de infraestructura es similar y asumida por el Estado y, a través suyo, por los contribuyentes. La gran especulación se sustenta en el hecho de que,

aún en estas condiciones, la tierra, las infraestructuras, los servicios y las edificaciones son mucho más baratas en México que en cualquier país industrializado o en muchos otros maquiladores del sudeste asiático, con obvias ventajas para el capital maquilador. El contraste entre los parques de maquila, totalmente equipados pero subutilizados y las colonias populares, saturadas y carentes de infraestructuras y servicios, simboliza la naturaleza y las condiciones de existencia de esta forma productiva.

A los costos directos en los parques y corredores industriales hay que añadir los derivados de la construcción de grandes infraestructuras de conexión con las redes existentes de energéticos, agua, vialidades férreas y carreteras, aeropuertos y puertos, telecomunicaciones, etc., imputables sin duda a su operación. En casos recientes, como la instalación de la planta de ensamblaje de la Ford-Toyo Kogyo (EUA-Japón) en Hermosillo, Son., la inversión pública de acompañamiento en infraestructuras y servicios, las obras y terrenos donados a la empresa, los estímulos fiscales y arancelarios para su funcionamiento, y los créditos concedidos por el Estado para la construcción, tuvieron una magnitud desproporcionada en relación a la inversión real realizada por las transnacionales. En la actualidad, hay en estudio, ejecución, o ya fueron concluidos 20 proyectos de puentes, garitas, vialidad y otras obras de infraestructura de comunicación fronteriza con los Estados Unidos, financiados por el sector público y el privado (SEDUE, 1989), cuya realización está determinada esencialmente por la expansión maquiladora, y que consumen una parte considerable del presupuesto público asignado a la región.

Aunque se carece de las cifras de la inversión pública para estas infraestructuras, o las de los subsidios otorgados por la vía de

los bajos precios de energéticos, agua potable, transporte, comunicaciones, servicios portuarios y de almacenaje, etc., otorgados al capital maquilador, estos son muy elevados; son cubiertos con recursos provenientes del presupuesto normal o del endeudamiento público externo e interno, que hoy ahoga las finanzas públicas, y a través de él, por el conjunto de los contribuyentes. Conociendo los bajísimos niveles salariales absolutos y relativos a los de otros países, de los trabajadores de la maquila, sus pésimas condiciones materiales de vida en las colonias populares y los déficits crecientes de vivienda, infraestructuras y servicios sociales, cuya solución compite directamente con la dotación de infraestructuras para el capital en el marco de una contracción constante del gasto público, parecería que el costo pagado por toda la sociedad para apoyar la expansión de la maquila y el capital maquilador es exorbitante, particularmente si tenemos en cuenta los magros beneficios obtenidos en reciprocidad. Por lógica económica y social, el capital transnacional debería cubrir todos estos costos, que son privados y fuente de ganancias privadas extraordinarias. Lo contrario es seguir transfiriendo a la sociedad, sobre todo a las mayorías, socializando, costos privados, cuyos beneficios son apropiados privadamente, no socialmente, por agentes capitalistas extranjeros. Se trata pues de otra forma más de transferencia de riqueza de los países pobres a los ricos.

5.4. La urbanización binacional.

Las estadísticas demográficas y la cartografía mexicanas no revelan la naturaleza real del proceso de urbanización en curso en la frontera norte; el límite jurídico internacional lo oculta. Frente a cada ciudad mexicana (o viceversa), se ha desarrollado una "gemela"

norteamericana que, territorial y económicamente forman una unidad con diferente especialización: mientras la mexicana reúne a las empresas maquiladoras y las precarias colonias de vivienda de sus obreros, en la norteamericana se localizan grandes y lujosos centros comerciales (escaparates hacia México) para atender a los compradores mexicanos y a los suyos propios, centros de transporte y comercialización y sedes de empresas madres de las maquiladoras.

La integración física no borra las diferencias económicas y sociales, muy marcadas entre las dos partes de la unidad. El caso extremo lo constituye la conurbación entre San Diego, California, una de las ciudades más ricas de los EUA, y Tijuana, una de las más problemáticas y contradictorias de la frontera mexicana. En la forma lingüística, Mexicali (México-California) es el inverso de Caléxico (California-México). Las políticas públicas de México y la acción de los empresarios inmobiliarios de ambos países está acelerando voluntariamente este proceso de conurbación binacional.

El proyecto del Puente Internacional Colombia, es el eje fundamental del "Plan Codenor" dirigido al desarrollo maquilador del Estado de Nuevo León, que incluye el "corredor industrial Anáhuac-China, el fortalecimiento de la infraestructura de la zona para el desarrollo urbano de cuatro ciudades medias de 500.000 habitantes cada una; la planeación de cuatro parques industriales en dichas ciudades y el desarrollo de la industria a lo largo de una supercarretera de 200 kilómetros de largo que unirá a las ciudades de Anáhuac, Vallecillo, Cerralvo y la conurbación de China y Gral Bravo (Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989). Capitales inmobiliarios y bancarios de ambos países están promoviendo el proyecto binacional México-Estados Unidos, de urbanización integrada de Santa Teresa-San Jerónimo, cerca de Cd.

Juárez, para 800.000 habitantes, la mayoría de los cuales vivirán del lado mexicano y tendrán que ser dotados de infraestructuras y servicios por México, tiene como elemento central una gran zona maquiladora (Pradilla, Uno más uno, 1 y 2-III-1989). El proyecto Mesa de Otay, en desarrollo en San Diego, California, frente a Tijuana, incluye áreas industriales en las cuales laborarán trabajadores mexicanos residentes de este lado de la frontera, por lo cual, los costos de las condiciones generales y particulares de su reproducción recaerán sobre el gasto público mexicano (De la Fuente, 1983).

En todos los casos, los contribuyentes mexicanos asumen el costo de la dotación de terrenos, infraestructuras y servicios para la industria maquiladora transnacional y para la reproducción de sus trabajadores; esta última no está garantizada en los planes y proyectos estatales o empresariales, ni en la realidad. Recibe a cambio sólo los empleos directos generados, pagados con el raquíptico salario mínimo, los escasos impuestos y las divisas correspondientes al valor agregado a las materias primas e insumos importados. Subsidiados por la sociedad mexicana, mediante la acción estatal, los costos de la tierra y las naves industriales, la construcción y la dotación de infraestructuras viales, férreas, de comunicaciones, energéticos, agua potable, recolección de desechos, etc., resultan irrisorios para el capital extranjero; al mismo tiempo, en el marco de la política de drástica reducción del gasto público, se contraen los recursos para atender las necesidades inaplazables de vivienda, infraestructuras y servicios para los trabajadores mexicanos, y su privatización creciente se traduce en mayores costos para los usuarios-trabajadores maquiladores mal pagados. Es la socialización de los costos privados del capital transnacional, su distribución entre los contribuyentes mexicanos, para

generar sobreganancias privadas para las transnacionales, que serán repatriadas a sus países de origen, para apoyar su acumulación de capital.

5.5. La contaminación ambiental.

El deterioro del medio ambiente en el lado mexicano de la frontera crece al ritmo de la expansión de la maquila y la población. La agricultura, incluida la de exportación, retrocede cediendo tierras, agua y hombres a la maquila y sus parques industriales, al comercio, a las infraestructuras, o a la necesidad impostergable de vivienda de los inmigrantes y el crecimiento vegetativo de la población urbana.

La relocalización de las industrias "sucias" o altamente contaminantes en países del Tercer Mundo, México en nuestro caso, para evadir los estrictos controles ambientales en sus países de origen, es un esquema de política empresarial muy frecuente en la internacionalización del capital (Sánchez, 1989; Sánchez, 1990). La maquila, en especial los sectores de electrónica, metálica, autopartes, plástico, química, madera, piel, imprenta y vidrio, contamina el agua con sus desechos químicos u orgánicos; el suelo con los empaques, excedentes y residuos peligrosos e inflamables de los procesos productivos, que son tirados en México, a pesar de la obligación legal de repatriarlos (SEDUE, Uno más uno, 28-VIII-1989; Uno más uno, 2-IV-1992); y el aire con sus humos y vapores tóxicos. La industria norteamericana localizada del otro lado de la frontera, vierte sus desechos contaminantes al aire o a las corrientes de agua comunes, o transporta clandestinamente los sólidos tierra adentro, de este lado. Cientos de tiraderos clandestinos de desechos industriales tóxicos sólidos o líquidos, carentes de condiciones técnicas de seguridad, se reparten en las periferias

urbanas y las regiones apartadas de los estados mexicanos fronterizos. Los altos índices de contaminación ambiental son causantes de enfermedades gastrointestinales, irritaciones de la piel y diversos tipos de cáncer, y daños a los sistemas nervioso y respiratorio de los operarios de la maquila y de la población en general.

Los basureros, en constante ignición debido a su alto contenido de materiales inflamables, son a la vez fuente de mísera subsistencia y de destrucción por contaminación o enfermedades derivadas de su actividad, de miles de "pepenadores". Los graves déficits de recolección de basura, drenaje y agua potable en las colonias populares obligan a sus habitantes al amontonamiento o quema de desechos, al fecalismo al aire libre y el vertimiento superficial de aguas negras. La ausencia de tratamiento de las aguas negras entubadas las lleva a contaminar las no muy abundantes corrientes de agua.

El ecocidio generado por el auge maquilador, tiene como determinantes fundamentales: a) la permisividad de la legislación mexicana de protección del medio ambiente, en relación con la norteamericana y de otros países de origen y destino de la maquila; b) la insuficiencia o corrupción de los organismos y agentes encargados de la aplicación y control de la legislación; c) el bajo desarrollo de las empresas públicas y privadas mexicanas para el tratamiento y reciclaje de los desechos industriales; d) la política de los empresarios maquiladores tendiente a la obtención máxima de ganancias, entre ellas las derivadas de la evasión de los costos de tratamiento de sus desechos; e) la errada prioridad concedida a la inversión de capital extranjero, por sobre cualquier consideración real de protección del medio ambiente.

El proceso de elaboración del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, ha puesto al orden del día la

protección ecológica, frente a las evidentes amenazas contra el medio ambiente, derivadas de la proliferación de la maquila. Del lado gubernamental de los tres países, se hacen declaraciones verbales de que la naturaleza será preservada y no sufrirá daño, las cuales chocan con la realidad, pero se excluye la inclusión del tema en el protocolo. Por su parte, los sindicatos mexicanos, corporativizados al Estado guardan un silencio cómplice. Han sido las organizaciones sociales y políticas y los intelectuales de oposición en México, y los sindicatos u otras organizaciones sociales en Estados Unidos y Canadá, los que han insistido firmemente en los riesgos y certezas del deterioro ambiental que se derivará. En los primeros meses de 1990, la prensa mexicana ha reproducido profusamente las denuncias, debates y movilizaciones en torno a la construcción de basureros de desechos nucleares en localidades de los estados del sur de EUA, muy cerca a la frontera con México, que dañarían gravemente la naturaleza en ambos lados de la línea, y que ponen en evidencia la tradicional política norteamericana de deshacerse de su basura peligrosa, trasladandola hacia los países atrasados, o depositandola en lugares de su territorio que aunque afecten los intereses de México, su "patio trasero", no dañarían tanto los suyos propios. Un hecho premonitorio del futuro próximo.

6. Reintegración territorial transnacional.

Históricamente desintegrado del resto del país por la geografía, los deficientes medios de comunicación y transporte, la concentración económica y la centralización política en la Ciudad de México, el territorio fronterizo mexicano está sufriendo un rápido proceso de reintegración al sistema económico y urbano del sur de los Estados

Unidos. Desde el punto de vista del encadenamiento de los procesos productivos que caracteriza a la maquila, y de la relación con los mercados de los productos ensamblados, se han establecido cuatro **corredores industriales** que enlazan a las ciudades maquiladoras y a los centros industriales y de mercado norteamericano (Barajas, 1989).

Corredor del Pacífico, entre las ciudades norteamericanas San Francisco, Sacramento, Los Angeles y San Diego, y las mexicanas Tijuana, Tecate y Mexicali.

Corredor del Oeste, entre las ciudades norteamericanas Phoenix, Albuquerque, Denver, Tempe y Tucson, y las mexicanas Nogales, Agua Prieta y Hermosillo.

Corredor del Centro, entre las ciudades norteamericanas Kansas, San Luis, Fort Worth, Dallas, El Paso y prolongación hasta Detroit, y las mexicanas Ciudad Juárez y Chihuahua.

Corredor del Golfo de México, entre las ciudades norteamericanas Houston, San Antonio, Austin prolongaciones hacia Dallas, Kansas City y Chicago, y las mexicanas Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Monterrey Saltillo, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo (Mapa 2).

La existencia de "ciudades gemelas" a ambos lados de la frontera y la creciente intercomunicación infraestructural, han llevado a la formación de conurbaciones binacionales que constituyen un alto grado de **concentración urbana** y sirven de pivote a la relación de integración económica y territorial de los corredores (Mapa 1). En cambio, la integración territorial, económica y cultural entre las ciudades y regiones fronterizas mexicanas, o con el interior de los estados o el país, no avanza; parecería que retrocede en la reproducción de los regionalismos y el deterioro de sus articulaciones materiales (infraes-

estructuras de transporte y comunicación), económicas y sociales.

El aparato productivo industrial y agrario mexicano se subordina crecientemente a las necesidades de la industria y el consumo productivo e individual de los estados del "cinturón del sol" norteamericano y su nueva industrialización altamente tecnificada; sus ciclos económicos determinan la producción, el empleo y los ingresos de las áreas mexicanas. Los campos y ciudades norteamericanos son el mercado de trabajo, mal pagado, segregado, oprimido política y laboralmente, del excedente de fuerza de trabajo de las regiones fronterizas y todo el país mexicano, y el mercado para los productos intermedios y finales de la maquila y los proveedores de sus insumos y partes.

El comercio norteamericano es el abastecedor de la mayor parte de los compradores fronterizos, aún en productos maquilados de este lado, debido a la carencia de un sector industrial orientado al mercado interno y una estructura comercial adecuada. En la medida que avanza el pauperismo de los trabajadores mexicanos, el comercio de los productos de "segunda" norteamericanos (usados o defectuosos), incluyendo alimentos con fecha de caducidad vencida, invade las calles fronterizas y avanza hacia el interior, absorbiendo en parte a la masa de desempleados, nutriendo el consumo interno y desplazando los productos de la industria mexicana, de baja productividad, poca sofisticación tecnológica, mala calidad y altos precios. En una dudosa "reciprocidad", los norteamericanos invaden semanalmente las ciudades y playas mexicanas para "hacer aquí lo que no los dejan hacer allá", a bajo costo, según expresión común entre los habitantes fronterizos, es decir, vacacionar, turistar, beber, danzar y prostituir.

La frontera vive un proceso de **homogeneización capitalista transnacionalizada** (Pradilla, 1991), por la densificación y cualifica-

ción de la red de condiciones generales de la producción y el intercambio llevada a cabo para soportar los flujos de capital, materias primas e insumos y productos maquilados, medios de consumo, fuerza de trabajo y compradores entre los dos países, acelerado por la liberalización del comercio externo mexicano, y la producción maquiladora, manufacturera y agropecuaria de exportación. La localización maquilera en las distintas subregiones fronterizas mexicanas se hace relativamente indiferente para el capital transnacional, que toma decisiones en función sólo de sus mayores "ventajas relativas", aunque la formación de los corredores define cierta especialización determinada por la de los centros industriales norteamericanos. La reintegración, la homogeneización capitalista del territorio fronterizo mexicano en función de los intereses norteamericanos es, al mismo tiempo, una **fragmentación regional**, una creciente diferenciación interregional y una desarticulación, desintegración, con respecto al resto del territorio y la sociedad mexicana.

El territorio fronterizo expresa claramente el proceso de **transnacionalización** de su economía, que supera la articulación subordinada a los EUA. La creciente presencia de capitales asiáticos (japoneses en particular) y europeos, en la maquila, el turismo y el comercio, lo convierten en uno de los campos de batalla en que los países capitalistas hegemónicos combaten por una parte del mercado norteamericano. La Costa o Cuenca del Pacífico se articula subordinadamente a los países asiáticos mediante los flujos de capital, manufacturas y turistas. Pero esta homogeneización territorial, producida y apropiada desde afuera por el capital transnacional, se sustenta en la fragmentación creciente del territorio fronterizo mexicano en términos de su unidad económico-social, cultural y física, producto de la

ausencia de procesos y acciones de integración fronteriza del lado mexicano, al menos equivalentes a las fuerzas transnacionalizadoras, y de su subordinación a las subregiones norteamericanas. El territorio se vierte al exterior, al tiempo que se estancan o debilitan sus vínculos económicos, sociales y territoriales con el resto del país.

7. Los beneficiarios locales de la maquiladorización.

El auge maquilador en las ciudades fronterizas ha servido de plataforma de acumulación a diferentes grupos y fracciones de capital locales (Salas, 1988)¹⁸. El sector del capital local más beneficiado por el auge maquilador, comercial y turístico, es el inmobiliario, constituido fundamentalmente por propietarios territoriales, constructores y promotores que controlan la tierra fraccionable, la construcción de parques maquiladores, naves industriales, centros comerciales y vivienda de lujo, en estrecha asociación con capitales extranjeros en las mismas ramas, comercializándolas en venta o renta. Otros beneficiados son los capitales y las empresas que, bajo diversas formas participan en la producción maquiladora: a) la **subcontratación** en la que el cliente aporta las materias primas, las herramientas, la maquinaria especializada y los materiales de empaque y el empresario local se encarga del proceso de producción, administración y transporte; b) el **albergue** (Shelter Program) en que la empresa extranjera aporta, además de lo del programa anterior, a los técnicos especializados para administrar y dirigir el proceso, y el mexicano ofrece las instalaciones, los servicios, la contratación de trabajadores, la administración y los servicios de aduana y transporte a un lugar de la frontera; c) el programa **half way house** en que el promotor renta el

local y ofrece servicios administrativos, de ingeniería industrial, asesoría y gestoría; d) el **built to suit program** que incluye la renta del local y la asesoría de localización; e) **combinaciones múltiples de asesoría de localización, administración, gestoría y tramitación legal y política, contratación de personal y asesoría laboral, etc** (Conteras, 1987). En todos los casos, su relación con las empresas transnacionales, de un lado, y con los organismos públicos locales, estatales y federales, entre quienes median, son muy estrechas.

La expansión de las ciudades maquiladoras ha traído consigo el desarrollo de un sector comercial directamente ligado al consumo de los trabajadores y los empleados de la maquila, al que han fluído capitales comerciales del norte y, actualmente, del centro del país, sean ellos nacionales y extranjeros, como Soriana, Comercial Mexicana, Astra, Gigante, y cadenas de restaurantes norteamericanas. Los grupos empresariales más importantes de la zona fronteriza combinan varias de estas actividades y funciones mediante organizaciones sólidas y eficientes y son los grandes promotores y publicistas de la maquiladorización: Grupos Bustamante, Lutberot, Bermúdez, Vallina, Obregón, Longoria y Rodríguez Camino.

El poder económico abre el camino al político y viceversa, y ambos se articulan y concentran; no es extraño encontrar a representantes de estos grupos empresariales y de intermediación con el capital extranjero, en las cúspides del partido político gobernante, o en cargos de elección y administración urbana y regional. El crecimiento urbano y regional y las políticas que afectan el territorio, son el resultado de la combinación de los intereses particulares de este sector empresarial local y de las decisiones extraterritorializadas de las empresas transnacionales, cada vez menos sujetas a la regulación de la planea-

ción urbano-regional federal, estatal o municipal, o a los intereses nacionales.

NOTAS.

1. En México se designa con el nombre de "Maquila" a la industria que utilizando materias primas, insumos y partes provenientes del extranjero, ensambla o produce mercancías destinadas mayoritariamente a la exportación, que se cobija legalmente con la reglamentación oficial sobre este tipo de empresas. Aunque inicialmente se localizaba en la frontera con los Estados Unidos y en su gran mayoría desarrollaba actividades intensivas en mano de obra, las reformas legales han ampliado su ubicación a todo el territorio nacional y los cambios tecnológicos introducidos recientemente en el sector, han hecho relativa esta caracterización. Algunos autores la identifican o equiparan a la forma de "subcontratación industrial internacional", lo cual es solo cierto para algunas de las formas que asume.

2. Según analistas privados, la industria maquiladora genera el 1.5 % del Producto Interno Bruto, 13.4 % de las exportaciones y 24.3 % de las ventas manufactureras al exterior. (Uno más uno, 4-XI-1990). Según funcionarios de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la maquila aporta el 1.5 % del empleo total y el 17 % del manufacturero. (El Financiero, 5-III-1990). Según CANACINTRA, el emplec generado por la maquila representa el 2,1 % del total nacional. (El Financiero, 9-X-1989). La participación de la maquila en el Producto Interno Bruto del país es del 0.5 %. (Uno más uno, 17-VIII-1989).

3. Los salarios en dólares/hora eran, a principios de 1989: 1.29 en México, 16.83 en Alemania Federal, 13.70 en EUA, 11.02 en Japón, 3.15 en Taiwan, 2.95 en Corea del Sur, 2.90 en Singapur, 2.60 en Hong Kong, 2.40 en Jamaica, 2.0 en Costa Rica, 1.80 en República Dominicana y 1.78 en Brasil. (Expansión, 1989e). En 1990, en la industria maquiladora de exportación, eran: 1.63 en México, 3.71 en Taiwan, 2.94 en Corea del Sur, 2.25 en Singapur (Sook Lee, 1992, 181).

4. Entre 1980 y julio de 1989, el salario mínimo mexicano, en su equivalente en dólares cayó de 7.09 a 3.71, y de un índice 100.0 a 52.3. (Expansión, 1989e).

5. En ocasión de las huelgas de los trabajadores de la maquila de Reynosa, Tamaulipas, en agosto de 1989, los empresarios norteamericanos amenazaron con cerrar sus plantas y suspender los proyectos en curso de instalación de nuevas empresas. (El Financiero, 15-VIII-1989; La Jornada, 17 y 18-VII-1989; Uno más uno, 15 y 16-VIII-1989).

6. Entre las causas particulares de la baja sindicalización se encuentran: la alta tasa de rotación del personal determinada por la contratación de los operarios por menos de 90 días, para evitar el pago de prestaciones laborales legales; las presiones empresariales; y la juventud y falta de conciencia sindical de los operarios, en su mayoría recién emigrados del campo. Sobre otros aspectos de la sindicalización en la maquila ver: Quintero, 1990; Pérez y Livas, 1989; Carrillo y Ramírez, 1990.

7. La tendencia reciente es a un incremento de la participación masculina; sin embargo, la proporción de mujeres en la maquila sigue siendo muy superior a la que tienen en el resto de la industria mexicana, donde los hombres dominan la estructura laboral.

8. El precio del pie cuadrado de suelo en dólares es: 1.00 en México, 50.00 en EUA, 25.00 en Hong Kong, 2.60 en Malasia y 4.00 en Taiwan. El precio en dólares por pie cuadrado de construcción es: 14.30 en México, 50.00 en EUA, 36.00 en Singapur, y 16.60 en Malasia (SECOFI, 1989).

9. Ver los artículos de Emilio Pradilla Cobos sobre la instalación de la planta automotriz Ford en Hermosillo, Sonora, (Uno más uno, 9, 10 y 11-IV-1984; 16, 20 y 26-VI y 2, 9, 16 y 24-VII-1985).

10. La banca nacionalizada mexicana concedió prestamos a la asociación Ford-toyo Kogyo, con destino a la instalación de la planta ensambladora de Hermosillo, Sonora, equivalente al 25 % de la Inversión total. El nuevo reglamento de la industria maquiladora, anunciado el 21 de diciembre de 1989, amplía notoriamente estas facilidades (Uno más uno, La Jornada y El Financiero, 22-XII-1878).

11. Según un ex-vicepresidente de la Cámara Americana de Comercio de Estados Unidos, "Se trata de una industria que siempre ha recibido un gran apoyo por parte del gobierno; su éxito radica en que se permite a las maquiladoras actuar por sí solas, sin imponer leyes o reglamentos innecesarios. Como consecuencia, México es el sitio más codiciado en el mundo para el establecimiento de este tipo de planta..." (Uno más uno, 17-VIII-1989). La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, utiliza estas mismas ventajas, para promover la instalación de maquiladoras en el país. (La Jornada. 18-VIII-1989).

12. Entre enero y septiembre de 1990, la casi totalidad de los créditos otorgados por la entidad estatal Nacional Financiera para el apoyo a la infraestructura industrial, se orientaron hacia la maquila de los estados fronterizos con EUA. (El Financiero, 5-X-1990).

13. El gobierno propone el desarrollo de la maquila en 26 áreas industriales localizadas en 14 estados del país; sin embargo, sólo los estados de Jalisco, Yucatán y Aguascalientes la han impulsado en forma decidida (El Financiero, 6 y 11-X-1989). En 1992 se inició la promoción de la instalación de maquiladoras en la Ciudad de México, mediante la construcción para tal efecto, de un parque industrial (La Jornada, 21-III-1992).

14. La llamada "deslocalización industrial", consiste en el desplazamiento a países maquiladores de partes de los procesos productivos antes localizados en países industrializados. Los sindicatos de las empresas matrices se oponen a esta acción, pues significa reducción del empleo en sus países y debilitamiento de las estructuras y el poder sindicales. Este movimiento podría ser amplificado por la firma del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, por las empresas norteamericanas y canadienses para abatir costos, y por las europeas y asiáticas, para evitar el proteccionismo norteamericano; esa es la apuesta fundamental del gobierno mexicano.

15. En una u otra forma, todos los países latinoamericanos esperan recibir empresas maquiladoras, uno de los ejes de la política neoliberal de "modernización" y "globalización". Colombia y Venezuela planean actualmente el desarrollo de una gran zona maquiladora de exportación, fronteriza entre el Estado Táchira y el Departamento de Norte de Santander, con la esperanza de absorber en ella a los trabajadores colombianos que emigran ilegalmente a Venezuela (Machado, 1991).

16. En medio del estancamiento de las exportaciones manufactureras, el incremento acelerado de las importaciones (incluyendo las "temporales", es decir, las realizadas por la maquila) y el crecimiento del déficit de la balanza comercial mexicana, las exportaciones de la industria maquiladora disminuyeron en un 8 % entre enero y mayo de 1989 (El Financiero, 2,4 y 9-X-1989, 31-VIII-1990).

17. Aún es prematura cualquier evaluación sobre los posibles efectos de la nueva reglamentación que promueve y estimula económicamente la integración de partes producidas localmente y permite la venta en México de un equivalente del 50 % de los productos exportados por las maquiladoras y la excensión total del Impuesto al Valor Agregado para los proveedores nacionales de insumos.

18. Es conocido el caso del ex-presidente municipal de Ciudad Juárez, uno de los promotores inmobiliarios más importantes del Estado, propietario de parques maquiladores, naves industriales y tierras fraccionables, así como inversionista en bancos norteamericanos.

Cuadro 1. INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION DE LA FRONTERA NORTE . MEXICO.
 (Indice 1975 = 100. * Precios constantes 1975, millones de pesos)

AÑO	INDICE NUMERO DE ESTABLECIM.	INDICE PERSONAL OCUPADO	INDICE VALOR AGREGADO	INDICE SUELDOS Y SALARIOS	NUMERO ESTABLE CIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO	SUELDOS Y SALARIOS
75	100.0	100.0	100.0	100.0	413	61912	3098.3	2096.4
76	97.1	108.6	109.4	102.8	401	67258	3388.7	2154.3
77	95.9	113.9	116.9	114.9	396	70494	3622.9	2409.6
78	101.2	132.7	142.0	131.3	418	82130	4400.0	2752.1
79	115.7	161.7	165.1	153.4	478	100138	5116.1	3216.5
80	132.9	171.7	157.3	145.4	549	106288	4873.1	3047.8
81	128.3	187.6	166.8	156.3	530	116142	5167.3	3277.7
82	123.5	182.3	163.3	132.3	510	112875	5060.2	2772.9
83	127.6	216.6	193.6	140.3	527	134106	5999.1	2941.5
84	143.8	283.9	236.4	188.1	594	175778	7323.6	3943.6
85	162.5	298.3	242.4	188.0	671	184664	7510.1	3957.5
86	186.7	340.2	280.1	193.3	771	210635	8679.1	4053.2
87	224.2	406.1	292.0	211.0	926	251403	3046.0	4423.5
88	276.0	482.7	448.8	339.8	1140	298863	13904.8	7124.6
89	321.3	548.1	526.3	282.4	1327	339319	16307.3	5920.8
90	357.6	565.5	533.1	422.1	1477	350123	16516.9	8848.2

FUENTE: 1976 a 1986: INEGI, "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1975 - 1986". México, Aguascalientes, Ags., México, 1988; 1987 a 1990: SECOFI, Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional: "Información sobre Industria Maquiladora", México, D.F.

Cuadro 2. PARTICIPACION DE LOS OBREROS POR SEXO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION. 1975 -1990.
(Porcentajes)

A Ñ O	N A C I O N A L			F R O N T E R A		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1975	78,3	21,7	100,0	78,3	21,7	100,0
1980	77,3	22,7	100,0	76,6	23,4	100,0
1985	69,0	31,0	100,0	67,5	32,5	100,0
1990	60,7	39,3	100,0	59,4	40,6	100,0

FUENTE: INEGI: "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación. 1975 - 1986." Aguascalientes, Ags., México, 1988.
INEGI: "Avance de información económica. Industria Maquiladora de Exportación". Septiembre de 1990. Aguascalientes, Ags. México. 1990.

Cuadro 3. LOCALIZACION TERRITORIAL DE LAS 100 MAQUILADORAS MAS IMPORTANTES DE MEXICO. 1989

CIUDAD	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CIUDAD	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Tijuana, B.C.N.	31	Ensenada, B.C.N.	2
Cd. Juárez, Chih.	18	Tecate, B.C.N.	1
Matamoros, Tamps.	14	Apodaca, Nvo. León	1
Nogales, Son.	10	Sta. Catarina, Nvo. León	1
Mexicali, B.C.N.	8	San Nicolás, Nvo. León	1
Chihuahua, Chih.	4	Hermosillo, Son.	1
Nuevo Laredo, Tamps.	3	Sabinas, Coah.	1
Reynosa, Tamps.	3	Tepic, Nayarit	1
T O T A L		100	

FUENTE: MENDIOLA G. AGUILAR C.: "Las maquiladoras más importantes de México" en EXPANSION, Vol. XXII, Núm. 552, Octubre 24 de 1990, 35-45. México, D.F.

Cuadro 4. DESTINO DE LA PRODUCCION DE LAS 100 MAQUILADORAS MAS IMPORTANTES DE MEXICO. 1989.

AMBITO TERRITORIAL	NUMERO DE ESTABLECIM.	AMBITO TERRITORIAL	NUMERO DE ESTABLECIM.
E.U.A. Sin especificar	22	Georgia	2
California	27	New York	1
Texas	12	Iowa	1
Illinois	5	Masachusetts	1
Arizona	5	Carolina del Norte	1
Michigan	4	Pennsylvania	1
Indiana	4	Maryland	1
Colorado	3	E.U.A., Canadá, Europa	1
New Jersey	3	E.U.A., Japón, Alemania, Fili	1
Ohio	2	Todo el Mundo	1
Minnesota	2	T O T A L	100

FUENTE: MENDIOLA G. AGUILAR C.: "Las maquiladoras más importantes de México" en EXPANSION, Vol. XXII, Núm. 552, Octubre 24 de 1990, 35-45. México, D.F.

**Cuadro 5. CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR CIUDADES EN LA FRONTERA NORTE.
1975 - 1989**

CIUDADES	PERSONAL OCUPADO			VALOR AGREGADO*		
	1975	1989	T.C. %	1975	1989	T.C. %
Ensenada, B.C.N.	314	1 556	12,1	12,6	45,6	9,6
Mexicali, B.C.N.	6 324	21 374	9,1	363,4	1 228,8	9,1
Tecate, B.C.N.	803	4 640	13,3	44,1	236,0	12,7
Tijuana, B.C.N.	7 844	58 029	15,4	472,4	2 774,3	13,5
Cd. Acuna, Cuah.	1 900	13 173	14,8	52,9	407,3	15,7
P. Negras, Coah.	2 561	8 051	8,5	90,7	254,2	7,6
Cd. Juárez, Chih.	19 775	124 386	14,0	1 048,9	6 047,5	13,3
Agua Prieta, Son.	2 636	6 806	7,0	98,9	255,7	7,0
Nogales, Son.	6 794	22 635	9,0	390,5	955,6	6,6
Cd. Reynosa, Tamps.	1 255	23 938	23,4	53,4	1 215,2	25,0
Matamoros, Tamps.	9 778	38 132	10,2	400,7	2 024,2	12,3
Nvo. Laredo, Tamps.	1 928	14 747	15,6	69,8	770,1	18,7
TOTAL EN LA FRONTERA	61 912	339 319	12,9	3 098,3	16 307,3	12,6

* Millones de pesos constantes a 1975.

FUENTE: INEGI: "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación". 1975 - 1986. Aguascalientes, Ags., México, 1988.
INEGI: "Avance de información económica. Industria Maquiladora de Exportación", 1987, 1988, 1989. Aguascalientes, Ags., México.

**Cuadro 6. PARTICIPACION DE LAS CIUDADES LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN LA FRONTERA NORTE.
1975 - 1989.**

CIUDADES	PERSONAL		OCUPADO		VALOR		AGREGADO*	
	1975	1989	CRECIMIENTO		1975	1989	CRECIMIENTO	
Ensenada, B.C.N.	0,5	0,5	0,0		0,4	0,3	-0,1	
Mexicali, B.C.N.	10,2	6,3	-3,9		11,7	7,5	-4,2	
Tecate, B.C.N.	1,3	1,4	0,1		1,4	1,4	0,0	
Tijuana, B.C.N.	12,7	17,1	4,4		15,2	17,0	1,8	
Cd. Acuna, Cuah.	3,1	3,9	0,8		1,7	2,5	0,8	
P. Negras, Coah.	4,1	2,4	-1,8		2,9	1,6	-1,4	
Cd. Juárez, Chih.	31,9	36,7	4,7		33,9	37,1	3,2	
Agua Prieta, Son.	4,3	2,0	-2,3		3,2	1,6	-1,6	
Nogales, Son.	11,0	6,7	-4,3		12,6	5,9	-6,7	
Cd. Reynosa, Tamps.	2,0	7,1	5,0		1,7	7,5	5,7	
Matamoros, Tamps.	15,8	11,2	-4,6		12,9	12,4	-0,5	
Nvo. Laredo, Tamps.	3,1	4,3	1,2		2,7	4,7	2,5	
TOTAL EN LA FRONTERA	100,0	100,0	0,0		100,0	100,0	0,0	

* Millones de pesos constantes a 1975.

FUENTE: INEGI: "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación. 1975 - 1986." Aguascalientes, Ags., México, 1988;
INEGI: "Avance de información económica. Industria Maquiladora de Exportación". 1987, 1988, 1989. Aguascalientes, Ags., México.

**Cuadro 7. POBLACION DE LAS PRINCIPALES CIUDADES CON INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA FRONTERA NORTE.
1950 -1990**

CIUDADES	1950	1960	1970	1980	1990	T A S A S D E C R E C I M I E N T O			
						1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990
Ensenada, B.C.N.	18	43	79	121	261	9,1	6,3	4,4	8,0
Mexicali, B.C.N.	69	186	280	356	602	10,4	4,2	2,4	5,4
Tecate, B.C.N.	4	7	15	25	52	5,8	7,9	5,2	7,6
Tijuana, B.C.N.	64	161	294	448	743	9,7	6,2	4,3	5,2
Cd. Acuna, Cuah.	12	22	32	41	57	6,3	3,8	2,5	3,3
P. Negras, Coah.	30	48	58	70	98	4,8	1,9	1,9	3,4
Cd. Juárez, Chih.	131	278	440	567	798	7,8	4,7	2,6	3,5
Agua Prieta, Son.	11	16	22	30	39	3,8	3,2	3,2	2,7
Nogales, Son.	25	40	56	68	107	4,8	3,4	2,0	4,6
Cd. Reynosa, Tamps.	49	98	150	197	303	7,2	4,4	2,8	4,4
Matamoros, Tamps.	61	98	157	210	218	4,9	4,8	3,0	0,4
Nvo. Laredo, Tamps.	36	79	146	203	282	8,2	6,3	3,4	3,3

FUENTE: CONAPO: "Demografía de la Frontera Norte de México". 1988, 87-88, Cuadros 5 y 6.

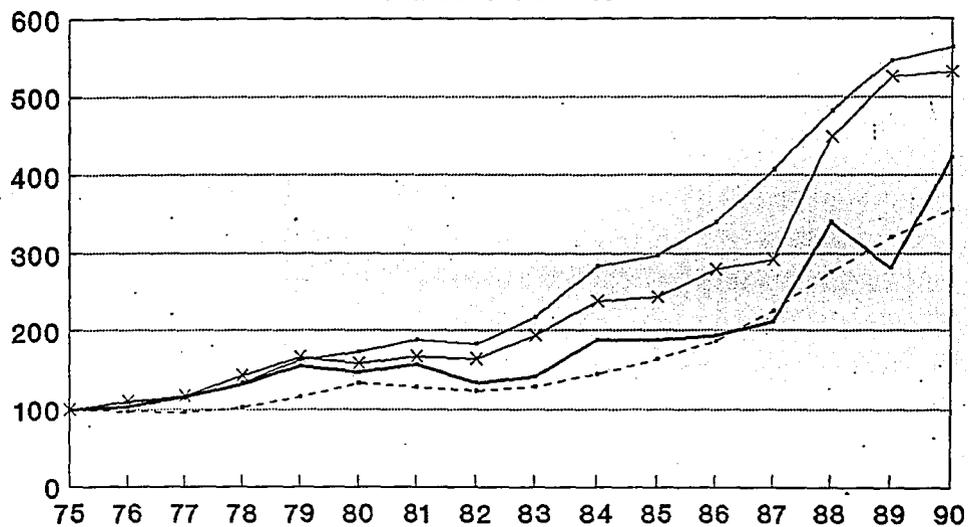
Cuadro 8. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PARQUES INDUSTRIALES

LOCALIZACION	TOTAL NACIONAL	R E G I S T R A D O S E N		
		Total	Sector Público	SECOFI Sector Privado
Frontera	36,7	44,5	20,2	20,2
Centro	29,0	20,3	14,3	2,5
Otra	34,3	35,2	25,6	8,4
Total	100,0	100,0	60,1	31,1
No. de Parques	336	119	72	37

FUENTE: SECOFI: "Estudio sobre Parques Industriales", México, 1989.

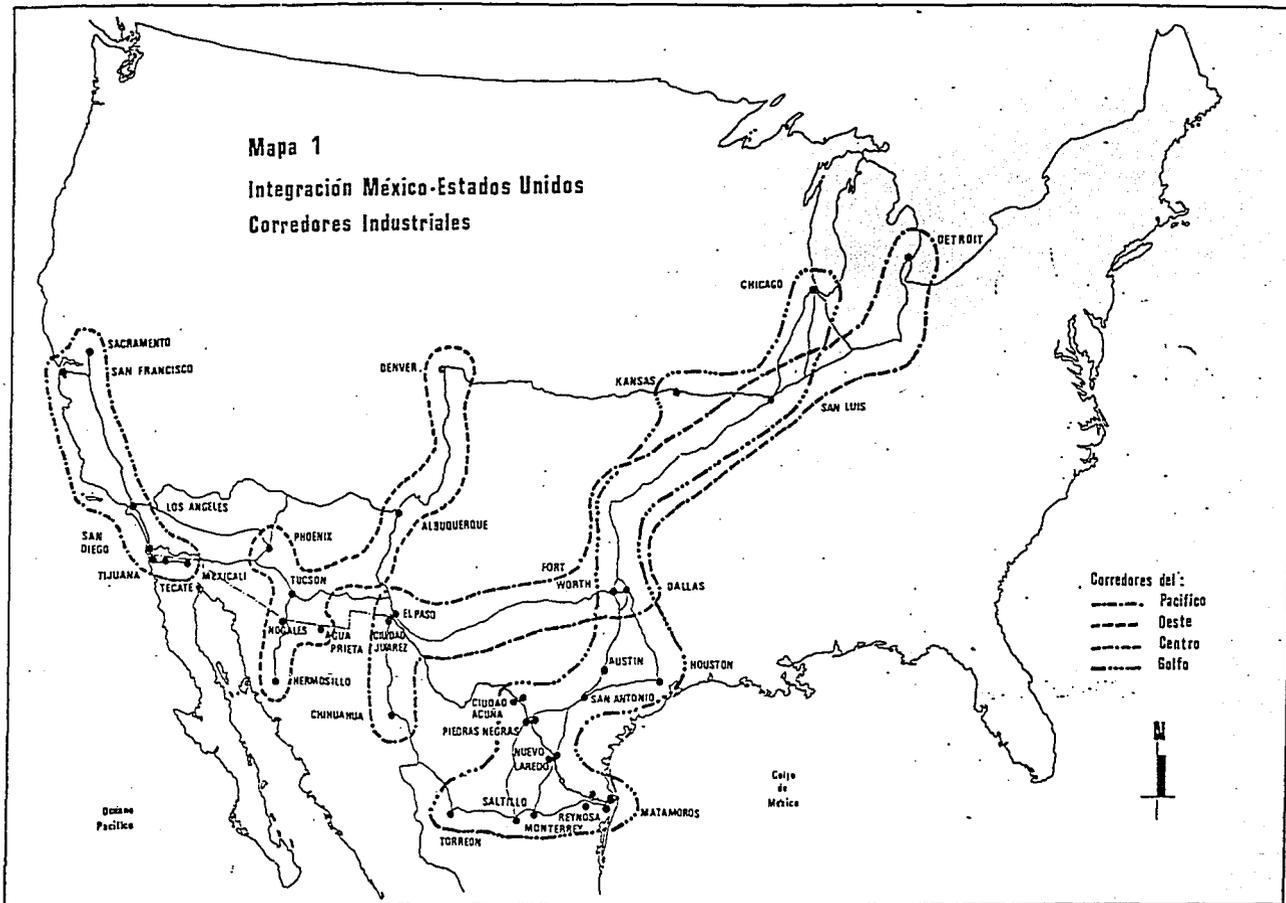
**GRAFICO 1. INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION
FRONTERA NORTE 1975 - 1990**

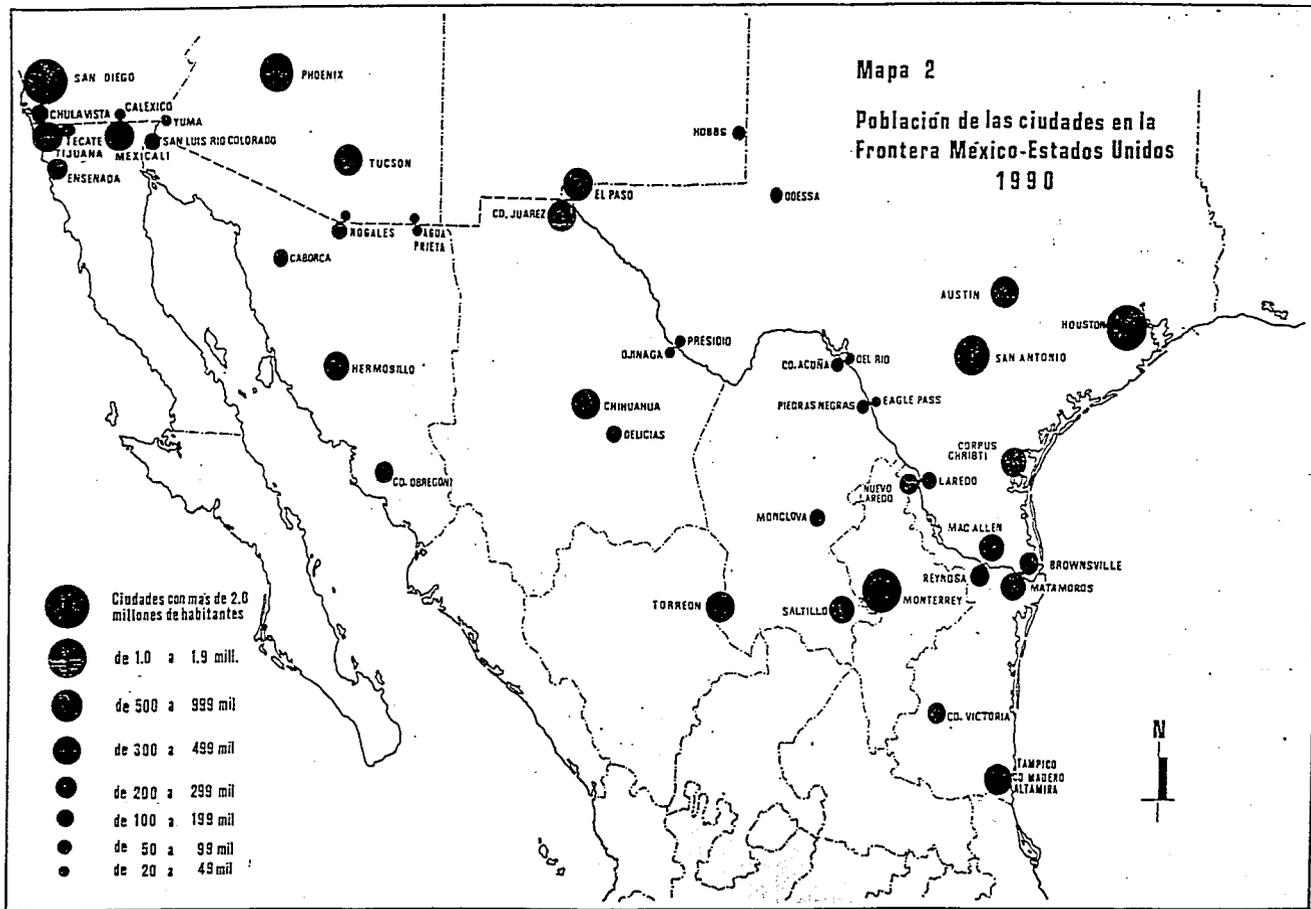
Indice 1975 = 100



--- Establecimientos — Personal Ocupado
 * Valor Agregado — Sueldos y Salarios

FUENTE: 1976 A 1986, INEGI: Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1975-1986. México, Aguascalientes, Ags. 1988; 1987 a 1990, SECOFI, Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional: Información Sobre Industria Maquiladora. México, D.F.





CAPITULO IV:

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y POPULAR. ¿UTOPIA O ALTERNATIVA?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 estableció, en líneas generales, las condiciones jurídicas para la intervención del Estado en los diversos ámbitos de la vida social, incluyendo los que hoy denominamos "territoriales" (regionales y urbanos), particularmente en los artículos 27 y 123, Fracciones XII, XIII y XIV (SPP, 1985, T.1, 141 y ss). En este marco, un poco más de una década después, con la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Nacionales de 1928, que señalaba la necesidad de establecer normas de regulación urbana para la capital, la Ley sobre Planeación General de la República de 1930, que incluía la planificación y zonificación urbana y regional del Distrito Federal, y la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California de 1933, modificada en 1936, se inició la acción legal, reglamentaria y propositiva del Estado sobre las estructuras urbanas de la Ciudad de México (Gil Elizondo, 1988, 335; SPP., 1985, T.1, 22 y ss.). Gracias a las transformaciones económicas, políticas y sociales introducidas por la Revolución, México se situó como pionero en este campo en América Latina.

Desde esas fechas, se han sucedido las políticas, los planes, los programas y las acciones "urbanas" del Gobierno Federal y del Distrito Federal, en y para la ciudad capital. En 1940 se expide la Ley de Planificación del Distrito Federal, y se inician los trabajos de

elaboración del Plan Regulador del Distrito Federal. En 1953, se expide la segunda Ley Nacional de Planificación. En 1970 se aprueba la tercera Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. En 1975 se expide la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, casi simultáneamente a la Ley General de Asentamientos Humanos. En 1978, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, incluye a la capital dentro de una concepción de política territorial "descentralizadora". En 1979, se elabora el Plan de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada del Centro y el Plan Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En 1983, surgen la Ley de Planeación, el Programa Estratégico para la Descentralización de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la versión preliminar del Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Un año después, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En 1985 se publica la versión preliminar del Programa de Ordenación Territorial de la Región Centro del País y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Los sismos de septiembre de 1985, producen también el derrumbe de estas propuestas urbanas. Simultáneamente, el Estado de México ha elaborado y revisado sucesivamente numerosos planes de desarrollo urbano para los municipios conurbados al Distrito Federal.

En 1930, la Ciudad de México contaba con un millón 49 mil habitantes y una extensión de 86.1 kilómetros cuadrados; en 1990 sesenta años después, el discutible Censo General de Población de ese año, le asignaba al Area Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), conformada por el Distrito Federal y 16 municipios del Edo. de México conurbados, una población de 15'047.685 habitantes y una extensión superior a los mil 200 kilómetros cuadrados (1985). Así, se ha convertido en una de las mayores concentraciones urbanas del mundo y ocupa un indeseable lugar mundial de privilegio en cuanto a congestio-

namiento vial y problemas de transporte público, déficits de vivienda e infraestructuras y servicios sociales, desempleo, subempleo y pobreza, cantidad de actividades de subsistencia como venta en la vía pública, prostitución, mendicidad y recreación callejera, delincuencia e inseguridad, contaminación ambiental y otras contradicciones sociales y territoriales. Antes de la publicación de los resultados del Censo de 1990, aún sometidos a cuestionamiento, los investigadores calculaban que de mantenerse las tendencias de crecimiento poblacional de las décadas anteriores, para el año 2000 el AMCM, que continúa su expansión física sobre otras localidades de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Querétaro y Puebla-Tlaxcala, y la integración socio-económica y territorial con las ciudades de Toluca, Querétaro-San Juan del Río, Pachuca, Cuernavaca-Cuautla y Puebla-Tlaxcala, tendría una población de 31 millones de habitantes, colocándose sin competencia alguna, en el primer lugar por tamaño entre las ciudades del planeta (Garza, 1988, 419; Duhau, 1990).

¿Por qué la planeación y las políticas urbanas del Estado han sido impotentes durante medio siglo, para controlar la acelerada expansión poblacional y física de la capital, orientar su crecimiento racional y ordenado y responder a las necesidades esenciales de bienes y servicios para la reproducción de los sectores mayoritarios de la población, si México era uno de los países del mundo en donde los aparatos estatales contaron, hasta el inicio de la aplicación de las políticas neoliberales de modernización, privatización y desregulación en 1983, con mayor capacidad estructural, legal y financiera de intervención, considerada hoy día "excesiva" por los grupos económicos y políticos dominantes, y a pesar de que se afirma que la inversión y el gasto público concentrado en la Ciudad de México, ha sido excesivo, en detrimento de la

provincia y sus ciudades ? (Taller de Coyuntura Urbana, 1989). Parece necesario iniciar la búsqueda de respuestas objetivas a esta pregunta, para poder formular sobre esta base alternativas de solución a los graves problemas de la gran ciudad.

1. Centralización política y concentración económica y territorial.

El régimen político imperante durante el Porfiriato, tuvo un carácter **centralista**, determinado por las exigencias del inicio del desarrollo capitalista: **a)** el afianzamiento del dominio sobre los Estados y las fuerzas económicas, políticas y militares regionales, tendiente a la conformación plena del Estado Nacional; **b)** el impulso a la acumulación originaria de capital en el campo mediante la expropiación de las tierras comunales a los pueblos indígenas y/o campesinos, la expropiación de la tierra y otros medios de producción a la fuerza de trabajo campesina y su conversión en peonaje asalariado en las haciendas, la ampliación del latifundio gracias a la tierra expropiada al campesinado y la titulación de baldíos; **c)** la expansión de la frontera agrícola a través de la cesión de tierra a las "compañías deslindadoras" y las constructoras de ferrocarriles; **c)** el apoyo irrestricto al capital extranjero, sobre todo norteamericano, en la minería, los ferrocarriles, la industria y la banca, y el férreo control de sus trabajadores; **d)** la creación de las condiciones generales de la producción y el cambio, necesarias a la acumulación, particularmente la construcción de la red ferrocarrilera y la generación de energía eléctrica; **e)** la formación del mercado interno capitalista y la articulación al mundial, como productor de materias primas e importador de manufacturas, en el marco de la división

internacional del trabajo imperante (Meyer, 1986; Gilly, 1974, Cap. 1; Garza, 1985).

Este centralismo, combinado al libre juego de las fuerzas económicas, internas e internacionales, se expresó en la **concentración** de las mayores y mejores infraestructuras y servicios y lo fundamental de la actividad económica y el empleo en la capital del país. El nuevo régimen político surgido de la Revolución Mexicana, dado su carácter bonapartista (Aguilar Mora, 1982, T.1; Maitán, s/f), y su necesidad de imponer su poder a los caudillos militares revolucionarios regionales, a las facciones militares y a las revueltas "cristeras", reconstruyó y reforzó el centralismo bajo la forma del "presidencialismo", en notoria contraposición con la forma federativa y la libertad municipal, consagradas en la Constitución de 1917, con predominio absoluto del Poder Ejecutivo Federal sobre los estatales, de ambos sobre los municipales y los legislativos correspondientes, y la existencia de un partido político hegemónico en el poder del Estado, un Partido de Estado, subordinado plenamente al gobierno, fuertemente centralizado a su imagen y semejanza, con control corporativo sobre las organizaciones obreras, campesinas y de la pequeña burguesía urbana, integradas y subordinadas como "sus sectores".

El sostenido proceso de desarrollo capitalista e industrialización, durante la **onda larga expansiva** de la economía mexicana y mundial después de la II Guerra Mundial y hasta mediados de los años sesenta, tuvo como motores a las empresas capitalistas de Estado y al gran capital extranjero, luego del debilitamiento del "nacionalismo revolucionario" de las tres décadas anteriores. La tendencia "natural" e inevitable del capitalismo hacia la concentración monopólica, técnica y social, del capital se expresó en la creciente concentración

demográfica, económica, política, cultural y territorial en la Ciudad de México y, secundariamente, en otras cuantas ciudades del país, donde se fueron localizando las empresas industriales, comerciales y bancarias para beneficiarse con sus ventajas de aglomeración, reproducidas y ampliadas acumulativamente por la acción estatal en la creación de infraestructuras y servicios para la acumulación (Garza, 1985; Cordera, 1985; Casar y Peres, 1985; Fajnsylver y Martínez, 1982). La planeación y las políticas regionales y de "descentralización" iniciadas en 1947 con los **Programas de Desarrollo Regional por Cuencas Hidrológicas**, y generalizadas e institucionalizadas a partir de 1976, tendientes a dar una respuesta, muy tardía e insuficiente, a este proceso no frenaron ni revirtieron la tendencia concentracionista, al no sustentarse en el análisis de sus determinaciones estructurales, no actuar sobre ellas, ni modificar sus dos factores fundamentales: el centralismo político y la concentración monopólica, técnica y social del capital (SPP, 1985, T.1, 49; Pequeña y mediana industria, 1987; Garza, 1988, 274 y ss.).

En palabras de los planificadores estatales: "La economía en los costos de producción y comercialización que asegura la ubicación de la industria en el territorio de la ZMCM constituye un elemento determinante en las decisiones de localización de la inversión privada. (...) ...los intentos de desconcentración anteriormente ensayados no han logrado los objetivos que perseguían. Su carácter de instrumentos indicativos limitó su capacidad de incidir en el uso del suelo metropolitano al no considerar simultáneamente mecanismos de control sobre el uso del territorio." (SPP, 1985, T.15, 199 y 200).

Los planes y políticas de descentralización no han correspondido a una acción prospectiva sustentada en un proyecto global de organiza-

ción territorial preestablecido; han sido respuestas limitadas y tardías a hechos consumados y procesos en marcha, y se han sometido pragmáticamente a la lógica, ya desplegada, de la acumulación capitalista pública y privada, local y transnacional. Así ocurrió en el **Plan Nacional de Desarrollo Urbano** decretado en 1978 y revisado en 1982 (SAHOP, 1978; SPP, T.8, 107 y ss.), el cual establecía como "zonas prioritarias", dos integradas a la expansión petrolera ya en marcha (Desembocadura del Río Pánuco-Huasteca Potosina, Costera del Golfo-Istmo de Tehuantepec), dos de la frontera norte donde se había iniciado el crecimiento acelerado de la maquila de exportación (Baja California y Chihuahua), tres de alto grado de desarrollo capitalista en la agricultura (El Bajío, La Laguna, Sonora-Sinaloa), tres "polos" turísticos (Manzanillo-Barra de Navidad, Baja California Sur, Acapulco-Zihuatanejo) y el "polo siderúrgico" de Lázaro Cárdenas (SAHOP, 1978, 34 y ss.; SPP, T.8, 150 y ss.), presuntamente destinadas a "equilibrar" el desarrollo de las grandes zonas metropolitanas. En forma por demás obvia, estas últimas se definían como "Zonas de ordenamiento y regulación". Los "Centros de población prioritarios" seleccionados respondían a la misma lógica.

En cambio, en el PNDU no se asignaba prioridad alguna a las zonas o regiones agrarias más atrasadas, en el centro y sur del país, coincidentes con el predominio de la agricultura precapitalista ejidal, comunal o minifundista, donde se originan las corrientes migratorias campesinas más importantes hacia la capital, otros grandes centros urbanos y los Estados Unidos. En el mejor de los casos, de haberse cumplido el plan, este hubiera reforzado las tendencias en curso hacia el surgimiento de nuevos focos urbanos de concentración económica y territorial, ahora más dispersos en el territorio nacional, pero

determinados por la lógica espontánea, no planificada, de la localización territorial del gran capital.

En las últimas cuatro décadas, la expansión física del Distrito Federal sobre su periferia y sobre todo, sobre los municipios aledaños del Estado de México (Garinzbord y Salazar, 1988, 121 y 122), a cuyo inicio no fué ajena la decisión de la Regencia de Uruchurtu de prohibir los asentamientos urbanos en su territorio, dio lugar a una nueva contradicción: mientras la ciudad se expandía como unidad económica y territorial, su gobierno se escindía entre el del Distrito Federal y los municipios conurbados dependientes de otra entidad federativa dotada de su propio órgano legislativo, el Estado de México. En estas condiciones, la ciudad real, seccionada en dos mitades, es gobernada, gestionada y planificada por gobiernos diferentes y no puede ser pensada en su conjunto, mediante un solo instrumento de ordenación territorial, ni organismos únicos de regulación, control, inversión pública y prestación de servicios.

Esta expansión centrífuga se ha combinado con procesos similares en las ciudades de Toluca, Puebla-Tlaxcala, Cuernavaca-Cuautla y Pachuca, y la absorción de pueblos y aldeas campesinas intersticiales, para conformar un gigantesco Sistema Urbano, una "conurbación", con tendencia a integrarse físicamente, cuya población llegaría a 27 o 31 millones de habitantes en 10 años (Garza, 1988; SEDUE, 1985). Ello ha sido el resultado de la combinación de la tendencia estructural a la concentración territorial de la economía, la subordinación de la inversión pública en infraestructuras y servicios a la acumulación de capital concentrada territorialmente, las acciones u omisiones de las políticas urbanas¹ y la ausencia de continuidad, unidad y organicidad entre las llevadas a cabo por el DDF y los demás estados y municipios

que conforman el sistema. Mientras en el PNDU de 1978, la Zona Conurbada del Centro del país era considerada como de "ordenamiento y regulación", el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro de octubre de 1983, define como estrategia estimular la localización de industrias y otras actividades económicas en las localidades del sistema diferentes al AMCM, como vía para su desconcentración. En realidad, el resultado de la contradictoria política de descentralización, ha sido, como lo ha mostrado el proceso espontáneo, reproducir a escala ampliada, cuantitativa y cualitativamente, la concentración y sus problemas y contradicciones (SAHOP, 1978, 39; SPP, 1985, T.15, 171 y ss.).

2. Los límites de la Planeación Urbana en la Ciudad de México.

La complejidad de las estructuras urbanas del Area Metropolitana de la Ciudad de México y del Sistema Urbano de la Zona Centro, la agudeza de los problemas y contradicciones urbanas que padecen todas las ciudades que lo integran, la crisis financiera que afecta al Gobierno Federal y a los locales, la drástica reducción del gasto público para superarla, y, sobre todo, el deterioro de las deficitarias condiciones materiales de vida de sus sectores populares mayoritarios, agravado por la crisis económica, el desempleo y la caída de los ingresos reales de los trabajadores como resultado de la austeridad salarial y fiscal, reclamarían la presencia de un sistema de planeación urbana altamente desarrollado, racional y eficiente, integrado y dotado de ágiles y amplios instrumentos de acción, sólidamente sustentado en un proyecto global de organización del territorio nacional, orientado hacia la satisfacción prioritaria de las necesidades de los sectores

mayoritarios, abierto a una amplia participación democrática de los ciudadanos que garantice su compromiso y le dé viabilidad social. Un exámen objetivo de la planeación realmente existente parece indicar que no es éste el caso.

2.1. Centralismo y centralización.

A lo largo de su historia, la Planeación global, sectorial, regional y urbana del país y de las entidades y asentamientos humanos integrantes del Area Metropolitana de la Ciudad de México, ha reproducido el alto grado de **centralización** del sistema político mexicano. Desde la Constitución de 1824, sin que la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 modificaran la situación jurídica, la Ciudad capital ha tenido un estatuto político de excepción: su poder político-administrativo (Triunvirato, Comisión, Gobernador o Regente), ha sido designado directamente por el Presidente de la República y no por voto popular, como ocurre en todas las demás entidades federativas. Ha carecido de órgano legislativo propio (Congreso Estatal), cuyas funciones han sido asumidas por el Jefe del Ejecutivo mediante decretos y por el Congreso Federal, carente de autonomía real frente al Ejecutivo desde la consolidación del régimen posrevolucionario, hasta nuestros días. Sus demarcaciones administrativas menores (Prefecturas, Delegaciones Políticas o Municipios) han tenido cabezas ejecutivas elegidas en forma indirecta heterónoma o designadas por el Gobernador o Regente designado, salvo pequeños intervalos (1918, 1921-1928); en esos períodos, ha carecido de ayuntamiento representativo. A diferencia de todas las demás entidades federativas, los habitantes del Distrito Federal han carecido del derecho político democrático de elegir a sus autoridades inmediatas, y ha sido gobernado centralizadamente, en todos

sus aspectos, por la Presidencia de la República (Ballinas y Urrútia, 1992).

A nivel nacional, es el Poder Ejecutivo Federal y en particular, la Presidencia de la República y la antigua Secretaría de Programación y Presupuesto, quienes tienen las facultades y asumen la responsabilidad sobre la planeación. A nivel regional, es el Poder Ejecutivo Estatal, pero los planes estatales y municipales se subordinan al nacional, cuyos objetivos y estrategias repiten simple y monótonamente, independientemente de las particularidades locales; en cambio, los planes nacionales no se sustentan en los estatales y municipales, ni se construyen a partir de ellos. En el Distrito Federal, la función ejecutiva de la planeación la ejerce el Jefe del Departamento, subordinado al Ejecutivo Federal y sus planes, políticas y decisiones (Ley de Planeación 1983, en SPP, 1985, T.10, 547 y ss; Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1975, en Poder Legislativo Federal, s/f). Aún los planes y políticas postuladas como regionales y de "descentralización"² territorial, que afectan directamente a lo económico, lo social y lo territorial de los estados y municipios, se elaboran y deciden en las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México.

En los estados, la función planificadora municipal recae sobre el Ejecutivo Estatal y sus organismos, con una fuerte ingerencia de los organismos federales de cuya inversión dependería su ejecución, siendo solamente sometido a una aprobación formal, final, por Ayuntamientos y Congresos locales. El efecto centralizador se reproduce ampliamente en la ejecución de planes y políticas, pues las Secretarías y sus organismos y empresas paraestatales, dependientes del Ejecutivo Federal, controlan lo fundamental de los recursos de inversión y

funcionamiento en la industria, el comercio, la banca, la dotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios sociales, que constituyen los elementos estructurantes básicos del territorio y las ciudades. Esta contradicción ha sido profundizada por el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), creado en el actual sexenio presidencial, como instrumento de compensación y contención social, el cual no responde a programas o planes nacionales ni locales, toma las decisiones de localización territorial, ubicación sectorial, tipo de obra y monto de sus cuantiosas inversiones, en un "desregulado" proceso de "interacción" entre las demandas locales puntuales, las conveniencias políticas coyunturales y las decisiones del Ejecutivo, en el cual dominan estas últimas. Las contradicciones que esto genera en la aplicación de los planes estatales y municipales son numerosas.

Los mecanismos u organismos de coordinación creados en los últimos dos sexenios (Comisión de Conurbación del Centro del País y Consejo del Area Metropolitana), reflejan el centralismo y la centralización dominantes, al estar constituidos por representantes del Poder Ejecutivo, en la cima de la jerarquía de la Federación, el DDF y el Estado de México, sin la participación de los responsables ejecutivos de la política y la planeación a escala local: los Presidentes Municipales de los municipios conurbados y los Delegados Políticos; también están ausentes los representantes electos a la Asamblea del Distrito Federal, al Congreso del Estado de México y los Ayuntamientos locales. Aún con este peso del Poder Ejecutivo, o precisamente por él, estas instancias han sido formales y poco operativas en lo que se refiere a planeación y acción coordinada para resolver los problemas de la metrópoli capital (Azuela, 1989).

2.2. Discontinuidad sexenal.

Las estructuras territoriales y urbanas se gestan, organizan y transforman en largos períodos, mediante la acumulación y combinación desigual de múltiples procesos, prácticas y soportes materiales (Pradilla Cobos, 1989). Una acción de cambio planificado requiere por tanto de continuidad en el mediano y largo plazo. Establecida explícitamente en la ley y en la práctica, la temporalidad **sexenal** de los Planes Nacionales (Ley de Planeación 1983, Art. 21, en SPP. 1985, T.10. 551) y, sobre todo, de las políticas reales, reproducida a todos los niveles jerárquicos de la administración pública, no garantiza la necesaria continuidad temporal de la planeación territorial.

La sucesión de planes de desarrollo urbano no ejecutados, sus revisiones constantes, las obras "planeadas" no ejecutadas, o las ejecutadas no planeadas, cuya prioridad se modifica o quedan inconclusas, o los cambios repentinos de rumbo en la política global y urbana, expresan esta discontinuidad, imposibilitan el cambio y generan nuevas contradicciones y problemas³.

2.3. Fragmentación de lo unitario.

El Distrito Federal es solo una porción, un fragmento cada vez menor (en población, superficie y peso económico) del AMCM, la **ciudad real** y del Sistema Urbano en el cual se inserta; sus procesos urbanos son inseparables de los de estas dos totalidades mayores. El alto grado de concentración económica y centralización política que expresa, la somete a determinaciones y le asigna funciones nacionales e internacionales más que proporcionales a su talla. Pero las fronteras políticas y administrativas entre el Estado de México, sus distintos municipios conurbados y el Distrito Federal, en el caso de la Ciudad de

México, y las del DF y los diferentes estados en el Sistema Urbano Central, segmentan la unidad física y socioeconómica en términos de la planeación, la toma de decisiones, la inversión y la gestión cotidiana. Las diferencias de régimen y de forma de gobierno (en el Distrito Federal, la inexistencia de un órgano legislativo con funciones plenas, la designación directa del Regente por el Presidente, la inexistencia de Ayuntamientos Municipales y la designación de los Delegados Políticos por el Regente) acentúan la diferenciación.

Ambas imponen, legal y prácticamente, la **fragmentación** de la planeación y la acción, no superada ni resuelta por los mecanismos de coordinación o concertación, también discontinuos y cambiantes, como la Comisión de Conurbación del Centro del País, de corta vida, y el actual Consejo del Area Metropolitana. Aunque las Comisiones de Conurbación contaban con la legalidad y las funciones para cumplir con el papel de integración de la planeación territorial, no lo han cumplido realmente ni en el AMCM, ni en otras conurbaciones del país (Ley General de Asentamientos Humanos, Arts. 24 y 25, en SPP, 1985, 581). El caso extremo lo constituye la fragmentación de los órganos de planeación, los planes, las decisiones y las acciones, sobre todo en lo particular, lo concreto y lo cotidiano, entre el DF y los municipios conurbados del Estado de México, y de estos entre sí.

2.4. Políticas no planeadas y planes apolíticos.

Los planes no son toda la planeación; no siempre son lo más importante de ella; la planeación es solo una parte de la política territorial real. La formalidad del discurso de la planeación, sobredeterminado por la necesaria legitimación ideológica del Estado, no siempre coincide con su contenido real; y normalmente, las acciones

reales desarrolladas se distancian notoriamente de uno y otro, en razón de la preeminencia de los imperativos estructurales y coyunturales de la acumulación de capital territorializada. La política no se identifica con la planeación, ni se resume en ella. Muchas de las políticas y acciones reales nunca se consignan en los planes, por estar sometidas a las contingencias coyunturales de la naturaleza (los desastres y macroemergencias como los sismos de 1985), los accidentes socio-organizativos (la explosión de San Juanico y la de Guadalajara), las emergencias ambientales (la agudización de la contaminación atmosférica en los inviernos de 1990 a 1992), la economía (la abrupta crisis económica y financiera de 1982), la ideología (el Campeonato Mundial de Fútbol de 1986) o del enfrentamiento entre los agentes sociales y el Estado (las luchas reivindicativas de los damnificados por los sismos, las huelgas obreras, los resultados electorales adversos de 1988 o los movimientos populares urbanos). Otras no tienen cabida dentro del discurso político legitimador formalizado, como la represión a las invasiones de terrenos o los desalojos forzosos de asentamientos irregulares (en Lomas del Seminario, por ejemplo).

Son las políticas y las acciones reales las que pueden modificar las estructuras y la vida urbana. Solo si la política se expresa en los planes y estos se asumen como política, como dirección de la acción, podrán servir como instrumento de transformación urbana. Con demasiada frecuencia, la política se aleja de los planes preestablecidos, vigentes formalmente pero abandonados prácticamente; o se construyen planes "técnicos" aparentemente neutros, que ignoran, desconocen u ocultan la política real, haciéndose contradictorios con ella, o en el mejor de los casos, inútiles. La práctica común de contratar la elaboración de los planes territoriales concretos con asesores externos

al aparato administrativo, aislados de la práctica política y administrativa, sus redes de poder y sus condicionantes, acentúa estas características.

2.5. Tecnocratismo y sectorialismo.

En la práctica, la planeación regional y urbana tiene un carácter **tecnocrático**, formalmente técnico, basado en una "teoría" parcelaria, empirista y mecanicista, que excluye el análisis científico de los procesos económico-sociales determinantes de la estructuración territorial y su naturaleza contradictoria, e ignora en lo propositivo y ejecutivo esta misma articulación compleja. Supone además una inexistente homogeneidad de los intereses de los diferentes agentes sociales y su pasividad e inmovilismo ante las opciones y decisiones de los planificadores y los políticos, muy alejados del movimiento conflictivo de la sociedad; por su propia naturaleza de instrumento del Estado, no puede asumir la lucha entre las clases sociales, como una fuerza fundamental en la determinación de los procesos territoriales y su transformación. Los organismos de planeación se encuentran escindidos institucionalmente de las instancias donde se toman las decisiones económicas, políticas y financieras que afectan lo regional y urbano; los planes y planificadores no interactúan con las políticas y los políticos; los segundos determinan unívocamente a los primeros.

La segmentación **sectorial** de la planeación coloca a la regional y urbana en una situación de aislamiento de los diagnósticos, las propuestas, las decisiones y las acciones en los ámbitos que determinan los procesos urbanos, en especial, la política económica y sus diferentes componentes; la conjunción solo se produce en la cima de la estructura política y administrativa, muy lejos de las instancias

concretas de elaboración, ejecución y evaluación de los planes. Los ejemplos recientes más significativos son la reciente contrarreforma a la Reforma Agraria (Pradilla Cobos, 1992), la inversión industrial extranjera o local, pública y privada, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, o la privatización de paraestatales, incluyendo las de servicios públicos, que afectan sustantivamente el crecimiento urbano y regional, decisiones tomadas en las Secretarías del Ejecutivo Federal, en el gabinete económico, o en la Presidencia, fuera de la jurisdicción y las limitadas capacidades decisorias de los órganos de planeación local.

La ciudad y la región existen como totalidad de múltiples determinaciones y contradicciones, en la que se combinan elementos económicos, políticos, sociales, históricos, culturales, geográficos, costumbristas, etc., de acuerdo a un orden y jerarquía estructuralmente determinados; la sectorización desintegra la totalidad, para "planearla" y actuar sobre ella, de acuerdo a jerarquías y ordenes administrativos, también históricos estructurales, sin que posteriormente se la reintegre, y deja al movimiento económico y social, sometido a una lógica no planeada, la recomposición de esa totalidad; el resultado es, frecuentemente la contradicción, la no correspondencia, los dobles empleos, los desperdicios de recursos o la inadecuación de las acciones a las necesidades, es decir, la irracionalidad y la impotencia.

2.6. Ideologismo y utopismo.

La Planeación Urbana y Regional ha tendido a mantener un carácter esencialmente ideológico, general, formal, abstracto, no concreto ni operativo. Los objetivos de los planes, casi siempre grandilocuentes y retóricos, no se sustentan en un análisis científico riguroso de las

condiciones económicas, políticas, materiales e instrumentales realmente existentes para alcanzarlos; las estrategias y acciones, aún en el texto formal, no corresponden con los objetivos ni los garantizan; y los órganos de planeación no tienen las facultades e instrumentos requeridos para llevar a cabo las acciones, ni la potestad para crearlos.

Un caso ejemplar es el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal en su versión 1984 (Departamento del Distrito Federal, 1984), el cual, en plena crisis económica, financiera y fiscal, proponía objetivos y estrategias (los centros y corredores urbanos) que difícilmente hubieran podido ser puestas en práctica en medio del boom petrolero, aún si este hubiera tenido una duración mayor, y que carecían de toda viabilidad en la profunda crisis económica. Al mismo tiempo, se planteaban objetivos cuya combinación sería imposible en esas condiciones objetivas: detener el crecimiento urbano periférico mediante la reserva (cinturón) ecológica del DF y el programa "pinte su raya" en el Edo. de México, impedir el aumento de las colonias populares irregulares, regularizar toda la tenencia de la tierra y "reubicar" a la población desalojada de los "centros urbanos" para su renovación arquitectónica y urbana. ¿Donde iba a localizarse la población desalojada de los nuevos centros, el crecimiento vegetativo de la población ya urbanizada y la migración campesina? ¿Como se iba a detener el crecimiento poblacional si el plan no consideraba ninguna medida (y no lo podía hacer en el marco del sistema de planeación vigente), en los ámbitos y procesos de determinación de estos fenómenos: las estructuras y el desarrollo agrario, las políticas de localización industrial nacional, las migraciones campesinas y la evolución demográfica? Otro ejemplo de esta evidente no correspondencia

entre objetivos e instrumentos de acción es el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro del País y Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1985).

El desconocimiento, común entre los planificadores territoriales formados en escuelas de diseño, de las leyes de funcionamiento estructural de nuestras sociedades y sus expresiones territoriales, conduce a la formulación de planes que por no tenerlas en cuenta, se convierten en utopías estructuralmente inviables, de escasa o nula utilidad política y social, o en simple territorialización de las acciones del capital inmobiliario promocional, como en el caso de los "centros urbanos" y los "corredores comerciales" del PRUPE. Esta situación se ha agudizado con la acelerada aplicación del proyecto neoliberal, que profundiza aún más la contradicción entre la planeación en su conjunto, el resto de las políticas estatales y el funcionamiento real de la "economía de libre mercado".

2.7. Los límites de lo "indicativo".

La Planeación Nacional, global y territorial, es normativa y relativamente obligatoria solo para los aparatos estatales, lo cual no ha garantizado su aplicación real y cumplimiento cabal por todas ellas, y es únicamente *indicativa* para los agentes privados y sus prácticas, particularmente para las empresas transnacionales, cuyas decisiones de inversión, localización y funcionamiento se toman en centros de poder localizados por fuera del territorio mexicano, en función de intereses multinacionales y al margen de la planeación. Realmente, sus orientaciones no han sido asumidas por el gran capital, como lo demuestra el mantenimiento de la tendencia concentracionista en las grandes ciudades, a pesar de la reiterada política oficial de descentraliza-

ción.

Aunque en la legislación del Distrito Federal se señala formalmente la obligatoriedad de la planeación urbana para todos los agentes sociales (Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en Poder Legislativo Federal, 1976, Arts. 7, 20 y 28), esta no dispone de las herramientas jurídicas, operativas y económicas adecuadas para alcanzar sus objetivos y hacer cumplir sus normas; la destrucción de la naturaleza, la dispersión en el crecimiento, el fraccionamiento de ejidos, tierras comunales y reservas naturales, la especulación con el suelo por parte de los fraccionadores legales e ilegales, la transgresión de las normas de usos del suelo, la creciente "irregularidad" de las acciones arquitectónicas y urbanas privadas, entre otros procesos "no planeados", siguen siendo causas del deterioro urbano y de su crisis fiscal, a pesar de la planeación y los planes sucesivos.

Al no haberse ofrecido alternativas adecuadas y suficientes para el acceso de los sectores populares al suelo y la vivienda, estos se han visto obligados a recurrir a procesos irregulares de apropiación y autoconstrucción, por fuera de las normas y localizaciones señaladas por los planes, no apegadas a las regulaciones de construcción, con un costo individual, social y ambiental exagerado, ejemplificable en los sobrecostos de la dotación de infraestructuras y servicios cargados a los usuarios o a los contribuyentes por la vía del presupuesto. Las sucesivas políticas de regularización de la tenencia de la tierra, nunca logran su objetivo porque los procesos de irregularidad avanzan más rápidamente que los de regularización (Navarro y Moctezuma, 1989; Navarro, 1990; Schteingart, 1990; Duhau, 1991b).

Al mismo tiempo, los propietarios privados mantienen una gran cantidad de terrenos baldíos como reservas o para la especulación,

totalmente dotados de infraestructuras y servicios subutilizados, realizados con fondos públicos aportados por todos los contribuyentes, o hacen un uso extensivo e irracional del terreno en sus construcciones; mientras la mancha urbana crece incontroladamente, su interior se puebla de vacíos que habrían podido absorber a la nueva población y sus servicios a un costo mucho menor o casi nulo, en mejores condiciones de habitabilidad, con mayor racionalidad y sin destruir tanto la naturaleza. Esta contradicción genera otras muchas, entre ellas la crisis del transporte y procesos agudos de deterioro del medio ambiente, de alto costo social, cuya solución justificaría plenamente una acción planificada contra la ociosidad de los terrenos al interior de la mancha urbana. Aunque en la Constitución y en la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal existe el recurso de expropiación, solo se ha usado en casos extremos (la reconstrucción después de los sismos de 1985), para evitar oposiciones con los propietarios inmobiliarios como las generadas por el primer proyecto de la Ley General de Asentamientos Humanos, y no como una herramienta normal para la racionalización de los usos del suelo y del crecimiento urbano, a pesar de que se reitera en los planes su necesidad imperiosa.

La imagen objetiva del AMCM, construida por la investigación científica o vivida cotidianamente, nos muestra sin lugar a dudas, la profunda desigualdad en la distribución de las condiciones de vida a las que se accede por la vía del mercado, o las que son mediadas por la acción del sector público, y la segregación territorial que ha generado el patrón de urbanización dominante. Los sectores populares son obviamente los más afectados. Mientras una parte considerable de los sectores populares carecen de lo esencial para la subsistencia, las clases dominantes se apropian de la mayor cantidad y la mejor calidad

de los bienes y servicios creados por la colectividad, hacen un uso suntuario e irracional de ellos y utilizan la ciudad y las necesidades de sus habitantes como soporte de su acumulación privada.

La planeación y las políticas estatales han tenido una responsabilidad esencial en este proceso, por su incapacidad para modificar las formas de distribución social, por el sometimiento de sus acciones a las leyes de funcionamiento de la economía de mercado en condiciones de atraso y dependencia, o porque sus acciones positivas se orientan a la reproducción de las estructuras económico-sociales y no a su transformación en beneficio de los intereses de los sectores mayoritarios. En contradicción con los objetivos formales, las normas y reglamentaciones se vuelven en contra de los sectores populares, obstaculizan el desarrollo de sus formas de subsistencia sin ofrecer alternativas y aumentan sus costos, o se convierten en pretextos para la corrupción administrativa, también contraria a los intereses mayoritarios. En estas condiciones es difícil esperar de los sectores populares un compromiso con una planeación de la cual no participan y que aparece como una barrera a la satisfacción de sus necesidades básicas; sin este apoyo no es posible la existencia de una planeación urbana para el desarrollo social.

3. Participación social limitada y subordinada.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática y la planeación urbana en el DF y en los municipios conurbados del Edo. de México, conceden a los ciudadanos una participación limitada y subordinada. Las facultades de diagnosticar, proponer, decidir, ejecutar y evaluar corresponden a las instancias respectivas del poder ejecutivo; los

ciudadanos, las organizaciones sociales y los partidos políticos, incluyendo el gobernante, solo tienen la posibilidad, no el derecho real ni la necesidad, de expresar sus opiniones sobre el proyecto de ciudad, los planes y programas urbanos que lo materializan, o sobre los temas generales objeto de la planeación.

En la planeación nacional, que incluye aspectos territoriales, regionales y urbanos, el Poder Legislativo, donde se expresan los ciudadanos a través de las organizaciones políticas, "examina" el Plan, "opina" sobre él y "formula observaciones", pero no modifica, ni propone alternativas, ni aprueba o desaprueba los planes y programas; el Poder Ejecutivo, que asume las funciones fundamentales de la planeación, puede o no tener en cuenta su opinión (Ley de Planeación 1983, en SPP, 1985, T.10, Art. 5, 548). A diferencia de las demás entidades políticas y administrativas del país, en contraste con el vecino Edo. de México y los municipios conurbados, el Distrito Federal carece de Poder Legislativo elegido por votación popular directa, pues la recién creada Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a pesar de su importancia como forma embrionaria de expresión política de los defechos, no alcanza este estatuto; sus autoridades (Regente y Delegados Políticos) no son elegidas, sino designadas por el Poder Ejecutivo Federal; las expresiones políticas de la ciudadanía del DF, no tienen esta posibilidad limitada de manifestar sus opiniones sobre los planes (Ballinas y Urrútia, 1992). En cambio, en los municipios conurbados y el Edo. de México, los ciudadanos tienen esta opción.

En la planeación nacional, y en la planeación urbana en el DF y en los municipios conurbados del Edo. de México, el canal abierto formalmente a la participación directa de las organizaciones sociales y los ciudadanos son los **Foros de Consulta Popular** (SPP, 1985, T.1,

147 y ss., T.10, 149 y ss., 551, T.17, 109 y ss.), organizados por el Poder Ejecutivo o Legislativo en sus diferentes niveles. En ellos, en abstracto, podrían participar, emitiendo opiniones, las distintas manifestaciones individuales o colectivas de la sociedad; sin embargo, las decisiones siguen siendo potestad del Ejecutivo, quien da el curso que considere conveniente a las opiniones emitidas, pudiendo hacer caso omiso de todas o parte de ellas. La práctica de los foros de consulta ha sido cuantitativamente limitada y en ellos participan fundamentalmente políticos, líderes de las organizaciones sociales corporativizadas, personalidades intelectuales y activistas cultos de organizaciones sociales, a título individual, sin necesidad de representatividad ninguna, por lo que es difícil asumirlos como expresión democrática y representativa de la ciudadanía organizada. No existe ninguna forma de ejercicio democrático para dirimir las oposiciones, determinadas por las contradicciones objetivas de intereses, y el Estado mantiene su carácter de arbitro, colocado por encima de los ciudadanos. No se trata de una práctica sistemática, generalizada y reglamentada que asegure y garantice la opinión de los ciudadanos en todos los actos de la planeación.

En el DF existen dos instancias distintas, cuya relación orgánica no ha sido clarificada aún: la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, elegida por voto popular, universal y secreto, en base a los candidatos propuestos por los partidos políticos registrados, sin carácter legislativo; y el Consejo Consultivo de la Ciudad de México, y sus instancias inferiores (Junta de Vecinos por Delegación, Jefes de Manzana), de elección indirecta y piramidal, cuya base, los jefes de manzana, son elegidos solamente por jefes de familia, en votaciones con muy escasa participación y representatividad, cuya rigurosidad procesal

ha sido reiteradamente puesta en tela de juicio. En las dos instancias es posible opinar y debatir sobre los planes y programas, pero ninguna tiene capacidad propositiva, decisional y ejecutiva sobre ellos. En la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1975, aún vigente, las formulas sobre la "consulta popular" y la "participación" son aún más vagas e indefinidas y parecen limitarse a la necesidad que tiene el Ejecutivo de informar y el derecho de los ciudadanos a "consultar" los planes (Poder Legislativo Federal, 1975, Art. 3-X, Art.17-VII, Arts. 22 y 42).

Huelga señalar que existen múltiples canales formales e informales abiertos a la participación del partido gobernante, de las organizaciones sociales corporativizadas a él y de los gremios y organismos cúpula de las clases dominantes; no ocurre lo mismo con las organizaciones políticas divergentes, con los sectores populares independientes, o con los simples ciudadanos desorganizados. En la práctica real, existe una participación desigual de las organizaciones sociales y políticas y las distintas clases sociales en la planeación urbana. Las limitaciones a la participación social de las mayorías y su carencia de capacidad decisoria en las acciones que los conciernen, impiden que los planes y programas urbanos cuenten con el consenso y el compromiso de los ciudadanos, lo cual limita, si no elimina, su viabilidad social global.

Los sectores populares, que se han visto forzados a autoconstruir cerca del 70 por ciento de la Ciudad de México en las más precarias condiciones económicas, jurídicas y materiales, sin el recurso a los técnicos y las técnicas profesionales (planificadores, arquitectos, ingenieros, constructores, etc.), en enfrentamiento permanente con los planes, las políticas y la administración, han conquistado espacios públicos y políticos mediante su organización de base territorial y su

permanente movilización y reivindicación; gracias a ello, han logrado en algunas ocasiones evitar los efectos más negativos de las políticas urbanas u obtener algunas concesiones en ellas. El ejemplo más significativo en la Ciudad de México lo ofrece el movimiento de damnificados por el sismo de 1985, que mediante su organización autónoma, su centralización en la Coordinadora Única de Damnificados y su movilización, logró modificar algunos de los aspectos más negativos para sus intereses, contenidos en la política gubernamental de reconstrucción (UVyD 19, Grupo de Investigación, 1991). Sin embargo, están virtualmente excluidos de la participación real, es decir, decisoria, en la planeación urbana.

4. La contradicción estructural entre la Planeación y el régimen económico-social.

El escenario de la planeación global y la territorial, urbana y regional, sigue estando delimitado por la contradicción estructural con el régimen capitalista de producción, que parte del principio práctico teorizado de que los supuestos "equilibrios económico-sociales" surgen de la relación de mercado en donde se enfrentarían, según los burgueses, en "igualdad de condiciones" todos los agentes sociales, excluyendo toda regulación externa o supraeconómica. La oposición más aguda ha partido de los sectores más conservadores de la burguesía y los propietarios territoriales, que ven en la planeación una coerción espúrea y abusiva de la libre iniciativa y el derecho a la propiedad privada, y una limitación inaceptable de la libre competencia, impuesta por el Estado, que erráticamente denominan "populista". Esta oposición estuvo presente, así fuera silenciosamente, durante el largo período en

que el intervencionismo estatal era considerado por la burguesía en su conjunto como una necesidad objetiva de la acumulación capitalista, un medio para restablecer los equilibrios, y sus expresiones políticas en el poder del Estado así lo asumían y practicaban; así fué, en el caso mexicano, desde la Revolución, como parte integrante del "nacionalismo revolucionario", ideología del partido en el poder.

La contradicción se ha hecho más severa con la pérdida de terreno de la concepción keynesiana del intervencionismo estatal, que dominó la escena durante cuatro décadas, su condena como responsable de la crisis de la economía capitalista mundial y latinoamericana iniciada a fines de los 60s y agravada en los 80s, y la generalización de las concepciones políticas y económicas **neoliberales** que demandan una reducción drástica de la acción del Estado en las diferentes esferas de la vida social. En la práctica, la "modernización" o reestructuración del capitalismo, caracterizada por la internacionalización de la economía (transnacionalización, para ser más precisos), la contracción de los aparatos de Estado, el reforzamiento del protagonismo del capital privado y la libre iniciativa, la liberación comercial externa y el dominio absoluto de la "economía de mercado", la tendencia acelerada a la privatización de lo público, incluyendo la producción y la gestión de las infraestructuras y servicios sociales, la austeridad permanente en el gasto público y la desregulación de la economía debilitan los tradicionalmente limitados instrumentos de que el Estado disponía para aplicar los planes y las políticas territoriales (Pradilla Cobos, 1990).

El proceso en curso en los países del otrora llamado "socialismo real", cuna práctica de la planeación imperativa central y referente obligado de la indicativa, de negación del comunismo como modelo de

sociedad, privatización de los medios de producción y retorno al capitalismo, subordinación al mercado mundial capitalista, apertura al capital transnacional, abandono de la planeación y retorno al "libre mercado", y conservadurización extrema de sus regímenes políticos, cuyo carácter plenamente democrático está por comprobar, es, en lo político e ideológico, un elemento de reforzamiento de la tendencia antiplaneación⁴.

Aunque un balance en este terreno es todavía prematuro, y empíricamente difícil, si es posible afirmar que la tendencia dominante conduce a un retroceso muy fuerte de la planeación, como forma de organización y transformación de la sociedad y la ciudad. En cambio, se fortalecen las tendencias ideológicas y las prácticas sociales "liberales" que son responsables en lo fundamental de la problemática urbana y regional que durante décadas justificó (y sigue justificándola) la planeación.

5. Hacia otra planeación urbana y otra participación social.

La actual Ciudad de México, con sus grandes y complejas contradicciones y problemas, gestadas durante la larga fase de auge del desarrollo capitalista dependiente de la posguerra, es el producto histórico del **patrón de acumulación** (Valenzuela Feijoo, 1988 y 1990) seguido por el país; la fase recesiva, de crisis económica iniciada a comienzos de la década de los 70s y profundizada a partir de 1982, y las políticas de "austeridad" para combatirla, solo han agudizado y reproducido los problemas y contradicciones que ya existían. La política de "modernización" y reestructuración económica, política y territorial, puesta en marcha desde 1983, está desencadenando tenden-

cias que, sin resolver los viejos problemas urbanos, puede generar otros nuevos y más complejos, especialmente en lo que respecta a las condiciones materiales (físico-territoriales) de vida de los sectores populares urbanos mayoritarios (Gilly, 1988; Pradilla Cobos, 1990).

La planeación urbana "realmente existente", sometida a los límites estructurales establecidos por la economía de mercado dominada por el gran capital monopolista local y transnacional, y a sus propias contradicciones internas, ha carecido de la teoría, el método, los instrumentos operativos y la fuerza social y política necesarios para prevenir, controlar o revertir la problemática urbana generada por la lógica del sistema económico-social. El "nuevo" patrón de acumulación de capital, construido a la manera de Salinas de Gortari y su equipo tecnoburocrático, legitimado mediante el recurso abusivo a la ideología neoliberal, en el que lo internacional domina sobre lo nacional, lo externo sobre lo interno, lo privado sobre lo público, lo individual sobre lo colectivo, el "libre mercado" y la "libre iniciativa" sobre la planeación, no ofrece alternativas progresivas ni soluciones en el campo de la problemática urbano-regional; por el contrario, puede conducir a una agudización aún mayor de los problemas, en especial los que afectan a los sectores mayoritarios de la población.

En este contexto, la planeación global, regional y urbana tiende claramente a debilitarse aún más, a extinguirse.

1. Desaparecen los grandes planes y proyectos nacionales de organización territorial y los planes de desarrollo urbano totalizantes, reemplazados por el discurso político-ideológico pragmático de la modernización. Así, en el **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994** (Presidencia de la República, 1989), se repite una síntesis de lo planteado en los de las dos administraciones anteriores, a pesar de que

las condiciones estructurales de la economía y el Estado han cambiado sustancialmente, modificando los objetivos de la política territorial y, sobre todo, eliminando o limitando los instrumentos de acción para su aplicación. En el Distrito Federal, se da por supuesta la existencia de un plan de desarrollo urbano, realmente inexistente, y los órganos de planeación centran su labor en la programación de acciones concretas, sobre todo promocionales privadas, y su negociación con los agentes involucrados.

2. Bajo la dominación de la ideología neoliberal, se espera que los "equilibrios" territoriales y urbanos surjan espontáneamente del libre juego de las fuerzas del mercado y la confrontación de las iniciativas individuales, movida por intereses particulares; se ignora así que este libre juego es el que produjo las contradicciones territoriales cuya agudización llevó en el pasado a la adopción de la planeación como método o instrumento de su solución.

3. La planeación global cede su lugar a los programas promocionales sectoriales o localizados de inversión pública y privada, con orientación pragmáticamente economicista, dominados por los intereses del capital⁵, sin pretensiones de totalización, sin referencia a un proyecto global de ciudad y territorio, pensado, planeado y aplicado en función de los intereses y necesidades de la mayoría de los ciudadanos.

4. La atención planificada de las **necesidades sociales**, que aparecía como derecho ciudadano y función del Estado en el discurso intervencionista anterior, es reemplazada paulatinamente por el juego aleatorio de la oferta y la demanda privada y el asistencialismo coyuntural y puntual, sin apego a planes, manipulado políticamente, a la pobreza extrema y a las **demandas sentidas** de los sectores más pauperizados. El Programa Nacional de Solidaridad y la reciente creación de la Secretaria

ría de Desarrollo Social, son ejemplos paradigmáticos (Pradilla Cobos, Uno más uno, 14, 23 y 26-V-1992)

5. Los planes son sustituidos por la "concertación" o negociación bilateral de lo ya decidido, entre gobierno y grupo social (empresarios, partidos políticos u organizaciones sociales), subordinada y sometida a las políticas estatales (Gamboa de Buén, 1992), equívocamente identificada a la participación democrática.

6. Las anteriores instituciones de planeación territorial (por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología), van cambiando su orientación hacia la gestión de los programas de asistencia o contención social; es el caso de la recién creada Secretaría de Desarrollo Social, que integra formalmente las actividades de planeación territorial, a las del Programa Nacional de Solidaridad, pero privilegia las segundas.

7. Las políticas neoliberales en su conjunto, eliminan paulatinamente los de por sí muy débiles instrumentos de intervención y orientación de los procesos territoriales, en especial los vinculados a la reproducción de la fuerza de trabajo en activo y en reserva. En este movimiento global, el Estado está transfiriendo al sector privado, nacional o extranjero, las instituciones y empresas encargadas hasta ahora de crear y gestionar las condiciones materiales de vida de la población urbana y rural, crecientemente sometidas a la lógica mercantil capitalista.

A nuestro juicio, sin embargo, la planeación territorial, regional y urbana, sigue siendo una alternativa, quizás la única conocida, para mitigar los costos sociales y territoriales de la crisis y la modernización capitalista en curso. Pero no hablamos de la planeación que hasta ahora se ha practicado; sino de otra planeación, la **democrática**

y popular; ella no surgirá de la simple modificación parcial o "perfeccionamiento" de la actual, sino de un cambio profundo de su orientación, su carácter, sus estructuras, sus teorías, sus métodos e instrumentos.

5.1. Planeación democrática en una ciudad democrática.

Entendemos la planeación territorial como una forma de organización y transformación de las relaciones entre territorio y sociedad, entre ciudad y sociedad, como un acto de decisión política tomada democráticamente por la mayoría de los ciudadanos, sus organizaciones sociales y políticas, y compartida por ella, como parte integrante de un proyecto global de sociedad, nación y territorio, cuyo objetivo sea la satisfacción creciente de las necesidades materiales, sociales y culturales de los trabajadores, que privilegie lo colectivo a lo individual, lo público a lo privado, que se sustente en un conocimiento objetivo de la realidad y que cuente con instrumentos de acción adecuados a los objetivos que se plantea. La construcción de una planeación alternativa es un proceso colectivo, social y político, no tecnoburocrático; nuestro aporte es, por tanto, muy limitado.

No puede hablarse de planeación territorial democrática en una ciudad en la que la mitad de sus habitantes, los asentados en el Distrito Federal, carecen de los derechos políticos esenciales, otorgados por la Constitución a todos los mexicanos, diferenciándose de sus vecinos de los municipios conurbados del Edo. de México. La democratización política del Distrito Federal es condición insoslayable de la democratización de la planeación y las políticas territoriales.

En el debate actual sobre la reforma política del DF, se enfrentan dos posturas diametralmente distintas. El partido gobernante, el

Revolucionario Institucional y sus intelectuales orgánicos, aduciendo frágiles razones históricas, económicas y de peso en el conjunto del país, sin sustento jurídico real, trata de mantener el presidencialismo en la forma de la designación del Regente por la cabeza del Ejecutivo, y plantea una reforma eminentemente administrativa, cuyo eje es la descentralización de algunas funciones a las Delegaciones Políticas, cuyo número se incrementaría. Negando toda viabilidad a la creación del Estado 32 (del Valle de México, o de Anáhuac), y la elección por voto universal, secreto y directo del gobernador o presidente municipal, acepta solamente dicha elección democrática para los delegados, transformados según la fórmula de ayuntamiento o municipio que se adopte para ellos. Niega la posibilidad de la creación de un Congreso local, proponiendo a cambio una cierta ampliación de funciones de la actual Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin llegar a las de tipo legislativo.

Por su parte, con matices, el Partido Acción Nacional, el de la Revolución Democrática y el Popular Socialista, sostienen la necesidad de una reforma política que incluya la creación del Estado 32, la elección por sufragio universal del Gobernador y presidentes municipales, la formación de un Congreso local y la transformación de las Delegaciones en Municipios de pleno derecho según la Constitución, dotados de su ayuntamiento. Llamam la atención sobre el hecho de que una reforma legal no garantiza la democracia, que exige también el respeto irrestricto de la voluntad popular y la erradicación del autoritarismo gubernamental y sus figuras máximas: el presidencialismo y el partido de Estado (Ballinas y Urrútia, 1992). Sin embargo, en ninguna de las dos propuestas queda clara la solución que se ofrece a la fragmentación de la unidad urbana en dos administraciones distintas

(DDF y municipios conurbados del Edo. de México). En el caso, muy probable, de que se rechazara la posibilidad de la creación del Estado 32, o que este no incluyera sino la fracción del actual Distrito Federal, algunos investigadores (Garza, Legorreta, Azuela y Pradilla) hemos propuesto como alternativa, la formación de un Consejo Metropolitano de Gobierno y Planeación, legislativo y ejecutivo, que incluya a las dos partes actuales del todo urbano.

Para que la planeación sea democrática, no basta conceder el derecho formal al conocimiento de los planes, a la información sobre ellos, a la libre expresión de las ideas, los acuerdos o desacuerdos con lo ya elaborado y decidido, en foros cuyas circunstancias son selectivas y excluyentes; la democracia real supone la capacidad de diagnosticar, evaluar, proponer y decidir, garantizada a las expresiones sociales y políticas de la mayoría de la población. La facultad para que los órganos legislativos y las organizaciones sociales de base verdaderamente representativas participen en el diagnóstico, el pronóstico, la decisión, la ejecución, el control y la evaluación de los planes, programas y acciones territoriales, parece ser un escalón en este camino. Es una demanda expresada reiteradamente, en diferentes momentos, instancias y lugares, por la base social. Está íntimamente ligada a la formación de lo que algunos denominan "una nueva cultura política, realmente democrática".

5.2. Planear la totalidad.

La Ciudad de México es el resultado y la expresión de procesos que encuentran sus determinaciones en las estructuras de la formación social mexicana en su conjunto, en su inserción en el campo de fuerzas de la economía, la política y la cultura del sistema capitalista

mundial, que se localizan en todo el territorio nacional. Su planeación debe basarse en un proyecto de organización territorial (regional y urbano) nacional, socialmente elaborado y compartido, que, partiendo de sus objetivos políticos y económicos, busque resolver las contradicciones actuales fundamentales, las que afectan a la mayoría de la sociedad y transformar sus determinaciones; en una palabra, revertir las tendencias históricas y coyunturales y superar o neutralizar las fuerzas sociales que las provocaron. Un ejemplo, entre muchos, basta: ¿como controlar o detener las migraciones campesinas hacia la ciudad, para regular su crecimiento poblacional y físico, sin llevar a cabo acciones efectivas de mejoramiento de las condiciones productivas, laborales y de vida en todas las regiones agrarias atrasadas del país, lugares de origen de los migrantes campesinos?.

En el gigantesco Sistema Urbano de la Zona Centro en gestación, aún si se lograra controlar las tendencias más contradictorias de su desarrollo, no es posible continuar escindiendo lo rural de lo urbano, la gran ciudad de los pueblos y aldeas circunvecinos, que tarde o temprano serán absorbidos o rearticulados a él; las ciudades y la región deben ser planeadas como totalidad, en igualdad de condiciones, con los mismos supuestos y estrategias, métodos y técnicas, instrumentos y recursos de acción. No es posible ni lógico seguir fragmentando en la planeación y la acción a la unidad real socio-económica y física, generada por la creciente homogeneización fragmentaria del territorio, en función de demarcaciones político-administrativas formadas en otro momento, para algunos lejano y superado, de la historia. Transformar el territorio amerita los cambios posibles y necesarios en lo político-administrativo; la Constitución está siendo modificada en función de la aplicación de la política económica, las leyes lo han sido miles de

veces, ¿por que no hacerlo en el ámbito de los límites y conformaciones de las entidades estatales, para transformar la ciudad y su región?.

El Area Metropolitana de la Ciudad de México, como ciudad real, no puede ser parcelada en docenas de porciones para la planeación urbana en razón de determinaciones superestructurales como los límites entre Distrito Federal, Edo. de México y municipios conurbados. Este territorio debe ser asumido como totalidad, objetivamente constituida, pues sus formas y partes interactúan dialécticamente, se sobredeterminan mutuamente en lo concreto. Las variadas formas político-administrativas que puede asumir la recomposición de la totalidad, ya han sido puestas en discusión y esperan la decisión política adecuada: Estado del Valle de México, Estado de Anáhuac, delimitación restringida de la Zona Federal, como parte de la ciudad, etc.⁶. La unidad en las estructuras, procesos, productos, decisiones y acciones de la planeación territorial podrían lograrse independientemente aún de esta decisión fundamental, mediante la profundización y ampliación de mecanismos de coordinación y concertación institucional como el Consejo del Area Metropolitana, aunque su mayor o menor operatividad y efectividad dependerá de ella, sobre todo en lo relativo a la selección de opciones y la acción.

5.3. Planear globalmente.

Las formas, procesos y contradicciones territoriales son expresión de las estructuras y las coyunturas económicas, políticas e ideológicas de la sociedad en un momento determinado de la historia; no es posible separar lo territorial de lo demográfico y socio-económico, la localización industrial de la de las infraestructuras, la vivienda y los servicios públicos, la salud de la educación, en el diagnóstico, la

proposición, la decisión y la acción. La estructuración sectorial de la planeación y la acción rompe formalmente esta unidad orgánica, con un alto costo de desarticulación, superposición u oposición para la ciudad y la sociedad. Integrar lo desintegrado, en la teoría, los métodos y las técnicas de la planeación territorial (no resuelto mediante la sumatoria de profesiones parcelarias, llamada multidisciplinaria), pero sobre todo en la naturaleza de las políticas y las acciones, parece una necesidad objetiva insoslayable.

5.4. Planear a largo plazo.

Los largos tiempos históricos en los que se forma el territorio y en los que podría transformarse, hacen que la discontinuidad sexenal en la planeación y las políticas sea otro factor de agudización de contradicciones o generación de otras nuevas. Sería necesario y posible darle continuidad real, planear en el corto, mediano y largo plazo como reiteradamente se anuncia pero no se práctica, hacer una planeación continua no supeditada a períodos administrativos, si sus estructuras, procesos y decisiones fueran asumidos colectivamente, por el conjunto de la sociedad que permanece, que es en definitiva la fuente del poder y la que se beneficia o padece los éxitos o fracasos de planes y políticas. La discontinuidad surge cuando se asumen los planes y políticas como patrimonio de una corriente política, de un gobierno, de un sujeto político, y no de una sociedad en la que continuidad histórica y cambio forman parte de una unidad dialéctica.

5.4. Planear como proceso político.

Superar el carácter tecnocrático de la planeación actual, exige asumirla como un proceso político que integre estructuralmente el

diagnóstico, la proposición, la decisión, la acción y la evaluación. Por tanto, los organismos de planeación deben combinar las instancias políticas de decisión, con las aparentemente técnicas, para que las segundas trasciendan el discurso retórico, tecnocrático, neutralizante, y sirvan a la acción real, política por naturaleza. La tecnocracia planificadora mistifica su propia práctica, convirtiéndola en asunto de "especialistas"; la construcción del territorio y la ciudad es el resultado de la acción y la decisión individual, colectiva o socializada de multitud de agentes sociales, la mayoría no "expertos" ni calificados, que resuelven lo técnico a pesar de su carencia de especialización, dominados por la necesidad y las determinaciones objetivas. Destecnocratizar la planeación, quitarle su ropaje "experto" para que la sociedad la comprenda, se la apropie, es extraerla de y llevarla a la práctica y al conocimiento de los agentes reales que construyen la ciudad, actualmente en las peores condiciones posibles; ello solo es factible en el ámbito multiforme de la acción de las organizaciones sociales y políticas.

Esta inserción de la planeación territorial en lo político puede lograrse mediante la creación de instancias decisorias a nivel nacional, estatal y municipal, en las que participen en igualdad de condiciones, sin jerarquías políticas ni técnicas, sin condicionamientos ni decisiones previas, los gobernantes, los planificadores públicos, los representantes de las organizaciones políticas y sociales representativas, en la elaboración de las propuestas de planeación y política territorial, en la organización de su difusión y discusión pública, en la toma de decisiones y su aplicación. También debe ampliarse mediante el sometimiento en momentos sucesivos de diagnóstico, proposición, decisión y aprobación, a los órganos legislativos de

representación política popular.

5.5. Desideologizar la planeación.

Desideologizar la planeación no es ignorar o aislarla, formalmente pues no es posible en la realidad, de las teorías y métodos científicos o las ideologías políticas vigentes en la sociedad, convirtiéndola aparentemente en un ejercicio empirista, pragmático, que esconde sus determinaciones políticas férreas detrás de la pseudo-objetividad de las cifras y las soluciones técnicas, sino hacerlos concientes, activos, utilizarlos correctamente, rigurosa y profundamente en la práctica. Desideologizar los objetivos y metas de la planeación, condición de su credibilidad social y su objetividad, es evitar el publicismo demagógico, es mantenerlos en el terreno de lo viable socialmente en la coyuntura y en el proceso histórico, por contar con el consenso de las fuerzas sociales fundamentales y mayoritarias que son afectadas por los problemas y, para bien o para mal, por los planes y políticas para su solución.

Es, también, establecer una correspondencia lógica entre objetivos, estrategias y, particularmente, instrumentos de y recursos para la acción. Si la planeación es un proyecto de transformación, no basta con utilizar a fondo las herramientas jurídicas, políticas y económicas disponibles, lo cual no es siempre el caso; es necesario crear otras nuevas mediante la modificación de lo establecido, por la ley o por los hechos; en última instancia, cambiar las estructuras sociales para darle a la planeación los instrumentos exigidos por la solución de problemas cuya magnitud y agudeza los convierte en políticos. No es posible transformar el territorio gestado por el pasado manteniendo vivas, en pie, las estructuras sociales y económicas que le dieron

origen; menos aún, volviendo a mitificarlas, a reificarlas, a reproducirlas y ampliarlas en proyectos que esconden detrás de ropajes de modernidad, las viejas materialidades del pasado.

5.6. Superar la desigualdad.

Una nueva planeación supone avanzar realmente, no solo en el discurso demagógico, en la superación de las oposiciones, desigualdades y segregaciones sociales, clasistas, que se han ido profundizando, siguiendo un camino inverso al de los indicadores del desarrollo capitalista: concentración del ingreso, disminución de la participación de los trabajadores en la renta nacional, reducción del salario real directo e indirecto, incremento de las ganancias del capital, concentración de la propiedad territorial e inmobiliaria, decremento relativo de la cantidad y la calidad de los bienes y servicios urbanos apropiados por los sectores populares en beneficio de los sectores empresariales, mayor segregación social de/en la estructura urbana y regional y sus elementos constitutivos, creciente apropiación privada de lo urbano producido colectiva y públicamente, degradación más acelerada del medio ambiente en las colonias populares generada por las actividades económicas y el consumo suntuario de las capas privilegiadas, menor acceso a los consumos básicos de la mayoría como efecto de la especulación y la elevación de las ganancias de las minorías, etc.

Si se quiere modificar el curso de la desigualdad creciente, en lo económico, social, cultural y territorial, hay que privilegiar el polo dominado y subordinado de la relación: los sectores mayoritarios, más pauperizados absoluta y relativamente, los trabajadores. Creemos que ese debería ser el objetivo asumido por una planeación territorial inscrita en el proceso de democratización; la verdadera democracia

política tiene como **precondición la democracia económica real**, no solamente la formal; sin democracia económica, la política, a pesar de su importancia, sigue siendo formal, limitada, restringida. Es un hecho que los sectores urbanos y rurales pauperizados, por sus necesidades de subsistencia, desarrollan prácticas económicas, sociales y territoriales que no siempre corresponden a los planteamientos racionales y de mediano y largo plazo de la planeación; pero no tienen otra alternativa, mientras subsistan las condiciones estructurales de su situación objetiva y, por tanto, de estas prácticas.

5.7. Descentralizar la planeación.

No basta hacer planes de descentralización; es necesario descentralizar los procesos mismos de planeación. Iniciar y concluir los diagnósticos, propuestas, decisiones y acciones de la planeación en la base social y territorial de la sociedad, en la colonia, la delegación, el municipio, el Estado y la región, sería descentralizarla, democratizarla y crearle condiciones sociales reales para su aplicación transformadora, al nutrirla de la experiencia concreta, la necesidad objetiva y la creatividad colectiva, y darle la fuerza del consenso mayoritario de los involucrados y de su compromiso. Se trataría de invertir y reconstruir la estructura actual de la planeación; ir de las organizaciones sociales y políticas en la base territorial, a los instancias institucionales de planeación, y volver a las primeras; compartir las facultades planificadoras entre las organizaciones sociales de base, las instancias legislativas de elección popular local y los organismos operativos y ejecutivos.

6. ¿Utopía o alternativa?.

Las utopías han formado parte de la historia de todas las sociedades, en todas sus etapas, acompañándolas y orientándolas en sus grandes procesos de transformación. Sólo aquellas utopías que se han inspirado y han surgido de la profundidad de las necesidades, los intereses y la creatividad de las masas populares, han tenido viabilidad social y han sobrevivido. Las que han sido gestadas por las clases dominantes, por las cúpulas de la sociedad, por la intelectualidad aislada, han dominado pero no vencido el curso de la historia. La planeación, como utopía, ha estado presente en el último siglo, con dos vertientes enlazadas pero opuestas: la obligatoria y la indicativa. Sin embargo, en ninguno de los dos casos ha sido apropiada y desarrollada por el pueblo, las dos han sido burocráticas e impositivas. Quizás por ello ambas se encuentran en crisis, sin poder superar sus límites.

En los dos mundos, con estructuras diferentes, sujetos sociales homólogos reivindican su democratización. No es posible prever el desenlace del proceso ni saber el destino de la utopía en uno u otro caso. Solo la práctica colectiva, con la presencia no siempre coincidente ni armónica, casi siempre contrapuesta de los agentes sociales que, en determinadas condiciones históricas y estructurales, hacen la sociedad y la ciudad, puede dictar el fallo. Queramos o no, formamos parte de ellas, consciente o inconscientemente. En estos momentos de crisis global de los modelos de sociedad, tenemos la necesidad y el derecho de pensar nuevas utopías, a condición de que tengan viabilidad histórica y social, por que se apoyen, surjan y sean apropiadas y desarrolladas por los sectores mayoritarios de la ciudad y la sociedad, los trabajadores, que han construido los territorios, pero han sido expropiados y excluidos de la mayor y mejor parte de sus beneficios, al tiempo que padecen todas sus problemas y contradicciones.

NOTAS .

1. La prohibición de nuevos fraccionamientos en el Distrito Federal decretada por el Regente Uruchurtu y la correlativa expansión física en los municipios del Edo. de México; la suspensión de las obras del Metro durante cerca de 10 años; las obras inconclusas del Anillo Periférico, el Circuito Interior y los Ejes Viales; la concesión casi indiscriminada de exenciones fiscales a las industrias que se localizaran en las ciudades "medias" de los diferentes estrados que hoy conforman el Sistema Urbano Central; la municipalización del sistema de transporte urbano y su posterior congelamiento para dejar crecer el de peseros y microbuses, etc.

2. Corrientemente se utiliza el concepto "descentralización" para designar lo que realmente es la "desconcentración" de población y actividades económicas de la Ciudad de México u otras áreas metropolitanas.

3. Nacionalización de la banca en 1982, privatización parcial posterior, finalmente, privatización casi total y apertura al capital extranjero en el momento actual; expansión rápida de la industria paraestatal de 1976 a 1982 y desincorporación y privatización acelerada a partir de 1983; nacionalización de Aeroméxico y Mexicana de Aviación y posterior desincorporación; municipalización del transporte camionero en el DF y creación de Ruta 100 en 1981, anuncio de desincorporación en 1989 y suspensión posterior de la privatización, etc.

4. Siempre hemos criticado la degeneración estaliniana del comunismo, que se impuso burocrática y autoritariamente en los países del este de Europa y otras regiones del mundo; creemos que es el estalinismo el que está haciendo crisis total en el momento actual; aunque reciben un duro golpe, pensamos que el marxismo como ciencia y el socialismo como proyecto de sociedad, que no son iguales al estalinismo, aún siguen siendo válidos, viables y posibles históricamente.

5. Los proyectos en curso de rescate de Xochimilco, el Proyecto Santa Fe, el Proyecto Alameda y la revitalización urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

6. La propuesta de creación del Estado de Anáhuac, formulada por diferentes organizaciones políticas y sociales, la propuesta alternativa de Pedro Moctezuma (Moctezuma, 1989); Otros planteamientos consignados en las ponencias presentadas al coloquio "Democracia y desarrollo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México" organizado por el Departamento del Distrito Federal, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y la Universidad Autónoma Metropolitana, en Julio de 1989 (Pradilla Cobos, 1990); los planteamientos de los partidos políticos e intelectuales independientes recogidos por Ballinas y Urrútia, 1992, etc.

CAPITULO V.

EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde hace varios años, el interés de la opinión pública de la Ciudad de México ha sido atraído por el "problema de los vendedores ambulantes"¹. La prensa hablada y escrita ha difundido ampliamente su problemática y los conflictos suscitados por las acciones de control, desalojo y reubicación llevadas a cabo en repetidas ocasiones por el gobierno del Distrito Federal y las delegaciones, las reacciones de los "ambulantes", el proyecto de reglamentación de la actividad que se discutió, sin aprobarse, en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y las posiciones de las autoridades, los comerciantes "organizados", las organizaciones de ambulantes y los partidos políticos, expresadas en el Foro de Consulta Popular, convocado y coordinado en 1990 por la ARDF con miras a la elaboración de la reglamentación. Desde inicios de 1992, el interés ha vuelto a resurgir a raíz de la publicación y puesta en marcha del programa para suprimir la "venta ambulante" en el Centro Histórico de la ciudad e integrar a sus agentes a la economía "formal". Como era de esperarse, dada la naturaleza y magnitud del problema en la ciudad capital (y casi todos los grandes centros urbanos del país), las posiciones y las propuestas de solución han sido divergentes, contradictorias y, en muchos casos, abiertamente opuestas.

La información disponible sobre el problema, tanto estadística como resultante de la investigación científica, es muy limitada y poco

confiable en la medida que se apoya en estimaciones muy globales o en estudios de campo parciales o superficiales sobre un universo muy cambiante; y las interpretaciones están dominadas por los intereses particulares de quienes las realizan. Sin embargo, estas limitaciones no deben ser obstáculo para avanzar en la formulación de explicaciones, así sean provisionales e hipotéticas, sobre las determinaciones, las formas de existencia, las relaciones con otros aspectos de la problemática urbana, las políticas estatales y las alternativas de solución postuladas por los distintos actores involucrados en la venta "ambulante". Aún así, es insoslayable la necesidad de llevar a cabo un trabajo más amplio, sistemático y profundo de investigación empírica, factual e interpretativa sobre el tema, para lo cual no contamos en este momento con las fuentes, ni los recursos. Esta situación explica en parte las limitaciones de nuestro trabajo.

1. ¿"Marginados", "informales" o comerciantes en la vía pública?

Desde mediados de la década de los 60s, se ha desarrollado en América Latina un intenso debate intelectual y político en torno a la interpretación y categorización teórica de las situaciones de pobreza extrema y las diferentes **formas de subsistencia** económica, social y habitacional que utilizan los sectores populares surgidos del proceso acelerado de urbanización generado por la industrialización y los cambios correlativos en la estructura agraria, particularmente las llevadas a cabo por los subempleados, desempleados y lumpenizados urbanos. A lo largo de tres décadas, este debate, en el cual hemos participado en distintos momentos (Pradilla Cobos, 1974 y 1988), se ha centrado sobre las teorizaciones de la "marginalidad" y la "informali-

dad" urbana. Dadas las características de este ensayo, no incursionaremos nuevamente en él, limitándonos a remitir a los lectores a tres trabajos recientes que sintetizan las posiciones en la discusión y las críticas fundamentales a estas teorizaciones (Pradilla Cobos, 1989; Connolly, 1989; Cortes, 1990).

En este trabajo tampoco abordamos el universo completo para el cual se han acuñado estas desafortunadas caracterizaciones; analizamos una sola de las formas de subsistencia económica, la mal llamada "venta ambulante". Nuestro objeto de estudio son las distintas actividades comerciales desarrolladas en las vías y circulaciones de automotores y peatones, soportes y medios de transporte público, plazas, parques, bosques, playas y otros lugares públicos, sin tener en cuenta para su delimitación, si son "legales" o "ilegales" con respecto a la reglamentación comercial, urbana o fiscal (criterio fundamental en la calificación de "informal"); el punto de partida es, por tanto, su ubicación en estos elementos de la estructura urbana, para a partir de allí, avanzar hacia la comprensión de sus características y determinaciones económicas, sociales, políticas y territoriales reales.

2. El crecimiento del comercio en la vía pública en la Ciudad de México.

Aunque el fenómeno es muy antiguo, el número de vendedores que realizan su actividad en las vías, plazas y lugares públicos de las ciudades mexicanas, particularmente en la capital, ha crecido sin cesar en los últimos diez años, durante los cuales la crisis económica ha golpeado severamente a la economía nacional y, con más saña, a los sectores populares. Las cifras sobre su número son bastante aleatorias

Cuadro 2. NUMERO DE PUESTOS AMBULANTES POR DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION	Puestos en mercados sobre ruedas-tianguis		Puestos Metálicos en vía pública		Puestos aislados		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
A. Obregón	1,426	3.3	496	3.5	93	2.7	2,215	3.2
Azcapotzalco	2,473	5.7	744	5.3	590	5.3	3,807	5.5
B. Juárez	2,473	5.7	1,116	8.0	841	7.6	4,430	6.4
Coyoacán	5,529	12.6	2,108	15.0	781	7.1	8,418	12.2
Cuajimalpa	3,492	8.0	-	-	71	0.6	3,563	5.2
Cuauhtémoc	3,492	8.0	1,364	9.7	1,156	10.5	6,012	8.7
G.A. Madero	6,693	15.3	1,500	10.7	1,682	15.2	9,875	14.4
Iztacalco	2,037	4.7	1,488	10.6	3,097	28.0	6,622	9.6
Iztapalapa	2,473	5.7	-	-	160	1.4	2,633	3.8
M. Contreras	2,473	5.7	-	-	18	0.2	2,491	3.6
M. Hidalgo	1,339	3.1	3,250	23.2	842	7.6	5,431	7.9
Milpa Alta	2,473	5.7	-	-	19	0.2	2,492	3.6
Tláhuac	2,473	5.7	-	-	215	1.9	2,688	3.9
Tlalpan	2,473	5.7	372	2.7	215	1.9	3,060	4.4
V. Carranza	1,630	3.7	1,240	8.9	1,095	9.9	3,965	5.8
Xochimilco	786	1.8	330	2.4	178	1.6	1,294	1.9
T O T A L	43,735	100.0	14,008	100.0	11,056	100.0	68,799	100.0
% por grupo	63.57		20.36		16.07		100.0	

FUENTE: CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Economía informal. El Comercio ambulante en la Ciudad de México. Segunda edición. México D.F. 1988. Pág. 31.

en la medida que este varía según la hora, el día de la semana, o el período anual, llegando a su máximo en las fiestas de fin de año. Según la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de la Ciudad de México, a principios de 1989 existían en el Distrito Federal 112.081 "comercios" o puestos de venta (Cuadro No. 1), que a un promedio de 3 trabajadores por puesto, emplearían a 336.250 personas aproximadamente (La Jornada, 8-I-1992; Canaco, 1989, 31); esta cifra es coincidente con la de 200.000 a 400.000, divulgada por los medios de comunicación (Zamarripa, 1990). Según la misma fuente, este número se incrementó en cerca de un 10 % en los últimos 3 años, alcanzando la cantidad de 122.000 puestos y 366.000 trabajadores en 1991 y 137.000 en 1992; otras fuentes dan cifras entre 150.000 y 200.000, con 250.000 a 500.000 trabajadores (El Universal, 16-II-1992; La Jornada, 17-IV-1992)

CUADRO No. 1. COMERCIOS "FORMALES" Y PUESTOS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
1989

T I P O	NUMERO	% DEL TOTAL
Comercios registrados en Cámaras de Comercio	121.256	52.0
Comercios en vía pública	112.081	48.0
Total	233.337	100.0
En vía pública por forma:		
Concentraciones de puestos	13.500	12.0
Mercados sobre ruedas y tianguis	45.080	40.2
Tianguis-bazar	24.632	22.0
Puestos fijos	14.360	12.8
Puestos aislados	14.509	12.9

FUENTE: CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Economía informal. Quién provee a los ambulantes. México D.F. 1989. Pág. 17.

En las estaciones, pasillos y vagones del Metro se calculaba un número de 5.000 vendedores, concentrados mayoritariamente en las estaciones más concurridas (Indios Verdes, Universidad, Zapata, Zócalo, Pino Suárez, Juárez, Hidalgo, Chabacano, Tasqueña, San Antonio Abad, Revolución y Allende) y las terminales de línea (Uno más uno, 11-X-1989); aún después de la aplicación de drásticas medidas de desalojo a principio de 1992, hoy subsisten cerca de 2.000 de ellos (La Jornada, 2-III-1992). Para el D. F. se da una cifra, a nuestro juicio baja, de 90.000 "ambulantes" o "toreros" (Zamarripa, 1990). Según otras fuentes, en el Centro Histórico habría 130.000 vendedores, y entre 350 mil y 700 mil en toda la Ciudad de México (El financiero, 9 y 19-I-1990); la primera cifra se revela excesiva, pero la segunda sería acertada en la medida que el Area Metropolitana de la Ciudad de México alberga a una población similar a la del D.F. Para 1987, la CANACO estimaba en 900 puestos y 2.700 vendedores, los concentrados en los 3 tianguis-bazar más importantes de los municipios conurbados del Edo. de México

(Tianguis Norte, Lomas Verdes y Perinorte) (CANACO, 1987, 31).

Contabilizando a los que realizan su actividad en medio de las vías públicas, en forma móvil y sin instalar "puesto", los Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, calculaban su número en toda la Ciudad de México en un millón (Uno más uno, 8-I-1990), lo que equivaldría a que cerca de 6 millones de capitalinos derivarían su subsistencia de esta actividad. El crecimiento de la venta en la vía pública durante los años de crisis ha sido muy rápido: la CANACO habla de un 6.9 % anual entre 1987 y 1989, mientras el comercio "formal" lo habría hecho solamente al 2.7 % anual; otras fuentes hablan de un 16 % anual. Para el INEGI, en 1980 los vendedores callejeros representaban el 1.0 % de la Población Económicamente Activa del D.F. y el 4.18% en 1986; dos terceras partes de los vendedores actuales se habrían integrado a la actividad entre 1980 y 1989, los años más duros de la crisis económica (CANACO, 1989, 16; Zamarripa, 1990).

En términos monetarios, la CANACO calculaba para el D.F en 576 mil millones de pesos el monto de las ventas en la vía pública en 1987, y en 1 billón 200 mil millones de pesos en 1989 (CANACO, 1987, 51 y 1989, 44); los comerciantes "organizados" del Centro Histórico agrupados en Procéntrico, en abierto conflicto con los ambulantes, elevan la cifra hasta 205 billones o más en 1992 (La Jornada, 11-I-1992; El Financiero, 13-I-1992); éstos cálculos parecen demasiado sobredeterminados por el interés de los comerciantes "organizados" de mostrar "la competencia desleal y la gran evasión fiscal cometida por los ambulantes"; de todos modos, su magnitud es muy significativa.

3. Las manifestaciones de la venta en la vía pública.

3.1. Las formas de funcionamiento.

Aunque se les denomina genéricamente "vendedores ambulantes", en la realidad no todos lo son; sus formas de ejercicio de la actividad son muy diversas:

A) Los verdaderos "ambulantes", que sin contar con ningún tipo de local, "puesto" fijo o móvil, venden sus mercancías moviéndose entre los posibles compradores: automovilistas en medio de la vialidad, peatones en las banquetas, jardines y plazas u otras áreas públicas, pasajeros en los vagones del Metro, camiones y otros vehículos de transporte público, etc. Por las ventajas que de ello derivan, tratan de localizarse cotidianamente en el mismo lugar y defiendan su posesión, como una condición de trabajo importante. Con frecuencia, coexisten con otras formas de venta callejera.

B) Los "semifijos", que con ayuda de una tela, unas cajas de cartón o madera, unos botes, una improvisada mesa, un carrito de fortuna, o una estructura metálica, madera y hule, de fácil desmonte y movilización, comercian una cantidad limitada de mercancías, ocupando temporal pero con frecuencia cotidianamente, o por periodos determinados (fiestas de fin de año, por ejemplo) sus lugares de trabajo en banquetas, plazas, parques, pasos peatonales, circulaciones en estaciones de transporte colectivo, a la entrada de locales de trabajo, estudio o recreación, pasillos del Metro, etc.

C) Los "fijos", que disponen de un "puesto" metálico o de madera, sólido, anclado durablemente en un lugar, lo que les permite almacenar una mayor cantidad de mercancías, disponer de energía eléctrica mediante arreglos con locatarios cercanos o conexión clandestina, y usar algunos medios de trabajo (equipos de sonido, estufas, licuadoras, refrigeradores, comales, etc.), protegidos del deterioro y los

transeúntes, y cuya estabilidad les permite crear una "clientela" habitual.

D) Las "prolongaciones de locales fijos", que como en Tepito, la Colonia Centro o La Lagunilla, ocupan las banquetas, la calle o las plazas como prolongación de viviendas, bodegas o locales situados al lado de la vía. Este tipo no se limita a sectores de comerciantes pobres; muchos comerciantes "organizados", aún en áreas y zonas comerciales de lujo (Plaza de Coyoacán, Zona Rosa) lo utilizan como ampliación pública de sus negocios privados, para ganar espacio, o para beneficiarse de los consumidores atraídos por la concentración de otras formas de venta callejera, o las ventajas ambientales de estas áreas públicas.

En la Colonia Centro, en el Centro Histórico, en período bajo (junio-julio 1991), entre los 4.561 comercios callejeros registrados, las diversas formas presentaron la siguiente participación relativa: 3,27 % prolongaciones de locales; 11,07 % puestos fijos; 73,59 % puestos semifijos; 12,07 % vendedores ambulantes (UVyD 19, 1992). Sin embargo, estas proporciones varían sustancialmente según las particularidades de cada sitio, área y época del año, aún al interior del Centro Histórico.

3.2. Las características de localización territorial.

La localización territorial de los ambulantes, íntimamente ligada a las formas antes citadas, se extiende por toda la ciudad, tomando distintas características:

A) Los "tianguis-bazar permanentes" o de fin de semana, instalados en terrenos baldíos o estacionamientos, administrados por un promotor o una asociación de comerciantes, que rentan, más o menos legalmente,

partes de piso a los vendedores, en su mayoría comerciantes profesionales o de ocasión, de ingresos medios y altos, para que instalen sus puestos transitorios y expendan productos de cierta calidad, nacionales o extranjeros, a sectores sociales medios (Perinorte, Pericoapa, Lomas Verdes, Bazar Universitario, Bazar Arco Iris, etc.).

B) Los "tianguis-bazar transitorios", en lugares públicos abiertos, organizados espontáneamente, por acumulación, o a partir de la acción de organizaciones o líderes, en la mayoría de los casos de corte popular, para la venta de ropa usada, "segundas" extranjeras y otros objetos usados (Colonia Sinatel, Xochimilco, etc.).

C) Los "mercados sobre ruedas", itinerantes y periódicos, transportados en automotores, que se colocan en áreas residenciales o de vivienda popular, para expender, a manera de mercados, alimentos de consumo básico, ropa, plantas y otros productos para el hogar, contando para ello con los permisos oficiales respectivos. Su número ascendía a 59 en el D. F. (CANACO, 1989, 32). El tianguis sobre ruedas no corresponde a la caracterización usual del "ambulante", signada por la noción de ilegalidad, ya que cuenta con el permiso oficial requerido; sin embargo, la concentración de compradores atrae a su periferia, o aún a su interior, a vendedores ambulantes o semifijos que no forman parte de la organización del mercado mismo.

D) Las "concentraciones de vendedores semifijos y/o fijos", formadas espontáneamente, en calles y plazas del Centro Histórico u otras áreas comerciales de la ciudad, en torno a los mercados públicos, en la proximidad de las estaciones de Metro más transitadas, frente a las centrales camioneras, en las terminales de camiones o peseros, etc. En la medida que las autoridades lo toleren, tienden a convertirse en permanentes y a funcionar cotidianamente, en sus dos formas. Junto con

los tianguis-bazar alcanzaban en 1990 la cifra de 833 en el D.F.

E) Los **"vendedores aislados"**, transitorios o permanentes, ubicados en cualquier lugar de concentración de transeúntes: frente a oficinas públicas, obras en construcción, sitios de recreación, hospitales, escuelas y universidades, alrededores de mercados y tianguis, banquetas en cruceros importantes, puentes peatonales, paradas de camión y peseros, etc. Algunos como los periodiqueros o los vendedores de cigarros y dulces, loteros o boleros, forman parte de la tradición urbana, cuentan con permisos particulares y son tolerados por las autoridades.

F) Los **"vendedores ambulantes"** en calles, cruceros y plazas, pasillos o vagones del Metro, otros medios de transporte público, en los actos culturales, políticos, sindicales y deportivos masivos, etc. En algunos de estos sitios, particularmente en los cruceros viales importantes, se han formado grupos más o menos organizados, de varios ambulantes, con división por giros comerciales, que atienden coordinadamente a la posible clientela autotransportada. Su número es muy variable según las coyunturas y épocas, y su mimetización con otras actividades comerciales callejeras los hace de difícil cuantificación, por lo que en la mayoría de los casos no figuran en las estadísticas oficiales o gremiales; sin embargo, su número es muy grande y se distribuyen por toda la ciudad de México.

G) Los **prolongaciones callejeras** de negocios establecidos, aislados o concentraciones de ellos, que se extienden sobre las banquetas, vías o plazas públicas, como en la Colonia Centro, Tepito, La Lagunilla, Buenos Aires, Zona Rosa, etc. Evidentemente no se trata de formas de subsistencia, sino del aprovechamiento de las situaciones creadas por estas, por los comerciantes establecidos para mejorar su rentabilidad

mediante la apropiación de las ventajas de la concentración de compradores.

En todos los casos, existe una lógica de ubicación muy racional desde el punto de vista de los vendedores y los posibles compradores. Están en donde cotidianamente se concentra o circula masivamente, peatonalmente o en automotores, la población; donde hay concentración de consumidores inmóviles como conductores en las terminales o bases camioneras o peseros, estudiantes en escuelas o universidades, obreros de la construcción o la industria, usuarios de servicios sociales o administrativos; en colonias y sitios de vieja tradición de venta de artículos de fayuca, flores, hierbas y plantas, refacciones automotrices de deshuesadero, antigüedades; en los eventos deportivos, políticos, sindicales u oficiales periódicos o coyunturales; etc. Ningún lugar "adecuado" a la actividad es desechado: ni los canales de Xochimilco, ni las escalinatas y la cúspide de las pirámides de Teotihuacan, etc.

3.3. La distribución territorial en el D.F.

En el Distrito Federal, el Centro Histórico localizado en la Delegación Cuauhtémoc, que combina muchas de las actividades que atraen transeúntes masivamente, reúne la mayor cantidad de vendedores en el AMCM; le siguen en importancia la Delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Benito Juárez, en las que se ubica el segundo anillo administrativo, comercial y de negocios de su periferia (Cuadro No. 2 y Mapa No. 1); pero hay infinidad de otros lugares de concentración en la gran ciudad (Mapa No. 2). En todos los casos, tanto en el Distrito Federal, como en los municipios conurbados del Edo. de México, estas concentraciones tienden a ubicarse en los subcentros comerciales

locales, en torno a los mercados públicos del lugar, o en zonas recreativas o de particular intensidad de concentración de transeúntes en oficinas administrativas, lugares de servicios públicos importantes, o terminales del transporte urbano o foráneo.

Cuadro 3. CONCENTRACIÓN DE VENDEDORES CALLEJEROS EN ALGUNAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL 1990.

DELEGACIÓN	FIJOS	AMBULANTES	TOTAL
Iztapalapa	35.532	5.616	41.142
Cuauhtémoc	16.000	10.000	26.000
Madero			20.000
Obregón	5.000	3.500	8.500
Carranza			8.000
Juárez			3.000
Iztacalco			1.600
Total			108.242

FUENTE: ZAMARRIPA Roberto: Reportaje sobre los vendedores ambulantes en LA JORNADA 2 de abril de 1990.

En el Centro Histórico, la mayor concentración de ventas en la vía pública en la Ciudad de México, el Departamento del Distrito Federal calculaba en 1989 que existían 7.000 "puestos" en temporada baja (Cuadro No.4). En el período alto (diciembre-enero), según el DDF su número se elevaría a 15.500; sin embargo, no se hace un calculo de los verdaderos ambulantes, que carecen de un lugar o puesto fijo cuantificable. En el recuento realizado en junio-julio de 1991 por el Grupo de Investigación de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre en la Colonia Centro, aproximadamente la mitad del CH, se contaron 4.431 vendedores callejeros, incluyendo los "ambulantes" cuya presencia era evidente; esta cifra se triplicaría, según su estimación, en el período navideño (UVyD 19, 1992). Por su parte, los comerciantes organizados en Procéntrico, seguramente con el afán de agrandar la problemática, hablan de 28.000 "ambulantes" en la zona, en período bajo (Uno más uno,

19-VI-1992).

Cuadro 4. PUESTOS DE VENTA "AMBULANTE" EN EL CENTRO HISTÓRICO 1989.

UBICACIÓN	No. PUESTOS	SUPERFICIE M2	
		Total	Por puesto
Corregidora	641	14.751	23
Circunvalación	748	12.720	27
Santa Escuela	540	4.590	8
Roldan	262	2.860	11
Las Cruces	446	3.675	8
San Pablo	405	12.150	30
Carretones y Tabaq.	120	1.000	8
Zona La Merced	1.338	33.555	23
Otros	2.500	45.000	18
Total	7.000	127.301	18

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1989): Programa de revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México. Fotocopia. Agosto de 1989. México D.F.

4. Los "problemas" aparentes y reales del "ambulante".

Mucho se ha hablado de los "problemas" para el funcionamiento de la economía y la vida urbana generados por la venta en la vía pública. Los funcionarios públicos y los técnicos señalan: el entramamiento de la circulación vehicular y peatonal, con riesgo para los automovilistas y transeúntes; la contaminación ambiental debida a la ausencia de servicios sanitarios y de sistemas de evacuación de los desechos sólidos y líquidos, el uso inadecuado de combustibles como carbón, petróleo o gas en la preparación de alimentos, la acumulación de desechos orgánicos, las precarias condiciones de higiene de los productos alimentarios; los riesgos para vendedores y compradores debidos al uso de materias inflamables y deficientes instalaciones eléctricas; la inseguridad y los altos índices de delincuencia en las áreas de concentración de puestos; y la "mala imagen" urbana para los turistas y clientes de otras actividades. Los trabajos de investigación

realizados por los gremios empresariales y las frecuentes declaraciones de sus líderes y de los funcionarios públicos son prolíficos en ejemplos de estos "problemas".

Los empresarios, en particular los "comerciantes organizados", en sus campañas en contra de los "ambulantes", recalcan la "competencia desleal" que llevan a cabo en su contra, pues les arrebatan los clientes, no pagan renta por los puestos instalados frente a sus almacenes, ni las tarifas por los servicios públicos, no cumplen con los complejos trámites administrativos de permisos y licencias de funcionamiento, ni cubren las cuotas y derechos correspondientes, y no tienen que afiliarse a las Cámaras de Comercio. La evasión masiva del pago de impuestos es uno de los ejes de ataque del comercio organizado y de las autoridades hacendarias contra el "ambulante": lo calculan en 375 mil millones de pesos en 1990, o 600 mil millones en 1992 (CONCANACO, 1987, 1988a y 1989b; La Jornada, 8-I-1990, 4-I-1992; El Universal, 16-II-1992); Los comerciantes de Procéntrico, hablan hasta de 2,5 billones de evasión fiscal solo por los "ambulantes" del Centro Histórico (El Financiero, 13-I-1992); pero estas cifras son poco confiables dada la base imaginaria del cálculo, y varían sustancialmente año con año. El resultado, serían precios de venta de los productos, inferiores a los del comercio "formal" que, según ellos, si cumple con todas estas obligaciones y tiene mayores costos de operación.

Algunos de estos problemas son reales y ameritan la búsqueda de soluciones; otros responden a contradicciones sociales no determinadas por el "ambulante"; otros son sobrevalorados en razón de conflictos de intereses, sobre todo por los comerciantes "establecidos".

En cambio, se habla poco de las deplorables condiciones de vida, trabajo e ingresos de la mayoría de los ambulantes. Realizan largas

jornadas de trabajo a la intemperie, sometidos a la contaminación atmosférica y sonora, muy grave en algunas de las áreas de mayor concentración de vendedores callejeros; arriesgan en muchos casos su vida, "toreando" a los automotores en la vía; en sus lugares de trabajo cotidiano, carecen de servicios médicos primarios y sanitarios; están excluidos de la Seguridad Social y otras prestaciones legales como el INFONAVIT; están sometidos al control estrecho y la manipulación política por sus "líderes" y a la represión y frecuente extorsión de los agentes de vía pública y sus "camionetas", o la burocracia delegacional, a quienes tienen que pagar cuotas y gratificaciones a cambio de "protección" o derecho a trabajar y ocupar un lugar en la calle; frecuentemente pierden todas sus mercancías y pertenencias debido a las redadas y decomisos de las policías y los administradores delegacionales, hacendarios (Uno más uno, 23-XII-1989, 10-I-1990); tienen que entregar una parte importante de sus ganancias a los intermediarios y distribuidores, conservando para sí una suma cercana al salario mínimo en la mayoría de los casos; si son empleados de otros vendedores, reciben salarios muy bajos, y están colocados por fuera de la protección legal y las prestaciones que ella consagra.

De todos modos, hoy día el ambulante es un problema social, cuantitativa y cualitativamente muy significativo, y constituye, en nuestra sociedad capitalista atrasada, una de las pocas formas posibles de subsistencia para las grandes masas de población desempleada o subempleada, excluida del sistema económico por sus condiciones estructurales de funcionamiento y su situación coyuntural de crisis.

5. Las relaciones entre el "comercio en la vía pública" y la economía "formal" 2

Ignoradas o encubiertas por quienes analizan el fenómeno desde la óptica de la "marginalidad" o la "informalidad", en la medida que entran en contradicción con los supuestos básicos de estas ideologías (Pradilla Cobos, 1974 y 1988), y por los "comerciantes organizados", por obvias razones, las relaciones del comercio en la vía pública con la llamada "economía formal" (industria y comercio interno e internacional, servicios públicos y privados, sector estatal, etc.), son evidentes (Uno más uno 3-IV-1992). Ellas se pueden analizar a partir de: los productos expendidos; los mecanismos de relación con sus productores; la participación en la tributación y el gasto público; sus compradores; y, finalmente, la inserción de los diferentes agentes sociales que participan en la actividad, en la estructura de clases de la sociedad.

Cuadro 5. GIROS COMERCIALES EN LA VENTA EN LA VÍA PÚBLICA EN LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Junio-julio de 1991. Porcentaje sobre el total de puestos.

GIRO O ACTIVIDAD	%
Alimentos y bebidas preparadas en el sitio	14.53
Alimentos y bebidas empacadas o envasadas	5.06
Cigarros y tabaco	1.20
Prendas de vestir, calzado y cuero	31.51
Joyería, artículos de fantasía	8.53
Cosméticos, perfumes, art. de belleza	7.72
Electrodomésticos (línea blanca)	1.13
Fotografía y equipo electrónico	0.93
Discos, CD, videos, cassettes, etc.	2.41
Muebles, objetos de madera y plástico	1.06
Cristal, loza, artículos para el hogar	5.01
Plantas ornamentales, semillas, hierbas	1.44
Animales domésticos	0.02
Papelería, artículos escolares, libros	2.01
Revistas y periódicos	3.14
Partes y piezas automotrices	0.34
Objetos religiosos y turísticos	0.74
Juguetería	8.51
Lotería	0.52
Servicios personales (Boleros, albañiles, etc)	2.91
Actividades recreativas (mimos, tragafuegos, etc.)	0.16
Limosneros	0.41
Otros giros	0.72
TOTAL	100.00

FUENTE: UNIÓN DE VECINOS Y DAMNIFICADOS 19 DE SEPTIEMBRE, GRUPO DE INVESTIGACIÓN (1992): La recuperación democrática y popular del Centro Histórico. Levantamiento Urbano. Inédito. México D.F. 1992.

5.1. El origen de los productos comercializados.

En la venta en la vía pública se intercambian productos de origen, grado de elaboración, calidad y valor monetario muy diferentes, que exigen a los vendedores condiciones económicas muy distintas, los ligan a redes de intermediarios diferenciados económica y socialmente, y los articulan de maneras muy desiguales a las estructuras económicas "formales", nacionales y extranjeras (CEESP, 1986; Canaco, 1988a). Esta gama de giros comerciales abordados por los vendedores callejeros, se ejemplifica en el caso de la Colonia Centro en el Centro Histórico (Cuadro No. 5).

A) La venta de: artículos alimenticios sin elaborar (alimentos básicos sin ninguna transformación); elaborados en el lugar de venta (licuados o aguas frescas, tortas y tacos, antojitos y frituras -Rodríguez Chaunet, 1987- comidas completas, etc.); o preelaborados caseramente (dulces, confituras, pasteles, tamales, atole, pan, etc.). En estos casos, las materias primas provienen del sector agrario, precapitalista o capitalista, adquiridos en los mercados minoristas o mayoristas, incluida la Central de Abastos (El Financiero, 18-I-1990), a comerciantes "formales", y otra parte, de empresas agroindustriales nacionales o transnacionales, integrados plenamente al sector "formal" (pequeñas, medianas y grandes panificadoras, chocolateras, ingenios azucareros, etc.).

B) Productos artesanales folclóricos (piñatas, adornos festivos y navideños, tejidos y juguetes tradicionales, prendas rústicas de piel, bolsas y canastas, etc.) o de uso común y bajo costo (juguetería sencilla, zapatos y ropa barata de primera o segunda mano, tejidos, muebles artesanales, adornos caseros, joyas de fantasía, "souvenirs",

etc.), elaborados en el sitio, en talleres artesanales o de maquila casera y pequeñas industrias, cuyo peso en la economía nacional sigue siendo significativo en términos de la mano de obra que absorben, más que proporcional al valor monetario generado, que en muchos casos cuentan con el "ambulante" como medio básico de comercialización, sin el cual difícilmente podrían sobrevivir.

C) Productos manufacturados de todo tipo, adquiridos directamente en fábrica o a través de intermediarios comerciales y distribuidores "informales", de todos los sectores y niveles de la industria "formal", incluyendo las grandes empresas nacionales o transnacionales localizadas en México (diarios y revistas, confitería, cigarrillos, pañuelos y mantelería, cosméticos y perfumería, juguetes, ropa y calzado, artículos de piel y plástico, aparatos eléctricos, papelería y útiles escolares, aceites y refacciones automotrices, etc.).

D) Productos industriales altamente sofisticados, producidos por grandes empresas transnacionales de países desarrollados, o ensamblados en los países maquiladores del sudeste asiático y las ciudades de la frontera norte de México, introducidos en masa, legalmente o de contrabando al país (electrodomésticos y electrónicos, computadoras, equipo de oficina, cosméticos y perfumería de lujo, cassettes y videocassetes, juguetería eléctrica y electrónica, cristalería, etc.), o resultantes de la muy organizada y lucrativa "piratería" industrial interna o internacional (discos, cassettes, videocassetes, etc.).

Al criterio lógico de ubicación de la venta callejera, se añade una alta capacidad de adecuación de los productos en venta a las necesidades de los compradores según el lugar, la actividad, la época, el evento, etc.: sombreros, refrescos y comida en las movilizaciones masivas; sombreros, artesanías y "souvenirs" en las áreas históricas;

aceite para coches en las salidas de carretera; dulces y golosinas a la puerta de las escuelas; antojitos y comida preparada en las obras en construcción o las fábricas; playeras, posters y símbolos en los eventos musicales o cinematográficos: regalos varios, sobre todo juguetes en las fiestas de fin de año; paraguas y hules para limpiaparabrisas en la época de lluvias: etc. La acertada ubicación del vendedor y su rápida adecuación a la demanda potencial, son condiciones básicas de su subsistencia como tal, y son esenciales en la determinación de la magnitud de las ventas y las ganancias; ésta es la razón fundamental de los conflictos entre vendedores, del rechazo a los desalojos o reubicaciones hechas por el Gobierno, así como un pretexto para la extorsión llevada a cabo por las autoridades corruptas.

Cuadro 6. ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS VENDIDAS EN LA VÍA PÚBLICA.

GIRO COMERCIAL	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
Alimentos	54 %	46 %	100 %
Electrónicos	10 %	90 %	100 %
Bisutería	37 %	63 %	100 %
Ropa	95 %	5 %	100 %
Calzado	45 %	55 %	100 %

FUENTE: CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1989): *Economía informal. Quién provee a los ambulantes*. Op. Cit. Páginas 37 a 39.

Los productos comercializados por los vendedores de vía pública, provienen de todos los sectores productivos (agricultura, silvicultura, pesca, minería e industria manufacturera); de sus diferentes formas productivas: precapitalistas en comunidades indígenas, ejidos y pequeño campesinado, capitalistas atrasadas en la pequeña y mediana agricultura, minería y manufactura, y las capitalistas plenas y avanzadas en la agricultura, la silvicultura y la pesca comercial, la industria agroalimentaria o la gran industria manufacturera de punta, nacional y transnacional. Proviene de muy diferentes lugares territoriales,

dentro de México, incluyendo la maquila fronteriza, repatriados después de un paso temporal por los Estados Unidos, los países semindustrializados del sudeste asiático (Hong Kong, Taiwan, Indonesia, Malasia, Tailandia y Filipinas) o los altamente industrializados y dominantes en el sistema capitalista mundial: Estados Unidos, Japón, Sudeste Asiático y Europa Occidental.

5.2. Las relaciones con el capital productivo y comercial.

Una parte significativa, pero cada vez menos importante en términos cuantitativos y cualitativos, de la venta callejera, fundamentalmente la que expende alimentos básicos sin elaborar o con una elaboración primaria, o artesanías, funciona como parte del sector de producción precapitalista (cuando hay transformación de materias primas y productos), o de intercambio mercantil simple (M-D-M), que subsiste como forma y medio de supervivencia del gran Ejército Industrial de Reserva existente en las economías semicoloniales y dependientes latinoamericanas, subsumido y subordinado formalmente al sistema capitalista dominante. Se articula y combina con la producción capitalista por dos vías: al integrar en los productos vendidos materias primas o semielaboradas (por ejemplo, harinas, aceite, dulce y saborizantes, condimentos, platos y vasos plásticos, servilletas, etc.) y máquinas (por ejemplo, refrigeradores, licuadoras, estufas eléctricas o de gas) de origen industrial; o al suministrar a los trabajadores asalariados, alimentos y otros consumos básicos a muy bajo precio, en sus lugares de trabajo o reproducción (puertas de fábrica, obras en construcción, terminales de transporte, centros de servicios sociales, etc.), actuando como medio de abaratamiento de su fuerza de trabajo y, por tanto, de mantenimiento de los bajos salarios, con la

subsecuente elevación de la tasa de explotación y la plusvalía apropiada por el capital.

El sector más dinámico y expansivo de la venta callejera se inserta claramente en el sistema capitalista a nivel nacional y mundial. Como señala Tilman Evers, juega el papel de "muletas" de la reproducción capitalista (Evers, 1981, 26-34). Su lugar en el ciclo de acumulación de capital, se encuentra en la realización de las mercancías en el intercambio, en el punto final del ciclo de rotación del capital, la realización del valor y la plusvalía, y de inicio de uno nuevo. La empresa industrial o de distribución comercial cuyos productos son vendidos en la vía pública, obtiene el mismo margen de ganancia por unidad que lograría por su venta en una gran tienda departamental o cualquier almacén "formal". Pero la multitud de ágiles y móviles vendedores callejeros que venden más barato en la medida que esquivan muchos costos de circulación (pago de locales comerciales, infraestructuras y servicios, publicidad, contabilidad, impuestos directos e IVA, etc.), aceptan márgenes de ganancia muy inferiores a los del comercio "establecido", y llevan el producto hasta donde se encuentran sus compradores finales (a los recorridos peatonales diarios, a las ventanillas de los autos, a la puerta o esquina de la casa, a los medios de transporte masivo, a la entrada de los lugares de trabajo, estudio, salud o recreación, a los actos masivos, etc.), aumentan la masa de mercancías vendidas, la velocidad de rotación de estas y del capital, y por tanto, la masa de ganancias. Podría hacerse la homología entre los vendedores ambulantes de nuestros países y las máquinas automáticas de venta, muy populares en los países capitalistas desarrollados, con la ventaja en nuestro caso, de que los empresarios no tienen que invertir en la compra, instalación y mantenimiento de las

primeras.

Para una gran transnacional electrónica japonesa, europea o norteamericana, poco importa que su producto haya sido introducido de contrabando al país y vendido en Tepito o a la puerta de la Central Camionera del Norte por un vendedor callejero, sin dar garantía; su ganancia, plenamente legal y justa en términos de la economía capitalista, será la misma que en el caso de una transacción totalmente "legal" en el almacén Liverpool-Perisur. Para los grandes productores de pañuelos desechables, cigarrillos o dulces, la existencia de miles de distribuidores ambulantes significa un aumento considerable de sus ventas y mayor velocidad de circulación de sus mercancías. El comercio callejero, fuera del control mercantil, de derechos de autor y fiscal, es la forma más adecuada de comercialización de los productos de la industria nacional o extranjera de la piratería de discos, cassettes y videocasetes, ubicada en la frontera de la legalidad burguesa. La venta en vía pública, que no lleva contabilidad ni facturación, permite a las empresas industriales y de distribución, la venta sin factura, por fuera de la contabilidad, o la subfacturación, que les permite evadir impuestos; sin necesidad de pasar controles ni otorgar garantías de calidad, las empresas productoras o distribuidoras pueden evacuar por este camino sus productos defectuosos, de mala calidad o la "chatarra" industrial.

Entre la venta en vía pública y las empresas industriales y distribuidoras comerciales, nacionales y extranjeras, se ha desarrollado una red de introductores ilegales, intermediarios y distribuidores al menudeo, controlada por una capa de empresarios subterráneos, que operan al margen de la estructura comercial legal y fiscal, quienes se apropian de la mayor parte de la ganancia de los ambulantes, y los

someten a un régimen de control económico mediado por el crédito usurario directo, poco parecido al "ideal" de la libre empresa y el libre comercio. En la Ciudad de México, los vendedores callejeros de productos electrónicos son abastecidos en un 71.4 % por bodegueros de Tepito, y un 28.6 % por intermediarios menores. La ropa y el calzado son suministrados en un 15 % por importadores, un 30 % por maquiladores o distribuidores mayoristas y un 55 % directamente por los fabricantes. En bisutería, el 46.4 % proviene de importadores mayoristas, el 32.2 % de distribuidores o maquiladores, y el 21.4 de fabricantes nacionales. Los alimentos vienen en un 55.0 % de La Merced, mercados públicos y centros estatales de abasto (IDA y CEDA), el 30.0 % de distribuidores mayoristas y el 15.0 % de importadores (CANACO, 1989, 27 a 30). Se trata por tanto de una red de intermediación totalmente integrada a los canales empresariales "formales", plenamente capitalista, conocida por todos, incluido el aparato estatal. Los comerciantes organizados han tenido que reconocer que el 58 % de las mercancías vendidas por los "ambulantes", han sido adquiridas en establecimientos del sector "formal" (Uno más uno, 27-II-1992).

Superpuestos o diferenciados de ellos, algunos líderes de organizaciones de ambulantes, autoridades civiles y policiales, o gestores, extorsionan a estos otra parte de sus ingresos, mediante el cobro de "cuotas" para la organización, honorarios por gestoría de permisos de ejercicio de la actividad, pago de "protección", venta ilegal y ficticia de "sitios", etc.; en algunos casos, se amasan por este medio grandes fortunas y se adquiere un gran poder político sobre los ambulantes y, consecuentemente, gran influencia ante las autoridades y las direcciones del partido político gobernante. En 1988, la instalación de un puesto costaba al vendedor de alimentos o bisutería .

entre 500 mil y un millón 500 mil pesos; de ropa y calzado entre un millón 500 mil y 4 millones; de electrónicos, entre 3 y 10 millones. Pero la mayor parte de estas sumas, va a parar a la bolsa de los intermediarios, gestores, líderes o autoridades corruptas, como pago por "derechos de piso" y "licencias" totalmente ilegales (CANACO, 1988, 28; Uno más uno, 10 y 25-XI, 10 y 22-XII-1989, 23-I-1990; Devars y Juárez, 1991). Sin embargo, la extorsión no termina en ese momento; se mantiene permanente y cotidianamente: según los Comerciantes Establecidos para la Defensa del Centro Histórico (Procéntrico), feroces enemigos del "ambulante", cada "ambulante" paga entre 10 mil y 30 mil pesos diarios de "cuotas" y "gratificaciones" a líderes y burócratas (La Jornada, 4-III-1992).

Cuadro 7. CUOTAS PAGADAS MENSUALMENTE A LÍDERES POR LOS VENDEDORES. 1988. (En millones de pesos)

TIPO DE VENTA	A LÍDERES POR VENDEDORES	A AUTORIDADES POR LÍDERES
Concentraciones	184.7	90.9
Tianguis y mercados sobre ruedas	586.0	288.6
Tianguis-bazar	377.8	186.0
Puestos fijos	187.7	92.5
Puestos aislados	148.1	73.0
Total	1484.3	731.0

FUENTE: CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1988b): Economía informal. El comercio ambulante en la ciudad de México. Op. Cit. Página 55.

Utilizando el concepto acuñado por André Gunder Franck hace muchos años, se trata de una verdadera *lumpenburguesía* gestada sobre la base material del comercio en vía pública. En fechas recientes, el Estado, en razón de su política de modernización y ampliación fiscal, ha empezado a aceptar este hecho, en forma limitada en razón de la

sobredeterminación política derivada de la militancia de la mayor parte de los líderes de los ambulantes y de los introductores e intermediarios en el Partido Revolucionario Institucional. Plantea que luchará contra esta situación, aunque en la práctica esta lucha se limita a medidas periféricas y coyunturales o al campo de lo fiscal (El Financiero, 3-I-1992; Uno más uno, 2-III y 3-IV-1992).

Aunque las fuentes y las metodologías de cálculo parecen dudosas, la cifra de ventas asignada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México a la venta callejera en el Distrito Federal, de 1.2 billones de pesos, puede dar una idea de la importancia de esta actividad para la economía "formal", la gran beneficiaria (El Financiero, 16-I-1989; La Jornada, 8-I-1990; El Universal, 16-II-1992). El "ambulante" está, pues, íntimamente articulado a la industria y el comercio "formales" y a las estructuras económicas en su conjunto; no es "marginal" a ellas. Sobre sus espaldas se sustenta una nueva burguesía formalmente ilegal.

5.3. Venta en la vía pública y fiscalidad.

Uno de los aspectos más resaltados y criticados por los empresarios, particularmente los comerciantes, y las autoridades, es la evasión fiscal cometida por los vendedores en vía pública; afirman que en 1989 ascendió a 500 mil millones de pesos (Uno más uno, 27-VIII, 13 y 26-XII-1989, 3-IV-1992; El Financiero, 27-I-1990, 3-I-1992)); por su parte, los comerciantes de Procéntrico, en una evidente exageración afirman que solamente los de esa zona evadieron el pago de 2 billones de pesos de impuestos en 1991 (La Jornada, 4-III-1992; El Financiero, 13-I-1992). Al igual que las cifras sobre el monto de las transacciones, las de evasión de impuestos dadas por comerciantes y autoridades

carecen de rigor y base informativa confiable para el cálculo, como lo demuestra su enorme disparidad entre distintos fuentes.

Esta evasión se localizaría en los pagos de derechos por trámites y licencias estatales no realizados, los impuestos que deberían pagar como "derecho de piso" o Impuesto Predial, los Impuestos sobre las Importaciones, sobre la Renta (ISR), el Impuesto Especial a la Producción y los Servicios (IEPS), sobre Productos del Trabajo (IST) y sobre el Valor Agregado (IVA). Sin embargo, ocultan que es un fenómeno generalizado a toda la actividad empresarial, "formal" o no; según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo el 10 % de las empresas mexicanas cumple cabalmente con el pago de impuestos (Uno más uno, 23-XII-1989, 3-IV-1992; El Financiero, 3-I-1992). Los mismos empresarios reconocen que la mayoría de los vendedores en vía pública son de subsistencia, que obtienen ingresos inferiores al salario mínimo, lo que los colocaría por debajo del mínimo establecido por la legislación fiscal para ser causantes y tener que pagar impuestos sobre rentas de trabajo. La escasa magnitud del patrimonio real de la mayoría de los vendedores, impide que puedan ser sujetos de pago de impuestos relativos a la propiedad de capital. La evasión se daría solamente en el rubro del IVA.

En cambio, quienes realmente realizan una evasión fiscal multimillonaria, son las empresas industriales o comerciales que no facturan o subfacturan los productos entregados a los intermediarios y ambulantes, ni declaran las ganancias obtenidas por este camino; las empresas falsificadoras o "piratas", que además no cubren los derechos de autor a los artistas ni las patentes de marca; los grandes introductores de fayuca o distribuidores directos de productos manufacturados a los vendedores, que no pagan aranceles aduanales, ni impuestos a las

ganancias o al "valor agregado"; y los líderes y autoridades, cuyos ingresos ilegales y parasitarios son desconocidos para el Estado y para los mismos vendedores que se ven obligados a sufragarlos. Es en este sector del sistema de la venta en vía pública donde se localiza la verdadera y significativa evasión fiscal.

Ante la crisis fiscal en curso, y la necesidad de obtener recursos adicionales para el pago de la deuda externa y la interna, el Estado busca afanosamente "ampliar la base tributaria", mediante la integración tributaria de la "economía subterránea", incluidos los vendedores callejeros. La Ley de Ingresos de la Federación, y su "miscelánea fiscal", y la Ley de Hacienda del Distrito Federal, aprobados al vapor a fines de 1990 y revisadas y ampliadas en 1991, tienen éste objetivo, incluyendo medidas verdaderamente inviables e ilógicas en el caso de los ambulantes, como la pretensión de imponerles la instalación de "cajas registradoras fiscales" y la elaboración controlada de facturas; evidentemente, los más afectados son los locatarios pobres de los mercados públicos y los vendedores callejeros del Distrito Federal y otras grandes ciudades, quienes han manifestado abiertamente su oposición a las medidas, y presionan mediante la movilización a las autoridades y a los órganos legislativos para su modificación (La Jornada, 5 y 18-IV-1990; Uno más uno, 18-IV-1990). No se observa en cambio, la presión sobre las empresas, los contrabandistas, los líderes y los funcionarios venales, perfectamente conocidos, que son los grandes evasores.

5.4. Costos y beneficios para los compradores.

Si excluimos a los sectores de más altos ingresos de la población, que por obvias razones, no son compradores del comercio en la vía

pública, el resto de los estratos sociales son, virtual o realmente, cotidiana u ocasionalmente, sus clientes, aunque en forma bastante diferenciada según los giros y productos particulares expendidos.

Entre ellos destacan:

A) Los estratos de ingresos medios altos poseedores de automóvil particular (aproximadamente un 30 % de la población del AMCM), a quienes se orienta el sector de vendedores realmente ambulantes, que realizan su labor en los semáforos de los cruceros importantes de vialidad, vendiendo diarios y revistas, pañuelos desechables, lubricantes y piezas para automóvil, prendas de vestir, animales o implementos livianos para el hogar, así como otras actividades de subsistencia (cuidadores y lavadores de autos, limpiaparabrisas, tragafuegos, juglares y mimos, etc.).

B) Los estratos de ingresos medios y medios bajos, clientes más importantes de los vendedores en vía pública de "fayuca", productos de la piratería industrial, artesanías y otros productos de cierta calidad y valor comercial como electrodomésticos, juguetería, cosméticos y perfumería, etc.

C) Los estratos de ingresos bajos, consumidores preferenciales (aunque no únicos, en una sociedad con tradición de consumo callejero de antojitos y alimentos variados y ligeros), de los vendedores de alimentos elaborados en el sitio o caseramente, y del grueso de los vendedores de ropa y calzado barato de primera o segunda mano y de productos industriales de baja calidad y poco precio.

A pesar de los riesgos por la posible falta de higiene o la mala calidad de los productos, las adulteraciones o falsificaciones, el maltrato a las mercancías, la ausencia de facturación y garantías, el comprador se beneficia: al encontrar sin mayor pérdida de tiempo, los

productos en su camino, en la parada de camión, en su traslado en auto, a la puerta de su fábrica u oficina, en sus lugares de recreación, en los mitines o marchas políticas y sindicales, etc. Para los trabajadores, en una ciudad tan extensa como la de México, con costos y tiempos de transporte elevados, la disponibilidad de alimentos baratos, así sean de mala calidad y en poca cantidad, en sus propios lugares de trabajo, significa un ahorro considerable de tiempo y dinero. Los compradores obtienen precios bajos, que no incluyen costos de locales, de administración o publicidad, impuestos de todo tipo (prediales, de importación, al valor agregado, de comercio, etc.), ni los exorbitantes márgenes de ganancia embolsados por los comerciantes "formales". Estos factores hacen que la venta callejera actúe como medio de abaratamiento o mantenimiento en bajos niveles, del valor de la fuerza de trabajo y los salarios, en beneficio de los empresarios que los emplean.

Sin embargo, la demanda varía considerablemente según las épocas del año, determinando variaciones muy importantes del número de ambulantes en ejercicio, del tipo y la cantidad de mercancías exhibidas, de sus precios y de los ingresos de los vendedores; los períodos de Navidad, Año Nuevo y Reyes, las fiestas patrias septembrinas y las coyunturas políticas y laborales de amplia movilización, son los de mayor auge de la actividad. Esta clientela mantiene en funcionamiento al "ambulante"; hay suficiente demanda a pesar de la proliferación de la oferta, o quizás por ello mismo.

6. La estratificación de los agentes sociales involucrados en el comercio en la vía pública.

Los empresarios "formales" y las autoridades asumen a los

"vendedores ambulantes" como una unidad, como si todos fueran iguales y homogéneos, con los mismos intereses, necesidades y demandas, sin contradicciones internas, dando a todos el mismo tratamiento, lo que redundaría objetivamente en el ocultamiento de las desigualdades reales existentes entre ellos, y su agravamiento. Los agentes sociales que participan, directa o indirectamente en el comercio en la vía pública, no son homogéneos en términos de situación laboral y económica, ingresos percibidos o reconocimiento social, ni en la forma como son tratados por la ley o se enfrentan a ella. Hay diversas clases de agentes sociales involucrados, claramente estratificados:

A) Los vendedores de subsistencia, la gran mayoría de ambulantes y semifijos, que carecen de recursos para apropiarse o "comprar" un buen lugar y "montar" adecuadamente su venta, manejan una pequeña cantidad de productos, por lo general de muy poco valor monetario, perciben mayoritariamente ingresos por debajo del salario mínimo, y son los más expuestos al control de los líderes y la represión de las autoridades.

B) Los vendedores empleados por los dueños de varios puestos o los más acomodados, pagados con salarios inferiores a los normales en otros sectores, colocados por fuera de la legislación laboral vigente, sin prestaciones sociales ni derecho a la Seguridad Social ni a los fondos de vivienda para los trabajadores, ni posibilidades de organizarse sindicalmente para defender sus intereses. De este grupo forman parte multitud de "diablos", muchos de ellos menores de edad, utilizados por los intermediarios para el rápido abastecimiento "in situ" de los vendedores.

C) Los vendedores "fijos" acomodados, que han logrado apropiarse de un sitio estable y rentable, montar en firme su negocio, acumular recursos para adquirir una cantidad significativa de mercancías, por lo general

de mayor valor monetario, obtener una ganancia superior a la de subsistencia (sobre todo en el giro de los electrodomésticos, electrónicos y otras mercancías de "fayuca") y cubrir monetariamente los costos de sus relaciones privilegiadas con líderes y autoridades.

D) Los dueños de múltiples puestos en diferentes lugares o giros, para cuya atención utilizan familiares, compadres o asalariados, a quienes emplean al margen de la legislación laboral, remuneran por debajo de las condiciones normales, y no otorgan las prestaciones sociales de ley, constituyendo así negocios de buena rentabilidad.

E) Los líderes y gestores de ambulantes, dueños de puestos, "promotores" de localizaciones, vendedores de sitios, cobradores de "cuotas", intermediarios ante las autoridades o las organizaciones políticas que los controlan, y autoridades corruptas, que constituyen una élite enriquecida mediante las cuotas y gratificaciones, y con gran poder económico y político, formada a la sombra del corporatismo del partido gobernante y su brazo la CNOP-UNE, la normatividad restrictiva, las prohibiciones y las complejas reglamentaciones. Conocidos públicamente, reiteradamente mencionados sus nombres en toda información relativa a los ambulantes, estos líderes parecen intocables y colocados por encima de la ley.

F) Los intermediarios en la introducción y distribución de productos, estrechamente ligados a los industriales y distribuidores comerciales, al gran comercio, los grandes introductores de artículos de contrabando o los fabricantes piratas, en muchos casos los mismos líderes de las organizaciones de vendedores, que se quedan con la mayor parte de la ganancia de los vendedores.

Desde el punto de vista global, podríamos hablar de tres estratos diferenciados: 1) los vendedores independientes de subsistencia y los

asalariados, colocados en la base de sustentación del sistema; 2) una capa intermedia que podríamos denominar "pequeña burguesía comercial" pobre, integrada por algunos vendedores fijos, dueños de unos cuantos puestos, líderes e intermediarios secundarios, etc., con niveles de ingreso superiores a los de subsistencia, y con ciertas condiciones para acumular patrimonio y capital; y 3) la élite de líderes, acaparadores de puestos, distribuidores e introductores, especie de burguesía, desigual entre sí y muy diferenciada de los otros dos estratos, que constituye la verdadera beneficiaria de la venta en vía pública y se apropia de la mayor parte del excedente producido por la actividad.

Entre los vendedores directos es muy frecuente la presencia de ancianos, mujeres y niños (La Jornada, 1-III-1990), los más expuestos, física y socialmente, a los problemas que padece el sector en su actividad laboral, quienes por diferentes razones cumplen así con su papel de cubrir totalmente o complementar el ingreso familiar. En el Area Metropolitana de la Ciudad de México y otras ciudades del país, se observa la presencia de vendedores callejeros pertenecientes a las comunidades indígenas más atrasadas; particularmente penosa es la situación personal y económica de las mujeres indígenas denominadas "marías", inmigradas temporalmente con sus hijos desde sus comunidades agrarias empobrecidas, para sobrevivir y ayudar a sus familias mediante la venta de goma de mascar o dulces, algunas artesanías propias o unas cuantas frutas o semillas; su desconocimiento de la lengua española y su bajo nivel educativo, posibilita que sean sometidas a verdaderas situaciones de extorsión económica y opresión socio-cultural por los intermediarios y líderes; su alojamiento en hacinados, antihigiénicos y dudosos hospedajes ha sido puesta en evidencia frecuentemente, sin que se haya dado una solución (Arispe, 1975, 1978, 1985). Los hijos

pequeños de las mujeres vendedoras, sin posibilidad de dejarlos en casa o en guarderías apropiadas, deben padecer desde su nacimiento las precarias condiciones ambientales, higiénicas y educativas de la calle; los niños vendedores, están excluidos, por la naturaleza de su actividad de subsistencia, de la educación formal a la cual no pueden asistir o tienen que abandonar para apoyar la subsistencia familiar; el 14 % del total de vendedores han desertado del sistema escolar.

Más de la mitad de los vendedores callejeros de la Ciudad de México son inmigrantes campesinos o provincianos. Su nivel educativo es relativamente bajo: el 6.1 % son analfabetas, el 38 % tiene solo escolaridad primaria parcial o completa, y el 33 % alcanzaron parcial o totalmente el nivel secundario. Por ello, la CANACO afirma que "el 71 % de los comerciantes informales tiene un nivel de estudios insuficiente para ejercer una actividad calificada en el mercado de trabajo formal" (CANACO, 1989, 20 y 21). Se ha manipulado propagandísticamente la presencia de profesionistas o ex-universitarios en la venta callejera, para afirmar su rentabilidad, ocultando su otra cara, el desempleo creciente y la caída de los salarios profesionales y las grandes barreras al ejercicio liberal de las profesiones.

7. Las causas de la proliferación de ventas en la vía pública.

Las razones que han llevado a la multiplicación de las ventas y los vendedores en la vía pública en la Ciudad de México y otras ciudades del país, son distintas para cada uno de los grandes grupos que conforman el sector. La mayoría de los ambulantes provienen de los sectores más empobrecidos de la ciudad: las masas de campesinos inmigrados del campo, de donde han sido expulsados por la carencia de

tierra, su agotamiento productivo, la imposibilidad de tecnificar sus procesos productivos, la carencia o mala calidad de las infraestructuras productivas y servicios sociales para su reproducción, la superpoblación relativa debida al crecimiento demográfico en relación a la estructura agraria y la imposibilidad de competir con la agricultura mercantil, particularmente de los ejidos, las comunidades indígenas y los minifundios; del ejército de desempleados urbanos, que ha acompañado históricamente el desarrollo capitalista mexicano, acrecentado por la aguda crisis económica de los ochenta, y por los procesos de privatización, particularmente del ejido (Ver Capítulo 1), reestructuración y modernización en marcha, que liberan masivamente fuerza de trabajo. En una palabra, provienen de la masa de población que no puede, ni necesita ser absorbida por el sector económico "formal".

Otra parte importante proviene de familias de trabajadores asalariados, que en su mayoría perciben menos del salario mínimo, cuyo poder adquisitivo real ha caído a un tercio del vigente en 1976 como resultado del efecto combinado de la inflación y los topes salariales; la venta en la vía pública permite complementar o incrementar el ingreso familiar menguado. Finalmente, esta mano de obra descalificada, de bajo nivel cultural, no está en condiciones de acceder a los escasos puestos de trabajo disponibles, sobre todo en la fase actual de modernización de los procesos productivos, comerciales y administrativos (automatización, robotización y cibernatización).

La venta ambulante, semifija o fija, que requiere poca cantidad de dinero para empezar, que puede ser realizada por mujeres, niños y ancianos, que no exige encontrar locales ni pagar rentas, que puede ser realizada en horarios de acuerdo a las posibilidades y circunstancias, que no exige horribles trámites ni pagar impuestos, aparece como la

única alternativa real, como un ingreso extra, o como la fuente única de subsistencia para la población mexicana no integrada a la economía "formal". El trabajo asalariado en empresas "formales", donde domina la sobreexplotación y la opresión, no tiene mucho interés económico, cultural y social para muchos desempleados, que encuentran, a pesar de todo, mejores condiciones de vida y trabajo en la calle, lo que habla muy mal de la empresa y el empresariado mexicano.

Para los propietarios de varios puestos, líderes y gestores, intermediarios, distribuidores e introductores de fayuca, las condiciones de funcionamiento de la venta callejera son fuente de cuantiosas ganancias libres de impuestos, origen de grandes fortunas y base de poder político. Para algunos comerciantes acomodados, los tianguis-bazar, mercados sobre ruedas o prolongaciones de sus negocios en la vía pública, son simplemente otra forma desdoblada del ejercicio de su actividad "formal", que tienen el beneficio adicional de los costos e impuestos evadidos. Para las lucrativas empresas nacionales y extranjeras de la "piratería", que funcionan en la clandestinidad en los límites externos del capitalismo, la venta ambulante es una de las mejores formas, la más normal, de realizar su mercancía, evadiendo la legislación mercantil y el control público o privado. La venta en la vía pública funciona también para el conjunto de empresas industriales pequeñas, medianas y grandes, locales y transnacionales, cuyos productos, legal o ilegalmente, son vendidos en las calles. Obtienen su tasa de ganancia normal o monopólica, y pueden incrementarla mediante las prácticas de subfacturación o venta por fuera de la contabilidad, lo que permite la evasión de impuestos. Las transnacionales extranjeras pueden también, por la vía del contrabando, evadir los trámites, licencias previas, cuotas de importación, derechos aduanales y demás

medidas arancelarias, aumentando la masa de productos puestos en circulación en nuestro país, y la velocidad de la rotación del capital.

Única fuente de subsistencia de varios millones de mexicanos, el ambulante forma parte de los problemas estructurales del atraso económico-social y de la crisis, y su solución real solo será viable cuando se superen las condiciones que lo determinan, y sea posible garantizar a toda la población fuentes de empleo estable, bien remunerado y con derecho a la seguridad social y demás prestaciones legales. Fuente de grandes ganancias, acumulación de capital y poder político de unos pocos, lo suficientemente fuertes para mantenerlo, la solución del problema debe enfrentarse también a barreras establecidas por intereses muy poderosos. No hay, pues, soluciones fáciles ni simples. Ni las reglamentaciones, hasta ahora impotentes, ni la represión institucional a las manifestaciones más aparentes y los eslabones más débiles, ni los desalojos, ni las medidas de relocalización territorial, podrán resolver este complejo problema.

8. Las políticas gubernamentales hacia la venta callejera.

El análisis de la relación entre el Estado, como totalidad, y los diferentes agentes y procesos sociales que participan de una u otra forma, en la compleja red que constituye la venta en la vía pública, nos obligaría a abarcar todo el territorio nacional, donde ambos se despliegan, a incluir los diferentes niveles en que se organiza y funciona el Estado (federal, estatal, municipal), muy particularmente reconstituyendo la unidad de la Ciudad de México, política y administrativamente fragmentada en Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México, todos sus aparatos directos (Ejecutivo, Legisla-

tivo, Judicial; Secretarías de Estado, Organismos paraestatales; aparatos ideológicos como los medios de comunicación de masas, etc.) y el conjunto de sus relaciones y sus mediaciones con la "sociedad civil", lo cual sobrepasa los límites de tiempo, espacio y desarrollo investigativo de este ensayo. Nos limitaremos por ahora, a esbozar las relaciones entre la venta en la vía pública y el Gobierno del Distrito Federal en sus aspectos más inmediatos, restringiéndonos al momento actual, pues no se ha llevado a cabo el estudio de los antecedentes históricos, y a algunas referencias al pasado esenciales para comprender el presente. Este texto trata sólo de ser un primer bosquejo de análisis.

8.1. Las contradicciones entre vendedores en la vía pública y gobierno del Distrito Federal.

Las relaciones entre el gobierno del D.F., los vendedores en la vía pública y los comerciantes "organizados" que presionan para eliminarlos, ocurren en un campo muy contradictorio, que obliga al primero a combinar, no siempre con éxito para sí mismo y casi nunca para los vendedores, la ayuda, la tolerancia, la regulación y control y la represión, con el resultado evidente de no lograr resolver el problema ni en beneficio del capital y los empresarios, ni de los trabajadores en general y los ambulantes en particular, ni de su propia legitimación y control político.

8.1.1. La naturaleza estructural del problema.

La venta en la vía pública, en sus distintas formas, con magnitudes variables, ha existido desde tiempos remotos en la ciudad de México; sin embargo, la expedición de la primera reglamentación

gubernamental sobre ella, en 1931 testimonia que para entonces, cuando apenas se iniciaba el desarrollo del capitalismo industrial en México y su correlato la urbanización acelerada, había alcanzado una dimensión que justificaba la acción del Estado para regularla (Lezama, 1990). El fenómeno económico-social siguió creciendo a medida que la industrialización y la correspondiente penetración capitalista en el campo y la subordinación de la producción campesina al capital, impulsaron las migraciones campesinas hacia las ciudades, las cuales no podían ser absorbidas plenamente, ni mayoritariamente por las actividades económicas "formales", dadas las características propias del desarrollo capitalista dependiente en las ciudades. La venta callejera creció como una de tantas formas de subsistencia de la creciente masa de desempleados urbanos, al lado de la prostitución, la delincuencia, los servicios personales, los boleros, la "vigilancia" informal, etc.

La crisis económica iniciada en la década de los setenta y agudizada desde 1982, el consecuente incremento del desempleo y la caída violenta de los salarios causada por las políticas de austeridad anticrisis, en medio de tasas crecientes de inflación, han hecho crecer la masa de vendedores en la vía pública en la ciudad de México hasta la cifra aproximada de un millón de personas. La gran concentración de actividades políticas y administrativas, comerciales, culturales y turísticas, de transeúntes y automovilistas, ha atraído a una parte significativa de los vendedores callejeros hacia el Centro Histórico de la ciudad, donde se ubica la mayor aglomeración de ellos, y en cuya periferia cercana habitan importantes núcleos de población de bajos ingresos, que son, a la vez clientes e integrantes de la masa de vendedores ambulantes.

Las políticas gubernamentales hacia los vendedores callejeros,

signadas por el método del ensayo y error, es el resultado pragmático de la respuesta a varias determinaciones opuestas. Los sectores empresariales, sobre todo los comerciantes, se oponen fuertemente a la permanencia del "ambulante", sobre todo en el Centro Histórico, y exigen políticas firmes de desalojo y erradicación. Las autoridades hacendarias, en el marco de una política estrechamente fiscalista, presionan para la integración de este sector a la base tributaria "normal", siendo esta una presión interna al mismo gobierno. Los "ambulantes", sus organizaciones y líderes corporativizados al partido gobernante, los más numerosos y aglutinados, como soportes e instrumentos del poder político en una ciudad donde la oposición obtuvo mayoría numérica (no de elegidos), en 1988, exigen reciprocidad a su fidelidad; en ello, cuentan con el apoyo de los políticos priistas capitalinos que los requieren como "acarreados" en los actos oficiales y de partido y en los eventos electorales. Los problemas reales e imaginarios del "ambulante" y las presiones internas y externas, obligan al gobierno capitalino a actuar, en aras del "buen gobierno", lo que lo introduce de lleno en el campo de las contradicciones múltiples.

Como el sistema económico "formal" es incapaz y no necesita dar alternativas de empleo e ingresos a los cientos de miles de familias que subsisten mediante la venta en la vía pública, ni el control y la coerción han sido suficientes para mantenerlo a raya, el gobierno del D.F. y sus integrantes han tenido que reconocer su naturaleza estructural, la imposibilidad de resolverlo en el corto plazo debido a la crisis, aunque no fué producto de ella, ni objetivamente se puede prever su desaparición en el largo plazo, aunque la crisis sea superada y se recupere el crecimiento económico, y la necesidad de asumir posiciones flexibles, de negociación y "concertación" (La Jornada, 7-

IX-1989, 8-II-1990, 2 y 3-VII-1992; El Financiero, 8-XII-1990; Uno más uno, 24-VI-1989, 17-I-1990, 11-VI-1992), que combinarían la tolerancia, la reglamentación, la negociación selectiva con los líderes y, también, la represión selectiva. Sin embargo, si analizamos las políticas concretas, podemos afirmar que este reconocimiento es formal, no real, pues ellas siguen teniendo un carácter coyuntural, pragmático, inmediatista, sin atacar las determinaciones estructurales.

Por otro lado, los empresarios comerciales agrupados en la CONCANACO, la CANACO y los del Centro Histórico organizados en PROCENTRICO, han manifestado reiteradamente su oposición a la tolerancia y expansión de la venta en la vía pública (CANACO, 1988a; La Jornada, 18-I, 9 y 23-II-1990; Uno más uno, 6-IX-1989, 26-II-1990, 5-I, 18-II y 11-VI-1992; El Financiero, 25-II-1990, 17-I-1992; entre otros muchos), entrando en conflicto verbal y político con el gobierno capitalino. Pero hay un sector de empresarios comerciales (distribuidores mayoristas y minoristas introductores masivos de fayuca) e industriales (fabricantes "piratas" e industrias que abastecen a los vendedores), que incluyen a poderosas transnacionales locales o ubicadas en los países centrales (Evers, 1981, 26 a 34), con fuerza económica y política, que se benefician de la venta callejera, en la medida que esta garantiza sus ganancias económicas y su poder.

La agudización de los conflictos entre ambulantes, comerciantes y autoridades, manifiesto en las movilizaciones, el incremento de la información aportada por los medios masivos de comunicación y la participación de las organizaciones de vendedores en los distintos foros públicos convocados en torno a problemas graves de la capital, ha impuesto al gobierno capitalino la necesidad de modificar o moderar relativamente su tradicional política coercitiva y desarrollar un

discurso y prácticas que susciten menos confrontaciones y no afecten su debilitada legitimidad consensual. El enfrentamiento, en ocasión de las fiestas decembrinas de 1989, repetido en junio de 1992, entre los comerciantes de PROCENTRICO, que exigían el desalojo total y la prohibición de la venta callejera en el Primer Cuadro, llegando a usar el cierre de sus establecimientos como medio de presión, los ambulantes y las autoridades defeñas, que aunque no veían con buenos ojos la proliferación de puestos irregulares en estas fechas y lugares, preferían una salida negociada con los líderes, llevaron al Regente a calificar de "fascistas" a estos comerciantes "organizados". El conflicto se resolvió solo aparente y temporalmente, mediante la reubicación de los vendedores, el otorgamiento de licencias temporales (hasta el 7 de enero), y el cobro de "derecho de piso".

8.1.2. La evasión fiscal y la crisis financiera del gobierno capitalino.

Para los empresarios y la administración pública, uno de los problemas fundamentales de la llamada "economía subterránea", y particularmente de la venta callejera, es la "evasión fiscal", cuyo monto se elevaría a sumas muy significativas (CEESP, 1986; CANACO, 1988a; Uno más uno, 29-VIII, 11-X, 23 y 26-XII-1989, 3-IV-1992; La Jornada, 39-IV-1989, 8-I-1990; El Financiero, 27-I, 22-XI-1989, 3-I-1992). En la coyuntura de crisis económica general y financiera del gobierno capitalino, el pago de la deuda externa y la política de reducción del déficit fiscal han llevado al Estado en su conjunto a ajustar las tarifas de servicios públicos "a su costo real", a aumentar los impuestos que recaen sobre toda la población (sin afectar a los empresarios, para no "desestimular la inversión") y a buscar una

"ampliación de la base tributaria"; en este marco, la integración de los vendedores callejeros a una forma disfrazada de impuesto predial (los denominados "derechos de piso") y a la fiscalidad por rentas del trabajo, o en condiciones similares a las de los comerciantes "formales", aparece como una salida a las necesidades de fondos adicionales para alimentar el gasto público. Esta acción fiscalista del Estado se ha reforzado a partir de la "miscelánea fiscal" aprobada a fines de 1991, que entre otras medidas trata de obligarlos a instalar "cajas registradoras fiscales" y someterlos de lleno a la fiscalidad, yendo en sentido contrario a todo análisis objetivo de las condiciones de existencia del sector.

Sin embargo, los ingresos de la mayoría de los vendedores callejeros, inferiores al salario mínimo, los mantendría por debajo del límite mínimo para ser causantes de impuesto; el ajuste fiscal ya realizado, ha colocado en difícil situación a sectores de comerciantes pobres, como los pequeños locatarios de los mercados cubiertos y "sobre ruedas"; mientras tanto, los empresarios ocultos detrás de la apariencia externa de la actividad (los distribuidores, contrabandistas e industriales que la abastecen), cuya identificación requeriría minuciosas y difíciles investigaciones, negativas publicitaria y políticamente, que son los verdaderos evasores millonarios, siguen siendo intocables; una acción estatal estricta contra estos últimos sería mal recibida, con los conflictos políticos correspondientes, lo cual restringe el margen de maniobra fiscal del gobierno capitalino.

8.1.3. Los problemas urbanos generados por la venta en la vía pública.

Otra cara de la contradicción estructural que define la acción del

gobierno capitalino en relación a los vendedores callejeros, son los problemas urbanos generados por la actividad, que llevan a sectores de la opinión pública a asumir posiciones contrarias al "ambulante" y a presionar al gobierno para que actúe en el sentido de su eliminación. Los principales, simplemente enumerados, son: el congestionamiento del tránsito vehicular por los vendedores ambulantes en los cruceros más importantes, o por los mercados sobre ruedas y tianguis itinerantes; las trabas al tránsito peatonal en las calles ocupadas por los vendedores callejeros fijos y semifijos, sobre todo en las áreas comerciales; los peligros para la seguridad de los usuarios del metro y los otros sistemas de transporte público, derivados de la concentración de ambulantes y semifijos en los vehículos, los pasillos, las entradas, las paradas, etc.; la contaminación ambiental por basura, humos y ruido provenientes de tianguis, mercados sobre ruedas o concentraciones de semifijos; los peligros causados por el expendio o uso de materias inflamables o peligrosas; la delincuencia que suele concentrarse y mimetizarse con los vendedores y clientes en las concentraciones de vendedores; y la falta de higiene en los expendios de alimentos preparados en el sitio. En el Centro Histórico se añade un problema de vital importancia para su conservación: el crecimiento de la venta callejera, sobre todo a fin de año, ha generado una gran expansión de las bodegas de almacenamiento de mercancías para su abastecimiento, en manos de intermediarios o grandes comerciantes legales e ilegales, que han ido desalojando a los residentes del área, cambiando el uso habitacional, deteriorando y haciendo más vulnerables los inmuebles, y amenazan con destruir numerosos inmuebles históricos y del Patrimonio Social Urbano (UVyD 19 de septiembre, 1992).

Existe una especie de consenso entre autoridades y empresarios, de

que la venta callejera da una "mala imagen" de la ciudad y aleja a los turistas nacionales y extranjeros, sobre todo en el Centro Histórico cuya "regeneración" se orienta a convertirlo en un polo turístico, controlado por empresarios nacionales y extranjeros; siendo éste uno de los ejes de la política económica actual para la capital (Gamboa de Buen, 1992), la solución a la proliferación de ventas callejeras aparece como una necesidad para el gobierno. El gobierno se encuentra atrapado entre esta necesidad de su propia política, las presiones de empresarios y opinión pública y la imposibilidad de dar salidas estructurales a la venta callejera; combina entonces medidas de corte urbanístico, programas de inversión, reglamentaciones, prohibiciones, coerción y represión, hasta ahora con resultados poco exitosos.

8.1.4. Los derechos sociales que no han sido otorgados.

Otro aspecto contradictorio, señalado insistentemente en los foros en los que han participado los vendedores callejeros, aún los afiliados a la antigua Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI, rebautizada UNE, es que la legislación y el discurso oficial otorgan a los trabajadores derechos como la libre asociación gremial, la Seguridad Social, el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo, etc., de los cuales no se benefician. En particular, que en medio de la peor crisis económica de la historia moderna del país, se les limite el derecho a trabajar en las calles, de uso público, que es una de las pocas formas que encuentran para mantener a sus familias. El gobierno, que no cuenta con recursos económicos para atender estas demandas, debe sin embargo aparecer como preocupado por las situación social de esta población y realizar algunas acciones parciales o ejemplares que le permitan mostrar que si garantiza estos derechos ciudadanos.

8.1.5. La corporativización y el favoritismo.

Desde hace años, el Partido Revolucionario Institucional, a través de la CNOP y su rama capitalina, la Federación de Organizaciones Populares, ha integrado y controlado corporativamente a un sector mayoritario de organizaciones de vendedores callejeros, cuyos líderes sirven de correa de transmisión entre ambos, ejercen el control político sobre los afiliados, los utilizan como masa en las movilizaciones del Partido oficial y las autoridades, dándoles a cambio un tratamiento privilegiado, concesiones, permisos, las mejores localizaciones, tolerancia, etc., para sus afiliados y para si mismos, llegando en muchas ocasiones a obtener cargos en el partido, los organismos legislativos y, aún, en la burocracia (Uno más uno, 27-XI-1989, 23-I-1990; La Jornada, 24-V-1989, 19-I y 23-II-1990;; Devars y Juárez, 1991). En estas condiciones, el gobierno capitalino tiene muchas dificultades para tomar medidas radicales y generalizadas contra la venta en vía pública, pues afectaría los intereses de los líderes y los vendedores afiliados forzosamente al PRI, arriesgandose a perder su control, en un momento en que necesita recuperar la hegemonía y el consenso político perdido en la Ciudad de México en las elecciones del 6 de julio de 1988 (Nava, 1989). Pero al mismo tiempo, por la misma razón, debe democratizar, formal o realmente al partido oficial, eliminando los aspectos más negativos y aparentes del corporativismo y la relación de privilegio entre partido y gobierno, lo cual se hace contradictorio, como lo reconoce la misma dirección ceneopista (Zamarripa, 1990).

En forma más matizada, otros partidos políticos, como el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Popular Socialista y el de la Revolución Democrática, están presentes y orientan a otras organizacio-

nes de vendedores callejeros, ya sea en forma corporativizada o como frentes de masas más o menos autónomos; evidentemente, el trato que reciben del gobierno capitalino es bastante distinto al que se otorga a los afiliados al PRI, predominando la represión y los intentos de control político o de desintegración.

8.2. Las acciones del gobierno del D.F. sobre la venta en la vía pública.

La combinación de estas contradicciones estructurales económicas y políticas hace que las políticas del gobierno capitalino orientadas al sector sean también pragmáticas, contradictorias, coyunturales, cambiantes, y en la mayoría de los casos, muy poco exitosas.

8.2.1. Las limitaciones de la reglamentación.

El instrumento más antiguo, puesto en práctica por el gobierno para "resolver" el problema de la venta en la vía pública, ha sido la reglamentación. El primer decreto de esta naturaleza data de 1931, en el cual se reglamentaba la venta ambulante y semifija; en junio de 1951 se expidió un nuevo decreto sobre Mercados; y en septiembre de 1967 se publicó un acuerdo que establecía la prohibición de la venta callejera en diversas zonas, calles y lugares públicos del Distrito Federal (Lezama, 1990; DDF, 1951), precisamente las más atractivas para la venta callejera. Por lo general, estos reglamentos tenían como instrumentos: el control de la instalación del comercio "formal" mediante el establecimiento de permisos, licencias y cuotas, considerados demasiado burocráticos, complejos y demorados por los mismos empresarios (CANACO, 1988a), que difícilmente pueden ser cubiertos por quienes realizan el comercio callejero; la prohibición del comercio

callejero en diferentes lugares, por lo general, los más rentables para su desarrollo y los que mejor responden a la lógica de funcionamiento económico de la actividad; la expedición de licencias y permisos a los ambulantes por parte de las autoridades y el cobro de "derecho de piso" en calles y plazas, declarados recientemente inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por considerar que "las autoridades no pueden concesionar el uso de los bienes del dominio público como si fueran bienes de su propiedad..." (Uno más uno, 14-I y 6-II-1990; La Jornada, 14 y 17-I-1990).

Los resultados de esta regulación han sido contrarios a la solución de los problemas. Los complejos trámites burocráticos establecidos, no pueden ser cumplidos por los vendedores callejeros de subsistencia y, aún, son demasiado costosos y complicados para los comerciantes formales, convirtiéndose en una razón más para la irregularidad; en el caso de licencias, permisos y asignación de lugares, cuya tramitación ha sido llevada a cabo tradicionalmente por los líderes de las organizaciones, gestores e intermediarios políticos, el resultado ha sido objetivamente crear las condiciones para que estos, algunas autoridades corruptas y los agentes de la vía pública, tengan una base real para extorsionar económicamente a sus agremiados o administrados (Uno más uno, 10 y 26-XI, 10 y 22-XII-1989, 23-I, 2 y 13-II-1990, 5-I-1992; El Financiero, 27-I- 1989; La Jornada, 16-II-1990). La prohibición de la venta callejera en los emplazamientos más adecuados a la actividad es forzosamente violada por los "ambulantes", se convierte en fuente de conflictos entre diferentes grupos u organizaciones o de estos con las autoridades y los agentes del orden, sirve a la concesión de privilegios a determinadas organizaciones, y también a la extorsión. La reglamentación crea las condiciones de la

ilegalidad, que no puede ser evitada por los "ambulantes", por lo que da lugar a la represión y, a su sombra, a la corrupción de líderes, agentes del orden y autoridades, que se enriquecen ilícitamente mediante cuotas, gratificaciones y "mordidas".

8.2.2. Los intentos de contención mediante la represión.

Aunque por lo general las autoridades niegan que se haga uso de la represión como medio de aplicación de la reglamentación, esta es una práctica cotidiana (La Jornada, 18-I, 9 y 23-II-1990; El Financiero, 18-I-1990; Uno más uno, 18-II-1992). Asume distintas formas: la coerción o extorsión, no siempre pacífica, de los agentes de la vía pública y las "camionetas", denunciada por todas las organizaciones, incluidas las priístas; los desalojos o "reubicaciones" individuales o colectivos, que frecuentemente conducen a la pérdida de las mercancías y a la agresión física contra los "ambulantes", y que no logra controlar el crecimiento del comercio callejero, por lo que se reproduce más tarde en los mismos lugares, o se desplaza hacia otros sitios menos vigilados, al menos transitoriamente; y la detención y procesamiento de dirigentes de las organizaciones en conflicto (UPVA-28 de octubre, 1989), que genera reacciones de protesta, merma de la legitimidad del gobierno y elementos adicionales de conflicto social.

No cabe duda que las condiciones en las que se desarrolla la actividad atraen a delincuentes comunes que se mueven entre la masa de compradores³, que inducen a la corrupción de los agentes del orden, y que es campo abonado para el enriquecimiento indebido de líderes e intermediarios. Pero estas condiciones son sociales y no individuales, ni son propias de la venta callejera; sin embargo, se vuelven contra ésta y sirven de justificación a los ataques provenientes del comercio

"organizado" y sectores de la opinión pública, que con frecuencia encuentran eco en las autoridades.

Con este y otros pretextos, la CONCANACO y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial estudian actualmente la posibilidad de legislar a nivel nacional para "tipificar como delito el uso de la vía Pública con fines lucrativos" (La Jornada, 7-VIII-1992), lo cual legalizaría globalmente la represión contra todas las actividades de subsistencia desarrolladas en la vía pública. De prosperar esta iniciativa, que contaría con el apoyo empresarial y de al menos un sector importante de la tecnoburocracia estatal modernizante, sería dirigida básicamente contra las actividades callejeras de subsistencia; si no fuera así, sería absolutamente incongruente con la realidad de una sociedad de alto grado de urbanización, donde los ámbitos públicos cumplen una intrincada multiplicidad de funciones económicas "lucrativas". En cualquier caso, sería antidemocrática y contraria a la objetividad. En las condiciones actuales, cuando el salario real de los trabajadores ha caído a un 38,47 % de su valor en 1978, y entre el 50,1 y el 81,2 % de la población total está en situación de pobreza y entre el 19,5 y el 21,3 % en la de indigencia o mendicidad, según la fuente (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1991; Hernández Laos, 1992), esta medida negaría los derechos humanos, al perseguir las únicas formas que tienen los pobres para sobrevivir.

8.2.3. La política gubernamental actual.

Los resultados electorales de julio de 1988, que condujeron a la pérdida de la hegemonía priísta en el D.F., y la política de "concertación" generalizada, planteada por la Presidencia de la República, llevaron a las autoridades a la formulación de un conjunto de acciones

tendientes a "resolver el problema" de la venta en la vía pública: a) una nueva reglamentación; b) la gestión individualizada de permisos y sitios; c) la reubicación de los vendedores en áreas menos conflictivas para las autoridades y los comerciantes "formales"; d) la creación de mercados y corredores comerciales, con participación del capital privado en las obras; y e) nuevas formas de integración tributaria (Uno más uno, La Jornada, El Financiero, 22-IX-1990).

Para la elaboración del nuevo reglamento, que pretendía regular todas las formas de venta en la vía pública en el marco de la política de "concertación", se recurrió a la recién constituida Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la cual convocó al "Foro de Consulta Popular sobre la Venta Ambulante". Se pretendía que todos los individuos, organizaciones de masas, sociales y políticas interesados dieran su punto de vista, como material básico para la elaboración del reglamento. Este proceso, en apariencia más democrático, tuvo sin embargo varias contradicciones: las características de los foros no permiten la expresión amplia de las opiniones de todos los sectores e individuos interesados; no tienen carácter decisorio; los intereses de los diferentes agentes sociales son contrapuestos, aún en el seno de los mismos vendedores, como en el caso del conflicto entre los locatarios de los mercados públicos que, además de considerar excesivos los nuevos impuestos y costos de locales, exigían que se cumpliera la norma de distanciar a los ambulantes de sus mercados, a lo cual se oponían estos últimos; el resultado fué que los assembleístas de la mayoría priísta y las autoridades terminaron por tomar las decisiones de acuerdo a su ideología, su política y los intereses económicos y políticos que expresaban, actuando como jueces parciales de las opiniones vertidas. Finalmente, se optó en esa ocasión por congelar la

iniciativa; si se retoma esta política, el reglamento será expedido por la ARDF, sin comprometer en apariencia al gobierno capitalino del cual trata por todos los medios de diferenciarse el PRI.

A inicios de 1992, el DDF, anunció una nueva política hacia el "ambulante", con la pretensión de "resolver en un año el problema", particularmente en el Centro Histórico, cuyas calles "volverán a ser para los transeúntes". El programa tomó la forma de un "acuerdo" firmado el 28 de febrero, bajo fuertes presiones políticas y administrativas por los líderes de las organizaciones de ambulantes afiliadas al PRI, en un acto bastante distanciado de la concertación democrática. Los puntos fundamentales del **Programa de Mejoramiento del Comercio Popular** son (La Jornada, 29-II, 25 y 26-VI y 2-VII-1992):

- A) "Adopción de un marco legal con normas de seguridad jurídica y libertad de ejercer el comercio, con acceso al crédito y medios de defensa". Se entiende que los "derechos" garantizados están condicionados a la "formalización" de los comerciantes en la vía pública, mediante su integración a los mercados y bazares.
- B) "Marco jurídico mínimo que contenga obligaciones fiscales", negociado con la Secretaría de Hacienda, es decir, la integración plena de los "ambulantes" a la tributación federal y distrital, en igualdad de condiciones que el pequeño comercio "organizado".
- C) "Mejores prácticas comerciales", no especificadas, que parecen referirse, a la vez, a la "modernización" de las actividades, y a la eliminación de la que los comerciantes "organizados" denominan "competencia desleal".
- D) "Revisión de la reglamentación del comercio en general", que significaría la elaboración de un reglamento o bando por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, seguramente a propuesta del

Departamento del Distrito Federal, que incluiría la delimitación de zonas donde estará prohibido su ejercicio, sobre todo en el Centro Histórico.

E) "Coordinación intersectorial para inducir la reubicación de los comerciantes establecidos en zonas históricas", que haría relación a la política de cambio de usos de los inmuebles históricos y a la de impulso de la revitalización económica del Centro Histórico, con miras a su conversión en Area Turística.

Como medidas concretas se encuentran:

- * Definición de lineamientos del marco normativo.
- * Establecimiento de zonas en las que se podrá ejercer el comercio en la vía pública y en las que no se podrá. Entre las prohibidas ha sido señalado explícita y enfáticamente el Centro Histórico. Temporalmente, se harán reubicaciones de los actuales ambulantes, mientras se construyen los mercados, y luego deberán desaparecer de las calles de esta parte de la ciudad.
- * Creación de un padrón único y ventanilla única para trámites de registro de los ambulantes actuales, para limitar a los actuales, la aplicación de las medidas.
- * Creación de infraestructura para la "dormalización" de los ambulantes: mercados, bazares y pasajes comerciales para la reubicación. Ya el "Programa de Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de México" (DDF, 1989), incluía la construcción de mercados en terrenos baldíos en la zona de La Merced, para albergar a los 10.200 ambulantes que laboraban habitualmente en el Centro Histórico. En este momento, se proyectan entre 21 y 77 minimercados en el Centro y sus alrededores, para albergar a esta misma cantidad de ambulantes, Se utilizarían terrenos baldíos para construir pequeños "condomercados", autofinancia-

dos previamente por los callejeros; para la adquisición de terrenos, se prevee una intervención financiera y legal del organismo recién creado para tal fin (La Jornada, 30-VII y 5-VIII-1992). Cabe señalar que se han dado créditos al organismo executor por 300 mil millones, cifra muy por encima de la aportada a la solución del problema de vivienda popular en el Centro Histórico, lo que muestra el interés gubernamental de no afectar demasiado a los callejeros corporativizados y sus líderes y mantener sus relaciones corporativas privilegiadas.

* Creación del Organismo para la Modernización y Mejoramiento del Comercio Popular, facultado para la concertación, la gestión financiera, la planeación, la compra de terrenos y la construcción de mercados y bazares y corredores comerciales.

Esta política parece no dejar plenamente satisfecho a nadie. Los líderes de las organizaciones y sus agremiados rechazan el sometimiento a la fiscalidad, que se les saque de las calles y se les encierre, así los altos costos de los pequeños locales que tendrán que adquirir. Los comerciantes de Procéntrico, lo califican de paliativo insuficiente, particularmente por que no elimina la "competencia desleal de los ambulantes" en su contra (La Jornada, 30-VII-1992). Nosotros añadiríamos que solo busca resolver las circunstancias y no las causas estructurales de la venta en la vía pública, centrandose en el Centro Histórico y en los comerciantes fijos y semifijos, que no aborda el problema global de todo el D.F. y menos aún del Area Metropolitana, y no tiene políticas adecuadas a los verdaderos ambulantes que se dispersan por toda la concentración urbana.

Para los vendedores ubicados en el interior del Metro (Convoyes, estaciones, pasillos interiores y exteriores), otro de los sistemas urbanos donde se concentraban en gran cantidad, se estableció desde

principio de 1992, la prohibición absoluta de la actividad y el montaje de un dispositivo de control policiaco estricto y permanente (Uno más uno, 18-II-1992).

Por otra parte, es contradictorio que mientras la tendencia generalizada, en el marco de la ideología y la política neoliberal dominante, es la "desregulación", la menor control y participación normativa del Estado sobre la economía, en el caso de la venta en la vía pública se introduzca una reglamentación más compleja y restrictiva y, quizás, tan inadecuada e ineficiente en la práctica como las anteriores.

Un aspecto positivo de la reglamentación sería la individualización de los empadronamientos, licencias, trámites y gestiones, para evitar la presencia necesaria de líderes, gestores e intermediarios; sin embargo, ello no garantizará la democratización del proceso. No se ha hablado de suprimir la corporativización, necesaria al partido gobernante, lo cual mantiene abierto el camino al privilegio y al influyentismo; si los trámites no son absolutamente simples y rápidos, los vendedores continuarán estando incapacitados para cubrirlos individualmente, manteniéndose la costosa gestoría e intermediarismo; en la medida que permanezcan o se amplían las restricciones reglamentarias, las prohibiciones y la exclusión de las zonas más ventajosas, seguirá manteniéndose la cobertura objetiva a la corrupción y la base material para la extorsión de autoridades y agentes del orden; finalmente, puede tomarse la individualización como una forma de limitar los derechos democráticos de libre asociación, libre afiliación a partidos políticos y libre movilización.

La política de reubicación tendía a trasladar las concentraciones de vendedores fijos, semifijos y ambulantes a calles, plazas y terrenos

menos problemáticos o más adecuados, a juicio de las autoridades. El primer problema que se observaba era la natural contraposición entre las dos lógicas: la de los vendedores, para los cuales lo más adecuado es la localización en los lugares de mayor concentración y flujo de peatones y automovilistas, sus compradores, y la de las autoridades o los empresarios comerciales, para quienes el sitio más adecuado sería el más alejado de estas mismas concentraciones. La experiencia en México y otros países latinoamericanos muestra que estas reubicaciones tienen una vigencia temporal muy corta; o los reubicados regresan a su sitio de origen para recuperar su rentabilidad, o son reemplazados por nuevos vendedores que se integran a la actividad y se apropian de los sitios liberados.

Los "mercados" y los "corredores comerciales", muy racionales en lo formal, propuestas por empresarios y autoridades, algunos en proceso de construcción, presentan muchas limitaciones. La primera, la dificultad de encontrar ubicaciones, terrenos y recursos suficientes a la magnitud real de la venta callejera, adecuados al desarrollo de la actividad desde el punto de vista de quienes la realizan, es decir, en los sitios de mayor afluencia de clientes. La segunda, el alto costo de los terrenos, instalaciones, mantenimiento y servicios que tendrá que ser cubierto por vendedores que precisamente por carecer de recursos para ello, son "informales"; un local de 1.5 Metros cuadrados costaba en 1990, en el "corredor comercial" de La Villa de Guadalupe, al comprador 3 millones 600 mil pesos de contado, o 5 millones a plazos (Uno más uno, 4-V-1990); en el proyecto actual, este costo se elevará a 3 millones por metro cuadrado, pagando mensualidades de 400 mil pesos, cifra superior a la que obtiene la mayor parte de los vendedores de subsistencia (La Jornada, 5-VIII-1992). Estos costos serán aún

mayores en el caso de que los mercados sean construidos por inversionistas privados, como se prevee en la política de privatización (Uno más uno, 20-XII-1990; La Jornada, 21-XII-1990), en la medida que se trataría de una inversión capitalista rentable; sólo una pequeña minoría de vendedores callejeros acomodados, sobre todo los que controlan varios puestos, podrán cubrir estos costos, y todo dependerá de que se localicen muy convenientemente en relación a los flujos de compradores. El ejemplo está dado por el mercado de San Ciprián, dirigido a la formalización de los "ambulantes", que por sus características de localización, encierro de los callejeros y alto costo individual, se encuentra ocupado a menos de un tercio de su capacidad, dos años después de su conclusión (Uno más uno, 31-VII-1992) lo que augura el fracaso del proyecto actual.

Las medidas tomadas para "ampliar la base tributaria" e incorporar a la "economía subterránea" a la fiscalidad, no garantizan efectividad en términos de la detección y penalización de los empresarios industriales y comerciales evasores mediante la piratería clandestina, la subfacturación, la no facturación, o la ausencia de registro mercantil y tributario, donde se localiza lo fundamental del problema; pero al aplicarse indiscriminadamente a los agentes visibles, los vendedores directos, muchos de los cuales obtienen difícilmente el mínimo para garantizar la subsistencia familiar, se convierten en medidas injustas y que agudizan aún más la desigualdad en la distribución de la riqueza social. Finalmente, es poco previsible que las autoridades logren someter a la fiscalización a una actividad móvil por naturaleza, cuyo control requeriría una enorme cantidad de recursos humanos y financieros. Particularmente inoperante parece la medida de la Secretaría de Hacienda federal, integrada en la "miscelánea fiscal" 1992, de imponer

el uso de "cajas registradoras fiscales" a los ambulantes, que además de su elevado costo unitario, supone la sedentarización y formalización de estos, es decir, su desaparición como tales, objetivo poco posible de alcanzar actualmente.

Las características del fenómeno analizado llevan a considerar que el gobierno capitalino se mueve en límites muy complejos que hacen difícil no solo resolver el problema, sino mantener un equilibrio entre las presiones de los comerciantes organizados, las de los vendedores, muy numerosos, cuya fuerza política reside en el papel que juegan sus organizaciones como herramientas del PRI, o en la situación política de conjunto en el D.F., y la necesidad de legitimación y reconquista de hegemonía del PRI en el D.F. Este aspecto político, añadido al económico y al social, dan al tema un gran interés, al mismo tiempo que exigen un seguimiento coyuntural de su desarrollo en el futuro inmediato.

Como las anteriores, las actuales políticas no auguran una real solución. Podrán "formalizarse" algunos, no todos los callejeros; podrán liberarse las calles durante un cierto tiempo, mediante un estricto control policiaco; pero tarde o temprano volverán a surgir aún en el Centro Histórico, pues las mismas causas estructurales, no resueltas, producirán los mismos efectos.

9. Soluciones democráticas y concertadas.

Si se asume a la venta callejera como un problema económico-social estructural, agravado por la crisis, que involucra a millones de ciudadanos pobres, que es por tanto insoluble en el corto plazo y que durante mucho tiempo seguirán ingresando nuevos vendedores a la

actividad, toda medida tendiente a su superación debería ser el resultado de la participación democrática efectiva de los interesados (empresarios, habitantes, ambulantes y usuarios), de la concertación entre las autoridades y los ambulantes y no de la imposición burocrática, y tener como contrapartida medidas económicas y políticas globales tendientes a la solución de las contradicciones sociales que lo causan, particularmente en el ámbito de la solución al problema agrario e indígena, la reducción o eliminación del desempleo y la recuperación del poder adquisitivo del salario y los ingresos de los sectores mayoritarios. Estas alternativas, ausentes de la política actual, deberían partir del hecho objetivo de que existen intereses y situaciones muy diversas al interior de la actividad, las cuales deben recibir tratamiento diferencial en todos los ámbitos.

Por tratarse de un problema nacional, toda solución debería abarcar todo el territorio mexicano, particularmente las grandes ciudades. En el caso del Area Metropolitana de la Ciudad de México, las medidas deben ser integrales e iguales para sus dos partes político-administrativas, el Distrito Federal y los municipios del Estado de México conurbados al D.F. Medidas parciales para el Distrito Federal, el Centro Histórico u otras partes limitadas de la ciudad, pueden generar simplemente el desplazamiento del problema, incontroladamente, a otras áreas de la ciudad no incluidas en el control, o a aquellas donde su aplicación sea más difícil o incontrolable para las autoridades. Y tarde o temprano volverá a resurgir en los sitios más adecuados para la actividad.

La prohibición de determinados emplazamientos a la venta callejera, normalmente los que son más convenientes a su desarrollo desde el punto de vista de los vendedores, incluida en reglamentaciones

anteriores, ha sido y es ineficaz. Una y otra vez será violada, y su aplicación en una gran ciudad como la capital, requeriría de grandes cantidades de agentes oficiales, a un costo muy grande para los contribuyentes. Reproduciría además las corruptelas y las prácticas de la "venta" o "concesión" de sitios, licencias y permisos informales, por parte de líderes, gestores y autoridades, no reconocidas explícitamente por las autoridades ni combatidas rigurosamente en las políticas, las cuales deberían desaparecer totalmente como fuente ilegal de enriquecimiento indebido, pero que en el marco de la cultura imperante de la corrupción, se reproducen precisamente al amparo de las reglamentaciones.

Parecería más viable la reubicación y el ordenamiento de las implantaciones, buscando el menor trauma posible para la vida cotidiana de la ciudad, para los compradores y para los mismos vendedores, sin ir en contra de la lógica objetiva de ubicación en las mayores concentraciones peatonales y de tránsito automotor, que es la base de su existencia. Sería posible, en este marco, ofrecer instalaciones sanitarias y condiciones de seguridad adecuadas en módulos de servicio, con costos sufragados por los vendedores mismos. El pago de cuotas por uso de piso, especie de "impuesto predial" a los usuarios comerciales de vías públicas, no es significativo en términos económicos para la administración urbana, pero de ser legal, podría servir para este fin; debería, sin embargo, ser diferencial según la localización en la estructura urbana, la rentabilidad potencial de los emplazamientos y, sobre todo, los ingresos reales obtenidos por los vendedores; una igualdad formal solo reproduce la desigualdad real. Estos emplazamientos controlados deberían asignarse a los vendedores que carecen realmente de recursos para instalarse formalmente en mercados y

corredores comerciales, a donde deberían ser reubicados quienes si cuentan con recursos para hacerlo.

Los mercados cerrados y los corredores comerciales, actualmente en construcción o proyectados en el futuro, sólo benefician a una pequeña parte de los vendedores callejeros, a quienes cuentan ya con los recursos y tienen márgenes de ganancia que les permiten pagar el precio o la renta de los terrenos o locales y todos los demás costos de operación y mantenimiento correlativos, es decir, a quienes pueden transformarse en comerciantes "formales". La adecuada localización en áreas de alta circulación vehicular y peatonal será una condición de su viabilidad. Los terrenos necesarios, bien ubicados si se quiere que sean ocupados, y el monto de las inversiones necesarias, dificultan que la solución sea masiva, e incluya a todos los vendedores actuales. De todos modos, la mayoría carece de recursos para acceder a estas soluciones; por ello, precisamente, son ambulantes y no comerciantes formales. Seguramente, los reubicados serán rápidamente sustituidos por otros provenientes de diversos lugares menos adecuados, o por nuevos vendedores, en los lugares abandonados. En estos mercados, debería evitarse la especialización funcional localizada de tipo comercial, contrapuesta a la función residencial, buscándose más bien la combinación adecuada de actividades productivas, comerciales, de servicios y de habitación popular, sobre todo en el Centro Histórico (UVyD 19 de Septiembre, 1992).

La suspensión del tránsito vehicular en calles de alta concentración de peatones, sobre todo de areas históricas, administrativas, comerciales y de negocios, válida desde muchos otros puntos de vista urbanos, puede combinarse fácil y adecuadamente con localizaciones planeadas de vendedores callejeros, con una correcta combinación de

giros y actividades; esta solución existe en muchas ciudades del mundo, aún desarrollado, sin que afecte las actividades turísticas o, por el contrario, formando parte de ellas y su atractivo. Esta misma situación es válida para los mercados sobre ruedas, necesarios al abasto básico en áreas de vivienda centrales, que mantienen viva la vida urbana en las centralidades.

Es necesario vigilar la calidad y condiciones sanitarias en los expendios callejeros de alimentos, lo cual es posible si se modifican las situaciones de temporalidad e ilegalidad y se instalan módulos de servicio convenientes. En otros giros, el control de calidad y las garantías correspondientes deben exigirse fundamentalmente a los fabricantes de los productos expendidos o a los introductores y distribuidores comerciales, que son los verdaderos responsables de la mala calidad, los beneficiarios de la ausencia de garantías y los únicos en condiciones de responder a estas exigencias.

Los bajos ingresos de la mayoría de los vendedores de subsistencia los colocan por debajo del mínimo para ser causantes tributarios por rentas de trabajo, que parece ser la categoría adecuada; lo exíguo de su patrimonio no permite ubicarlos como empresarios comerciales. La evasión fiscal ocurre sobre todo en los dueños de múltiples puestos, los líderes y promotores, los intermediarios e introductores comerciales y las empresas industriales que los surten; hacia allí debería orientarse la reglamentación contra la evasión, dejando por fuera y exento al verdadero vendedor callejero pobre.

Sin perjuicio del derecho democrático a la libre organización y movilización de los vendedores, que supone la libre afiliación individual al partido político de su preferencia, el cual debe garantizarse con la erradicación de los mecanismos legales e ilegales

de corporativización al partido gobernante, las medidas de empadronamiento, carnetización, licencia, reconocimiento de sitio, etc., lo más sencillas y ágiles posible, deben ser tramitadas a título individual, sin que las organizaciones o sus líderes puedan beneficiarse de la intermediación y gestoría para obtener cuotas o gratificaciones.

Una de las demandas más frecuentes de los vendedores callejeros, que hace relación a las libertades democráticas, es la supresión de la represión y la coerción ejercida hasta ahora por los agentes de la vía pública y las "camionetas"; una solución válida al problema debe incluir la transformación de estos sistemas de control, en otros que partan del consenso de los involucrados, sustentado en el reconocimiento de las ventajas que obtendrían de su aplicación; sobre esta base, se pueden poner en práctica métodos desburocratizados, administrativamente simplificados, que puedan ser atendidos y cumplidos por los mismos vendedores, sin necesidad de intermediarios, gestores o gratificaciones.

10. Libertad de empresa y derecho al trabajo.

Los empresarios, particularmente los comerciantes "organizados", en su lucha contra los vendedores callejeros, además de sus frecuentes errores, ocultamientos farisaicos e incongruencias en el análisis del problema, caen en una contradicción flagrante entre lo que piden para sí, y lo que están dispuestos a aceptar que se otorgue al resto de la sociedad. Exigen, y en gran medida han logrado, libre comercio, libre iniciativa empresarial, privatización de paraestatales, protagonismo del sector privado, desregulación administrativa y menos control estatal sobre la actividad económica. Sin embargo, claman contra la

"competencia desleal" que, supuestamente, realizan en su contra los vendedores callejeros, quienes carecen de recursos económicos y de capacidad de presión para defender sus intereses. Con mucha mayor razón deberían protestar contra la competencia desigual real que realizan los grandes monopolios comerciales, muchos de ellos transnacionales; no lo hacen por obvias y conocidas razones: en primer lugar, por que saben bien que en la época del capitalismo monopolístico, la "libre competencia" es sólo un lema ideológico propagandístico, sin viabilidad objetiva; en segundo lugar, por que tienen que aceptar que los grandes monopolios comerciales, en gran parte controlados por el capital transnacional, son los líderes y cabezas del sector.

Para los vendedores callejeros pobres, la posibilidad de continuar realizando su actividad en los lugares adecuados para ella, donde se concentran o circulan sus compradores potenciales, en su gran mayoría integrantes del sector popular que no pueden concurrir al comercio "organizado", más que "libertad de empresa", es **libertad de trabajo, derecho a la subsistencia**, al menos mientras subsistan los límites estructurales al crecimiento económico, el desempleo masivo y la contracción del salario real de los trabajadores. Como sabemos, esto va a mantenerse durante un largo período, que nadie puede fechar con certeza.

Los empresarios sostienen, cada vez en un tono más alto, que el liberalismo, viejo o nuevo, debe ser la ideología y la forma de conducir la vida económica y social; esta concepción, si se pretende democrática, debería ser aplicada a todos los agentes sociales, independientemente de su ubicación en la estructura clasista, incluyendo, obviamente a los vendedores callejeros, y no sólo a los "organizados", es decir, a los que ya realizaron su acumulación de capital, como

se deduce de las declaraciones empresariales. Muchos empresarios se ufanan de haber amasado sus fortunas desde abajo, mediante su "trabajo tenaz e imaginativo"; ¿por que no pueden intentarlo, aún a pesar de las condiciones desfavorables de la coyuntura actual y de las estructuras ya creadas, los vendedores callejeros?. Quizás esta experiencia permitiría juzgar sobre la pretendida validez universal del liberalismo. De todos modos, la reestructuración económica y política avanza en el sentido de la disminución de la presencia del Estado como regulador de la vida social, de la simplificación de las reglamentaciones, de la supresión de normas y controles, etc.; una interpretación democrática e igualitaria de estos cambios llevaría a hacer partícipes a los pequeños vendedores callejeros de la misma libertad de iniciativa y de comercio, de la misma desregulación y desreglamentación acordada a los empresarios formales.

Los cambios en la estructura del Estado que han llevado a desmantelar el denominado "paternalismo" y a reducir drásticamente el empleo generado en el pasado por el sector público, han colocado el peso de la creación de empleo en el sector privado y el llamado "social" de la economía. El sector privado muestra un grave estancamiento en la inversión y su orientación hacia la modernización reduce relativamente su capacidad de generar empleo; solo queda el esfuerzo espontáneo de los sectores populares, su creatividad, muy publicitado y alabado en campos como el de la autoconstrucción de vivienda y servicios, pero criticado acremente cuando se trata del comercio en la vía pública; a pesar de los problemas derivados de su desarrollo, el comercio callejero ha mostrado su ingenio y su capacidad de absorber grandes masas de fuerza de trabajo que el capitalismo no ha podido integrar a sus estructuras formales. En esta lógica, que no es

la nuestra, debería dárseles plena libertad para que hagan su experiencia y su camino.

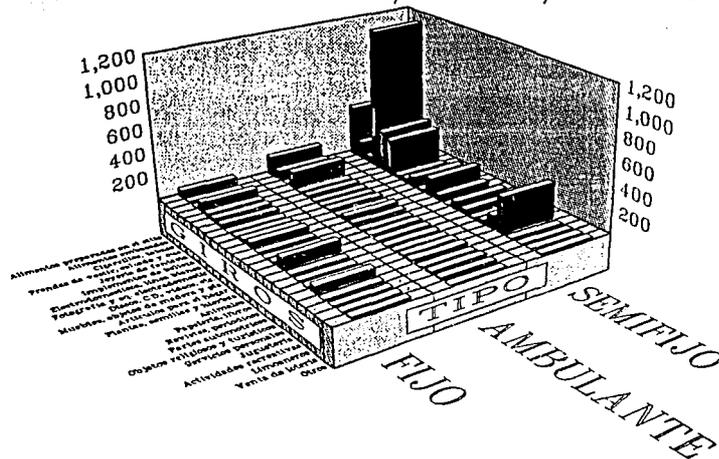
NOTAS.

1. Las denominaciones "comercio ambulante" y "vendedor ambulante", utilizadas corrientemente, presentan la ambigüedad de incluir a quienes realizan la actividad en esta forma, o en un puesto fijo o semifijo; por ello, utilizaremos las de "comercio en la vía pública" o "callejera", y "vendedor callejero", que si designan lo que es general a toda la actividad: su realización en lugares públicos.

2. No se asume la teorización sobre la "economía informal", que no se comparte; simplemente se utiliza en forma descriptiva, de fácil comprensión, la idea de lo "formal", para designar al sector reconocido como tal por los investigadores y técnicos al servicio del Estado y los gremios empresariales.

3. Este argumento se ha utilizado frecuentemente para sustentar los planes de control del comercio callejero de fayuca en Tepito, apoyándose para ello en el hecho real de la delincuencia en la zona, a la cual no es ajena la corrupción de la misma policía encargada de controlarla.

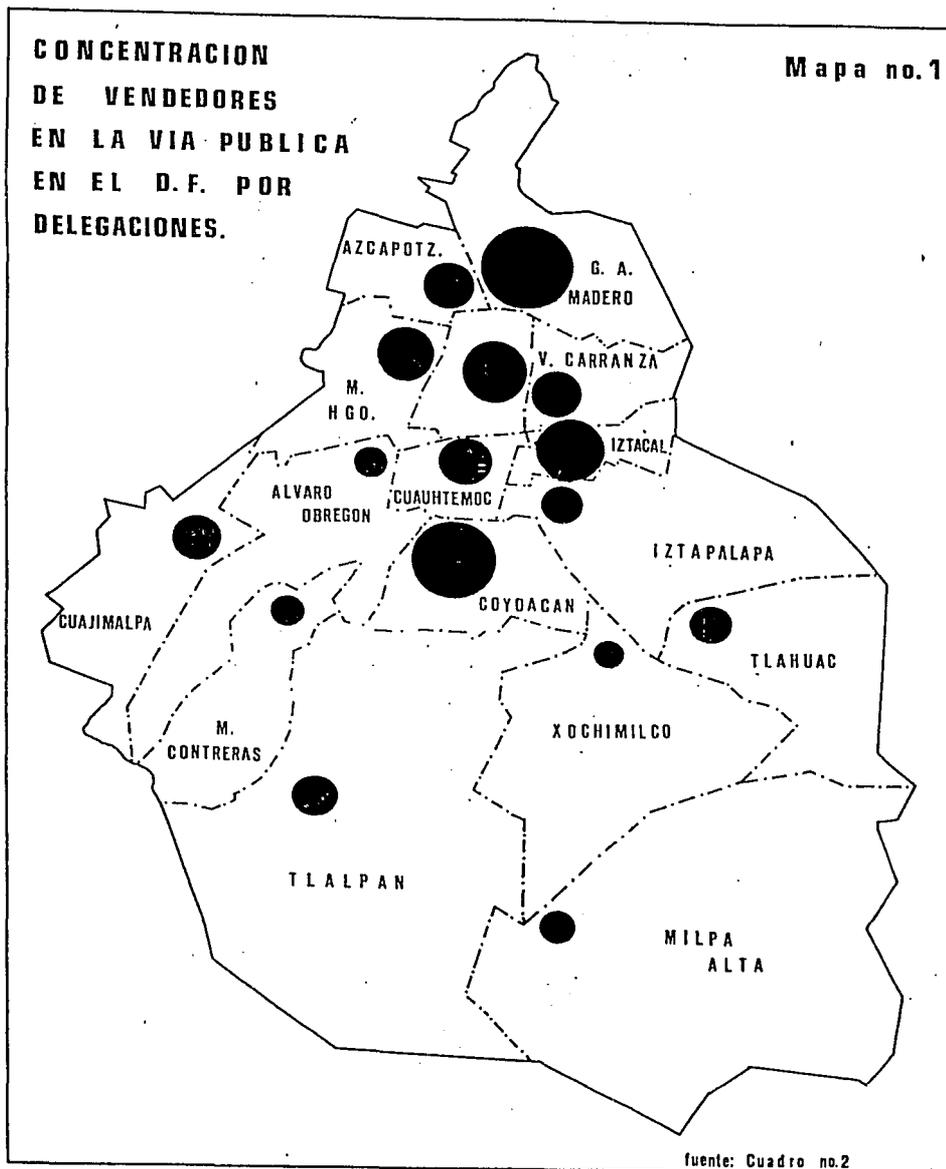
Comercio en la Via Publica, Colonia Centro, Ciudad de Mexico



FUENTE: UVyD-19, 1992.

**CONCENTRACION
DE VENDEDORES
EN LA VIA PUBLICA
EN EL D.F. POR
DELEGACIONES.**

Mapa no.1



fuate: Cuadro no.2

EPÍLOGO: LOS CAMINOS POR RECORRER.

1. En donde nos encontramos.

En las páginas precedentes, hemos recorrido solo una corta parte del camino que lleva a la comprensión de las características y contradicciones actuales del territorio mexicano y sus tendencias futuras de reestructuración.

En los cinco ensayos, no trabajamos sobre hipótesis preestablecidas, a comprobar en el curso de la investigación; no es nuestro método. Trabajamos sobre el material primario o secundario de la realidad (cifras, hechos históricos, cartografía, información periódica, descripciones y observaciones subjetivas, investigación científica, etc.), a partir de una teoría y un método preseleccionado, elaborado en gran medida por nosotros mismos, no explícito en el texto pero presente en estado práctico en cada uno de los desarrollos, desde un punto de vista político elegido individualmente en función de la ubicación en las contradicciones sociales, para llegar a conclusiones concretas que pretenden explicar el movimiento real de procesos concretos en territorialidades concretas, y sus implicaciones para las distintas clases sociales en juego. Estas conclusiones están escritas en cada párrafo del texto y no es necesario resumirlas nuevamente, ni reunir las en un texto final. Solo expondremos algunas consideraciones generales que remiten a la situación donde nos encontramos, en lo real y en lo investigativo.

1) La totalidad territorial y los territorios particulares de México se encuentran en **crisis**, como expresión material de una profunda crisis económica y social de larga duración, aún no resuelta por el capital y el Estado burgués mexicano; pero al mismo tiempo, se encuentran en **transición** en la medida que ese mismo capital y ese mismo Estado burgués han decidido cambiar de rumbo, para adecuar la organización económico-social y territorial a las necesidades de una nueva fase de acumulación de capital y de mantenimiento de su poder político de clase.

2) Estos cambios no ocurren solo en México, tienen una naturaleza y escala planetaria y latinoamericana, y no pueden entenderse ni explicarse en el marco restringido del Estado-Nación mexicano, sino en el del mundo en creciente proceso de internacionalización, globalización y universalización. En este sentido, el Sistema de Soportes Materiales de la Formación Social Capitalista alcanza un nuevo grado de internacionalización y universalización, en el que predominan los **procesos globales de homogeneización capitalista, desigual y fragmentaria del territorio**, sobre sus particularidades nacionales y locales.

3) Las políticas neoliberales son hechos concretos; están cambiando realmente la organización económico-social y territorial mexicana, al interior de la legalidad inalterada del modo de producción capitalista, en condiciones heterónomas, semicolonias de desarrollo, determinadas y dominadas por los países imperialistas hegemónicos y sus bloques económicos y políticos, encabezados por los Estados Unidos. Se desarrollan en un medio social y político muy favorable: a) el dominio político y militar unipolar universal del imperialismo, gracias al

derrumbe del "socialismo real" en la mayoría de los países del antiguo "bloque socialista"; b) a pesar de sus contradicciones, el dominio tecnológico, productivo y comercial de los países capitalistas desarrollados y sus bloques regionales; y c) la debilidad extrema o la derrota de las clases explotadas u oprimidas y sus movimientos defensivos o revolucionarios. El capitalismo mundial reúne ahora las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para entrar en una nueva onda larga expansiva de la acumulación de capital (Mandel, 1986); pero aún en el caso de que esto no fuera alcanzada o sostenida, como resultado de la profundidad de sus contradicciones orgánicas, la formación social mexicana y su correlato y soporte territorial habrán cambiado; ya no serán los mismos.

4) El auge de la acumulación capitalista de la segunda posguerra generó las contradicciones económicas, sociales y territoriales que hoy agobian a los trabajadores mexicanos; la crisis económica de larga duración las agudizó hasta límites intolerables; las políticas neoliberales aplicadas acelerada, generalizada y extensivamente desde 1983 y hasta el momento actual, no las están resolviendo, por el contrario, las están haciendo estructurales, creando otras nuevas. Los neoliberales parten del supuesto de que estas contradicciones no deben ser enfrentadas social, colectivamente, por el "capitalista colectivo ideal", el Estado, sino por los individuos aislados, y las empresas e instituciones individuales, a través del mecanismo fetichizado del "libre mercado" y sus equilibrios automáticos. Ello no parece posible, pues su naturaleza es social y colectiva, no individual. Por tanto, el multiforme enfrentamiento social secular está vivo, su historia no ha terminado, sigue su curso, aunque ahora la sorpresa del cambio haya

puesto a la mayoría a la defensiva, desorganizada y fragmentada, ideológicamente desarmada y carente de una dirección política.

5) Todas las circunstancias del proceso han colocado en entredicho el conocimiento adquirido sobre las estructuras y procesos territoriales. Ha demostrado su incompletud, su gran superficialidad y asistematicidad, su vejez, y la debilidad de sus planteamientos alternativos. La historia ha corrido por delante del conocimiento científico, mientras los investigadores, como notarios del pasado explicamos lo pasado, con instrumentos del pasado, sin saber cuales son los sujetos y procesos dinámicos reales y fundamentales de cambio y que tendencias lo están generando. Sobre todo, sin tener alternativas viables y con base social que puedan movilizar a los sectores sociales con los que nos decimos comprometidos, para impulsar y llevar a cabo una transformación territorial necesaria y posible, acorde con los intereses que decimos defender, que sea adoptada por estos, que no reproduzca las viejas contradicciones, ni genere nuevas como resultado de nuestros errores. La teorización y la interpretación crítica están muy atrasadas en relación a la realidad, a las acciones del establecimiento burgués, a las necesidades de conocimiento y a las de transformación.

6) No existe un proyecto futuro de organización alternativa del territorio mexicano, para salir de su crisis y transcurrir coherentemente la fase de transición hacia algo nuevo. No lo tiene la burguesía local o transnacional, ni considera necesario elaborarlo, porque considera que el surgirá automáticamente de la "mano invisible", siempre invisible, del "libre mercado". No lo tiene el Estado burgués, pues considera que su función es solo complementaria de la iniciativa

privada y que es ella, en el marco del libre mercado, la que debe construirlo. No lo tienen las clases explotadas y oprimidas, por que están en una correlación de fuerzas abiertamente desfavorable, huérfanas ideológica y políticamente, desorganizadas y avasalladas por las necesidades de defensa y sobrevivencia, que tienden a individualizarlas.

Falta aún mucho camino por recorrer para llegar a una interpretación, entre otras muchas posibles, de la naturaleza actual y las tendencias futuras de las estructuras y los procesos territoriales en México. El largo trecho faltante tiene dos componentes dialécticamente relacionados, sobre los que habría que avanzar simultáneamente: la interpretación de otros elementos y procesos fundamentales constitutivos de la totalidad territorial; y la elaboración teórica sobre las implicaciones territoriales de las políticas neoliberales y del nuevo patrón de acumulación en construcción a partir de ellas.

2. Los pasos concretos a dar.

En el campo del análisis concreto de los procesos concretos que conforman la totalidad territorial, es evidente la imposibilidad, al menos para investigadores aislados y carentes de recursos materiales y financieros (la gran mayoría de nosotros), de abordarlos todos y cada uno en la profundidad necesaria para comprender su propia dinámica y sus relaciones con los demás elementos y procesos y con el todo en movimiento. Por ello es necesario y conveniente seleccionar cuidadosamente aquellos elementos y procesos territoriales que son: a) **determinantes y/o dominantes en términos estructurales**, es decir, que se ubican en los puntos neurálgicos de la totalidad económica, social y

territorial, o cuya dinámica de cambio en sí y en sus efectos sobre otras estructuras sociales y sobre el territorio mismo, los hace portadores del cambio y/o de sus contradicciones fundamentales; y b) los más significativos en términos coyunturales, como expresiones concretas en el tiempo y el territorio de los procesos y contradicciones estructurales, y que afectan en forma más directa y profunda, en uno u otro sentido, la apropiación del territorio y las condiciones materiales de vida por las distintas clases sociales, particularmente los sectores mayoritarios de trabajadores.

Combinando estos dos criterios, consideramos necesario continuar el trabajo investigativo sobre procesos y ámbitos preferenciales de territorialización, para analizar, en su secuencia temporal pasada, presente y futura, los efectos estructurales y coyunturales y el contenido territorial concreto, directo o mediado, de las diferentes políticas neoliberales aplicadas por el Estado y la patronal desde 1983, como parte de la reestructuración económica y política, en particular:

1) Las diferentes vías de privatización y desnacionalización de empresas y organismos paraestatales (sector capitalista de Estado), en especial de las infraestructuras y servicios sociales (Condiciones generales de la reproducción de la formación social), en sus efectos diferenciales sobre los procesos de acumulación de capital y reproducción de la fuerza de trabajo, y sus efectos sobre la planeación y la política urbana y regional, y los elementos y procesos territoriales mediatos e inmediatos: Telmex, Ferrocarriles Nacionales, CFE, Carreteras y sistemas de transporte urbano e interurbano de pasajeros, redes de agua potable, IMSS, INFONAVIT, recolección de desechos, etc.

2) la reducción estructural y creciente del gasto público, la rentabilización capitalista de las Condiciones Generales de la Reproducción de la Formación Social, públicas y privadas, la eliminación de subsidios y transferencias al consumo productivo empresarial, al estatal y al necesario para la reproducción social de los trabajadores, sus efectos contradictorios internos al sector, sobre la reproducción del capital y la fuerza de trabajo y sobre las estructuras y procesos territoriales, particularmente en las formas dominantes del Sistema de Soportes Materiales presentes y en perspectiva.

3) La internacionalización del capital y los procesos productivos, de intercambio mercantil y monetario, y de prestación de servicios, determinada por la apertura total a la inversión extranjera, en el marco de la liberación comercial, y sus efectos sobre la localización territorial productiva y comercial, los flujos de intercambio soportados por las Condiciones Generales de la Acumulación de Capital, y la distribución territorial de la población, particularmente en: las grandes metrópolis mexicanas, los "polos" turísticos, los ámbitos preferenciales de la nueva industrialización y los enclaves minero-extractivos e industriales.

4) La magnitud y carácter real de la "reconversión" agraria, industrial y comercial en sus componentes fundamentales: reorientación hacia las exportaciones (maquiladorización y reorientación al mercado mundial de la producción interna), transformación de los procesos de trabajo (cambio tecnológico del producto y los procesos productivos) y de la organización laboral, y sus efectos sobre el redespliegue industrial en el territorio: procesos de desindustrialización y "nueva" industrialización.

zación (ciudades maquiladoras de las fronteras, puertos en la Cuenca del Pacífico, ciudades industriales tradicionales, enclaves de transformación, ciudades "medias" del interior, etc.), e impacto urbano de las nuevas tecnologías en la producción, el cambio y la circulación material.

5) Impactos territoriales diferenciales de la contrarreforma agraria, la modernización productiva agropecuaria y la apertura comercial, particularmente sobre la concentración de la propiedad, el crecimiento de la superpoblación relativa en el campo y las migraciones hacia las ciudades o los Estados Unidos, en sus manifestaciones desiguales en los distintos ámbitos territoriales de la producción agraria: áreas de desarrollo capitalista del noreste y el Bajío, áreas precapitalistas del centro y sur del país, etc.

6) Los cambios que pueden generarse en la organización del Sistema de Soportes Materiales, las Condiciones Generales de la Acumulación de Capital y las estructuras urbanas específicas, determinados por la liberación comercial en sus distintas orientaciones: Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, libre comercio con Centroamérica, integración con el Grupo de los 3 (Colombia y Venezuela), libre comercio con Chile, y posible materialización de la "iniciativa de las Américas".

7) Procesos concretos de homogeneización capitalista desigual y fragmentaria del territorio e integración subordinada, generados por la megalopolización, la nueva industrialización, el desarrollo de enclaves turísticos, minero-extractivos, de transformación primaria o secunda-

ria, de ampliación u modernización de las Condiciones Generales, y la creciente urbanización en viejos y nuevos ámbitos territoriales.

8) Modificaciones en la relación capital-trabajo asalariado, mediada por el Estado, que determinan las condiciones concretas de la reproducción de la fuerza de trabajo y, por ende, de las condiciones materiales territorializadas de ella: reducción del salario real en sus dos componentes: directo e indirecto, cambios posibles de la legislación laboral, "flexibilización" de la relación laboral, modificación de los contratos colectivos de trabajo y el sistema de prestaciones laborales (IMSS, INFONAVIT, etc.), debilitamiento del sindicalismo tradicional oficial o independiente, etc..

9) Cambios tendenciales en las políticas estatales referidas a aspectos particulares del territorio como el suelo urbano, la vivienda popular, la dotación de infraestructuras y servicios para la reproducción de la fuerza de trabajo, el transporte urbano de pasajeros, etc., y sus manifestaciones sobre las estructuras urbanas.

10) Institucionalización del Programa Nacional de Solidaridad, y tránsito de la atención estatal de los derechos y conquistas sociales, al asistencialismo a la pobreza extrema en función de las demandas, y sus efectos sobre la reproducción de la fuerza de trabajo y sus condiciones materiales territorializadas.

11) Efectos globales de las políticas neoliberales y el crecimiento urbano derivado, sobre la apropiación, destrucción y reproducción de la naturaleza, y curso futuro de los procesos de aguda contaminación

ambiental, en curso en la actualidad: destrucción de selvas y reservas naturales, contaminación fluvial y marítima, esterilización del suelo, contaminación atmosférica, etc., agentes sociales fundamentales, políticas estatales y movilización social.

12) El curso futuro de los movimientos sociales (en especial, los de base laboral, territorial, étnica, de género y regional), en las nuevas condiciones sociales y políticas, los componentes territoriales de su lucha por la satisfacción de sus necesidades esenciales, la democratización de la vida social y de la gestión urbana.

13) Los efectos territoriales de la "desregulación" estatal, en especial, en la mercantilización plena de los elementos y procesos territoriales, y junto con los demás componentes del cambio neoliberal, en la extinción de la planeación global y territorial, y la aparición de nuevas formas capitalistas privadas y estatales, individualizadas, de gestión del territorio.

No se trata con este listado, de desvalorizar otras temáticas de investigación, sino de precisar aquellas que consideramos prioritarias para la comprensión de la dinámica social de conformación del territorio en el momento actual y el futuro mediato. Abordaremos en el futuro algunos de estos nuevos temas, solo algunos, pues la capacidad individual y los escasos recursos personales solo nos permiten tareas limitadas. Seguramente otros investigadores abordaran otros. Quizás pueda producirse una síntesis que nos acerque mas a la comprensión de la totalidad, si logramos vencer los obstáculos del sectarismo teórico e interpretativo, del aislamiento de los investigadores en sus cápsulas

individuales de cristal, del miedo a la crítica franca y al debate, del creciente individualismo, si logramos realmente crear una comunidad abierta de investigadores, que asuma colectivamente el reto de avanzar en el conocimiento de su común (aparentemente al menos) objeto de estudio, sin dejarnos castrar por el productivismo y la meritología en la que nos ha encerrado la modernización neoliberal del sistema de ciencia y tecnología.

3. El necesario desarrollo de la teoría sobre lo territorial.

Las teorías sobre lo "urbano" y lo "regional", de inspiración keynesiana, marxista, o producto del sincretismo de los dos, cada una en su desarrollo particular, no llegaron antes de la crisis a alcanzar un grado adecuado de madurez, integración, rigor, profundidad y amplitud que les permitiera servir de instrumento global de análisis y prospección de los distintos componentes y de la totalidad territorial en sí. Las crisis del "socialismo real" y del "Estado de bienestar", llegaron casi simultáneamente, antes de que las teorizaciones regionales o urbanas alcanzaran realmente el estatuto de Teoría General o, al menos, "Regional". Hoy, dominan los retornos a las teorías del pasado premarxista y prekeynesiano, los eclecticismos, los empirismos inconfesos y la fragmentación en múltiples corrientes parcelarias, diferenciales, fragmentales, particularistas, "posmodernas", que solo encuentran su unidad en la ideología neoliberal dominante. Los "marxismos" se debaten entre su sentimiento de culpa por los errores y crímenes del estalinismo, los impactos incomprensidos de su derrumbe, o lo que es más real y aniquilador, la incredulidad o rechazo de las masas de trabajadores cuyos intereses históricos pretendían o decían

defender (Pradilla Cobos, 1992a).

Quienes no fuimos estalinistas, ni dogmáticos ortodoxos, creemos que el materialismo histórico-dialéctico, el marxismo como teoría y método y no como religión, sigue conservando su potencialidad para comprender los procesos y contradicciones reales en lo económico, lo político, lo social y lo territorial, sobre todo en la medida que el neoliberalismo, al buscar respuestas a la crisis capitalista en un imposible concubinato entre "libre mercado" y concentración monopólica del capital, pone mas al descubierto sus contradicciones orgánicas, veladas por el intervencionismo estatal capitalista del pasado. Al mismo tiempo, la sobrevaloración productivista tecnologista e individualizante de la ideología y las políticas neoliberales, acercan mucho más las evidencias de las esencias en lo que al papel de la economía, y mas concretamente, la producción, en la determinación de la estructuras y los procesos sociales, incluyendo lo territorial, se refiere. Pero es necesario liberar al marxismo de las ataduras teóricas y políticas con que lo maniató el estalinismo, en sus diferentes versiones, lo que ahora es posible gracias a su derrumbe estrepitoso.

En nuestro caso, la interpretación de los procesos y estructuras territoriales de México, debe avanzar en una relación estrecha pero contradictoria entre análisis concreto y elaboración teórica; ni uno ni otro campo pueden avanzar independientemente: la teoría sirve de instrumento y medio para el análisis concreto; el análisis concreto sustenta y fundamenta la teorización. Pensamos que el trabajo teórico en la coyuntura actual debería seguir los siguientes caminos temáticos, sin perjuicio de otros, en confrontación y/o complementación con otros:

1) El balance crítico de la naturaleza de la organización territorial

gestada por el capitalismo monopolista y el estado intervencionista, de sus soportes teórico-ideológicos, y de sus contradicciones fundamentales que llevaron a su crisis; la revisión autocrítica de las teorizaciones e interpretaciones que construimos sobre ellas, con miras a encontrar las equivocaciones fundamentales que las llevaron a la esclerosis e impotencia.

2) Como ámbito general, la teorización sobre la trabazón interna de las políticas neoliberales, de su papel de motores de la constitución de un nuevo "patrón de acumulación de capital" y, a partir de él, de una nueva formación social capitalista. En un ir y venir entre los componentes particulares y generales del neoliberalismo y las estructuras territoriales ("regionales", "urbanas", "ecológicas"), teorizar las relaciones de implicación entre unas y otras, para discernir las tendencias globales de reestructuración territorial que han puesto en movimiento, y llegar a la construcción, siempre en construcción, del "nuevo patrón de organización territorial", de la estructura futura del Sistema de Soportes Materiales, de las formas de apropiación, reproducción y destrucción de la naturaleza que serán propias de las nuevas formaciones sociales capitalistas semicoloniales y, sobre todo, de la naturaleza de sus contradicciones.

3) La teorización sobre la "nueva" naturaleza de cada una y de la relación interna, si la hubiere, entre economía y política (libre mercado y democracia representativa, según la fórmula neoliberal), en la determinación de la estructura social, y a partir de allí, de las formas y leyes de funcionamiento de la estructura territorial correspondiente y sus elementos constitutivos fundamentales.

4) La relación dialéctica entre economía, naturaleza y territorio, en la abstracción de la teoría, el método y los instrumentos conceptuales para llegar a la interpretación de las realidades concretas en formaciones sociales concretas, gestadas por el proyecto neoliberal de sociedad. En este ámbito particular, puesto en primer plano por el neoliberalismo, proponemos privilegiar las siguientes relaciones, analizadas en el auge de la acumulación de capital y su crisis: Producción, circulación mercantil, consumo y apropiación de la naturaleza; producción, circulación, consumo y territorio; producción, intercambio, condiciones generales de la acumulación, naturaleza y territorio; producción, intercambio, reproducción de la fuerza de trabajo, naturaleza y territorio; formas territoriales específicas en el nuevo patrón de acumulación de capital y contradicciones esenciales.

5) La naturaleza del Estado y su intervención sobre lo económico, lo social, lo natural y lo territorial en la "nueva" formación social capitalista gestada por el neoliberalismo, en particular, la extinción de la planeación territorial "indicativa", la mercantilización y privatización de los procesos territoriales y su transformación en otras formas diversas de intervención.

6) La relación entre economía capitalista a la manera neoliberal, desarrollo de las fuerzas productivas (tecnología?) y transformaciones en las formas territoriales y sus patrones de organización.

7) Las posiciones que guardan actualmente la economía y la política, en relación con otras esferas de la vida social, tales como relaciones de género, procesos demográficos, cultura, ideología social, ideologías

teóricas, etc.; y de cada una de estas con el territorio, su forma de interpretación, manipulación y cambio.

8) La naturaleza de las viejas y nuevas fuerzas sociales en el marco del nuevo patrón de acumulación, de su relación con la naturaleza y el territorio y sus formas constitutivas, y de su potencialidad o impotencias para actuar en las contradicciones sociales y territoriales y, sobre todo, en los procesos de su solución y de la transformación territorial y la conservación de la naturaleza.

Como es evidente, es un largo y complejo tramo de camino a recorrer; ningún individuo podría concluirlo solo; se necesita el uso de relevos y estafetas, con labor de equipo; esperamos que sea posible concluir el recorrido antes de que el proceso histórico, que no espera a los intelectuales, nuevamente cambie nuestro objeto de estudio, declare obsoleto nuestro trabajo intelectual, nuestras teorizaciones y propuestas. Quizás esta sea la última propuesta de indagación teórica y concreta: como lograr que el trabajo de los intelectuales que trabajamos en la investigación sobre el territorio, podemos llegar a tiempo, ser útiles en su transformación, antes de que las clases sociales y agentes hegemónicos del pasado, decidan transformarlo, en su beneficio, para que todo cambie pero todo siga igual para la mayoría de la sociedad, sus trabajadores?

BIBLIOGRAFÍA.

AGUILAR MORA Manuel (1982): *El bonapartismo mexicano*. Juan Pablos Editor. México, D.F. 1982. 2 Tomos.

ALEGRÍA Tito (1989): *La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos*. en *FRONTERA NORTE* 2. Vol. 1, Núm. 2, julio-diciembre de 1989. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.

AMOURRUTIA Jesús (1989): *Ahorro de las empresas maquiladoras por empleo de mano de obra mexicana*. en GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comps.) (1989): *Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*. El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California, México. 1989.

ANGUIANO Arturo (coord.) (1990): *La modernización de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

ARAMBURO VIZCARRA Guillermo (1984): *Características de la vivienda en Baja California (1980-1983)*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California, México. Marzo de 1984.

ARIZPE Lourdes (1975): *Indígenas en la ciudad: el caso de las "marías"*. SEPSETENTAS. México D.F. 1975.

----- (1978): *Migración, etnicismo y cambio económico*. El Colegio de México. México D.F. 1978.

----- (1985): *Campesinado y migración*. SEP. México D.F. 1985.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (1986): *La industria automotriz en cifras 1986*. México D.F. 1986.

----- (1988): *La industria automotriz en cifras 1988*. México D.F. 1988.

----- (1990): *Órgano Informativo. Boletín 289*. Enero de 1990. México D.F.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMÓVILES (1982): *Cifras. Diez años del sector automotriz en México 1972-1981*. México D.F. 1982.

AZUELA DE LA CUEVA Antonio (1989): *Expansión urbana y transformación de las instituciones sociales*. en PRADILLA COBOS Emilio (Comp.) (1990): *Democracia y desarrollo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. DDF, ARDF, UAM-X. México D.F. 1990. Tomo 1: Expansión de la mancha urbana.

BALLINAS Víctor y URRUTIA Alonso (1992): *Hacia la democratización del Distrito Federal*. en *EL PERFIL DE LA JORNADA*. 5 y 23-III-1992. México D.F.

BANAMEX (1989): *Los parques industriales en México*. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Fotocopia, 1989.

BANCO DE MÉXICO (1970-1988): *Informes anuales de 1970 a 1988*. México D.F.

BANCOMEXT (1974-1990): *Sumario estadístico (enero-diciembre)*. en *COMERCIO EXTERIOR*, 1975 a 1990. BANCOMEXT. México D.F.

BARAJAS ESCAMILLA Rocío (1989): *Complejos industriales en el sur de los Estados Unidos y su relación con la distribución espacial y el crecimiento de los centros maquiladores en el Norte de México*. en GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comps.) (1989): *Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*. El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California Norte, México. 1989.

BARSOC Chistian (1984): *La crisis ¿y después qué?*. Hispánicas. México D.F. 1987.

BASSOLS Mario y DELGADILLO Javier (1989): Aguascalientes. Entre la modernización y la crisis. en CIUDADES 1, enero-marzo de 1989. RNIU. México D.F.

BASSOLS BATALLA Ángel (1979): Impacto regional del petróleo en México. en PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Vol. X, No. 37, febrero-abril de 1979. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México D.F.

----- (1984): Regiones económicas e inversión: auge y crisis. En MOMENTO ECONÓMICO 9. agosto de 1984. UNAM. México D.F.

BELTRÁN Ulises y PORTILLA Santiago (1986): El proyecto de descentralización del gobierno mexicano (1983-1984). en TORRES Blanca (comp.) (1986): Descentralización y democracia. El Colegio de México. México D.F. 1986.

BENSUAN ARCOUS Graciela (1990): El cambio en las relaciones laborales: hacia una nueva regulación. en ANGUIANO Arturo (Coord.) (1990): La modernización de México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

BORTZ Jeffrey (1985): La deuda latinoamericana y los ciclos de la economía mundial. en LA BATALLA 13, noviembre-diciembre de 1985. México D.F.

BUSTAMANTE Jorge A. y CORNELIUS Wayne A. (coords.) (1989): Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1989.

CALDERÓN A. Enrique (1990): ¿Cuántos somos en la Ciudad de México?. en LA JORNADA. 24 de septiembre de 1990.

CALVA José Luis (1988): Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988. Editorial Fontamara. México D.F. 1988.

----- (1991a): Probables impactos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano. Editorial Fontamara. México D.F. 1991.

----- (1991b): La crisis agrícola de México: ¿Es el ejido responsable? Suplemento Uno más uno. 11 de noviembre de 1991. México D.F.

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1987): El comercio ambulante en la Ciudad de México. CANACO. México D.F. 1987.

----- (1988a): El comercio ambulante en la Ciudad de México. en DECISIÓN 109, año IX, enero de 1988. México D.F.

----- (1988b): Economía informal. El comercio ambulante en la Ciudad de México (1988). CANACO. México D.F. 1988.

----- (1989): Economía informal. ¿Quién provee a los ambulantes? (1989). CANACO. México D.F. 1989.

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO (1990): El incremento de la actividad turística en 1989. en EL FINANCIERO, 20 de julio de 1990. México D.F.

CAMBEROS CASTRO Mario y BARAJAS Rosalía (1988): El problema de la vivienda en la frontera (Nogales, Sonora). en ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS 9. Vol. 3, No. 3, septiembre-diciembre 1988. El Colegio de México. México D.F.

CARRILLO V. Jorge (1989): Transformaciones de la industria maquiladora de exportación. en GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comps.): Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional. Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California, México. 1989.

CARRILLO V. Jorge y RAMÍREZ Miguel Ángel (1990): Maquiladoras en la frontera norte. Opinión sobre los sindicatos. en FRONTERA NORTE No.4, Vol. 2. Julio-Diciembre 1990. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.

CARRILLO V. Jorge y DE LA MARÍA Eugenia (1992): La reestructuración en la industria maquiladora. en EL COTIDIANO No. 46, Marzo-Abril 1992. Universidad Autónoma

Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

CASAR José I. y ROS Jaime (1989): *Actividades económicas en la crisis*. en TELLO Carlos (comp.) (1989): *Informe sobre la crisis (1982-1986)*. Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México D.F. 1989.

CASAR María Amparo y PERES Wilson (1988): *El Estado empresario en México. ¿Agotamiento o renovación?* Siglo XXI editores. México D.F. 1988.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO A. C. (1986): *La economía subterránea en México*. Editorial Diana. México D.F. 1986.

----- (1987): *Avances de la racionalización de la participación del gobierno en la economía mexicana*. en ECONOMÍA NACIONAL No. 83, abril de 1987. México D.F.

CONNOLLY Priscilla (1984): *Finanzas públicas y Estado local: el caso del Departamento del Distrito Federal*. en A. Vol. V, No. 11, enero-abril de 1984. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

----- (1989): *Dos décadas de "sector informal" en SOCIOLOGÍA Año 5, No. 12*. Enero-abril 1990. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (1990): *El combate a la pobreza*. El Nacional. México D. F. 1991.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (1982): *México demográfico. Breviario 1980-1981*. CONAPO. México D.F. 1982.

----- (1988): *Demografía de la frontera de México*. CONAPO. México, D.F. 1988.

----- (1990): *Informe sobre la situación demográfica de México 1990*. CONAPO. México D.F. 1991.

CONTRERAS Oscar (1987): *Los empresarios bajacalifornianos y el Estado*. en EL COTIDIANO. No. especial 1987. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

CORDERA Rolando (comp.) (1985): *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. EL TRIMESTRE ECONÓMICO. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1985.

CORONA RENTERIA Alfonso (1990a): *La economía de la zona Metropolitana de la Ciudad de México*. en INVESTIGACIÓN ECONÓMICA No. 193, julio-septiembre de 1990. Facultad de Economía. UNAM. México D.F.

----- (1990b): *Decadencia industrial de la macrópolis mexicana*. en ECONOMÍA INFORMA No. 182, abril de 1990. Facultad de Economía. UNAM. México D.F.

CORTES Fernando (1990): *De marginal a informal: el desarrollo de la discusión en América Latina*. en CORTES Fernando y CUÉLLAR Oscar (Coords.) (1990): *Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal*. FLACSO, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México D.F. 1990.

----- y CUÉLLAR Oscar (Coord.) (1990): *Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal*. FLACSO, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México D.F. 1990.

DANZOS PALOMINO Ramón (1992): *Retrosceso que debe combatirse*. en MEMORIA No. 39. Enero de 1992. México D.F.

DE LA FUENTE Roque (1983): *Otay Mesa Study*. Graduate Program in Landscape Architecture. California State Polytechnic University. Pomona, USA. June 1983.

DE LA GARZA Enrique (1986): *Desindustrialización y reconversión en México*. en EL COTIDIANO No. 21, enero-febrero de 1986. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

----- (1990): **Reconversión industrial y cambio en el patrón de relaciones laborales en México.** en ANGUIANO Arturo (coord.) (1990): **La modernización de México.** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

DE LA GARZA Enrique, CORRAL Raúl y MELGOZA Javier (1988): **Crisis y reestructuración en México.** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México D.F. 1988.

DE LA MADRID Miguel (1983): **Mandato popular y mi compromiso constitucional 1983-1988. Plan Nacional de Desarrollo.** Poder Ejecutivo Federal. México D.F. 1983.

DE LAROSIERE Jacques (1984): **Peligra la recuperación económica.** en ECONOMÍA NACIONAL No. 55, noviembre de 1984. México D.F.

DEL CASTILLO Gustavo (1987): **Modernización Industrial y crecimiento maquilador.** en EL COTIDIANO. No. Especial. 1987. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (1951): **Reglamento de mercados.** en DIARIO OFICIAL. 1 junio de 1951. México D.F.

----- (1984): **Programa de Reordenamiento Urbano y Protección Ecológica del Distrito Federal.** DDF. México D.F. 1984.

----- (1989): **Programa de revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México.** Fotocopia. DDF. México D.F. Agosto de 1989.

DIARIO: **EL FINANCIERO.** México D.F.

DIARIO: **LA JORNADA.** México D.F.

DIARIO: **UNO MAS UNO.** México D.F.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (1992): **Ley Agraria.** 26 de febrero de 1992. México D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS (1975): **V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970.** México D.F.

DOGART Alberto y SÁNCHEZ Rafael (1986): **De tal tijera, tal salario.** en EL COTIDIANO Año 3, No. 14, noviembre-diciembre 1986. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

DOVARS Ariadne y JUÁREZ Víctor Manuel (1991): **Comercio ambulante: poder y corrupción.** en ÉPOCA No. 29, 23 diciembre 1991. México D.F.

DUHAU Emilio (1990): **AMCM: ¿Una catástrofe anunciada?** en CIUDADES No. 6. Abril-junio de 1990. RNIU. México D.F.

----- (1991a): **Planeación institucionalizada y modernización económica.** en CIUDADES No. 9 enero-marzo de 1991. RNIU. México D.F.

----- (1991b): **Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México.** en SCHEINGART Martha (Comp.) (1991): **Espacio y vivienda en la Ciudad de México.** El Colegio de México, Asamblea de Representantes del Distrito Federal. México D.F. 1991.

EVERS Tilman (1981): **El Estado en la periferia capitalista.** Siglo XXI editores. México D.F. 1981.

EXPANSIÓN (1989a): **Así prospera la Humanidad.** en EXPANSIÓN No. 527, Vol. XXI, 25 de Octubre 1989. México D.F.

----- (1989b): **Maquiladoras. Salario Campeón.** en EXPANSIÓN No. 527 Vol. XXI, 25 de Octubre de 1989. México D.F.

----- (1989c): **Las maquiladoras más importantes de México. Las maquiladoras cambian de piel.** en EXPANSIÓN No. 527 Vol. XXI, 25 de Octubre 1989. México D.F.

- (1989d): *Lo que la maquila le hace a Juárez.* en EXPANSIÓN No. 527 Vol. XXI, 25 de Octubre de 1989. México D.F.
- (1990a): *Las maquiladoras más importantes de México.* en EXPANSIÓN No. 552, Vol. XXII, 24 de Octubre 1990, México D.F.
- (1989b): *Frontera Norte. Las maquiladoras frente a la integración.* en EXPANSIÓN No. 552, Vol. XXII. 24 de Octubre de 1990. México D.F.
- FAJNSYLVER Fernando (1983): *La industrialización trunca de América Latina.* Nueva Imagen-CET. México D.F. 1983.
- FAJNSYLVER Fernando y MARTÍNEZ Trinidad (1982): *Las empresas transnacionales.* Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1982.
- FERNÁNDEZ Luis M. y TARRIO María (1986): *La crisis agrícola en México: algunos planteamientos y algunos desacuerdos.* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1986.
- GAMBOA DE BUEN Jorge (1992): *La Ciudad de México: su política urbana.* CRUPE, DDF. Fotocopia. México D.F. S/F.
- GARABITO ELÍAS Rosa Abina (1990): *Así les fué a los trabajadores.* en GARABITO ELÍAS Rosa Albina y BOLÍVAR Augusto (coord.) (1990): *México en la década de los ochenta. La modernización en cifras.* EL COTIDIANO, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F. 1990.
- GARABITO Rosa Albina y BOLÍVAR Augusto (coord.) (1990): *México en la década de los ochenta. La modernización en cifras.* EL COTIDIANO, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F. 1990.
- GARCÍA ESPINOSA Arturo (Editor) (1988): *Maquiladoras. Primera Reunión Nacional Sobre Asuntos Fronterizos.* ANUIES, UANL. Monterrey, México. 1988.
- GARZA Gustavo (1985): *El proceso de industrialización en la Ciudad de México. 1821-1970.* El Colegio de México. México D.F. 1985.
- (1988a): *La política de parques y ciudades industriales en México: Etapa experimental 1953-1970.* en ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y URBANOS 7. Vol. 3, No. 1, Enero-Abril de 1988. El Colegio de México. México, D.F.
- (1988b): *El futuro de la Ciudad de México, megalópolis emergente.* en GARZA Gustavo (Coord.) (1988): *Atlas de la Ciudad de México.* Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México. D.F. 1988.
- (1988c): *Evolución de las políticas de desconcentración.* en GARZA Gustavo (Coord.) (1988d): *Atlas de la Ciudad de México.* DDF, COLMEX. México D.F. 1988.
- (Coord.) (1988d): *Atlas de la Ciudad de México.* El Colegio de México, DDF. México D.F. 1988.
- (Comp.) (1989): *Una década de planeación urbano-regional en México 1987-1988.* El Colegio de México. México D.F. 1989.
- (1990): *Metropolización en México.* en CIUDADES No. 6 julio-septiembre de 1990. RNIU. México, D.F.
- GARZA Gustavo y PUENTE Sergio (1989): *Racionalidad e irracionalidad de la política urbana en México: El Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1978.* en GARZA Gustavo (comp.) (1989): *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988.* El Colegio de México. México D.F. 1989.
- GIL ELIZONDO Juan R. (1988): *Evolución de la planeación en la Ciudad de México.* en GARZA Gustavo (1988d): *Atlas de la Ciudad de México.* El Colegio de México, DDF. México D.F. 1988.

GILLY Adolfo (1971): *La revolución interrumpida*. Ediciones El Caballito. México D.F. 1974.

----- (1988): *Nuestra caída en la modernidad*. Joan Boidó I. Climent Editores. México, D.F. 1988.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1989), Comisión para el desarrollo del norte del estado: *Area CODENOR en 10 tiempos*. Nuevo León, México. Enero de 1989. Fotocopia.

GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comp.) (1989): *Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional*. El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California, México. 1989.

GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y RAMÍREZ José Carlos (1989a): *Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana (1980-1986)*. en *FRONTERA NORTE* Vol. 1, No. 1, enero-junio 1989 El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.

----- (1989b): *Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México*. en *FRONTERA NORTE* Vol. 1, No. 2, julio-diciembre 1989. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California Norte, México.

GONZÁLEZ LÓPEZ Sergio (1992): *Proceso de configuración territorial de la industria automotriz terminal en México 1964-1989*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Edo. de México. 1992.

GONZÁLEZ Norberto (1988): *Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1987*. En *COMERCIO EXTERIOR*. Vol. 38, No. 2, febrero de 1988. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, D.F.

GORDILLO Gustavo (1992): *El debate sobre el ejido* en *NEXOS* No. 169. Enero de 1992. México D.F.

GRAIZBORD Boris y SALAZAR Héctor (1988): *Expansión física de la Ciudad de México*. en *GARZA Gustavo (1988d): Atlas de la Ciudad de México*. El Colegio de México, DDF. México D.F. 1988.

GUILLEN ROMO Héctor (1984): *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*. Ediciones Era. México D.F. 1984.

----- (1988): *De la crisis financiera a la austeridad Hayekiana*. en *GUTIÉRREZ GARZA Esthela (comp.) (1988): Testimonios de la crisis 2. Austeridad y reconversión*. UNAM y Siglo XXI editores. México D.F. 1988.

----- (1990a): *Del endeudamiento a la exportación de capital: la consecuencia del ajuste*. en *GUTIÉRREZ GARZA Esthela (comp.) (1990): Testimonio de la crisis 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y siglo XXI editores. México D.F. 1990.

----- (1990b): *Epílogo: inflación y concertación. La vigencia de Aujay y Noyola*. en *GUTIÉRREZ GARZA Esthela (comp.) (1990): Testimonios de la crisis 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y siglo XXI editores. México D.F. 1990.

GUILLEN Tonatiuh (1990): *Servicios públicos y marginalidad social en la frontera norte*. En *FRONTERA NORTE* No. 4, Vol. 2, Julio-Diciembre 1990. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.

GUTIÉRREZ Elvia (1990): *Favorecida la industria maquiladora en materia de financiamiento*. en *EL FINANCIERO*, 5 de octubre de 1990. México D.F.

GUTIÉRREZ Roberto (1986): *El endeudamiento externo del sector privado en México*. en *COMERCIO EXTERIOR*. Vol. 36, No. 4, abril de 1986. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.

GUTIÉRREZ GARZA Esthela (comp.) (1988): Testimonios de la crisis 2. Austeridad y reconversión. UNAM y siglo XXI editores. México D.F. 1988.

----- (1990): Testimonios de la crisis. 4. Los saldos del sexenio (1982-1988). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y siglo XXI editores. México D.F. 1990.

HERNÁNDEZ LAOS Enrique (1992): La pobreza en México en COMERCIO EXTERIOR Vol. 42, No. 4, Abril 1992. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.

HERRERA RAMOS J. Mario (1988): Políticas del gobierno mexicano en la región fronteriza norte. en ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y URBANOS 7 Vol. 3, No. 1, enero-abril 1988. El Colegio de México. México, D.F.

HIERNAUX NICOLAS Daniel (1984): El Estado y las políticas urbanas. en RESTREPO Iván (coord.) (1984): Las truchas. ¿Inversión para la desigualdad?. Centro de Ecodesarrollo, Editorial Océano. México D.F. 1984.

----- (1986): Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana. Centro de Ecodesarrollo. México D.F. 1986.

----- (1989a): La ideología urbano-regional del Estado. En CIUDADES No. 1, enero-marzo de 1989. RNIU. México, D.F.

----- (Comp.) (1989b): Teoría y praxis del espacio turístico. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1989.

HUERTA Arturo (1986): Economía mexicana más allá del milagro. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ediciones de Cultura Popular. México D.F.

HUSSON Michael (1990): Los parámetros de la economía mexicana. en ANGUIANO Arturo (coord.) (1990): La modernización de México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

IGLESIAS Enrique V. (1984): La evolución económica en América Latina en 1983. En COMERCIO EXTERIOR. Vol. 34, No. 2, febrero de 1984. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1987): Agenda Estadística 1986. México D.F. 1987.

----- (1987-1992): Avances de información económica. Industria maquiladora de exportación. Aguascalientes, Ags. México. Informes mensuales: 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

----- (1988): Estadística de la industria maquiladora de exportación. 1975-1986. INEGI-SPP. Aguascalientes, Ags. México. 1988.

----- (1990a): Encuesta nacional agropecuaria ejidal 1988. SPP. Aguascalientes, Ags. 1990.

----- (1990b): Resultados preliminares: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI-SPP. Aguascalientes, Ags. México. 1990.

----- (1991): Distrito Federal. Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI. Aguascalientes, Ags. México. 1991.

----- (1992a): Estados Unidos Mexicanos. Perfil sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI. Aguascalientes, Ags. México. 1992.

----- (1992b): Ciudad de México (Area Metropolitana). Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Aguascalientes, Ags. México. 1992.

----- (1992c): XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Resumen General. Censos Económicos, 1989. INEGI. Aguascalientes, Ags. México. 1992.

IRACHETA Alfonso X. (Comp.) (1984): El suelo, recurso estratégico para el desarrollo urbano. Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Edo. de México. 1984.

LEGORRETA Jorge (1983): El proceso de urbanización en ciudades petroleras. Centro de Ecodesarrollo. México D.F.

----- (1984): La autoconstrucción de vivienda en México. El caso de ciudades petroleras. Centro de Ecodesarrollo. México D.F. 1984.

----- y FLORES Ángeles (1989): Transporte y contaminación en la Ciudad de México. Centro de Ecodesarrollo. México D.F. 1989.

LEZAMA José Luis (1990): Gobierno, ciudad y ...comercio ambulante. en EL FINANCIERO. 15 DE febrero de 1990. México D.F.

LÓPEZ PORTILLO José (1982): Sexto informe presidencial. en COMERCIO EXTERIOR. Vol. 32, No. 9, Septiembre de 1982. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.

MAITAN Livio (S/F): México, su revolución, su régimen político y su situación en el capitalismo mundial. En CRITICAS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA No. 24/25. s/f. México D.F.

MANDEL Ernest (1980): La crisis 1974-1980. Ediciones Era. México D.F. 1980.

----- (1986): Las ondas largas del desarrollo capitalista. Siglo XXI editores. Madrid, España 1986.

MENDIOLA G., AGUILAR C. (1990): Las maquiladoras más importantes de México. en EXPANSIÓN Vol. XXII, No. 552. Octubre 24 de 1990. México D.F.

MILLAR Lorenzo (1986): Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana. en TORRES Blanca (comp.) (1986): Descentralización y democracia en México. El Colegio de México. México D.F. 1986.

MICHELI Jordi (1990): La reconversión y la empresa privada, apuntes de una trayectoria. en ANGUIANO Arturo (coord.) (1990): La modernización de México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

MOCTEZUMA Pedro (1989): Descentralización productiva y participación democrática. en CIUDADES No. 2, abril-junio de 1989. RNIU. México D.F.

MOGUEL Julio (1992): El campo y los campesinos en el marco de la "revolución" salinista. en MEMORIA No. 38. Enero de 1992. México D.F.

MORALES Patricia (1987): Indocumentados mexicanos. Editorial Grijalbo. México D.F. 1989.

MUNGARAY Alejandro (1988): Tendencias de la automatización y el empleo en la industria maquiladora de la frontera norte de México. 1975-1985. en INVESTIGACIÓN ECONÓMICA No. 186, octubre-diciembre de 1988. Facultad de Economía, UNAM. México D.F.

MUNGIA HUATO Román (1982): La industria de la construcción y la acumulación capitalista en México. Los monopolios constructores y la explotación de la fuerza de trabajo. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado. Unidad de Investigación y Docencia. UNAM. México D.F. 1982.

MUÑOZ M. Alfonso y MIER Y TERAN Lucía (1985): El Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1978. División de Estudios de Posgrado, Unidad de Investigación y Docencia. Facultad de Arquitectura. UNAM. México D.F. 1985.

NACIONAL FINANCIERA (1990): Desarrollo económico. El Producto Interno Bruto de 1986 a 1989. en EL MERCADO DE VALORES No. 10, mayo 15 de 1990. México D.F.

NAVA VÁZQUEZ Telésforo (1988): El ejido como forma de propiedad y como forma de producción agrícola. En IZTAPALAPA. Año 8, No. 15, enero-junio de 1988. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México D.F.

----- (1989): Al filo de la participación ciudadana. en CIUDADES No. 4, octubre-diciembre de 1989. RNIU. México D.F.

NAVARRO BENÍTEZ Bernardo (1988): El traslado masivo de la fuerza de trabajo en la Ciudad de México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. DDF. Editorial Plaza y Valdés. México D.F. 1988

----- (1990): Crisis y movimiento urbano popular en el Valle de México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México D.F. 1990.

NAVARRO BENÍTEZ Bernardo y MOCTEZUMA Pedro (1989): La urbanización popular en la Ciudad de México. IIE, UNAM. Editorial Nuestro Tiempo. México D.F. 1989.

NEGRETE MATA José (1989): Reversión industrial e integración de la frontera: el ejemplo de Tijuana-San Diego. En GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comp.) (1989): Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional. El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California. México. 1989.

PAI (1987): Descentralización y desarrollo regional. en PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA No. 64, abril de 1987. México D.F.

PÉREZ Cuauhtémoc y LIVAS Raúl (1989): La industria maquiladora de exportación y los sindicatos. en EL FINANCIERO, 8 de octubre de 1989. México D.F.

PIREZ Pedro (1984): Inversión federal y concentración metropolitana en la Ciudad de México. en A. No. 11, Vol. V. enero-abril 1984. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL (1975): Ley del Desarrollo urbano del Distrito Federal 1976. Editores Mexicanos Unidos. México D.F. s/f

PRADILLA COBOS Emilio (1981): Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina. en REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN No. 57, Vol. XV. marzo de 1981. SIAP. México D.F.

----- (1984-1992): Artículos periodísticos en UNO MAS UNO. México D.F.

----- (1984): Contribución a la crítica de la "teoría urbana". Del "espacio" a la "crisis urbana". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1984.

----- (1987): Capital, Estado y Vivienda en América Latina. Editorial Fontamara. México D.F. 1987.

----- (1988): El mito neoliberal de la informalidad urbana. en REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN. Vol. XXII, No. 85, enero-marzo de 1988. SIAP. México D.F.

----- (1989): Acumulación de capital y estructura territorial en América Latina. en LUNGO UCLES Mario (comp.) (1989): Lo urbano, teoría y métodos. CUSCA, Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica. 1989.

----- (1990a): Las políticas neoliberales y la cuestión territorial. en SOCIOLOGÍA No. 12 abril-junio de 1990. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F. 1990.

----- (1990b): Notas sobre la cuestión regional en América Latina. en RAMÍREZ V. Blanca R. (Comp.) (1991): Nuevas tendencias en el análisis regional. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1991.

----- (comp.) (1990c): Democracia y desarrollo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Tomo 1. Expansión de la mancha urbana, y Tomo 2. Planeación urbana y bienestar social. D.D.F., Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Editorial Antártica. México D.F. 1990.

----- (1991): Las relaciones campo-ciudad y la destrucción de la naturaleza. en

DISEÑO Y SOCIEDAD No. 1/91. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco México, D.F.

----- (1992a) Las teorías urbanas en la crisis actual. en SOCIOLOGICA Año 7, No. 18, Enero-abril 1992. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México D.F.

----- (1992b): La contrarreforma agraria y la cuestión territorial. en CIUDADES No. 15, Julio-septiembre 1992. RNIU. México D.F.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1980): Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México D.F. 1980.

----- (1989): Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. en LA JORNADA, 1 de junio de 1989. México, D.F.

QUINTERO RAMÍREZ Cirila (1990): Sindicalización en la maquila. en CIUDADES No. 5. Enero-marzo de 1990. RNIU. México D.F.

RAMÍREZ José Carlos (1988): Sonora en el nuevo proyecto expansionista de Estados Unidos: las maquiladoras de exportación y la Ford Motor Co. en ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y URBANOS 9. Vol. 3, No. 3, septiembre-diciembre de 1988. El Colegio de México. México D.F.

RAMÍREZ SAIZ Juan Manuel (1989): turismo y medio ambiente, el caso de Acapulco. En HIERNAUX NICOLAS Daniel (comp.) (1989): Teoría y praxis del espacio turístico. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México D.F. 1989.

RESTREPO Iván (coord.) (1984): Las truchas, ¿inversión para la desigualdad?. Centro de Ecodesarrollo, Editorial Océano. México D.F. 1984.

REVISTA EXPANSIÓN: Vol. XX, No. 493, junio 22 de 1988; Vol. XX, No. 493/494, julio 22 de 1988; Vol. XV, No. 397, agosto 15 de 1984; Vol. XVII, No. 422, agosto 21 de 1985; Vol. XVIII, No. 447, agosto 20 de 1986; Vol. XIX No. 472, agosto 19 de 1987; Vol. XX, No. 497, agosto 17 de 1988; Vol. XXII, No. 547, agosto 15 de 1990; Vol. XXIII, No. 572, agosto 21 de 1991. México, D.F.

REVISTA COMERCIO EXTERIOR: Vol. 32, No. 2, febrero de 1982; Vol. 34 No. 2, febrero de 1984; Vol. 32, No. 9, septiembre de 1982; Vol. 36, No. 5, mayo de 1986; Vol. 40, No. 2, febrero de 1990; Vol. 34, No. 8, agosto de 1984; Vol. 38, No. 2, febrero de 1988; Vol. 40, No. 4, abril de 1990; Vol. 39, No. 12, diciembre de 1989. México D.F.

REY R. Benito (1987): La ofensiva salarial contra la intervención del Estado. Siglo XXI editores. México D.F. 1987.

RIVERA GRANADOS Ángel (1983): Los asentamientos espontáneos en Mexicali. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California, México. abril de 1983.

RODRÍGUEZ CHANNET Dinah y TORRES TORRES Felipe (1987): La industria de frituras: dicotomía entre acumulación y subsistencia. en PROBLEMAS DEL DESARROLLO No. 71, octubre-diciembre de 1987. IIE-UNAM. México D.F.

ROSENTHAL Gert. (1989): Balance preliminar de la economía Latinoamericana en 1980. en COMERCIO EXTERIOR Vol. 39, No. 3 marzo de 1989. BANCOMEXT. México D.F.

SALAMA Pierre (1988): La dolarización. Ensayo sobre la moneda, industrialización y el endeudamiento de los países subdesarrollados. Siglo XXI editores. México D.F. 1990.

SALAS-PORRAS SOULE Alejandra (coord.), COVARRUBIAS Alejandro, CARRERA ROBLES Jorge y ARENAL Sandra (1989): Nuestra frontera Norte ("...tan cerca de los E.U."). Editorial Nuestro Tiempo. México D.F. 1989.

SALAS-PORRAS SOULE Alejandra (1987): Maquiladoras y burguesías regionales. en GARCÍA ESPINOZA Arturo (editor) (1987): Maquiladoras. ANUIES. Universidad Autónoma de Nuevo León. 1987.

- SALINAS DE GORTARI Carlos (1988): El reto.** Editorial Diana. México D.F. 1988.
- (1991a): **Iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional.** en **COMERCIO EXTERIOR** Vol. 41, No. 11, noviembre de 1991. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D. F.
- (1991b): **Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano.** en **COMERCIO EXTERIOR** Vol. 41, No. 11, noviembre de 1991. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.
- SÁNCHEZ Roberto (1989a): Contaminación de la industria fronteriza: riesgos para la salud y el medio ambiente.** en **GONZÁLEZ-ARECHIGA Bernardo y BARAJAS ESCAMILLA Rocío (comp.) (1989): Las maquiladoras. Ajuste estructural y desarrollo regional.** El Colegio de la Frontera Norte, Fundación Friedrich Ebert. Tijuana, Baja California, México. 1989.
- (1989b): **La negociación de conflictos ambientales entre México y Estado Unidos.** en **FRONTERA NORTE** Vol. 1, No. 1, enero-junio de 1989. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.
- (1990): **Condiciones de vida de los trabajos de la maquiladora en Tijuana y Nogales.** en **FRONTERA NORTE** No. 4, Vol. 2. julio-diciembre 1990. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California. México.
- SASTRE RODRÍGUEZ Juan (1990): Dinero turístico y marginación de los pobres.** en **UNO MAS UNO.** 22 de febrero de 1990., México D.F.
- SCHTEINGART Martha (1984): El sector inmobiliario y la vivienda en la crisis.** en **COMERCIO EXTERIOR** Vol. 34, No. 8, agosto de 1984. Banco Nacional de Comercio Exterior. México D.F.
- (comp.) (1989): **Las ciudades latinoamericanas en la crisis.** Editorial Trillas. México D.F. 1989.
- (1990): **Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México.** El Colegio de México. México D.F. 1990.
- SCHTEINGART Martha y GARZA Gustavo (1978): La acción habitacional del Estado en México.** El Colegio de México. México D.F. 1978.
- SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS (1978): Plan Nacional de Desarrollo Urbano.** Versión abreviada. México D.F. Mayo de 1978.
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (1989): Estudio sobre parques industriales.** Fotocopia. México D.F. 1989.
- SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (1985): Versión preliminar del programa de ordenamiento territorial de la región centro del país y Zona Metropolitana de la Ciudad de México.** Comisión de Conurbación del Centro del País. México D.F. 1985.
- (1989): **VII Reunión Binacional México-Estados Unidos.** Fotocopia. México D.F. 30 DE junio de 1989.
- SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (1985): Antología de la planeación en México. 1917-1985.** Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1985. 20 tomos.
- SIN AUTOR (1987): Descentralización y desarrollo regional.** en **PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA** No. 64, abril de 1987. México D.F.
- SOOK LEE KIM Hyun (1992): Diversidad de los procesos de crecimiento económico de los cuatro tigres asiáticos.** en **COMERCIO EXTERIOR** No. 2, Vol. 42. Febrero de 1992. BANCOMEXT. México D.F.
- TALLER DE COYUNTURA URBANA (1989): El costo social de la modernización.** en **CIUDADES** No. 4, octubre-diciembre de 1989. RNIU. México, D.F.

- TAMAYO Sergio (1990): **Estructura de clases y lucha chicana en los Estados Unidos**. Fotocopia. Universidad de Texas. USA. 1990.
- TELLO Carlos (1989): **La nacionalización de la banca en México**. Siglo XXI editores. México D.F. 1989.
- TOLEDO Alejandro (1984): **Como destruir el paraíso**. Ediciones Océano y Centro de Ecodesarrollo. México D.F. 1984.
- TORRES Blanca (comp.) (1986): **Descentralización y democracia en México**. El Colegio de México. México D.F. 1986.
- UNIKEL Luis (1976): **El desarrollo urbano de México**. El Colegio de México. México D.F. 1976.
- UNIÓN DE VECINOS Y DAMNIFICADOS 19 DE SEPTIEMBRE, GRUPO DE INVESTIGACIÓN (1991): **Si hubiera otro terremoto en la Ciudad de México. Alternativas para la acción ciudadana**. Documento de investigación. México D.F. 1991. Inédito.
- (1992): **La recuperación democrática y popular del Centro Histórico de la Ciudad de México**. Documento de investigación. México D.F. 1992.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN (1987): **Maquiladoras**. Ensayos y comentarios externados en la Primera Reunión Nacional sobre Asuntos Fronterizos, sobre el tema maquiladoras. Evento realizado los días 21 y 22 de mayo de 1987. s/l.
- UNO MAS UNO (1992): **La frontera de Tamaulipas, convertida en gran basurero de la industria maquiladora**. México D.F. 2-IV-1992.
- UPVA-18 DE OCTUBRE (1989): **Puebla en conflicto**. en CIUDADES No. 3, julio-octubre de 1989. RNIU. México, D.F.
- VALENZUELA FEIJOO José C. (1988): **La reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador**. en GUTIÉRREZ GARZA Esthela (comp.) (1988): **Testimonios de la crisis. 2 Austeridad y reconversión**. UNAM y Siglo XXI editores. México D.F. 1988.
- (1990): **¿Que es un patrón de acumulación?** Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. 1990.
- (1991) **Critica del modelo neoliberal**. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. 1991
- WITTE Lothar (1988): **Migrantes internos y mercado de trabajo en Tijuana, Baja California**. en ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y URBANOS 9. Vol. 3, No. 3. septiembre-diciembre de 1988. El Colegio de México. México D.F.
- ZAMARRIPA Roberto (1990): **Reportaje sobre el comercio ambulante en LA JORNADA, 2 a 12-IV-1990**. México D.F.
- ZENTENO QUINTERO M. René y CRUZ PIÑEIRO Rodolfo (1988): **Un contexto geográfico para la investigación demográfica de la frontera**. En ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y URBANOS No. 9, Vol. 3, No. 3, septiembre-diciembre de 1988. El Colegio de México. México D.F.
- ZICARDI Alicia: **La construcción de obras públicas en la Ciudad de México (1976 1982)**. en ENSAYOS Vol. VI, No. 12. 1990. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía. UNAM. México D.F.